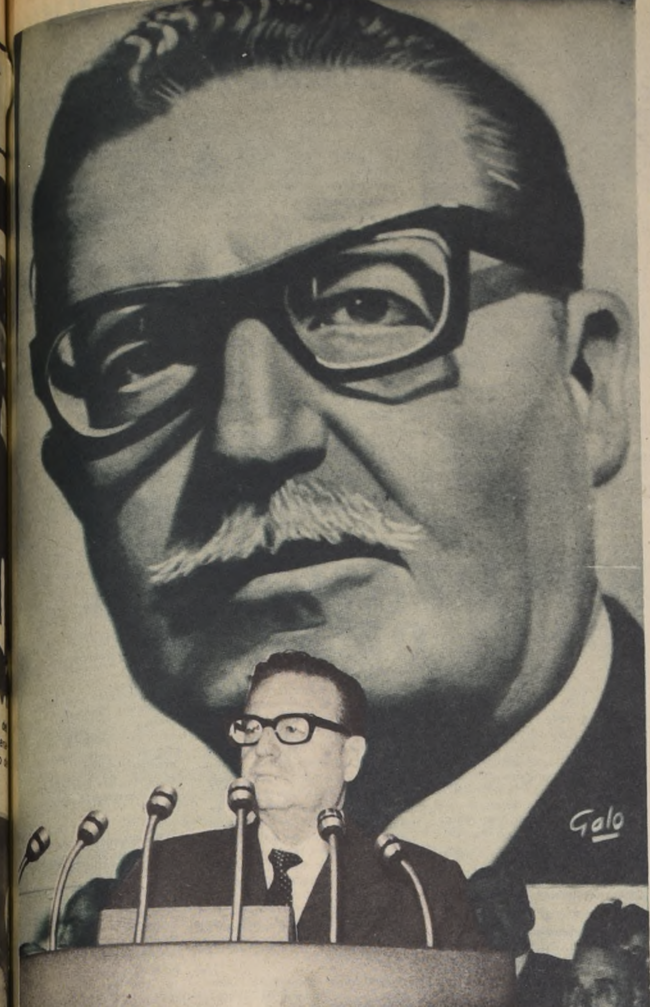
# LA NACION

Santiago, Domingo 16 de Abril de 1972

Año LV Nº 19.850

| SEMANA | PRECIO: |
| --- | --- |
| Provincia Santiago: | E° 2,30 |
| Otras Provincias: | E° 2,50 |
| **DOMINGOS** | **PRECIO:** |
| Provincia Santiago: | E° 3,00 |
| Otras Provincias: | E° 3,20 |

# LA PALABRA DE CHILE



En esta Patria nuestra, injustamente acusada de restringir derechos o cercenar libertades, por opositores obcecados que practican una suerte de "canibalismo político", pues devoran la dignidad de su propio pueblo, se alzan toda clase de voces, se divulgan los más disímiles conceptos y se pronuncian los más antagónicos discursos, según lo han apreciado visitantes de todos los países del mundo y constatado ahora, una vez más, los delegados de las 141 naciones que concurren a UNCTAD III.

En la última semana se han dirigido a la ciudadanía destacados personeros de los diferentes sectores doctrinarios, ya sea por cadenas radiales, ya en concurridas concentraciones o ya en otros actos que gozan de ilimitada posibilidad. Hablaron ex-Presidentes de la República, Líderes parlamentarios y Jefes de partidos, pero todos ellos hicieron calzar sus aseveraciones en menudos acontecimientos de nuestra agitada convivencia, tratando de "hacerse notar" ante las visitas y de usar la conferencia internacional en que servimos de anfitriones, como una caja de resonancia para querellas subalternas.

No lo entendió así el Presidente de la República, a quien los chilenos le decimos cariñosamente el "compañero" Salvador Allende, —porque empinado en el más alto cargo de nuestra democracia, sigue siendo leal al pueblo y leal a si mismo—, quien elevándose sobre las insignificancias cotidianas para inaugurar las sesiones del organismo internacional encargado de los asuntos sobre Comercio y Desarrollo, pronunció un discurso de innegable trascendencia, a través del cual definió la actual etapa del proceso humano, las contradicciones de un mundo en que diez mil niños mueren de hambre cada día y las perspectivas de un mejoramiento indispensable para evitar una explosión social.

"La conferencia que hoy se inicia, señaló, tiene como misión fundamental sustituir un orden económico-comercial caduco y profundamente injusto, por uno equitativo que se funde en un nuevo concepto del hombre y de su dignidad, y reformular una división internacional del trabajo intolerable para los países retrasados, porque detiene su progreso, mientras favorece únicamente a las naciones opulentas".

Agregó a continuación: "Para nuestros países ésta es una prueba suprema. No podemos seguir aceptando con el nombre de cooperación internacional para el desarrollo un pobre remedo de lo que concibió la Carta de las Naciones Unidas". Es decir, el Presidente de Chile anhela una sociedad internacional verdaderamente democrática, en que la voz de los países pobres se equipare a la opinión de las naciones ricas y, entonces, refiriéndose ya directamente a la actual conferencia debió aclarar que "para que los análisis y decisiones de UNCTAD III sean realistas y relevantes hay que afrontar el mundo tal cual es, defendiéndonos de ilusiones y mistificaciones, pero abriendo la imaginación y la creatividad a soluciones nuevas de nuestros viejos problemas".

Penetrando a fondo en el cuerpo de nuestra sociedad enferma, con el bisturí de un análisis muy agudo, Allende estableció premisas o hizo constataciones irrefutables: la primera, que nuestra comunidad no es homogénea, que hay pueblos ricos y pueblos pobres, que hay intervenciones foráneas, ocupaciones de territorios, yugos coloniales, violencias, racismo y apartheid. La segunda, que los pueblos pobres "subsidiamos con nuestros recursos y nuestro trabajo la prosperidad de los pueblos ricos", acotando que entre 1960 y 1969 el ingreso per cápita en los países atrasados subió en cuarenta dólares, mientras en los países avanzados en 650. "El flujo y reflujo del capital extranjero, dijo, al Tercer Mundo, nos significó en los últimos veinte años una pérdida neta de mucho más de cien mil millones de dólares, además de dejarnos una deuda pública cercana a los setenta mil millones de dólares".

Otra constatación establecida por Allende es la "tenacidad" con que los países opulentos defienden un orden económico-financiero-comercial, tan perjudicial para el Tercer Mundo, precisamente por ser tan ventajoso para los países ricos. Esa actitud se traduce, en algunas ocasiones, mediante "casi irresistibles presiones, a través de intervenciones armadas que violan todos los compromisos asumidos en la Carta de las Naciones Unidas".

Allende formuló la insoslayable pregunta de si nosotros, los pueblos pobres, podemos hacer frente a este desafío a partir de la situación de dominación o de dependencia en que nos encontramos. Refiriéndose a la Carta de Argel y la Declaración de Lima de los 77, **expresó** que la superación de viejos errores debe tener prioridad y tocando tangencialmente nuestra propia responsabilidad indicó que "en Chile, no sólo apoyamos sino que practicamos plenamente esta filosofía, lo que hacemos con profunda convicción, de acuerdo con nuestra realidad socio-económica y política". Luego, para no dejar margen a las dudas, aclaró: "La experiencia, muchas veces dura, nos ha demostrado que para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo y para proporcionar a cada uno los medios que le garanticen una vida plena, era indispensable superar el régimen capitalista dependiente y avanzar por un nuevo camino. Ese nuevo camino es el socialismo que empezamos a construir".

Era preciso que nuestro Mandatario, que llevaba a ese cónclave mundial "la palabra de Chile", estableciera también claramente las "reglas del juego" en este país cuya imagen se distorsiona hacia el exterior, con maquiavélica constancia: "Consecuentes con lo que ha sido nuestra historia, y tradición, dijo, estamos realizando esta transformación revolucionaria profundizando el régimen democrático, respetando el pluralismo de nuestra organización política, dentro del orden legal y con los instrumentos jurídicos que el país se ha dado; no sólo manteniendo sino ampliando las libertades cívicas y sociales, individuales y colectivas. En esta nación no hay un solo preso político, ni la menor limitación a la expresión oral o escrita. Todos los cultos y creencias son practicados en la más irrestricta libertad y ante el mayor respeto".

La afirmación de Allende no puede ser desmentida por nadie. Se encuentran en prisión algunos autores de delitos contra la Seguridad Interior del Estado, en virtud de resoluciones de una Justicia que no puede ser calificada de dócil al Gobierno. Todos los delegados a UNCTAD III pueden leer los diarios y revistas, escuchar las radioemisoras o presenciar los foros televisivos, comprobando los excesos incalificables en que cae una oposición casi delirante. Por las calles marchan columnas de todas las organizaciones políticas o de otro orden que lo deseen.

Sin embargo. ¡Ah!, sin embargo. . .La prensa imperialista de todo el mundo nos presenta como una nación totalitaria, en que se persigue a quienes no son marxistas, sometida a la voluntad de Gobiernos foráneos. En nuestro propio país, desafiando la lógica y la decencia, se oyen plañideros gemidos de inexistentes víctimas.

¿A qué responde esa triste farsa?. Al hecho de que estamos haciendo verdaderos "cambios revolucionarios", a que hemos nacionalizado el cobre y otras riquezas básicas, a que hemos proseguido la reforma agraria, arrebatando latifundios a una oligarquía ociosa, a que hemos estatizado la banca privada, a que hemos requisado industrias monopólicas, a que estamos caminando, en democracia y libertad, hacia el socialismo. ¡Eso es lo que les duele!. No la libertad, que ellos vulneraron antes y que hoy no corre peligro alguno. No la democracia, que siempre despreciaron y que hoy se amplía vigorosamente. No las "instituciones", que no respetaron ayer ni respetan tampoco hoy.

Vamos a dar ún solo ejemplo: "El Mercurio", que dice ser el campeón de la democracia, del institucionalismo y de la constitucionalidad, publica ayer en la parte superior de su página 25, la siguiente "reflexión": "Desobedeceré si la verdad y la justicia lo requieren". Habria que ser muy ingenuo para no ver en esa frase un implicíto llamado a "desobedecer". ¿A quién se llama?. ¿Quiénes son, esencial y constitucionalmente obedientes?. He ahí, delegados a UNCTAD III, el clásico tartufismo de quienes se envuelven con la blanca toga de la legalidad, para enterrar con más soltura el puñal en el corazón de la democracia.

Salvador Allende, el "compañero" Presidente, esbozó conceptos que rebasan nuestras fronteras, que vuelan más alto que las cumbres de nuestras cordillera y que van más allá de las lejanías del océano y, al hacerlo, llevó la "palabra de Chile" al corazón de muchos pueblos pobres, deseosos, como los chilenos, de empinarse a una vida mejor, más igualitaria, más promisoria y más feliz.

· · AMAUTA

*"El ser humano debe ser sujeto y fin de toda política de desarrollo y de toda deseable colaboración internacional. Concepto que debe estar presente en cada discusión, en cada decisión, en cada acto de política que pretenda fomentar el progreso, tanto en el plano nacional como en el multilateral". (Presidente Allende, al inaugurar UNCTAD III).*

*"Los países más ricos cuentan con el 16% de la población mundial y usufructúan más del 70% de la renta mundial. En contraste, los 15 países más pobres, con más del 50% de efectivo humano, reciben menos del 10% de la renta mundial. Estos datos son suficientemente elocuentes como muestra de la pésima distribución de las riquezas en el mundo, concentradas hoy en manos de una pequeña minoría, mientras que enormes masas humanas viven en un régimen de miseria absoluta" (Josué de Castro).*

*A terminar con estos violentos contrastes entre las naciones de abundancia y las de miseria, promotora de las deplorables condiciones en que viven las grandes masas desheredadas, que reciben, generación tras generación, como herencia, una cuota de hambre y de miseria, tienden las naciones subdesarrolladas en esta su Tercera Reunión, con sede en nuestra capital.*

## MAÑANA LLEGA EL PRESIDENTE DE MEXICO, LUIS ECHEVERRIA

# INVESTIGAN TRAFICO DE MUNICIONES

**También preocupa una serie de reuniones a que han citado en los liceos y escuelas a padres, apoderados y alumnos para el martes en la tarde.**

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, manifestó que se habían impartido instrucciones para iniciar un sumario en relación al supuesto tráfico de municiones, realizado por funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria.

De acuerdo con los antecedentes que se conocen, en el puesto fronterizo de Cautín, fue detectado un vehículo perteneciente a CORA en el cual viajaban Carlos Pérez, la orientadora del Hogar, María Rodríguez y Reynaldo Zúñiga, jefe del área Villarrica de CORA.

De acuerdo con lo explicado por Vergara Bustos, quien manifestó que la prensa de oposición había distorsionado y magnificado el hecho, en el vehículo, una camioneta de CORA, no se encontraron armas, sino municiones.

En cuanto a una declaración de los parlamentarios demócratacristianos sobre detenciones que habrían ocurrido después de la marcha del miércoles 12, en la cual se responsabiliza a los jefes de los servicios de Investigación, aclaró que estos funcionarios, tanto el Director Eduardo Paredes, como el Subdirector Carlos Toro, contaban con toda la confianza del Gobierno por su idoneidad y por su celo funcionario.

Igualmente se supo que el Ministerio de Educación había tomado cartas al tener conocimiento que en varios liceos fiscales, repentinamente, se citó a diversas reuniones de padres y apoderados o de centros de alumnos para el martes 18 desde las 17 horas adelante. Se dijo que eso formaba parte de una maniobra para quitarle asistentes a la marcha de ese día, en adhesión al Gobierno de la Unidad Popular y al Presidente Allende.



*Un gesto altamente aplaudido por los Centros de Madres del país, constituyó la donación de una partida de máquinas de coser portátiles y eléctricas, hecha a la Presidente de COCEMA, Tencha de Allende, por el industrial brasilero, Giacomo Franco, dueño de la industria de máquinas de coser "VIGORELLI—BRASILERA", luego de una entrevista sostenida en el Palacio de la Moneda. "Siempre me he preocupado de ofrecer mis productos para todas aquellas obras de carácter benéfico", expresó el industrial a la Primera Dama. Tencha de Allende agradeció el gesto, destacando el espíritu de cooperación que mantienen industriales extranjeros para colaborar con las obras sociales de nuestro país. En el grabado: la esposa del Jefe de Estado, acompañada de Giacomo Franco, Mario Reyes, representante en Chile y el Dr. Miguel Rojas.*

# DE "HIPOCRITA" CALIFICO SUBSECRETARIO DEL INTERIOR A "EL MERCURIO"

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, negó jerarquía y autoridad moral al diario "El Mercurio", el que dedicó en su edición de ayer el segundo editorial a este personero, bajo el título de "Actuaciones Funcionarias Inaceptables".

El diario de los Edwards en algunos de sus considerandos llega al extremo de pedirle "especial tino y prudencia para saber despertar la confianza ciudadana" al Subsecretario y ataca, con saña, las cifras dadas sobre los manifestantes que acudieron a la marcha opositora del miércoles 12 diciendo que la OIR había dejado en "precaria situación al señor Vergara".

A este insidioso comentario, Vergara Bustos dio la siguiente respuesta:

"El diario "El Mercurio", en su edición de hoy, página editorial nos ataca con la hipocresía que le caracteriza, para lo cual, a través de una apología de la verdad, pretende descalificarnos.

No, le asiste ninguna autoridad ni jerarquía moral a este diario para enjuiciarnos, si recordamos la afirmación lapidaria, de un vasto sector de opinión pública que acuñó la frase: "CHILENO, EL MERCURIO MIENTE", expresión convertida en axioma, por la conducta permanentemente falsa de ese rotativo.

Seguiremos desempeñando nuestras funciones, mientras contamos con la confianza del PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, y con la desconfianza de ese diario, que sirve los intereses del imperialismo, los monopolios, el latifundio y grupos privilegiados. DANIEL VERGARA BUSTOS, Subsecretario del Interior. Santiago, 15 de abril de 1972."

Area Sur - Oriente:

# AVANZA DEMOCRATIZACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

En el Area Sur Oriente, que atiende las Comunas de P. Alto, San José de Maipo, Pirque, La Florida y La Granja, con 400.000 habitantes que tiene como Hospital Base el "Sótero del Río", la democratización es un hecho real.

Pobladores y trabajadores de la Salud unidos en los Consejos Paritarios y locales, han tomado conciencia de la responsabilidad que les cabe y al tener acceso en las decisiones dentro de esta nueva política, han tomado en sus manos las soluciones a los graves problemas de esta extensa Area, que es la más pobre de recursos del Santiago Urbano, y la que tiene el más bajo nivel de Salud, reflejados en una alta mortalidad Infantil y general.

Los Consejos Locales y Paritarios de todos los Establecimientos del Area, han orientado su labor en dos sentidos, por una parte un intenso trabajo en la organización de la Comunidad y de los Consultorios Periféricos con formación de cuerpos de voluntarios de salud, lo que ha traído como resultado un trabajo de alto rendimiento demostrado en un aumento en más de 40% de las consultas entre 1970 y 1971 y en una disminución a la mitad de la mortalidad infantil por diarreas, entre los dos últimos veranos.

Por otra parte, estos Consejos han hecho un análisis consciente de los recursos mínimos con que esta Area debe contar este año para hacer frente a la demanda de la población. Con el objeto de conseguir estos recursos se elaboró una minuta que fue entregada en una audiencia al Director General del SNS Dr. Sergio Infante, en la cual se incluía: disminuir el déficit de recursos humanos con profesionales, recién egresados, un presupuesto de expansión de E° 22 millones, destinación de 16 ambulancias y otros vehículos, e incluir 3 Consultorios en el Programa de Construcción de 1972.

Para dar una respuesta a esta minuta y solucionar estos problemas, el Consejo Local de Area, Ampliado, acordó reunirse el Lunes de Abril, pidiéndose la asistencia a esta reunión, al Director General y otras altas autoridades del SNS.

En esta histórica reunión, pobladores, trabajadores de la Salud y autoridades, analizaron y discutieron profundamente la situación. La Asamblea demostró su alto grado de conciencia y decisión para exigir los recursos solicitados, dejándose claramente establecido que estas gestiones significan un respaldo a la Dirección General y al Gobierno, y una contribución para mejorar el prestigio del Servicio Nacional de Salud y su democratización, encaminándose así, los esfuerzos para lograr el Servicio Unico de Salud.

En el transcurso de la reunión se dio solución a algunos de los problemas planteados, dejándose otros pendientes para su estudio y resolución en plazos que se establecieron claramente.

Por esta razón el Consejo Paritario del Area, resolvió mantener el estado de alerta acordado con anterioridad hasta que se dé una respuesta definitiva a los planteamientos hechos.

La población y los trabajadores de la Salud en este corto período de ejercicio de la democratización han constatado la importancia de este proceso, habiéndose planteado a las autoridades del Servicio la necesidad de que siga adelante y alcance también a los niveles superiores del SNS como son la Dirección Zonal y la Dirección General.

*200 DIRIGENTES SINDICALES, pertenecientes a las 91 empresas que pasarán al área social de la economía, se reunieron con el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, para conocer "La Política Económica del Gobierno Popular". El tema fue desarrollado por Garretón, dentro de un seminario organizado por la Central Unica de Trabajadores que se inició el jueves terminando hoy. El objeto básico de esta reunión es la de preparar a los trabajadores de estas empresas para que, una vez que hayan sido incorporadas en definitiva a esta área de la economía, puedan ejercer la dirección de ellas. El seminario se desarrolla en el local del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) en la localidad de Renca.*

# REAJUSTE ESCALONADO ACORDO CONSEJO SUPERIOR DE LA UC

UN REAJUSTE ESCALONADO y una remuneración líquida máxima igual a veinte sueldos mensuales para todos los trabajadores de la Universidad Católica, fue acordado en la última sesión del Consejo Superior.

El reajuste escalonado significará que el 94 por ciento de los administrativos y el cien por ciento de los auxiliares de la UC recibirán un reajuste mayor al legal.

La idea fue planteada hace meses por el Rector Fernando Castillo Velasco y constituye un eficaz instrumento de justicia para los trabajadores. El Consejo Superior y el Rector, han buscado de esta forma traducir los ideales y objetivos de la Reforma beneficiando siempre a las mayorías que laboran en la Universidad.

Además de los acuerdos sobre remuneraciones el Consejo Superior, aprobó un conjunto de medidas sobre materias previsionales, plantas funcionarias, plan de desarrollo, eficiencia operacional, etc.

Todas estas medidas tienden a asegurar el desarrollo de la Universidad y el logro de lo objetivos académicos y de comunicaciones a que postula la Reforma, distribuir con mayor justicia los recursos que la Universidad destina al pago de remuneraciones y a su reajuste anual, garantizar los derechos provisionales del trabajador, etc.

Estos acuerdos tienden además a racionalizar el ritmo de crecimiento, tenido por la Universidad en los años de la Reforma, en lo social, conjunto habitacional, colonias de verano, nivelación de asignaciones familiares y todas las medidas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

En lo académico, el incremento de la investigación, aumento de matrículas, el impulso a una política de sedes regionales y todo lo que significa el plan de desarrollo fue tomado en cuenta.

Toda esta labor se ha realizado a pesar de la fuerte incidencia que, dentro del presupuesto total de la UC, tiene el pago de remuneraciones y leyes sociales. Dentro de este cuadro se tomaron las medidas para continuar con el proceso de redistribución de rentas en favor de los sectores administrativos y auxiliares de más bajos ingresos.

En lo que se refiere a las plantas administrativas y de auxiliares se crearon dos comisiones que se abocarán a resolver en forma definitiva y global los problemas de planta, escalafón y encasillamiento de los funcionarios.

Los trabajadores participarán a través de sus representantes en las comisiones que les correspondan, junto con los del Consejo Superior y el Rector.

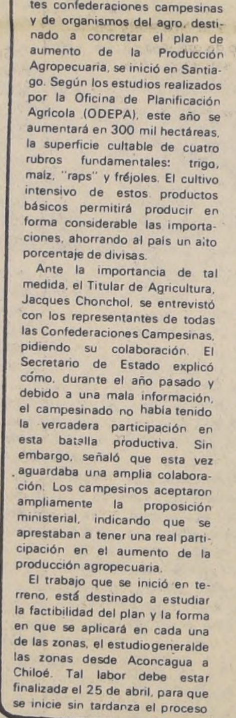
*EN EL LOCAL de calle Dieciocho, los representantes de las diferentes organizaciones campesinas trataron y analizaron los aspectos más importantes que involucra su participación activa en el Plan de Aumento de la Producción Agropecuaria.*

# CAMPESINOS FIRMES EN EL AUMENTO DE LA PRODUCCION

**EL TRABAJO CONJUNTO** entre representantes de las diferentes confederaciones campesinas y de organismos del agro, destinado a concretar el plan de aumento de la Producción Agropecuaria, se inició en Santiago. Según los estudios realizados por la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA), este año se aumentará en 300 mil hectáreas, la superficie cultable de cuatro rubros fundamentales: trigo, maíz, "raps" y fréjoles. El cultivo intensivo de estos productos básicos permitirá producir en forma considerable las importaciones, ahorrando al país un alto porcentaje de divisas.

Ante la importancia de tal medida, el Titular de Agricultura, Jacques Chonchol, se entrevistó con los representantes de todas las Confederaciones Campesinas, pidiendo su colaboración. El Secretario de Estado explicó cómo, durante el año pasado y debido a una mala información, el campesinado no había tenido la verdadera participación en esta batalla productiva. Sin embargo, señaló que esta vez aguardaba una amplia colaboración. Los campesinos aceptaron ampliamente la proposición ministerial, indicando que se aprestaban a tener una real participación en el aumento de la producción agropecuaria.

El trabajo que se inició en terreno, está destinado a estudiar la factibilidad del plan y la forma en que se aplicará en cada una de las zonas, el estudio general de las zonas desde Aconcagua a Chiloé. Tal labor debe estar finalizada el 25 de abril, para que se inicie sin tardanza el proceso de siembras, en el mes de mayo, que marca el comienzo del año agrícola.



**PRODUCCION: UN DESAFIO**

**—"La participación activa de los trabajadores en la Reforma Agraria chilena y la tarea de elevar la producción, es uno de los mayores desafíos que debe enfrentar el Ministro Jacques Chonchol"** —señaló el dirigente campesino César Aguilera. **"Tenemos la impresión** —agregó— **— que entre los trabajadores chilenos no existe plena conciencia acerca de este hecho, porque en esta etapa la tarea principal debe ser expropiatoria".**

El dirigente agregó que ahora hay que poner en marcha el área reformada en su totalidad, mientras que los ejes de esta movilización deben ser los trabajadores.

**APORTE DEL GOBIERNO**

En la tarea conjunta realizada entre campesinos y Gobierno, este último se comprometió a entregar la totalidad de los insumos necesarios. En créditos, se ha calculado que las necesidades financieras derivadas del Programa de Producción 1972-73, alcanzan a un nivel total de 7.040 millones de escudos. Este monto está dado esencialmente por el crédito bancario, ascendente a 6.633,8 millones de escudos y aporte fiscal de aproximadamente 153 millones de escudos.

En abono esencial, para el buen rendimiento de los diferentes productos se comprometió a entregar 79.110 toneladas en el caso de nutrientes de nitrógeno; 135.700 toneladas de nutrientes de fósforo y 29.150 toneladas de potasio.

El abastecimiento de semillas —según se informó— estará a cargo de la Empresa Nacional de Semillas del Banco del Estado de COMARSA e IANSA. En el caso del trigo, se ha calculado una necesidad de 715 mil quintales métricos, cantidad que alcanzará para sembrar 555 mil hectáreas. Para alcanzar la meta de 890 mil hectáreas, a juicio de los expertos y campesinos, existe un déficit de 689 mil toneladas de semillas la que será absorbida en parte, por insumos que poseen los campesinos y otros, con créditos del Banco del Estado.

**PERIODO AGRICOLA**

Para el próximo período agrícola, se señaló que el programa de siembra de maíz alcanza a 130 mil hectáreas. Las semillas también se aportarán en forma conjunta entre el Estado y los campesinos. En los demás cultivos, se sigue el mismo método.

Según el plan de ODEPA, se estima que durante el presente año agrícola se cultivará un total de 1.709,4 hectáreas incluidas 100 mil de hortalizas.

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

Los informantes indicaron que el temario de la reunión es similar al que se tratará en el resto del país. En parte de este programa se contempla las principales características de la economía nacional y de la economía agraria.

Aparece el Martes:

# SEMANARIO "POSICION"

EL PROXIMO MARTES aparece el primer número del Semanario **"Posición"**, del socialismo para el pueblo, en el cual se expresarán las posiciones de esta doctrina acerca de todos los problemas que vive Chile, América Latina y el mundo.

La publicación está dirigida a todos los trabajadores a las masas progresistas a la izquierda y la militancia de la Unidad Popular y del PS.

Las características serán en tamaño tabloide con un número de 20 páginas a tres colores y con un precio de 4 escudos.

En este primer ejemplar se incluyen materias sobre las 91 empresas que pasarán al Area de Propiedad Social desentrañando las múltiples vinculaciones económicas y políticas entre sus directorios y accionistas, y la influencia del capital imperialista en las mismas.

También se dedican varias páginas al 39 aniversario del Partido Socialista, se analiza la importancia de las revelaciones de los documentos de la ITT y sus particulares implicaciones en el momento actual que vive Chile.

**"Posición"** será la voz del pueblo, una herramienta de trabajo en la dura lucha de los trabajadores y revolucionarios chilenos contra el imperialismo y la lucha antipatriótica.

# CONSTITUIDO COMANDO CHILLANEJO HERRERA-VARGAS

EN LA SEDE DE CHILLAN de la Universidad de Chile quedó constituido el comando que apoya las postulaciones de los profesores Felipe Herrera y Fernando Vargas, candidatos a Rector y Secretario General de la "U".

El comando está formado por representantes de profesores, funcionarios y estudiantes que han adherido a estas candidaturas para normalizar las actividades universitarias y darle una nueva y creadora perspectiva en sus tareas académicas y de trabajo al servicio de la comunidad nacional.

El comando está integrado por representantes de diversas colectividades políticas y de sectores independientes que están cumpliendo una activa labor.

La directiva que apoya a los profesores Herrera y Vargas la preside el director del Servicio Central de Extensión y Acción Social de la Universidad de Chile-Chillán, Edgar Perramón y la integran Adán Muñoz, presidente de APEUCH, Raúl Acevedo y Oscar Hoecker.

El resto de la directiva la forman Laura Torres, Raúl Gavilán, Enrique Salinas, Bernardo Sepúlveda, Lucio Oportus, Marcial Alcázar, Fernando Silva, Omar Arriagada, Osvaldo Arias, Jorge Sarnigueti, Miroslav Kuzmanic, Sergio Aguirre y Hernán Constanzo, Estudiantes: Aliro Fuentealba, Fernando Osorio Juan Novoa y Víctor Parra.

# VALENTINA AGRADECIO ATENCIONES DESDE RUSIA

Un mensaje de saludo para nuestro pueblo, en el que expresa sus agradecimientos por las atenciones recibidas junto a la delegación que ella encabezara, envió a la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende, la astronauta y Presidenta del Comité de Mujeres Socialistas, Valentina Tereshkova.

El texto del cable es el siguiente:

**"Llegamos bien. Cordialmente agradecemos recepción y hospitalidad tributada. Para siempre conservaremos gratos y claros recuerdos de nuestra permanencia en ese bello país, Chile.**

**Rogamos transmitir nuestra profunda gratitud al compañero Salvador Allende y a todos aquellos que nos brindaron gratas atenciones y cordialidad.**

**Deseamos éxitos ulteriores en construcción de nueva vida, y saludos fervientes a nuestros queridos amigos chilenos.**

**Sinceramente**

**Valentina Tereshkova.**

# EL MESTIZO ALEJO

**Por Rafael Alberto**



*RESUMEN DE LO PUBLICADO:*

***Alejo, hijo de un cacique y de una noble dama española, ha renegado al ejército ibérico y ahora como Toqui araucano les infiere terribles castigos, tomándoles un Fuerte en las cercanías de Concepción. De aquí salen fuerzas a combatirlos. Alejo las vence, entre los caídos está su peor enemigo, el Teniente Moxica.***

*33.- Muerto el principal causante de su odio al ejército español, Alejo dudó. Luchaban en su fuero interno dos sentimientos. Miraba la guerra de dos puntos opuestos: Estos, soberbios aguerridos que defendían su suelo natal, hermanos de raza de su padre y por el otro, la raza de su madre en los cuales había frailes buenos que enseñaban bondad al lado de soldados valientes y nobles como su abuelo.*

*- Lleven con cuidado esos caballos y cúrenlos, es valioso! ordenó a los soldados que le rodearon.*



*Entretanto las fuerzas punitivas españolas, advertidas de la presencia de las fuerzas araucanas en las cercanías de Concepción, retrocedieron para encontrarlas.*

*Conocedor Alejo de la potencia del enemigo, aprovechó sus conocimientos del terreno para atacarlos en forma de comandos volantes, que con la facilidad de cambiarlos y hacerlos descansar no daban tregua a los españoles.*

*34.- Los soldados europeos dormían vestidos y con las armas en la mano, pues era la noche la mejor aprovechada por los indígenas.*

*Este desgaste nervioso trajo como consecuencia, la ferocidad y el ataque a toda manifestación de vida araucana, sin respeto de edad o sexo.*

*Las rucas eran incendiadas y sus habitantes muertos.*

*Estas tropelías los araucanos a su vez, las contestaban recrudeciendo sus castigos:*

*A los empalamientos españoles, los araucanos despedazaban a los prisioneros, mutilándolos hasta perder la vida, y a las mujeres las atacaban sexualmente, siendo esta venganza para los europeos, la peor de las ofensas.*



*Así continuó esta guerra cruel, hasta lo indecible que dio tan triste fama de "sanguinario" al mestizo Alejo.*

*La entrada del invierno con sus abundantes lluvias apagó la belicosidad, y los ejércitos tornaron a sus cuarteles.*

*35.- Alejo se retiró con sus fuerzas a las montañas.*

*Iba penoso, su madre había fallecido y su abuelo hacía tiempo que yacía bajo tierra y ahora le comunicaban la mala nueva de la muerte de su mujer española; la apasionada compañera que no había titubeado en dejar las comodidades del Fuerte de San Felipe para acompañarlo a las montañas.*

*Como todo Ulmén tenía varias concubinas, las cuales aunque vivían bajo su techo las abandonó a la llegada de la Española.*

*Entre las araucanas había dos hijas de caciques de gran hermosura y orgullo: Llancareu y Caricay, capaces de castigar cualquier desprecio, a pesar de la sumisión al hombre que se les había enseñado.*

*Alejo dudaba sobre la causa de la muerte de su favorita.*

*36.- Una tarde como de costumbre, estaba solitario reposando cerca de la tumba de su Española.*

*Se detuvo junto a él, Llancareu; Alejo, semidormido, se levantó de un brinco creyendo encontrarse con un enemigo. El despertar brusco le enfureció y pese a los ruegos y humillaciones de la hermosa joven la despidió en mala forma. La orgullosa sangre araucana ardió en las venas de Llancareu y el amor anterior se transformó en el más terrible odio. Mascando maldiciones juró vengar esta afrenta.*

*- ¡Huacho impuro! yo te allanaré el camino para que encuentres a tu perra española...maldito!, masculló cuando se encontró con Caricay y le narró el incidente pasado.*

*A la mañana siguiente al toqui Alejo le concontraron muerto en su lecho. No tenía ninguna señal de violencia.*

*A las averiguaciones de sus desolados soldados, las mujeres del harem contestaron: El Ulmén ha muerto de pena.*

# LA NACION

## ¡AHORA MARCHA LA PATRIA!

La marcha de las fuerzas de la Unidad Popular, que se llevará a efecto el martes próximo, será la Marcha de la Patria, legítimamente representada por el pueblo trabajador, por obreros y campesinos, por estudiantes y maestros, por comerciantes e industriales pequeños y medianos, por técnicos y profesionales, por empleados, por artistas, por hombres y mujeres que encabezan la lucha revolucionaria y democrática por la superación del atraso, la miseria y la explotación de que ha sido objeto el pueblo de Chile a lo largo de duros años de subyugación, dependencia e injusticia.

Esta Marcha de la Patria se realizará en un momento crucial de nuestra historia cívica y política, cuando toda la alta burguesía se ha unido contra el Gobierno Popular en un afán de defensa cerrada de sus privilegios de clase y de la recuperación del Poder para servir sus intereses. Chile, de pie, responderá a este desafío y ratificará de manera rotunda su voluntad de proseguir avanzando por el camino de la construcción del socialismo, aplastando cualquier intento de la oposición reaccionaria para detener el proceso de la incorporación plena del pueblo a la conducción y administración del país.

Será la Patria en movimiento, consciente de su destino y de su responsabilidad, sin el odio que vierten los prepotentes, las intrigas esterilizantes de los clanes plutocráticos, las maquinaciones de pasillo de los politiqueros profesionales, la pasión enfermiza de los grupos sediciosos por cerrarle al pueblo el camino de su liberación. En su lugar estará lo mejor de la Patria, el hombre y la mujer de trabajo, el que sabe que la Patria le pertenece como derecho natural, por haber sido levantada y estar custodiada por las grandes masas nacionales a través de una labor permanente de desinterés y sacrificio, del idealismo más puro y con una fe inquebrantable en el progreso y en la justicia. Estos hombres y estas mujeres marcharán el martes próximo para mostrarle al mundo la verdadera cara de Chile.

La Marcha de la Patria expresará la alegría del pueblo chileno, que recién empieza a liberarse del yugo de las oligarquías; su optimismo sano por el futuro que nos espera; su decisión de no ceder en la empresa revolucionaria y socialista; su voluntad de trabajar más y de producir más, ahora que sabe que sus esfuerzos son legítimamente compensados por su Gobierno, y que lo hace por el beneficio de todos; su resolución de defender el suelo patrio de cualquiera intromisión imperialista; su repudio categórico a la oposición reaccionaria que pretende confundir y paralizar a Chile.

Esta Marcha de la Patria será altamente positiva. No caerá en el lugar común de la mentira, del despecho, de la frustración, del odio, de la injuria, que las clases altas fomentan, desparraman y meten con la fuerza de una propaganda millonaria en la mente de los desprevenidos. Caerán por el suelo las insolencias y las procacidades, y, en cambio, se hará presente el espíritu combativo del pueblo, que quiere trabajar en paz por la felicidad y el bienestar de todos.

El pueblo no está nervioso ni necesita recurrir a procedimientos ruines para juntarse a expresar su opinión. Lo hará, como siempre, con esa serenidad que emana de saberse dueño de la carta del triunfo; con esa confianza que brota de la conciencia del deber cumplido; con el espíritu fraternal y la franqueza que caracterizan al hombre y a la mujer de trabajo, empeñados en abrirse paso por la maraña de los intereses creados, hasta alcanzar la luz de su total liberación.

¡Ahora es la Patria la que marcha!

## Desenmascarando al Führer

Cuando Pablo Rodríguez Grez publicó un libro de poemas, siendo estudiante del Barros Arana, casi nadie reparó en el hecho. Primera gran frustración de su vida, aun cuando los profesores de Castellano del colegio lo alentaron a seguir en la brecha. Fue una publicación particular de no más de 500 ejemplares, distribuidos entre amigos. La obra no poseía ni originalidad, ni atisbos que pudiesen albergar esperanzas futuras. El pequeño Rimbaud de 15 años creía impactar con su librito en los cenáculos literarios, pero nadie escribió una línea para destacar el hecho. Lástima grande. Pero Rodríguez jamás volvió a intentar otra creación literaria, a pesar de que dirigió el Centro Literario del Barros Arana, subyugado con la idea de ser escritor.

Paralelamente con su hermano Jorge —mayor que él y poseedor de una clara inteligencia—, promovía toda clase de acciones huelguísticas en el colegio, más inspirado por el deseo de destacarse que reivindicar al estudiantado. Siempre, sin embargo, vivió a la sombra de su hermano, como segundón. Muerto éste, se zafó de su condición y emergió su personalidad —llena de complejos de inferioridad— hacia estados de exaltación agresiva.

En la Escuela de Derecho fue un buen alumno, no tanto por su inteligencia sino más bien por su excelente memoria, de allí que no sea creador de nada; es un vulgar imitador de ideas ajenas. Para quienes convivimos con él, no nos sorprenden sus posturas actuales; enfermo de notoriedad, rival pasivo de su hermano Jorge, su mundo de niño-poeta sufrió un rudo golpe en su adolescencia, que es la causa lógica de sus depresivos estados de ánimo, sus fracasos en la búsqueda de su auténtica vocación, su inseguridad llena de altibajos y su fobia contra las clases trabajadoras, en quienes ve enemigos o fantasmas. Asimismo, en él se desarrolla una misoginia que mantuvo aletargada, y que sólo cuando hombre se exterioriza con caracteres alarmantes. Por eso sorprende que grupos adictos lo tilden de defensor de las mujeres, cosa que Rodríguez no haría por principio y lealtad consigo mismo.

Sabemos, positivamente, que por conseguir notoriedad llegaría a otras posturas diametralmente opuestas a las actuales. El niño-poeta no consiguió ser vate, tampoco otra cosa, tampoco líder. Imaginó en su cabecita de adolescente brillar en el mundo literario, inscrito su nombre en letras doradas, candidato a premio Nacional de Literatura y quién sabe si también al Nobel. Ni uno ni otro. Se decidió por la política, en donde es fácil conseguir notoriedad. Los malos escritores mueren solos. Los malos políticos, llenos de ambiciones personales, causan daños profundos. Y Pablo Rodríguez Grez, le pese a él y sus compinches, pasará a la historieta como un enfermo con delirio de grandeza.

¿Cómo culparlo, si sabemos que es irresponsable?

**Aníbal Yunque**

# ventana de la política



## Allende

Macizo, valiente y polémico fue el discurso con que Salvador Allende inauguró la UNCTAD III, ante una concurrencia integrada por delegados de ciento cuarenta y una naciones de la tierra, y con la presencia del Secretario General de la NU, el austríaco Kurt Waldheim, de la UNCTAD, el venezolano Manuel Pérez Guerrero y numerosas personalidades del cuerpo diplomático y del gobierno chileno.

Comenzó el Mandatario por destacar el problema de mayor gravedad en nuestra época, que es "la condición subhumana en que viven más de la mitad de los habitantes del mundo". Saludó luego a esta "asamblea de la comunidad mundial de naciones" y dijo que su misión fundamental era "sustituir un orden económico-comercial caduco y profundamente injusto por uno equitativo, que se funde en un nuevo concepto del hombre y de su dignidad". Y concluyó esta primera parte de su intervención sosteniendo que "para nuestros países, esta es una prueba suprema".

Iniciando su dura crítica expresó: "La primera constatación es que nuestra comunidad no es homogénea, sino fragmentada en pueblos que se han hecho ricos y pueblos que han quedado pobres" y habló de aquellos cuya economía está sometida a potencias foráneas, o sus territorios ocupados, o tienen a sus poblaciones sometidas a la violencia, al racismo o al apartheid. "Peor aún, agregó, en muchos de nuestros países hay profundas diferencias sociales que aplastan a las grandes mayorías, beneficiando a reducidos grupos de privilegiados".

"La segunda constatación —expresó después— es que nosotros, los pueblos pobres, subsidiamos con nuestros recursos y nuestro trabajo la prosperidad de los pueblos ricos".

En este tono, claro, sin eufemismos, duro a ratos, el Presidente de este país acosado por la reacción interna y la presión externa, expuso los puntos de vista de los pueblos débiles, en una etapa histórica en que la brecha entre los poderosos y los parias se ensancha cada vez más. Sus palabras tuvieron una amplia repercusión en el exterior. "Le Monde", ese diario parisiense que desconcierta con sus juicios, reflejo de una visión desprejuiciada y libre, calificó el discurso de "polémico" y expresa que "en él se ha puesto el acento sobre la explotación de los recursos naturales de los países del Tercer Mundo por las naciones industrializadas". Los diarios norteamericanos, en su mayor parte, trataron de identificarlo con posiciones "castristas". Pero los pueblos del mundo y, en especial, del Tercer Mundo, que es algo así como el corral de las superpotencias, entendieron, coincidieron y aplaudieron.

### Coincidencias

Si "Le Monde", en su primera plana, destacó la intervención de Allende y repitió la frase de su discurso en que señaló "Los pueblos pobres subvencionan la prosperidad de los ricos", los grandes Consorcios monopólicos, asistidos por su propia prensa y sus agencias cablegráficas, empezaron ya la campaña internacional de desprestigio, pues UNCTAD III puede unificar la voluntad de los pobres y reducir las ganancias de los ricos.

Esto repercute en Chile de una manera muy curiosa. Diarios como "La Segunda", dirigido por un agente de la CIA, que ahora no coloca siquiera su nombre, violando la Ley de Abusos de Publicidad y el Código de Etica Profesional, ignoran olímpicamente la reunión internacional. El pasquín del Partido Nacional se atrevió el viernes a injuriar soezmente a todos los delegados a la UNCTAD III, olvidando las normas elementales de la hospitalidad y de la buena educación. Para el partido reaccionario la reunión tiene una inmensa mayoría de "subversivos", que han venido al país a "comernos la comida", que no representan a sus países pues constituyen una banda internacional, y agregó otras sandeces que, realmente, dan "vergüenza ajena". Peor aún fue la actitud de Aylwin al recibir a los delegados extranjeros en el Senado, ya que lindó con la locura lisa y llana, vociferando como un energúmeno sobre problemas en que nada tenían que hacer los visitantes.

Es que para los países imperialistas y para los reaccionarios criollos —que los representan fielmente— los grandes problemas de la humanidad no existen. Viven preocupados de sus utilidades, de sus inversiones, de sus prebendas y de sus privilegios, y nada quieren saber de las miserias, de las hambres, de las pobrezas y de las dificultades de una inmensa multitud de seres humanos que buscan el camino para salir adelante.

Extraña coincidencia resulta la hostilidad de los países ricos, expresada ya en la Asamblea por el delegado de los Estados Unidos, y la pequeñez de nuestra oligarquía, que ha perdido hasta las buenas maneras.

### Resonancia

La agresión de la ITT, de la CIA y del propio Gobierno de los Estados Unidos, en contra de este país subdesarrollado que sirve de sede a UNCTAD III, ha repercutido en diarios, revistas y publicaciones de todos los países. En "El Universal", de Caracas, el columnista Luis Esteban Rey publicó un comentario llamado "La ITT, Chile y los Estados Unidos de América" en que, después de leer los documentos dados a conocer por Anderson, llega a la siguiente conclusión: "El Departamento de Estado, o la CIA (que a veces actúa un poco independientemente) dieron cierto apoyo, o al menos no les pareció mal, a la idea de que la ITT manejara sus hilos en Chile para promover un movimiento que pusiera fin a la legalidad chilena y el Congreso, al dejar de existir, no pudiera ratificar la elección de Allende".

Dice, además, este columnista al cual no se podrá tachar de comunista, lo siguiente: "Hay que tener en cuenta que la ITT es muy poderosa. Esta empresa tiene estrechas conexiones con el gobierno de los Estados Unidos, cuyas actividades de defensa e inteligencia reciben colaboración de la ITT en las comunicaciones a través de satélites. La ITT, según el columnista del New York Times, Tad Szulc, trabaja en secreto con el Departamento de Defensa en la división de cuestiones espaciales. Ese gigantesco conglomerado emplea más de 350 mil personas en EUA. Posee su propia red de comunicaciones internas, una flota de jets y recientemente estableció un servicio de política exterior y de inteligencia. Afirma Szulc que la ITT funciona a menudo como si fuera un gobierno en vez de una empresa privada. Tanta maravilla nos lleva a inclinarnos respetuosamente ante la ITT. No vaya a ser cosa. . ."

No vaya a ser cosa. . .

### Marcha

Pasó la ventolera de la marcha derechista en defensa de la ITT y viene el vendaval de la marcha de los trabajadores, en apoyo al Gobierno de la Unidad Popular. La cita es el martes 18, a las seis de la tarde, siguiendo el mismo recorrido de la anterior, tal vez para borrar las huellas de tanta garra reaccionaria y limpiar las calles de ese recuerdo ominoso.

Porque la derecha vació su odio en ese acto. Patricio Aylwin era el mejor orador posible, porque nunca un hombre había odiado tanto y a tantos. El espectáculo que dio después, en el Senado, cuando recibió a los delegados de la UNCTAD llevó al paroxismo su frenesí cavernario. El día de la marcha era la imagen misma del descontrol y sus desbordes oratorios son un reflejo de su personalidad.

En cambio en la marcha del pueblo hablará Salvador Allende, no para despotricar contra nadie, sino que para reforzar principios y fundamentar una acción política. El martes 18 tenemos una cita con el destino de Chile, y no con un pasado de malquerencias e injusticias.

¡Ahora marcha la Patria! Marcha el pueblo para decirle al mundo que esta revolución no se detiene ni se transa.

El martes marchamos por el socialismo, por la democracia verdadera, por la libertad integral, por la justicia para todos y por la Patria.

El martes no marchamos contra nadie, sino que marchamos por algo.

# letra SOBRELETRAS

POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

## El Poeta Niño

### por Homero Aridjis

Alguna vez hemos hablado sobre el desconocimiento paradojal que existe, en los países americanos, de la obra literaria de sus vecinos. A pesar de la existencia de grandes editoriales, los escritores de las naciones del continente suelen permanecer arcanos para sus coetáneos, salvadas las excepciones permitidas por algunos acontecimientos generalmente extraliterarios. Así, por ejemplo, el triunfo de la revolución cubana atrajo sobre las letras de la isla caribeña la atención de una apreciable masa lectora, la política cultural de la revolución y la atención preferente que prestó al cultivo y la reproducción de lo literario, lograron, además, que aquel entusiasmo inicial se convirtiese en un auge permanente, al cual no fue ajeno el nacimiento del llamado "boom" de la nueva novela hispanoamericana. De la misma manera, el proceso revolucionario chileno parece haber despertado, en los restantes países de América (y del mundo) una atención preferente por nuestras obras. Pero, al lado de los hechos señalados, subsiste la incomunicación entre las naciones americanas de habla hispana.

Valgan las palabras anteriores como exordio al comentario de un libro recientemente publicado por el Fondo de Cultura Económica, **"El poeta niño,"** de Homero Aridjis (México, 1971, 178 pp.), nombre sin duda conocido para un grupo de especialistas y creadores, pero prácticamente desconocido para el público criollo. "En sus libros de poemas —aseguran los editores—, Aridjis nos entrega un solo impulso torrencial donde se entrecruzan referencias helénicas— Hades o Perséfone—, reminiscencias bíblicas, infiernos, paraísos; esta nuestra vida cotidiana en la vertiente del sueño y del deseo. Eros y pensamiento, río de vida y rigor —navegaciones, ajedreces—. En la obra de Aridjis pactan imágenes, deslumbrantes y encarnadas, el bien y el mal, la luz y la tiniebla".

**El poeta niño,** que incluye tres apartados: "El poeta niño", "Aire verde sangre" y "La sardina", de alguna manera justifica esos elogios, pero deja entrever también otras cuestiones ajenas a ellos.

El primer texto, que da título al volumen, no está constituido por poemas sino por una larga narración de carácter peculiar: **"El poeta niño** es una narración y es una memoria. En este libro se combinan relato, recuerdo, presencias de la infancia diaria, de la vida diaria, a veces imágenes lúcidas y breves. Se trata de la infancia: se trata, también, de la inocencia". Se trata, en verdad, de la narración de la vida de un personaje, que es al mismo tiempo narrador, desde su nacimiento hasta la adolescencia: desde la lactancia infantil hasta el accidente ubicado al final de la historia, el narrador recuerda su pasado: la narración se hace, sin embargo desde la perspectiva del personaje ya adulto, lo que permite una interpretación reflexiva de lo contado: paradojalmente, y a pesar del espacio que separa el tiempo de la narración del tiempo de lo narrado, la observación minuciosa, el detallismo obsesivo es una de las características del texto. Así, **El poeta niño** aparece en una primera instancia como inscrita en la línea de la desmitificación de la infancia que señalan los editores (Proust, Joyce, Dylan Thomas), pero las dos características anotadas permiten que el intento vaya más allá de ello "Hay veces —dice el narrador (p. 102)— en el destino de alguien, la concentración de años en días, y de años en horas, por la intensidad con que los acontecimientos transforman su vida. Acontecimientos casi capaces de borrar un pasado, y si no de borrarlo, al menos de cerrarlo para uno mismo, poniendo un muro que separa los días de la infancia de los días de la adolescencia, como si hubieran sido vividos esos días, no por un ser que cambia sobre sus edades, sino por dos seres diferentes. Establecer el puente entre los dos, pasar del adolescente al niño soliviantado, saber que los dos son el mismo, hallar el único que fue y que es, ha sido en parte, el propósito de este relato": así, los elementos rechazados por el poeta niño, la violencia, la obscenidad, la insensibilidad, son rasgos no privativos del mundo de la infancia: sino signos acechantes que persiguen al poeta, ya no niño, a lo largo de la vida.

La segunda sección del libro, **Aire verde sangre,** reúne una serie de textos de diverso género (poemas, narraciones breves, frases, "sensaciones") de distinta calidad y logro. Habría que mencionar si como es posible advertir, en este poeta mexicano, cierto aire de familia con nuestra propia lírica nacional, logrado sin duda a través de semejantes lecturas compartidas (epigramáticos latinos, Cardenal, tal vez, Parra, quizás el Guillén de **El Gran Z**), pero que evidencian una cierta unidad de la poesía hispanoamericana por sobre las fronteras geográficas. Así sucede, por ejemplo, en uno de los textos iniciales de "Aire verde sangre", el titulado "Pelafustanes" (En esta familia numerosa, las tres hijas mayores acarrean lo que pueden a su cuerpo/ y los tres que las siguen asaltan en la noche/ cuatro han golpeado a su vecino, mandándolo al hospital con graves contusiones, / los dos menores, de un martillazo le abrieron la cabeza al tío, dejándolo sentado al sol, mirando moscas/ y a la tía, la han puesto a trabajar en un burdel;/ aman a su padre y a su madre/ manejan las guitarras, los cuchillos y los hijos naturales/ cada vez que se ven se tiran de puñaladas y balazos; /Dios quiera que vivan mucho tiempo/ y que se multipliquen.) a cuyo estilo es posible encontrar correlato en varios de nuestros poetas jóvenes. Sin embargo y aunque ello signifique contradecir una vez más la afirmación de Menéndez Pelayo de que Chile no es país de poetas, si comparamos la lírica de Aridjis (sobresaliente por ejemplo en el empleo de símiles: "una casa, que como un higo negro, se abre sin un chirrido", el cantinero parado "a la puerta de una cantina, como un diente", pero deficitaria en otros aspectos) con la de nuestros jóvenes poetas, teniendo en cuenta que del primero dicen los editores es "extraordinario poeta", tendremos que juzgar en beneficio de lo propio.

El último apartado del libro, "La sardina", es, a semejanza de la primera parte, una narración. Se trata aquí del asesinato y entierro de una prostituta, narrada por un curioso personaje, habitante del prostíbulo, pero dueño de una cierta cultura literaria, a quien el suceso conmueve poderosamente. El título del texto guarda relación probable con la conocida tradición de algunos países de Europa del entierro de la sardina, atrayendo así una serie de elementos que refuerzan el significado de la obra. No es, con todo, un texto relevante en la actual narrativa hispanoamericana.

Sí, en cambio, una muestra más de que la literatura actual de nuestros países corre por muy diversos cauces, ajenos en gran medida al "boom" de la novela, y cuyo conocimiento forma parte necesaria de la cultura americana.

**En Catedral Metropolitana:**

# DELEGADOS ASISTIERON A CULTO ECUMENICO

Un solemne Tedeum Ecuménico se celebró en la Catedral Metropolitana en la mañana de ayer, destinado especialmente a los delegados que toman parte en la UNCTAD III.

A él asistieron, entre otras autoridades, el Presidente de la Conferencia, Canciller Clodomiro Almeyda y señora; la Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende; el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim; el Secretario General de la UNCTAD, Manuel Pérez Guerrero; el Presidente en Ejercicio de la Comisión Chilena, General de División Orlando Urbina, Ministros de Estado, representantes del Parlamento y del Poder Judicial; Delegados a la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo; los Jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas; el Director General de Carabineros.

El oficio religioso fue preparado por Pastores y representantes de las tres grandes ramas del cristianismo: católicos, protestantes y ortodoxos.

El culto se inició con una alabanza a Dios, expresada especialmente a través de un himno que se cantó en tres idiomas. Luego se proclamó el Evangelio, al que siguieron los mensajes de los representantes de las Comunidades Ortodoxa, José Elías; Protestante, Pastor Samuel Valette y Católica Monseñor Raúl Silva Henríquez, Cardenal de Santiago.

**QUEREMOS POTENCIAR VOZ DE PUEBLOS MARGINADOS**

La alocución del Cardenal Raúl Silva Henríquez fue la siguiente:

"La primera pregunta que el hombre le hizo a Dios fue como una queja: ¿SOY YO, ACASO, RESPONSABLE POR MI HERMANO?

Y la Historia de la Humanidad es, en el fondo, la respuesta de Dios y de los hombres a esta pregunta suprema.

Hoy mismo, en este mismo lugar, la historia de nuestros pueblos y continentes, la felicidad o desdicha de millones de hijos del hombre pende de lo que queramos contestar a ella.

Es una pregunta imposible de eludir. Dondequiera que el hombre esté, por mucho que se aisle o que se eleve, la figura del hombre, su hermano, llegará hasta sus ojos e interpelará su conciencia. Muchas veces-casi siempre- con acentos dramáticos. La figura del Hombre que sufre, del hombre agobiado por su carencia de pan, del hombre sin amparo para cubrir su cuerpo y su intimidad familiar, del hombre que no sabe, del hombre que no puede, del hombre condenado a ser objeto y víctima de un itinerario que él no ha escogido, de un destino que él no ha construido; la figura del hombre que en su miseria no merecida se arrastra como aferrándose a una tierra que a pesar de todo le pertenece y debiera entregarle recursos, y motivos para vivir; la figura del hombre, que, más allá de su color, de su raza, de su cercanía o lejanía, de su creencia, de su importancia económica o estratégica reconoce un mismo origen y reclama los mismos derechos y oportunidades, se yergue hoy, con toda su estatura, ante el hombre sentado a la mesa bien provista de pan y de cultura y lo fuerza a decidirse ante esa pregunta suprema: ¿SOY, ACASO, RESPONSABLE POR MI HERMANO?

Conocemos, ya, la respuesta de Dios. Más que una respuesta dicha, es una respuesta vivida. Haciéndose hombre y muriendo por el hombre Dios mostró, en Jesucristo, hasta qué punto el hombre responde por su hermano. Y en el gran juicio que epilogará la Historia no habrá más que una sola, la misma pregunta del comienzo y de siempre: ¿QUE HAS HECHO CON TU HERMANO?

Es una pregunta seria. En ella se juegan- lo acabamos de oír- destinos eternos de bendición o maldición. Nos cuesta creerlo: también Dios es capaz de maldecir. Ese Dios que no envió a Jesucristo a condenar, sino a salvar, sabe, sin embargo, mostrar intransigencia y pronunciar un rechazo cuando el hombre se niega a hacerse responsable por su hermano. Y es que en cada rostro humano ensombrecido por la angustia, en cada frente que se inclina humillada por el hambre y la frustración, en las manos que se elevan reclamando el pan y el respeto que les pertenecen; Dios nos enseñó a reconocer la presencia de su hijo, Jesucristo, Señor y Juez de la Historia

Esa presencia ya nos juzga desde ahora. Cristo vive, Cristo sufre y muere en los pueblos y continentes que arrastran, durante siglos, una existencia indigna del hombre que Cristo rescató con su sangre. Y no es necesario aguardar hasta el fin de la Historia para escuchar a Cristo reprobando esta injusticia que El no puede querer, esta desigualdad que El no puede bendecir. La voz de la Iglesia, presencia viviente de Cristo en la Historia, resuena hoy en el anuncio, gozoso y comprometedor, del mensaje que le ha sido confiado: TODO HOMBRE, Y TODO PUEBLO ES, EN CRISTO, MI HERMANO; Y YO RESPONDO POR EL ANTE DIOS!

Y nuestro destino, de bendición o maldición, no se inaugura recién al final de los tiempos. Los hombres y los pueblos que se dejan mutilar por su egoísmo y confunden el ser más con el tener más se exponen a una de las formas más evidentes, y tristes del subdesarrollo: la miseria moral. Cuando la posesión, siempre creciente y el consumo, siempre más elevado y exigente llegan a ser el fin principal y último de la existencia, los corazones se endurecen, los espíritus se cierran, la comunicación se interrumpe, surge la envidia, se acentúa la rivalidad, se preparan los odios y las contiendas homicidas de quienes ya no saben reconocerse hermanos porque han perdido el alma. Y no es necesario que Cristo maldiga, con su voz, a quienes así actúan: son ellos mismos los que se marginan, y excluyen, de la bendición reservada a los que saben amar.

Hoy estamos reunidos para acelerar un destino de bendición. Queremos contribuir significativamente a la superación de todas las formas del subdesarrollo, a la erradicación de la miseria material y de la miseria moral. Queremos acercar a los pueblos lejanos y sentirlos a la misma, la única mesa de la Humanidad, a compartir fraternamente el pan que les pertenece a todos. Queremos potenciar la voz de los pueblos marginados y sancionar, con el respaldo del Evangelio, la justicia de sus reivindicaciones. Queremos ayudar, a los pueblos más ricos, a encontrar su tarea histórica y su auténtica felicidad en la comunión solidaria con los países pobres. Queremos que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos conozcan una tierra más purificada de esclavitudes y servidumbres, más semejante, más cercana a la tierra nueva que el Señor inaugurará, cuando venga por segunda vez.

Y queremos, sobre todo, que cuando venga podamos decirle, y ahora no como una queja, que fuimos responsables, unos de otros, por nuestros hermanos: todos los que pueblan la tierra.

Oremos y trabajemos para que así sea.

**PARTE MUSICAL RELIGIOSA**

Este acto se transmitió al exterior por comunicación vía satélite.

Más allá de su contenido religioso, la ceremonia resultó especialmente trascendente, ya que en su parte musical se ofreció por primera vez una obra de creación colectiva, en la cual se contemplan las formas musicales más modernas. Se piensa que abrirá un intenso debate, que seguramente representará el nacimiento de una nueva etapa de la música religiosa.

La obra fue compuesta por cinco miembros del Instituto de Música de la Universidad Católica e incluye coros hablados, sonidos grabados electrónicamente, solos, etc. En su interpretación participaron alrededor de 200 personas. La mitad son miembros de los coros de la Universidad Técnica del Estado, bajo la dirección de Mario Baeza, y la UC. El resto lo forman músicos de los conjuntos de la Universidad Católica, vale decir, la Orquesta de Cámara, el Quinteto Hindemith, el Grupo de Percusión Chile, el Sexteto de Bronces. La dirección general estuvo a cargo del profesor Fernando Rosas, Director del Instituto de Música de la UC.

Como solistas actuaron Silvia Soublette, soprano, y Federick Fuller, bajo, de nacionalidad inglesa, quien además se desempeña como traductor de la UNCTAD III.

El interés despertado por esta nueva experiencia en la música religiosa se observa en las demandas de grabación de diferentes sellos que ha recibido el Instituto de Música de la UC, que finalmente optó por el sello AFONA.



*Representantes de las distintas iglesias, durante el Acto Ecuménico desarrollado ayer en la Catedral Metropolitana.*

## URSS ATRIBUYE SINGULAR IMPORTANCIA A LA REUNION

MOSCU (EFE). "La Unión Soviética esta atribuyendo una singular importancia a la tercera sesión de la "Unctad", que debe y puede hacer un significativo aporte a la normalización ulterior en el Comercio Internacional".

"La delegación soviética actuará en completa concordancia de un amplio programa de la Cooperación, encaminada hacia fortalecimiento de relaciones multilples entre los países, basadas, en igualdad, respeto a la soberanía —no— interferencia e independencia nacional"., en tales términos escriben destacando los articulistas Vitali Vorovski y Vladimir Chernishev en su aplio comentario se discuten importantes problema " acerca de labores de la III Sesión de la "UNCTAD" que publica hoy "Pravda"..

Según dicen los autores soviéticos el tiempo de la existencia de la "UNCTAD" se caracterizó por importantes cambios en el Comercio Internacional, originados por el crecimiento de las fuerzas productivas en muchos países del mundo, las exigencias de la división del trabajo entere los países, dictadas por la revolución científico-técnica, etc.

"Particularmente, apareció un gran factor, relacionado con gigantesco progreso económico de los países socialistas, su transformación en grandes socios en los mercados internacionales de comercio".

Sin embargo, prosiguen diciendo los autores soviéticos, el actual progreso del Comercio Internacional acompañado por el crecimiento de intercambios internacionales de productos no condujo a solucionar una serie de problemas candentes en ello.

Esto se debe, opinan los comentaristas de "Pravda", al sistema de limitaciones artificiales, discriminación en el comercio, implantados por grandes potencias capitalistas, la inflación, caída de actividades comerciales, a consecuencias de aventuras militares " aumentan las dificultades económicas que tratan imponer las potencias capitalistas a los hombros de los pueblos en los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina".

"La nivelación de los cursos de divisas" contrajo encarecimiento de los productos importados de lo que crecieron enormemente las deudas financieras de los países en desarrollo".

Finalmente autores del comentario en "Pravda" critican tendencias de algunos países occidentales de limitar facultades de la "UNCTAD", debilitar el rumbo práctico de sus resoluciones, reduciendo al mismo tiempo el conjunto de problemas discutidos en la sesión de la "UNCTAD".

# PROGRAMA DE HOY

**El programa de los delegados de la UNCTAD para hoy domingo es este:**

11.00 horas Vino de Honor en la ENOTECA que inaugura la Sociedad Vitivinícola de Chile en el Cerro San Cristóbal.

13.30 horas Almuerzo Campestre en una viña cercana a Santiago.

19.15 horas El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda y autoridades de las Naciones Unidas despiden a Kurt Waldheim en Pudahuel.

**"CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO**

El Comité Organizador del Primer Encuentro Latinoamericano de "Cristianos por el Socialismo", realizará una Conferencia de Prensa el martes 18 a las 11.30 horas en su local de San Francisco 215, 2° piso.

En esta oportunidad se darán a conocer los detalles de este encuentro, que por primera vez reune a cristianos que comprometidos con la liberación de los hombres de este continente se sienten identificados con las luchas de los pueblos por conquistar su independencia economico-social.

A este encuentro asistirán numerosas personalidades tanto latinoamericanas como europeas. Ya han confirmado su participación 26 países.

La sesión inaugural del encuentro será el domingo 23 a las 19 horas, en el local del Sindicato Textil Hirmas. Calle Yungay con Sotomayor.



*VISTA PARCIAL de la Enoteca, que hoy inaugura el Presidente Allende. En un tiempo récord de cinco meses, los trabajadores chilenos levantaron el edificio digno de admiración.*

## HOY INAUGURAN EDIFICIO ENOTECA

**Asistirán Allende, Secretario General de la ONU y delegados de UNCTAD III.**

CON ASISTENCIA DEL Presidente de la República, doctor Salvador Allende, del Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim; del Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol y de los delegados a la Tercera Conferencia de la UNCTAD, se inaugura a las 11 horas de hoy el edificio de la Enoteca, ubicada en las inmediaciones de Tupahue, en el Cerro San Cristóbal.

El edificio de arquitectura colonial y moderna, fue levantado en el tiempo récord de cinco meses; ocupa mil 200 metros cuadrados en uno de los puntos centrales del Cerro San Cristóbal, desde donde se domina una hermosa vista hacia el norte y sur de Santiago.

La construcción consta de dos naves principales: un zócalo con sala de degustación de vinos, un recinto de exposición y una oficina de ventas. En la segunda nave existe un restaurante que quedará abierto al público mañana en la tarde, el que expenderá platos que necesiten vinos para su preparación.

El edificio está revestido de piedra del mismo lugar, mientras que los corredores tienen barandas de fierro forjado, al igual que los faroles que se instalaron en el exterior. En las amplias salas con alfombras rojas, se colocaron lámparas de bronce que hacen juego con las paredes blanqueadas al estilo colonial.

En el futuro, los terrenos exteriores serán destinados a todo tipo de exposiciones. Se pretende no sólo coleccionar botellas con los mejores vinos chilenos, sino también dar una imagen didáctica de la industria vitivinícola nacional.

Durante la tarde del viernes, se colocaron en las bodegas, muestras de las 200 marcas de vino y pisco que representan a 200 firmas distribuidoras.

## 240 nuevos médicos se graduaron

Doscientos cuarenta nuevos profesionales de la promoción 1972 recibieron el título de médico en una emotiva ceremonia realizada en el Cine Gran Palace. En el acto estuvieron presentes los Decanos de las Escuelas de Medicina de las Universidades de Chile y Católica, el Presidente del Colegio Médico de Chile y Ministro de Salud, Juan Carlos Concha en representación del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, quien estuvo imposibilitado de asistir por encontrarse en reunión en la UNCTAD.

Juan Carlos Concha hizo uso de la palabra portando un saludo y el deseo de éxito profesional al servicio de las grandes mayorías del Jefe del Estado hacia sus nuevos colegas. Concha reiteró la política del gobierno popular para el Sector Salud.

"Más adelante se refirió a algunas de las medidas que el gobierno tomará para el logro de esta meta, como es la descentralización del sector de la salud, democratización en favor de la gran comunidad, desburocratización, creación de una unidad de mando a nivel central y fortalecimiento de la medicina funcionaria.

El Dr. Emilio Villarroel, Presidente del Colegio Médico de Chile, también pronunció palabras de felicitaciones y al mismo tiempo les recordó el papel relevante que tiene el médico en la sociedad. El Dr. Villarroel fue largamente aplaudido por el auditorio.

El 75% de la promoción de médicos 1972 ha sido contratado como médico general de zona fruto del diálogo permanente entre las Escuelas de Medicina con el Servicio Nacional de Salud.







# OTRO ARTIFICE DE LA UNCTAD

*FELIPE HERRERA, el hombre que durante 9 meses tuvo el peso de la Secretaría General de la Comisión Organizadora de UNCTAD III, y que ahora, como miembro de la Delegación Chilena, aporta sus profundos conocimientos sobre política internacional económica. Herrera es uno de los personeros de mayor prestigio del torneo, según declaraciones de los propios delegados de distintos países. Herrera es conocido internacionalmente, ya sea por su participación en las Naciones Unidas, como también por haber sido durante años Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.*

# REPERCUSIONES EN LA PRENSA ITALIANA

BUENOS AIRES (ANSA)— Casi toda la prensa italiana dedica hoy crónicas a la inauguración de la Tercera Conferencia de la Organización de la ONU para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que se realiza en Santiago de Chile.

La prensa de izquierda presta mayor atención a la conferencia, comentando políticamente su significado, programa de estudios y sus promesas.

"L'Unitá", órgano del Partido Comunista Italiano, pone de relieve "El polémico discurso" con que el Presidente de Chile Salvador Allende abrió ayer las sesiones de la conferencia, solicitando "mayor resistencia a la prepotencia imperialista".

Tras hacer en crónica una sintesis detallada del discurso de Allende, el diario comunista se pregunta en un comentario político habitual si "servirá para algo la Conferencia de Santiago de Chile". "El problema no es éste —responde el comentarista— Denuncias como las presentadas por Allende, por ejemplo, contribuyen ciertamente a hacer madurar sobre todo entre los pueblos que viven en las áreas del subdesarrollo la conciencia de la necesidad de una lucha de masas, vigorosa e inflexible, para obligar a los grupos dirigentes a no conformarse con vegetar a la sombra de una política de "Ayudas" que con frecuencia, por lo que se refiere a la relaciónn entre mundo capitalista y mundo del subdesarrollo, no es más que la continuación de una política de rapiña.".

El comentarista comunista ve la Conferencia de Santiago como una tribuna de denuncia y confrontación, no sólo genérica sino "de choque real entre las fuerzas principales del mundo de hoy". "Un choque —exhorta el comentarista— al que los países del subdesarrollo "no deben asistir pasivamente", dado que "su fuerza es grande".

## OPINIONES DE "IL MANIFESTO"

"Il Manifesto", portavoz de un grupo disidente de comunistas, hace resaltar como datos importantes de la Conferencia de la UNCTAD "la participación de China y la posibilidad de que el Tercer Mundo logre obtener alguna concesión del bloque de los países industrializados (de Occidente y del Este)".

El diario sintetiza así los problemas sobre el tapete: "repercusión negativa de la crisis monetaria, rapiña de las materias primas, falsas "ayudas" económicas, monopolios comerciales —baste pensar en el chantaje de los transportes de que los países pobres están desprovistos—son los problemas que por una vertiente u otra afligen a los 96 países del grupo llamado de los "77" (de los 146 participantes) subdesarrollados entre los cuales se ha definido ahora una subcategoría llamada de los países "particularmente poco desarrollados" que han sufrido en los últimos diez años una creciente explotación por parte del imperialismo". "Il Manifesto" ve la participación de China por primera vez en la UNCTAD como "una gran esperanza". "En su mensaje a la Conferencia de Santiago—escribe— el Primer Ministro Chu En Lai preconizó una fuerte oposición de los países pobres contra "el saqueo del monopolio y del imperialismo", pero, si es verdad que la China echará todo su peso, a su favor, difícilmente irá a la cabeza de un Frente Unico del Tercer Mundo Demasiadas divisiones regionales y políticas lo impiden".

## DIARIO DEL PS ITALIANO

"L'Avanti", órgano del Partido Socialista Italiano, recoge en una crónica "La vigorosa y eficaz nota de denuncia de los equilibrios económicos y sociales existentes en el mundo" hecha por Allende, al inaugurar la conferencia de la "UNCTAD".

El diario subraya las preocupaciones que Allende manifestó en su discurso: el que reestructuración de los sistemas monetarios y comerciales internacionales se haga sin la participación de los países en fase de desarrollo; y la enorme deuda exterior de los países del Tercer Mundo que asciende a 70 mil millones de dólares.

El cronista socialista recoge a continuación los problemas que tienen que afrontar el Gobierno de Allende, la polémica ITT — CIA y la resistencia de la derecha a sus reformas sociales.

Según el comentarista, la conferencia le habría servido a Allende "para buscar solidaridad internacional a su régimen y para encontrar una explicación demagógica a las graves dificultades en las que se debate Chile"

## "IL SOLE-24 ORE".

Con el título "Oídos de mercader de los países industriales" el diario financiero de Milán "Il Sole-24 ore" publica una crónica de la Conferencia de la "UNCTAD" dando una síntesis de las intervenciones de McNamara y de Giscard D'Estaing.

En una noticia aparte hace notar que Allende se entrevistará particularmente con Giscard D'Estaing y con Schiller Ministros de Hacienda respectivamente de Francia y de la República Federal Alemana.

En su página de Asuntos Económicos el diario "La Stampa" de Turín publica una crónica con "Copyright" del "The Times". Tras hacer una historia de las conferencias de la "UNCTAD", la nota se pregunta si esta Conferencia de Santiago irá mejor que las de Ginebra de 1964 y Nueva Delhi de 1968. "existe alguna razón para esperario —se responde el comentarista— pero sólo si no esperamos demasiado". La "UNCTAD" es un organismo que no tiene poderes legislativos, es solamente una caja de resonancia, ampliada a nivel universal para discutir los problemas del desarrollo económico.

"Gracias a la UNCTAD —se lee en conclusión— se han preparado una serie de esquemas y estudios para ayudar al Tercer Mundo.








Folklore chileno:

## DISCOS PARA DELEGADOS

Las diferentes casas editoras de discos, han lanzado al mercado en estos días, novedades musicales folklóricas chilenas.

El objetivo de esta verdadera "avalancha" de long play y de discos 45, es de proveer a los establecimientos distribuidores de lo mejor y más granado de música de nuestra patria, destinada a que se la lleven a sus respectivos países los delegados a la UNCTAD III.

IRT en un catálogo entregado el sábado pasado indica que "saluda con lo mejor de la música chilena a la UNCTAD III. Luego en su interior ofrece L. P. "Los Parra de Chile" (Isabel y Angel Parra); "La Peña de los Parra (varios intérpretes); "Disco de Plata del Folklore" (Isabel y Angel Parra, Patricio Manns, Víctor Jara, etc) "Chile arpa de tradición" (Alberto Rey); "Una imagen de Chile" (Los de Ramón); "Las Ultimas Composiciones de Violeta Parra"; "Mi Chile Lindo" (varios intérpretes); "Charo Cofré"; "Los Reyes de la Cueca (Hnos Campos); "Tito Fernández el Temucano"; "Primer año de Gobierno Popular" (resumen más importante del Pdte. Allende); "Diálogo de América ( banda de sonido de la película de igual título con una entreista a Salvador Allende y Fidel Castro junto a la música de Amerindios); "Chile y América), (por los Huamarí) etc.








# AHORA MARCHA LA PATRIA!

Por la unidad obrero campesina y todo el poder para los trabajadores!

***El Partido Socialista llama a la***
**MARCHA DE LA PATRIA**
***el 18, a las 18 Hrs.***

**¡ESTA REVOLUCION NO DETIENE NI SE TRANSA!**




**PARTIDO SOCIALISTA PRESENTE!**

# EL PUEBLO SE PREPARA PARA DEFENDER SU GOBIERNO EL 18

## —Intenso trabajo a nivel de partidos, organizaciones, sindicatos, CUP, juventudes y trabajadores para coordinar y organizar la gran marcha del martes 18.

**DOSCIENTOS MITINES**

realizará antes del martes la Juventud Comunista para hacer un llamado a la población a participar en la marcha de la Unidad Popular, el próximo martes, en la cual el pueblo saldrá a defender su Gobierno y a demostrarle a los reaccionarios que no permitirán que impidan el normal desarrollo del programa.

Al mismo tiempo se efectuarán asambleas en los colegios y otras instituciones para informar sobre esta gran marcha que se desarrollará en el mismo lugar que la hizo la reacción para demostrarles que se duplicará el número.

Al igual que las Juventudes Comunistas, los diferentes partidos que integran la UP están trabajando en todos los niveles para lograr una completa organización de esta defensa del pueblo al Gobierno legalmente constituido.

La Comisión organizadora de la Marcha, integrada por Jorge Leiva, de la IC; Juan Ferrada del PS, Victor Galleguillos del PC; Flor Pasalacqua, radical; Manuel Santander, MAPU y Alfonso Palma del PSD se reúnen diariamente para coordinar la movilización de los trabajadores de las diferentes comunas.

El Regional Capital del Partido Comunista está trabajando de lleno para lograr el máximo de participación de los trabajadores, es así como han acordado salir este domingo a vender El Siglo a fin de poder dialogar con la gente e invitarla a participar en la concentración. Al mismo tiempo, repartirán palomas con leyendas alusivas a la movilización del 18.

**EN LOS CUP**

Por su parte, la Unidad Popular a través de los CUP ha venido realizando asambleas en importantes empresas a fin de que los trabajadores discutan, acerca de las formas de participación para la marcha.

Todos los trabajadores están conscientes que tienen que salir a las calles en defensa del programa y en repudio a la intromisión imperialista y la escalada conspirativa llevada adelante por los fascistas criollos que no se detienen ante nada.

Las mujeres, a través de sus organismos se encuentran también tomando medidas tendientes a asegurar su participación en gran número, estableciendo una vez más su decidido apoyo a los cambios que se están llevando a cabo en el país.

Con este fin se han volcado a las poblaciones para organizar y coordinar las columnas femeninas, que serán el vivo testimonio de que en Chile tiene total participación en el Gobierno.

Las Juventudes, de los distintos partidos, se aprestan para el 18 preparando sus respectivas bandas de guerra. Además, se ha planteado invitar a toda la juventud independiente que está por los cambios para que participe en esta magna concentración que tendrá por escenario Avenida Grecia con Avenida Maratón, lugar hasta el cual convergerán las tres columnas: "Los fascistas no pasarán"; "El pueblo al combate" y "Area social, cueste lo que cueste".

## HOY FINALIZA ENCUENTRO NACIONAL DE CAMPESINOS SOCIALISTAS

Con la asistencia de delegados de todo el país se inició ayer en el Balneario Popular de las Rocas de Santo Domingo, "Carlos Cortés", el ENCUENTRO NACIONAL DE CAMPESINOS SOCIALISTAS.

Este evento que finalizará hoy está destinado a analizar diversos aspectos de la política agraria que se lleva a cabo en el país.

Asisten a este Encuentro miembros de la Comisión Política del Comité Central y altas autoridades de Gobierno, quienes expondrán sus puntos de vista sobre el desarrollo de la Reforma Agraria, al mismo tiempo que escucharán a los diferentes delegados de las zonas agrícolas su posición al respecto.



*CARLOS ALTAMIRANO: Secretario General del PS.*



*LUIS MAIRA: llegó impresionado por el interés de los europeos por Chile.*

**En Encuentro de Solidaridad:**

# IZQUIERDISTAS FRANCESES SE UNIERON POR CHILE

## —Luis Maira habló en nombre del Gobierno. El público ovacionó de pie a Pablo Neruda.

**En Paris, la Ciudad Luz y más preciso en la Sala de la Mutualité con** un público desbordante se realizó el Encuentro de la Solidaridad con Chile al que asistieron en representación de nuestro país, Alfonso Jaque de la CUT y el diputado de la Izquierda Cristiana, Luis Maira.

El objetivo único y principal era expresar su solidaridad con Chile, y los organizadores de este encuentro fueron cinco grandes organizaciones francesas: la Confederación General de Trabajadores; la Confederación General del Trabajo, CGDT, donde predominan sectores cristianos, revolucionarios y progresistas; el Partido Socialista; el Partido Comunista y un grupo de cristianos de izquierda que se denominan Perspectiva Socialista, y que surgió de la democraciacristiana francesa. Su jefe: Robert Buron, quien presidió este acto de solidaridad con nuestro país.

"Desde que llegamos a Paris fuimos recibidos con gran interés y lo demostró más adelante la impresionante concurrencia de público a este encuentro, ya que desbordó el lugar escogido", dijo Luis Maira.

**POR CHILE**

**Precedido de una gran publicidad el Encuentro de Solidaridad con Chile, preparado por las fuerzas de izquierda francesa, tuvo un éxito que ni siquiera en Francia se lo esperaban. Ese fue el comentario de muchos políticos que más tarde conversaron con el diputado Maira, quien viajó especialmente a Paris para hacer uso de la palabra a nombre del Gobierno.**

**Más de dos mil personas llenaron la Sala de la Mutualidad que ovacionaron de pié la llegada del Premio Nobel de Literatura y embajador de Chile, Pablo Neruda.**

**El público que asisitió a este Encuentro estuvo representado por sindicalistas y universitarios que aplaudieron las intervenciones de Alfonso Jaque, representante de la CUT y que leyó un saludo de los trabajadores chilenos y del diputado Luis Maira.**

**Junto con los representantes chilenos hicieron uso de la palabra el conocido líder del Partido Comunista Francés, Jean Duclos, el diputado socialista, Claude Stier, y Christine Gils.**

**"Este encuentro tuvo una importancia realmente grande, ya que hacía 9 años que no se sentaban en una misma tribuna los líderes del Partido Comunista y Socialista francés", explicó Maira, quien agregó que este hecho era de gran trascedencia para la política interna francesa.**

**"Los izquierdistas franceses miran la experiencia chilena como la primera expresión que tiene un grado de pluralismo y que es suficientemente amplio como para permitir unirse en torno a un programa aprobado y puesto en acción común".**

**Para los chilenos que asisitieron a este evento el acto es difícil de calificar en palabras, porque fue realmente unitario y amplio exclusivamente "por Chile".**

**Lo demuestra el hecho de que a raíz del plebiscito por el ingreso al Mercado Común de Inglaterra los partidos comunista y socialista tuvieron posiciones diferentes, pero esto no impidió que días más tarde se sentaran juntos en una tribuna en un acto de solidaridad con Chile. Y esto lo logró Chile por primera vez.**

**LA ITT**

El diputado Maira viajó a Fracia cuando recién se daba a conocer en nuestro país el complot de la ITT en 1970, pero eso no le significó desconocer ni no enterarse de más detalles. Todos los diarios del mundo publicaron en primera página con grandes caracteres, la intromisión del monopolio de la ITT en nuestra política interna.

El ABC de España, una página completa dedicó a este complot, al igual que en Paris y otros diarios.

"La preocupación por Chile es increíble", expresa Maira, quien tuvo oportunidad de palpar el interés que existe en Europa por la experiencia que está viviendo Chile y ya que abre un nuevo camino a las fuerzas de izquierda de Europa.

Muchos libros, mucha información mucho interés existe en Europa por Chile y esto comprobó personalmente el diputado Maira, especialmente en este Encuentro que se realizó el 27 de marzo pasado.

## PS SALUDA AL LIDER DEL PUEBLO COREANO

**UN CABLE DE SALUDO** con motivo del 60° aniversario de su natalicio envió el Secretario General del Partido Socialista al Primer Ministro de la República Popular Democrática de Corea, Kim Il Sung.

El texto es el siguiente:

"Kim Il Sung
Primer Ministro de la República Popular Democrática de Corea.
Pyonyang.

Con motivo del 60° aniversario de su natalicio reciba el homenaje que el Partido Socialista de Chile rinde al gran conductor del PUEBLO coreano.

Firma: Carlos Altamirano: Secretario General".



## MIS DIEZ RAZONES

Un profesor de la Escuela Normal de París, muy conocedor del alma humana, resumió con el término "idea-fuerza" la relación que existe entre el razonamiento y los sentimientos como estímulos de la voluntad del hombre para realizar o ejecutar actos que testimonien la firmeza de sus convicciones.

Son las razones surgidas de lo más profundo de nuestra personalidad frente a las cuales todos los obstáculos son vencidos, todos los temores se desvanecen como se desvanecen las nubes por el calor del sol.

El martes 18 la UNIDAD POPULAR, idea-fuerza que fructificó plenamente el 4 de septiembre de 1970, marchará para demostrar a la opinión pública del mundo, representada por los delegados que concurren a la UNCTAD III, que es la mayoría nacional ejecutora de esta otra idea-fuerza: El pueblo de Chile ha elegido el camino del socialismo como ruta lógica pára su completa independencia económica, política y social.

Ocuparé mi lugar en la marcha, junto al obrero y la mujer proletaria con agrado y satisfacción de camaradas, por estas diez razones:

1.- Porque el gobierno que contribuí a elegir llegó al poder cumpliendo todos los requisitos constitucionales de mi patria.

2.- Porque está cumpliendo el programa que conoció ampliamente toda la Nación a pesar de los obstáculos que a diario le presenta la oposición enceguecida por el odio y la ambición.

3.- Porque su poder político descansa fundamentalmente en la clase trabajadora organizada y disciplinada en partidos e instituciones gremiales de izquierda responsables.

4.- Porque nunca antes el niño proletario recibió mayor atención de parte del Estado chileno convertido ahora en defensor permanente de la raza.

5.- Porque jamás antes se había respetado y fomentado más desde el Poder Ejecutivo la fraternidad religiosa entre los chilenos creyentes.

6.- Porque el Presidente de la República ha dirigido con voluntad insobornable el proceso de nacionalización de la Gran Minería y las gestiones de la renegociación de la Deuda Externa, pese a las maniobras de bloqueo de la economía nacional manejadas desde los Estados Unidos de Norteamérica.

7.- Porque el gobierno del pueblo que contribuí a elegir ha roto prejuicios clasistas colocando a dos generales en servicio activo en cargos de alta responsabilidad sin otra consideración que su capacidad intelectual y su idoneidad para las funciones cívicas que desempeñan.

8.- Porque unidas las fuerzas políticas de la UP y las gremiales de la CUT aplstarán todas las maquinaciones de la ITT conjurada con la CIA orientadas a derribar el gobierno de nuestro compañero Salvador Allende Gossens.

9.- Porque, respetando la persona del ciudadano Eduardo Frei Montalva, con mi presencia en la marcha lo estaré acusando de no haber sabido como Primer Mandatario colocarse a la altura patriótica de Bernardo O'Higgins, Manuel Balmaceda y Pedro Aguirre Cerda para defender la soberanía de Chile frente al capitallismo norteamericano.

10.- Porque con mi presencia estaré acusando al Presidente del Senado por usar su alta investidura para alentar a todos los grupos políticos entregados en cuerpo y alma al servicio de los clanes financieros y oligárgicos explotadores del trabajador y destructores de las reservas de las riquezas naturales del territorio nacional.

Juan Fuentealba Oreño

# MICROPOLITICA

**TRIUNFO UP EN ENAMI**

Un nuevo y rotundo éxito obtuvo la Unidad Popular en las elecciones realizadas en la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) con el fin de designar a los representantes de los trabajadores ante el Directorio de Bienes.

De los tres cargos a llenar, dos correspondieron a la UP y el otro a la lista presentada por la derecha.

La primera y más alta mayoría la obtuvo el obrero socialista, Juan Ramírez Rojas, de la Fundición de Paipote, con 647 votos y la segunda a Armando Martínez del PR con 471 votos.

**TOMA DE INDUSTRIA**

Un grupo de elementos de Patria y Libertad se tomaron una de las plantas de la industria de Baterías y Acumuladores Helvetia ubicada en Gastón Villarroel, Ñuñoa.

Aplicando la siniestra política del PN y de los grupos fascistas de comprarse a dirigentes sindicales, los individuos de Patria y Libertad convencieron al Presidente del Sindicato que encabezara la toma para así aparecer como trabajadores de la firma. La empresa tiene 94 obreros y sólo 19 siguieron al "dirigente apatronado".

Ante esta situación los trabajadores procedieron a ocupar las plantas de Quilicura y Providencia como una medida preventiva.

# SANGRIENTOS DISTURBIOS EN EL BARRIO NEGRO DE HARLEM

NUEVA YORK, 14 (AFP)— El más grave incidente racial ocurrido en Estados Unidos desde principios del año, estalló ayer en la comunidad negra de Harlem aquí.

Cuatro civiles negros fueron hospitalizados, pero cinco policías blancos resultaron heridos, uno de estos gravemente de un balazo al pecho.

Según la versión policiaca, los policías cayeron en una emboscada: una llamada telefónica de alguien que se presentó como policía también solicitando ayuda.

Siguiendo las indicaciones del supuesto colega, un autopatrulla con dos policías se dirigió a la mezquita musulmana de la calle 116 y Lenox, en pleno corazón de Harlem.

Apenas asomó el autopatrulla siempre según la versión policiaca se inició un tiroteo. Los policías trataron de entrar en la mezquita, pero encontraron oposición.

La llegada de refuerzos policiacos no se hizo esperar. La confrontación con la policía degeneró rapidamente en batalla campal entre negros y policías blancos, escenario ya clásico de los conatos de rebelelión racial en Estados Unidos.

Más de 300 policías blancos comenzaron a lanzar granadas lacrimógenas contra la multitud, mientras que otros, armados de fusiles, amenazaban a la muchedumbre negra.

La iracunda congregación prendió fuego a dos autopatrullas. La violenta confrontación cesó cuando responsables negros del barrio exigieron la retirada de los policías blancos.

Estos últimos se conformaron a la exigencia y la muchedumbre comenzó a dispersarse. Un policía blanco yacía sobre el asfalto sangrando profusamente de una herida de bala en el pecho. Otros cuatro habían recibido heridas menos graves.

Los dirigentes negros de Harlem convocaron una conferencia de prensa y acusaron a las fuerzas policiacas de brutalidad, destacando que éstas no tenían por que irrumpir en un templo religioso y mucho menos armados.

Haywood Burns, director de la "Conferencia de Abogados Negros" declaró que los únicos que dispararon fueron los policías blancos.

En otra Conferencia de Prensa, el jefe adjunto de la policía neoyorquina, Robert Daley, dio a enteder que el policía que fue herido en el pecho pudo haberlo sido por disparos provenientes del arma de un colega.

El abogado negro Haywood dijo que los policías blancos habían maltratado a los ciudadanos del barrio. "Llegaron y comenzaron a apalear a la gente", dijo.

Durante el incidente, los dirigentes musulmanes de la mezquita pertenecientes a la poderosa organización religiosa negra, "La Nación del Islam", trataron de calmar los ánimos.

No obstante, la colérica muchedumbre negra golpeó a varios periodistas blancos que acudieron al lugar para filmar los acontecimientos.

## GOLDA MEIR CONSIDERA POCO EFICAZ A LA ONU

BELGRADO (ANSA). La Premier Israelí señora Golda Meir declaró que las Naciones Unidas "no representan la sede mas apta" para solucionar la crisis de Medio Oriente.

En una entrevista al semanario yugoslavo "Nin", difundida hoy por la agencia noticiosa "IANJUG"— la señora Meir reiteró que Israel favorece negociaciones directas con los árabes y puso en discusión la objetividad y la competencia de la ONU.

En la entrevista, otorgada a Milutin Milenkovic, considerado uno de los mayores expertos de problemas medio orientales en Yugoslavia, la premier israelí auspició que se pongan en marcha cuanto antes negociaciones de paz para solucionar la crisis.

Según Milenkovic, sin embargo, la solución del conflicto árabe- israelí dede considerarse aún "muy lejana".

El periodista de "Nin" declaró que se desprendió claramente de su conversación con la señora Meir y con otros exponentes israelíes, que la mayor parte de los miembros del gobierno israelí "son contrarios al retiro de los territorios árabes ocupados y al regreso de Israel a las fronteras existentes antes de la guerra de seis días de junio de 1967

## ESPERANZAS PARA LOS CALVOS

BUDAPEST, 15 (PL)— En el término de algunos días se convirtió en un hombre famoso Andras Banfi, radicado en la localidad húngara de Bekescsaba, quien informó haber descubierto una substancia regeneradora del cabello.

El descubridor tiene 45 años y experimentó durante dicisiete, para la obtención de su medicamento y según parece, ahora el éxito ha coronado sus gastos y esfuerzos.

Como prueba de la efectividad de su invento, Banfi presentó su propia cabellera, la cual creció bajo los efectos de la substancia por él obtenida.

Andras Banfi no es ni médico ni químico, trabaja como administrador de una empresa, y como afirmó al ser entrevistado quedó calvo siendo muy joven. La pérdida de su "melena" le hirió su amor propio y probó toda clase de recetas, sin obtener ningún resultado.

Entonces fue que comenzó a experimentar, habiendo probado con muchos preparados, el último de los cuales resultó efectivo.

Como es lógico, hasta ahora su descubridor mantuvo en secreto la fórmula del preparado y en la actualidad la Dirección de Registro de Invenciones procede a examinar si en verdad este medicamente constituye una innovación.

La noticia fue recibida con gran satisfacción por las personas que han perdido el cabello y con escepticismo por los médicos y químicos.

En efecto, en todo el mundo muchas veces se anunció el descubrimiento del "elíxir", a pesar de lo cual en última instancia se comprobó que carecían de utilidad contra la calvicie.

Sin embargo, si se tiene en cuenta que según las fotos de Banfi tomadas hace 10 años él mismo era completamente calvo y ahora posee una abundante cabellera negra, indudablemente ello es motivo de reflexión para los especialisstas y de gran aliento también para los calvos.

# ANLOC LIBERADA POR LOS PATRIOTAS VIETNAMITAS

SAIGON, 15 (PL)— La asediada ciudad de An Loc, en las puertas de Saigón, fue totalmente liberada hoy por efectivos sudvietnamitas apoyados por tanques, anunció "Radio Liberación", órgano informativo de las FAPL.

En una transmisión captada aquí a las 13.00 (hora local) se dijo que los combatientes sudvietnamitas destruyeron completamente al enemigo, en esa ciudad situada a unos 85 kilómetros al norte de Saigón.

La capital de la provincia de Binh Long, aseguró el comunicado escuchado en esta ciudad, "ha sido totalmente liberada".

Un vocero militar como de costumbre no admitió que la ciudad hubiese caído y dijo que sus tropas seguían luchando en An Loc.

Sin embargo, indicó que efectivos revolucionarios apoyados por blindados disparaban desde el campo de balompié en el centro de la ciudad contra el cuartel general provincial.

La fuente dijo que un intenso bombardeo de artillería y cohetería seguido de un avance con tanques ocurrió poco después de la llegada de unos mil paracaidistas saigoneses.

Entre los refuerzos asediados en el sector septentrional de An Loc se encuentra la guardia personal del Jefe del régimen Nguyen Van Thieu.

Observadores militares advirtieron que la caída de la importante plaza habría abierto una brecha de consideración en el sistema defensivo de la capital de Vietnam del Sur, debido a que An Loc es considerada "una de las puertas de acceso" a Saigón.

El comunicado de "Liberación" captado aquí informó también que refuerzos de "Rangers", paracaidistas y tanques están sitiados en Chon Thanh, a unos 30 kilómetros más al sur de An Loc, sobre la carretera 13 que conduce a Saigón.

Un portavoz militar dijo que la columna de refuerzos se vio detenida en su avance por "una fuerte resistencia comunista".

Según las mismas fuentes la artillería de las FAPL continuó esta madrugada el bombardeo de la base de entrenamiento saigonesa de Quang Trung, a 20 kilómetros al norte de Saigón.

A unos 50 kilómetros de aquí, sobre la carretera número 13, los revolucionarios sudvietnamitas atacaron una posición situada en el distrito de Ben Cat.

En las mesetas centrales, destacamentos de las FAPL asaltaron y ocuparon hoy la base artillera saigonesa "Charlie", al noroeste de Kontum.

Fuentes militares dijeron que después de cinco días de combates fueron aplastados hoy los residuos de un batallón de paraidistas saigoneses mientras otros fueron obligados a huir hacia las selvas cercanas.

Por lo menos dos caza-bombarderos norteamericanos fueron derribados cuando intentaron atacar á los combatientes sudvietnamitas.

*SANTA MONICA.- California.- La bella actriz Natalie Wood abandona la Corte de Justicia, en compañía del Procurador William Scully, en donde se ventilaba su juicio de divorcio. La estrella obtuvo de su ex - marido, el productor de cine Richard Gregson, una pensión de 200 dólares mensuales para Natacha, hija única del disuelto matrimonio. RADIOFOTO UPI.*

# SEPULTADAS VICTIMAS DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 15 (ANSA)— Mientras en casa de gobierno se realiza el velatorio de las cuatro victimas de los guerrilleros Tupamaros que en la víspera desataron una escalada de violencia que costó la vida de doce personas, la Asamblea General Legislativa (Congreso), reunida desde las 19.35 horas de ayer, continúa deliberando en torno al mensaje remitido por el poder ejecutivo solicitando anuencia para suspender las garantías individuales y decretar el estado de guerra interno en el país.

Los restos mortales del profesor Arnando Acosta y Lara, el capitán de corbeta Ernesto Motto, el subcomisario Oscar Delega y el agente Carlos A. Leites, están siendo velados desde la víspera en el hall principal de casa de gobierno, desde donde, a las 11 horas, partirá el cortejo fúnebre encabezado por el Presidente de la República Juan M. Bordaberry y los integrantes de su gabinete.

El cortejo recorrerá unas veinte cuadras hasta el Cementerio Central, donde el Ministro de Educación y Cultura Dr. Julio M. Sanguinetti hará uso de la palabra en homenaje a los caídos

Entretanto, la Asamblea General continúa reunida desde las primeras horas de anoche, considerando la precitada solicitud del poder ejecutivo. Las deliberaciones están centradas en una moción presentada por el partido Blanco (opositor), la cual pide la suspensión de las garantías individuales por el término de 30 días, y la declaración del estado de guerra interna en el área afectada por el mismo lapso, "a los efectos de la actuación de los tribunales militares". Según algunos observadores políticos, esta moción resultaría finalmente aprobada por mayoría. Se diferencia de la solicitud del ejecutivo únicamente en el estipulado plazo de 30 días.

En otro orden de cosas, cabe señalar que durante la sesión de la Asamblea General, el senador Juan Pablo Terra, del partido Demócrata Cristiano, pidió sesión secreta para informar acerca de cuatro actas de los Tupamaros recibidas por él y por otros legisladores, en las cuales el fotógrafo policial Nelson Bardesio, secuestrado por los Tupamaros el 24 de febrero pasado y aún en poder de los extremistas, formula graves acusaciones contra funcionarios de este gobierno y del anterior. Concretamente, según trascendió, en las declaraciones atribuidas a Bardesio, se pone de manifiesto la existencia de grupos parapoliciales similares a los denominados "Escuadrones de la Muerte", indicándose nombres de sus integrantes entre quienes figuraban los de los tres policías muertos en la víspera.

La moción del senador demócratacristiano fue rechazada por 74 votos en 94 legisladores presentes.

## OCHO MILLONES DE COLOMBIANOS EN ELECCIONES DE HOY

BOGOTA, 15 (AFP)— En plena revuelta estudiantil, más de ocho millones de colombianos acudirán mañana domingo a las urnas para elegir a sus representantes departamentales y municipales.

Pese a las violentas refriegas de estos últimos días entre estudiantes y fuerzas del orden, con numerosos heridos por ambos bandos, se ha mantenido la fecha de las elecciones en las que deberán renovarse los consejos municipales y las asambleas departamentales.

Las elecciones revisten este año una importancia especial, a ojos de los observadores aquí por el hecho de que por primera vez van a enfrentarse además de los dos partidos tradicionales (liberal y conservador), numerosos grupos disidentes y, sobre todo, la "ANAPO" (Alianza Popular Revolucionaria), el movimiento populista del General Gustavo Rojas Pinilla que este año se presenta al margen de las dos formaciones tradicionales.







**UNIVERSIDAD DE CHILE-**

SEDE ÑUBLE

## CONCURSO Nº 2

Llámase a concurso de antecedentes para los cargos que se indican:

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES: 5**

1. Cargo: 1 J.C. para profesor de sociología. Interino.
Requisitos: Título universitario. Experiencia docente, preferentemente universitaria
2. Cargo: 1 J.C. para profesor de Ciencias sociales. Contratado hasta el 31 de diciembre de 1972.
Requisitos: Título universitario.
Experiencia docente, preferentemente universitaria.
3. Cargo: 6 horas para profesor de sociología. Contratado hasta el 31/12/72.
Requisitos: Título universitario.
Experiencia docente, preferentemente universitaria.

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS:**

1. Cargo: 1 J.C. Para profesor de química con especialidad en química orgánica y general. Interino.
Requisitos: Profesor de Estado, licenciado o equivalentes en la especialidad.
Experiencia docente universitaria
Deberá desarrollar la asignatura de química orgánica en la carrera de Ingeniero en Ejecución Agraria.
2. Cargo: 1 J.C. para profesor de matemáticas con especialidad en Análisis. Suplencia hasta el 31/12/72
Requisitos: Profesor de Estado o equivalentes.
Experiencia docente de preferencia universitaria.
Deberá desarrollar la asignatura de análisis en Pedagogía en Matemáticas.

**DEPARTAMENTO DE SALUD Y AGRICULTURA:**

1. Cargo: 1 J.C. para profesor y coordinador de la carrera Ingeniero en Ejecución Agraria. Contratado hasta el 31/12/72.
Requisitos: Ingeniero Agrónomo.
Experiencia docente universitaria.

Requisitos Generales:
Los postulantes deberán enviar:
1. Curriculum vitae
2. Grado, Título u otros antecedentes habilitantes. Documentos que lo acrediten.
3. Solicitud especificando el o los cargos a que postula y el origen en Orden de prioridades.

**RENTAS:**

1. Jornada completa: sueldo base de Eº 3.557, más trienio, más asignación de título, más asignación de J.C. más reajuste legal año 72 (significa que un docente con dos trienios le correspondería una renta mensual imponible de Eº 8.274). La jornada completa comprende la permanencia en la sede de 36 horas semanales.
2. Por horas de clases: hora universitaria Eº 134,34 la hora mensual, más trienios, más asignación de título, más reajuste legal.

**INFORMACION GENERAL:**

La pauta de evaluación para estos concursos contiene como ítem fundamentales: preparación, docencia, investigación, extensión, otros antecedentes académicos, y otros.

Los antecedentes deben dirigirse al Secretario General de la Sede Ñuble, Casilla 848 Chillán, o a la Secretaría Técnica de las sedes de provincia en Pío Nono 114 Santiago.

Los antecedentes se recibirán hasta el miércoles 26 de abril inclusive a hasta las doce horas, fecha cierre del concurso. En tal fecha, por mandato del reglemento de concursos, este se cierra y ninguna postulación posterior será tomada en cuenta.

Blas Parra Alvarez
Secretario General

Ricardo Figueroa Figueroa
Vicerrector

# por qué los obreros marchamos el 18..?

Porque en nuestro gobierno hemos conquistado trabajo para más de 200 mil cesantes.







# marcha de la Patria!

Martes 18 • 5 de la tarde • Hablará el Compañero SALVADOR ALLENDE

CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES

# ¿SE ACUERDA DE POTRERILLOS?

**Durante 32 años Anaconda Company explotó del Mineral de Potrerillos.**

**Hoy es un paraje desierto.**

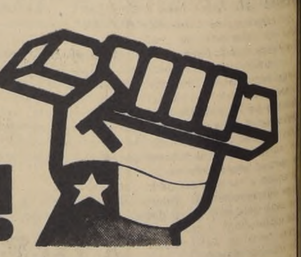
El pais no utilizó toda la inmensa riqueza que este yacimiento significaba

La nacionalización del Cobre impide que hechos como este se repitan

Pero Anaconda al embargar los bienes de Codelco y Corfo en Nueva York, pretende afectar la producción de la Gran Minería del Cobre y desprestigiar la Nacionalización.

## ¡DEFENDAMOS NUESTRA SOBERANIA!

# DEFENDAMOS EL COBRE DEFENDAMOS CHILE!



Lorenzo Frías Huerta:

# UN ENEMIGO DE LOS EMPRESARIOS ABUSIVOS

Para Lorenzo Frías Huerta, candidato a dirigente nacional por el Partido Socialista, y que por muchos años (19 55 1970) defendió los derechos de los trabajadores del Cuero y Calzado como activo representante de ellos, lo más importante en esta etapa de transformaciones sociales es "la participación de la clase obrera en el proceso actual, haciendo clara conciencia en el sentido que los trabajadores tienen la responsabilidad de apoyar y respaldar las iniciativas del Gobierno Popular".

Tanto en la Central Unica de Trabajadores como en su gremio, Lorenzo Frías ha mantenido una inalterable posición de repudio en contra del imperialismo por la recuperación de las riquezas básicas, y el logro de la reforma agraria y estatización de la banca. "Nosotros los socialistas, estamos en contra de la campaña odiosa de la derecha y sus monopolios que traban la acción de los trabajadores para proteger sus mezquinos intereses. Nunca hubo preocupación en los reaccionarios por el bienestar y el desarrollo económico de nuestro país".

Además de su cargo gremial, Lorenzo Frías dirige el periódico del Cuero y Calzado, "Unidad Proletaria", medio combativo de los trabajadores por intermedio de él van a conocer todos los problemas, denunciando los abusos de los industriales y el sistema de explotación. En igual forma, los puntos de vista de la CUT en la lucha por el camino al socialismo.

El dinámico dirigente mantiene su voz de alerta en contra del imperialismo y muchas de las conquistas logradas por el gremio del Cuero y Calzado han tenido en él a uno de sus principales defensores.

Rolando Calderón:

# POSITIVO DIALOGO CON OBREROS Y CAMPESINOS DE LA ZONA SUR

**Trabajadores sureños ofrecieron masivo respaldo a su postulación como candidato socialista a la Presidencia de la Central Unica de Trabajadores.**

**ROLANDO CALDERON**, joven y activo dirigente campesino que encabeza la lista socialista en las próximas elecciones de la CUT, ha recorrido todo el país dialogando con los trabajadores y dando a conocer la plataforma de lucha de la lista de candidatos nacionales y provinciales del Partido Socialista.

Hace algunos días este combativo dirigente, que tiene tras sí un pasado de lucha por las reivindicaciones de la clase trabajadora, regresó de una prolongada gira por las provincias del sur, en la que tuvo contacto directo con miles de obreros y campesinos explicando los mecanismos de participación a través de los cuales se alcanzará el ejercicio del poder por parte de los trabajadores.

**EN OSORNO**, visitó la fábrica de madera terciada "SOMASUR", en donde se efectuó una concentración en el local sindical, con asistencia de cientos de trabajadores y la presencia de los campesinos de los Comités de zona.

Posteriormente se realizó una asamblea pública en la Federación Campesina Aucán, en la que participaron 10 Sindicatos afiliados a la Federación; allí habló un dirigente campesino araucano quien manifestó con la sencillez y claridad propia de esta raza tradicionalmente explotada, lo siguiente: **"Todos los araucanos estamos con Calderón, porque nos sentimos interpretados por él, ya que ha sabido enfrentarse a los momios que siempre nos han sacado el jugo. Calderón participó directamente en las sangrientas luchas de San Miguel de San Esteban y por eso vemos en este compañero un auténtico representante de los trabajadores. Estamos contra los beatos, que igual que los españoles nos siguen haciendo lesos. Hoy para engañarnos utilizan la radio de los curas "La Voz de la Costa", nos tocan música y nos llaman a reuniones en las que reparten trago para engatuzarnos y además, reparten radios a pila con sintonía fija, para que los escuchemos nada más que a ellos".**

**EN VALDIVIA**, el candidato socialista visitó la papelera, lugar en que los administradores pusieron obstáculos aduciendo que allí no se hacía propaganda política. Ante la decidida petición de los trabajadores, Calderón logró entrar a la industria y dialogar con los trabajadores.

Posteriormente fue a la Industria Maderera Ralco, tomada por sus trabajadores y luego presenció la entrega de tractores que la CORA hizo a los campesinos de la Federación Provincial Ranquil. Allí alternó con todos los dirigentes campesinos, planteando los problemas de los Consejos Comunales.

Finalmente, fue proclamado en un acto público en el Teatro Central de Valdivia, en el que fue presentado por Julio Benítez, generalísimo de la campaña, ante más de 1.500 trabajadores que repletaron el Teatro.

ROLANDO CALDERON.

## CON LOS TRABAJADORES DEL SALITRE

Una vez finalizada la intensa gira por la zona sur, el candidato, socialista a la presidencia de la CUT, ROLANDO CALDERON, se dirigió a las ciudades nortinas visitando los centros mineros de Copiapó y Chañaral. Posteriormente se dirigió a Tocopilla; en donde participó en la Primera Conferencia Nacional de Trabajadores Socialistas del Salitre.

Esta Conferencia finalizará en el día de hoy, con un acto masivo en el Teatro Nacional de este puerto nortino. Entre los temas que consulta la Conferencia, figuran la participación de los trabajadores en el proceso de conducción y administración de las empresas; los trabajadores en el proceso de aumento de la producción; creación de fuentes de trabajo para la mujer de la pampa; fijación de una política revolucionaria socialista para el salitre y una declaración política de los Socialistas del Salitre. La Conferencia terminará con un gran desfile por las calles de la ciudad.

Se reunió con Ejecutivos de CODELCO:

# EL COBRE Y SU DESARROLLO: PRINCIPAL PREOCUPACION DEL MINISTRO DE MINERIA

**"Hubo una pequeña depresión originada en el traspaso de políticas y modalidades. Pero estimo que ya está superada. Nuestro rendimiento en la producción creo que irá, dentro de una escala moderada, en un verdadero sentido de ascenso. Tengo bastante confianza en los resultados inmediatos en lo que se refiere a la producción de nuestra principal riqueza nacional."** Estas fueron las declaraciones del Ministro de Minería, General Pedro Palacios. Luego de reunirse en la mañana de ayer con el Comité Ejecutivo de la Corporación del Cobre.

El Secretario de Estado, que fue designado en el cargo hace ocho días, antes de asumir se desempeñaba en el Consejo de Administración del mineral de Chuquicamata. Con anterioridad integró la Comisión Administradora que se formó en ese yacimiento, luego de la nacionalización. Y sobre este importante tema señaló que "la nacionalización tuvo el espaldazo **de todo el país. Es la expresión de un antiguo anhelo. Y se está realizando en una forma que va a satisfacer las aspiraciones de nuestra economía y las aspiraciones de todo el país".**

En la reunión con ejecutivos de CODELCO se analizaron diversas materias en torno al momento actual que vive la industria del cobre Nacionalizada.

## NUEVA BRIGADA DE LA CONSTRUCCION

Un grupo de trabajadores de la construcción ha organizado una nueva brigada de trabajo, llamada Brigada Revolucionaria de la Construcción, integrada por unos cincuenta compañeros contratados por CORA, en forma independiente y que pretende reunir a todos los trabajadores que están en su misma condición.

La Directiva constituida está integrada por Secretario General, Alejandro Contreras, Secretario de Organización, Luis Sierra, Secretario de Actas, Vera Directores: Carlos Morales y Cárcamo.

La información fue proporcionada por Luis Sierra, quien nos pidió hacer un llamado al resto de los trabajadores, para que se integren a esta Brigada, para lograr de esta forma una mejor organización y luchar por el bienestar de los compañeros de la construcción.

Luis Meneses Aranda:

# 22 AÑOS DE LUCHA POR LOS DERECHOS DEL PUEBLO OBRERO

**El Secretario de Relaciones Internacionales de la CUT, que es candidato por el Partido Socialista en la elección de dirigentes nacionales, señala como fundamental en el desarrollo, la capacitación de los trabajadores.**

Larga es la trayectoria sindical de Luis Meneses Aranda, candidato a Dirigente Nacional de la CUT por el Partido Socialista y que actualmente ocupa el cargo de Secretario de Relaciones Internacionales del máximo organismo de los trabajadores chilenos.

Hace 22 años que lucha por la reivindicación de los derechos de los obreros molineros. En 1950 asumió la Presidencia del Sindicato Profesional de Obreros Molineros de la Provincia de Valparaíso y tiempo después, en 1954, fue elegido Consejero ...al de la Confederación de Molineros en representación de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso. En 1960 se traslada a Santiago y es nominado Dirigente Nacional de los Obreros Molineros. En 1965 gana la Presidencia del Sindicato Profesional de Obreros Molineros de Santiago y en ese puesto se mantiene hasta 1970, fecha en que es llamado a ocupar el cargo que hoy desempeña, en reemplazo de Carlos Cortés, cuando éste llegó al cargo de Ministro.

### A LA REELECCION

Y ahora, Luis Meneses espera ser elegido nuevamente como dirigente de los trabajadores en las elecciones de la Central Unica de Trabajadores los días 30 y 31 de mayo.

"En vísperas del acto eleccionario de la CUT, consideramos que éste ocupa la segunda importancia para los trabajadores, luego de la elección de Presidente. Y tiene el significado de fortalecer la clase obrera y, además, enfrentar las múltiples responsabilidades que la clase obrera tiene en estos momentos en la forma más eficiente", señala el activo dirigente.

Al postular a su reelección lo hace con el convencimiento que en su actual cargo ha cumplido con el mandato que recibió en el último Congreso de ampliar al máximo las relaciones con todas las Centrales Sindicales del mundo, lo cual se está poniendo en práctica.

"Con la experiencia que he adquirido a nivel internacional ya que me ha correspondido visitar diversos países de Europa (Hungría, Unión Soviética, Bulgaria, Rumania, Checoslovaquia, Yugoslavia, Italia), creo que podré seguir aportando conocimientos en beneficio de los obreros chilenos. Durante 1972 es numerosa la cantidad de dirigentes sindicales, estudiantes y obreros especializados que viajarán para ampliar sus conocimientos y entregarlos, posteriormente, a los trabajadores del pueblo de Chile. Como se puede apreciar, la actividad desarrollada y a desarrollar es altamente constructiva y por esa senda pienso, como dirigente socialista, lograremos capacitar cada vez más a los trabajadores para que cumplan este rol principal en la consolidación del proceso revolucionario que está viviendo nuestro país", agrega finalmente Luis Meneses Aranda.

LUIS MENESES.

# SOLUCIONADO CONFLICTO EN LA RENAULT-PEUGEOT

En asamblea de los trabajadores del Sindicato Industrial de la Planta Renault-Peugeot, efectuada en la mañana de ayer, se acordó aceptar la fórmula propuesta por las autoridades del trabajo, en orden a solucionar el conflicto que afectaba a estos trescientos trabajadores, por razones de carácter económico.

La solución fue lograda con la participación de diversas autoridades que en el diálogo con los trabajadores, buscaron la mejor forma de solventar el problema laboral. Por su parte los trabajadores ya habían entregado la tarde del viernes el Camino Internacional, que se habían tomado para presionar por la pronta solución a su petitorio económico.

Al cierre de esta edición sólo quedaba por concretar el bono de término de conflicto, lo que daría por terminado este problema de los trabajadores de la Industria de Automotores Franco Chilena S.A.

Para la concentración:

# TRABAJADORES PARALIZARAN A LAS 16 HORAS DEL MARTES

Los trabajadores de Santiago de todas las empresas de las areas social y mixta, del sector privado y público; campesinos, estudiantes; mujeres trabajadoras, de los Centros de Madres, Junta de Vecinos y demás organizaciones sociales, paralizarán sus labores a partir de las 16 horas del próximo martes 18, parra integrarse a las columnas que marcharán hasta llegar a Avenida Grecia con Marathón donde se levantará el escenario.

Con este mismo objetivo, las organizaciones sindicales están realizando numerosas asambleas para ultimar los detalles de su participación en la Marcha del Pueblo convocada por la Unidad Popular y para demostrar que el pueblo y los trabajadores sabrán defender a su Gobierno de los intentos conspitativos y sediciosos de la Derecha.

Los trabajadores están confeccionado volantes que llaman a la marcha del Pueblo, como respuesta al desafío alentado por las fuerzas reaccionarias en su llamada Marcha del Odio.

A fin de asegurar el traslado de las bases hasta el lugar de la concentración, los trabajadores harán uso de todos los medios de movilización con que cuenten ese día, ocasión en que se harán acompañar de sus grupos familiares.

Por este mismo motivo, el Consejo Directivo Nacional de la CUT, emitió en horas de la tarde de ayer (sábado), un llamamiento especial para movilizar a la clase trabajadora y al pueblo, a las marchas y concentración gigante del próximo martes

# REPUDIO A MEDIDAS INTRANSIGENTES DE DUEÑOS DE CAMIONES

Los trabajadores de Cemento Melón por intermedio de sus Sindicatos declaran lo siguiente:

1.— Sobre los acontecimientos ocurridos en nuestra Empresa; repudian los actos efectuados por el Sindicato de Dueños de Camiones de La Calera, que han evitado el normal funcionamiento despacho de cemento impidiendo el libre acceso a la Fábrica para cargar normalmente los camiones particulares del resto del país, apedreándolos y causando graves daños a sus mismos compañeros de gremio.

2.— Las razones que han llevado a este sector de camioneros para tomar estas medidas no son otras que no aceptar el sistema de distribución, de las ordenes de despacho planificado por la Distribuidora Nacional de Cemento y con esta medida terminar con el monopolio y la especulación.

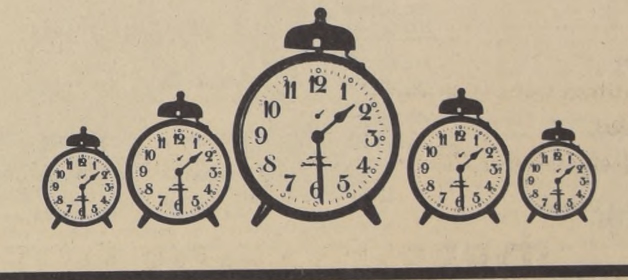
3.—Los trabajadores opinan e informan a la opinión pública que con estas medidas intransigentes de este sector de camioneros se está perjudicando a los trabajadores de Cemento Melón y a todos que lo hacen en la Rama de la Construcción, entorpeciendo los planes de desarrollo de obras públicas y Plan Habitacional que nuestro Gobierno Popular ha puesto en marcha.

4.— Por tales razones los trabajadores de Cemento Melón rechazamos todos estos atentados que vienen a entorpecer el desarrollo normal del programa planteado al pueblo por el Gobierno de la Unidad Popular y no permitiremos que personas ajenas a las Empresas del Cemento vengan a imponer sistemas de distribución, como son las pretensiones de estos malos elementos del Sindicato de Dueños de Camiones de La Calera que retenden monopolizar la repartición del producto.









# MONTERO Y CIA. S.A.C.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

| ACTIVO | | Ejercicio Actual Parciales | Ejercicio Actual Totales | Totales Ejercicio Anterior |
|---|---|---|---|---|
| 1.- **DISPONIBLE** | | | | |
| Caja y Bancos | | | 1.973.456,67 | 423.928,81 |
| 2.- **REALIZABLE** | | | | |
| a) Invers. fácil liquid. | | | | |
| Acciones (Nota 1) | | 108.706,40 | | |
| b) Existencias (Nota 2) | | | | |
| Mercad.- Inventario | 18.189.437.61 | | | |
| Mercad. en Trans. (Nota 5) | 3.062.166.13 | 21.251.603.74 | | |
| c) Deudores x Ventas | 13.343.823.37 | | | |
| Letras x Cobrar | 5.728.204,56 | | | |
| Ctas. Ctes. Varias | 1.520.277,06 | | | |
| | 20.592.304,99 | | | |
| Menos: | | | | |
| Reserva Incobrable | 458.792,44 | | | |
| | 20.133.512,55 | | | |
| Boletas de Garantía | 5.436,64 | | | |
| Seguros Recl. x Merc. | 49.460,43 | 20.188.409,62 | 41.548.719,76 | 18.361.823,60 |
| d) Valores x Cobrar largo plazo: No hay | | | | |
| 3.- **TRANSITORIO** | | | | |
| Empréstito Oblig. (Nota 3) | | | 302.374.77 | 231.274.84 |
| Sumas Parciales | | | 43.824.551.20 | 19.017.027,25 |
| 4.- **INMOVILIZADO** (Nota 4) | | | | |
| Bienes Raíces | | 333.414,09 | | |
| Galpones | | 33.207,85 | | |
| Maquinarias y Herramientas | | 142.365,42 | | |
| Muebles e Instalaciones | | 1.848.901,40 | | |
| Vehículos | | 305.431,93 | | |
| | | 2.663.320,69 | | |
| Menos: | | | | |
| Depreciación Anterior | 549.969,84 | | | |
| Depreciación del Ejercicio | 233.336,08 | 783.305,92 | 1.880.014,77 | 1.627.648,80 |
| **OTRAS INVERSIONES** | | | | |
| Industrias Montero Ltda. | | 1.782.000,00 | | |
| Inmobiliaria San Gabriel Ltda. | | 616.480,00 | | |
| Montero Harnischfeger Ltda. | | 245.987,04 | | |
| Montero Sur Soc. Com. Ltda. | | 99.000,00 | | |
| Soc. Estac. San Martin Ltda. | | 2.499,99 | | |
| Soc. Socorros San Rafael | | 6.686,00 | 2.752.653,03 | 2.752.653,03 |
| **OTROS ACTIVOS** | | | | |
| Préstamos Habitacionales | | 383.930,63 | | |
| Depósitos Corvi | | 673.062,86 | | |
| Corvi-Préstamos x Otorgar | | 538.794,99 | 1.595.788,48 | 781.325,05 |
| 5.- **NOMINAL**: No hay | | | | |
| 6.- **PERDIDAS**: No hay | | | | |
| TOTALES | | | 50.053.007,48 | 24.178.654,13 |

| PASIVO | | Ejercicio Actual Parciales | Ejercicio Actual Totales | Totales Ejercicio Anterior |
|---|---|---|---|---|
| 7.- **EXIGIBLE** | | | | |
| a) A corto plazo | | | | |
| Dividendos | | 200.000,00 | | |
| Letras por Pagar | | 2.475.173,39 | | |
| Varios Acreedores | | 6.101.236,98 | | |
| Bancos Ctas. Especiales | | 1.260.361,92 | | |
| Impto. Renta Retenido | | 100.798,49 | | |
| Impto. 2a. Categ. x Pagar | | 16.787,95 | | |
| Impto. C. V. y Serv. x Pagar | | 572.076,37 | | |
| Retenciones al Personal | | 126.560,93 | | |
| Sueldos y Salarios x Pagar | | 89.786,20 | | |
| Imptos. Leyes Soc. x Pagar | | 715.243,03 | 11.658.025,26 | 7.385.773,23 |
| b) Proviciones | | | | |
| Impto. Renta 1ª Categoría x Pagar. | | 5.291.505,67 | | |
| Impto. Corvi x Pagar | | 538.794,99 | | |
| Provisiones Varias (Nota 5) | | 1.890.654,67 | | |
| Provisiones x Vacaciones | | 950.297,23 | | |
| Letras x Pagar Import. (Nota 5) | | 421.587,65 | | |
| Impto. Patrimonial x Pagar | | 163.871,95 | 9.256.712,16 | 3.077.776,23 |
| Sumas Parciales | | | 20.914.737,42 | 10.463.549,46 |
| 8.- **NO EXIGIBLE** | | | | |
| a) Capital y Reservas: | | | | |
| Capital Autorizado dividido en 5.000.000.- acciones a E° 1 | 5.000.000,00 | | | |
| Menos: | | | | |
| Acciones x Suscribir | —.— | | | |
| Capital Suscrito | 5.000.000,00 | | | |
| Menos: | | | | |
| Suscrito x Pagar | —.— | | | |
| Capital Pagado | 5.000.000,00 | 5.000.000,00 | | |
| b) Reservas Sociales | | | | |
| Fondo de Accionistas | 3.894.836,16 | | | |
| Fondo Reserva Legal | 895.140,90 | 4.789.977,06 | | |
| c) Reservas Reglamentarias | | | | |
| Fondo Revalor. Ley 16.840 | 608.316.30 | 5.750.902,88 | | |
| Revalor. Capital Propio | 5.142.586,58 | | | |
| d) Otras Reservas: | | | | |
| Excedente Invent. no decl. | 9.323.479,15 | | | |
| Fluctuación de Valores | 187.234,78 | 9.510.713,93 | 25.051.593,87 | 12.927.139,77 |
| Utilidad del Ejercicio | | 5.828.015,48 | | |
| Menos Ajuste Art. 35 Nº 2 Ley Renta | | 1.741.339,29 | 4.086.676,19 | 787.964,90 |
| TOTALES | | | 50.053.007,48 | 24.178.654,13 |

## CUENTAS DE ORDEN

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acciones del Directorio en Garantía | 350,00 | | |
| Boletas de Garantía con Documentos | 88.255,76 | | |
| Mercaderías en Consignación | 154.341,75 | 242.947,51 | 9.538,43 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Garantia del Directorio | 350,00 | | |
| Documentos por Boletas de Garantía | 88.255,76 | | |
| Responsabilidad por Mercaderías en Consignación | 154.341,75 | 242.947,51 | 9.538,43 |

## GANANCIAS Y PERDIDAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.- **DEPRECIACIONES Y CASTIGOS** | | | |
| Cuentas por Cobrar | 458.792,44 | | |
| Activo Inmovilizado (Nota 4) | 233.336,08 | | |
| Activo Transitorio (Nota 3) | 100.791,58 | | |
| Mercaderías Generales | 187.226,11 | 980.146,21 | 263.277,55 |
| 2.- **GASTOS** | | | |
| a) Generales | | | |
| Sueldos Gratificaciones | 12.964.048,60 | | |
| Gastos de Leyes Sociales | 3.796.870,41 | | |
| Bienestar Social | 307.596,27 | | |
| Seguros | 52.400,45 | | |
| Arriendos | 488.696,52 | | |
| Comisiones | 441.816,09 | | |
| Honorarios | 87.665,00 | | |
| Gastos Generales | 3.084.342,23 | | |
| Avisos y Propaganda | 142.799,14 | | |
| Fletes y Embalajes | 690.263,89 | | |
| Gastos de Ventas | 205.582,91 | 22.262.081,51 | 13.713.199,61 |
| b) Tributarios | | | |
| Impto. y Contribuciones | 712.486,44 | | |
| Patentes | 80.555,46 | 793.041,90 | 633.119,84 |
| c) Financieros | | | |
| Intereses | 399.227,14 | | |
| Imptos. Retenidos Terceros | 92.932,02 | 492.159,16 | 350.618,86 |
| d) Otros | | | |
| Participación Sindical Utilidad | | 39.398,54 | 29.648,76 |
| 3.- **PROVISIONES** | | | |
| Provisiones Impto. Renta 1ª Categ. | | 5.133.597,09 | 968.876,85 |
| 4.- **REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO** | | | |
| No hay | | | |
| 5.- **REAJUSTE CAPITAL PROPIO** | | | |
| Ajuste Art. 35 Nº 2 Ley Renta | | 1.741.339,29 | 354.248,15 |
| Utilidad del Ejercicio | 5.828.015,48 | | |
| Menos | | | |
| Ajuste Art. 35 Nº 2 Ley Renta | 1.741.339,29 | 4.086.676,19 | 787.964,90 |
| | | 35.528.439,89 | 17.100.954,52 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **INGRESOS DE LA EXPLOTACION** | | | |
| Ventas | 74.419.160,65 | | |
| Costo de Ventas | 38.944.204,60 | 35.474.956,05 | 16.979.290,23 |
| **OTROS INGRESOS** | | | |
| Comisiones Percibidas | 84,26 | | |
| Intereses Percibidos | 30.985,12 | | |
| Ingresos Varios | 22.414,46 | 53.483,84 | 121.664,29 |
| | | 35.528.439,89 | 17.100.954,52 |

## NOTAS

NOTA Nº 1 Valorizadas al costo.-

NOTA Nº 2 Igual que el periodo anterior las mercaderías han sido valorizadas al costo, utilizando el método de la última compra.-

NOTA Nº 3 De acuerdo a disposiciones legales vigentes, en este período se amortizó el 25 por ciento, por la suma de E° 100.791,58.-

NOTA Nº 4. Los bienes del Activo inmovilizado están presentados al costo más las revalorizaciones legales establecidas. Las depreciaciones han sido determinadas en base a porcentaje fijo sobre valores netos revalorizados, procedimiento aplicado uniformemente con años anteriores.-

NOTA Nº 5 Los depósitos provisorios para importaciones al 31 de diciembre de 1971 han sido actualizados al cambio vigente a dicha fecha (USS 1 = E° 19.-) La diferencia de cambio ascendente a E° 456.954,95 se cargó a mercaderías en tránsito con abono a provisiones varias.-
Las letras por pagar importaciones incluye US$ 21.579,96 al cambio oficial de E° 19 por cada dólar.-

LUIS RODRIGUEZ CADIZ
Contador General
C. C. 9255 Nº 8270-2

JULIO CAVIGLIA LOPEZ
Gerente

JULIO STUARDO GONZALEZ
Interventor

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS.-

Hemos revisado el Balance que antecede y el Estado de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1971, verificando que los saltos están conforme con el libro mayor.-

GASTON LILLO MUÑOZ
Designado por el Sindicato Profesional
de Montero y Cía. S. A. C.

MANUEL A. ESTAY ROMAN
Designado por el Sindicato Industrial
de Montero y Cía. S. A. C.

Santiago, 29 de Marzo de 1972

# PRONOSTICOS

SPORTING

1a. Partenaire, Miss Mundo, Portuguesiña
2a. Jailer, Golden Coin, Stral
3a. Simpático, El Pechocho
4a. Majuelos, Gibraltar
5a. Feudal, Carabaya, Borla Roja
6a. Hamelin, Charito, Captura.
7a. Jalónico, Gold Fox
8a. Rexenor, Contaco, Módulo.
9a. Lihueimo, María Trapo, Importante

## Valparaíso Sporting Club

### Domingo 16 de Abril de 1972

1ª Carrera. Premio "PAUL HARRIS" 1.00 metros. A las 13.00 horas. 2 años. No Ganadores. Primera válida para la apuesta Cuádruple N° 1. Programa oficial del Sporting para "El Mercurio" de Valparaíso.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 11 | 1 AVELINO 56 E. Wastavino | 3 |
| Núñez | 9.9 | 2 BROMO 56 C. González | 2 |
| López | Debuta | 3 FLAMBOYANT 56 E. Guajardo | 13 |
| Alvarez | Debuta | 4 RAPTO 56 H. Barraza | 1 |
| Jara | Reap. | 5 BRAMERA 53 O. Escobar | 12 |
| Jara | Reap. | 6 VISIBLE 56 S. Leal | 11 |
| Vásquez | 6 | 7 Albuferca 53 O. Pérez | 7 |
| Muñoz | 7.3 | 8 EXPLANADA 53 G. Pinto | 4 |
| Martínez | 11.4 | 9 MATING 53 J. Bórquez | 6 |
| Martínez | 7.4 | 10 MISS MUNDO 53 J. Maira | 9 |
| Bernal | 6 | 11 PARTANIARE 53 A. Marchant | 5 |
| Mancilla | Reap. | 12 PASTADA 53 J. Burton | 8 |
| Pombo | 6.3 | 13 PORTUGUESIÑA 53 D. Ahumada | 10 |
| Pérez | | | |

2ª Carrera. Premio "ARMANDO HAMEL DE SOUZA" 1.400 metros. A las 13.35 horas. 3 años No Ganadores. 2ª Válida para la apuesta Cuadruple N° 1.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2° Guajardo | Reap. | 1 TOUJOUR 54 E. Guajardo | 3 |
| Alcántara | 13.5 | 2 STRALL 53 C. González | 2 |
| Castro R. | 6.3 | 3 LOS CARPATOS 51 G. Pinto | 1 |
| Jara | 6.7 | 4 TIRATE 50 J. Beiza | 7 |
| Aliaga | 5.6 | 5 GIGLI 49 M. Pardo | 4 |
| Vásquez | 8.4 | 6 GOLDEN COIN 49 B. Parra | 6 |
| López | 3.2 | 7 JAILER 49 A. Marchant | 9 |
| Alvarez | 12ch. | 8 ORILLERO 49 J. Burton | 5 |
| H. Medina | 11.13 | 9 SUSPENDIDO 49 E. Cabrera | 8 |
| Bravo | Reap. | 10 TAQUILA 48 J. González | 10 |

3ª Carrera. Premio "AGUSTIN TURNER" 1.000 metros. A las 14.10 horas 2 años. Ganadores. Apuesta ganador solamente. 3ª Válida para la apuesta cuadruple N° 1.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vera | 3.2.2 | 1. EL PECHOCHO 54. A. Marchant | 3 |
| Muñoz | 9.2 | 2 PHIRIGLAN 54 O. Escobar | 2 |
| Alvarez | 1 | 3 SIMPATICO 54 E. Guajardo | 1 |
| Aliaga | 8.5 | 4 MISS JULY 51 C. González | 4 |
| Carvajal | 6 | 5 PHARELA 51 J. Burton | 5 |

4ª Carrera Premio "LUIS GUEVARA ORTUZAR" 1.900 metros. A las 14.40 horas. 3ª Serie. Ind. 24-35. Apuesta a ganador solamente. 4ª Válida para la apuesta cuádruple N° 1.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alvarez | Reap. | 1 MAJUELOS 59 E. Guajardo | 3 |
| Bravo | Reap. | 2 RABBET 59 M. Matta | 2 |
| Jara | 10.10 | 3 GIBRALTAR 53 J. Bórquez | 1 |
| 2° Guajardo | 6.2 | 4 ARROJO 48 A. Marchant | 4 |
| Vásquez | 9 | 5 RESOLUTO 48 L. Carvajal | 5 |

5ª Carrera Premio "JOAQUIN LEPELEY" 1.400 metros. A las 15.25 horas. 6ª Serie Ind. 1-11. 1ª Válida apuesta cuádruple N° 2.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vera | 6 | 1 BORLA ROJA 58 J. Bórquez | 14 |
| Bernal | 13.5 | 2 CARABAYA 56 J. Maira | 3 |
| Mancilla | 10.6 | 3 CANCILLERIA 55 A. Marchant | 16 |
| Alvarez | 12.6 | 4 ROULETTE 55 E. Guajardo | 2 |
| Castro R. | 4.10 | 5 ZACA 55 P. Hernández | 13 |
| Bernal | 2.4 | 6 ZURZULITA 54 E. Romero | 1 |
| H. Medina | 10 | 7 APIA 53 E. Cabrera | 12 |
| López | 4 | 8 FEUDAL 53 C. González | 11 |
| Aliaga | 8.6 | 9 SPORTING LADY 53 M. Pardo | 7 |
| Abarzúa | 9.15 | 10 ESPIA 52 O. Pérez | 4 |
| Urbina | 5.10 | 11 PALELA 52 N.N. | 6 |
| Araya | 3.12 | 12 PELUCON 52 R. Araya | 9 |
| Bravo | 14.10 | 13 POMPEUSE 51 M. Matta | 5 |
| Bravo | Reap. | 14 AUBURN 48 C. Jorquera | 8 |
| Carvajal | 6.5 | 15 VIRA VIRA 50 G. Pinto | 10 |
| Bernal | 10.5 | 16 FUTURISTA 48 J. Beiza | 15 |

6ª Carrera. Premio "FEDERICO CARVALLO" 1.000 metros. A las 16.00 horas. 5ª Serie. Ind. 4-12. 2ª Válida para la apuesta cuádruple N° 2.

| | | | |
|---|---|---|---|
| H. Vera | 1.2 | 1 CAPTURA 57 J. Bórquez | 3 |
| H. Alcántara | 10.8 | 2 MAXWELL 57 N.N. | 2 |
| Abarzúa | 3.11 | 3 NARISAN 57 E. Guajardo | 1 |
| R. Pérez | 10.12 | 4 CEZANNE 54 D. Ahumada | 12 |
| Bernal | 2.1 | 5 HAMELIN 55 N.N. | 11 |
| Bernal | 4.8 | 6 JANDALESCA 52 N.N. | 7 |
| Jara | 7.10 | 7 TACONEO 55 O. Escobar | 4 |
| 2° Guajardo | 6.13 | 8 CAROLA F. 54 N.N. | 6 |
| Saavedra | 14.11 | 9 DUNDEE 54 E. Cabrera | 9 |
| F. Olave | Reap. | 10 TA LLOLLI 53 G. Pinto | 5 |
| Bernal | 15.7 | 11 GIRADORA 51 N.N. | 8 |
| Martínez | 4.4 | 12 CHARITO 49 A. Marchant | 10 |

7ª Carrera. Premio "ROTARY CLUB DE VALP-SO." 1.400 metros. A las 16.40 horas. Ganador solamente. Especial. 3ª Apuesta cuádruple N° 2.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Castillo | 3 | 1 PERCAL 58 O. Escobar | 3 |
| Martínez | 5.1 | 2 JALONICO 55 C. González | 2 |
| R. Pérez | 5.5 | 3 MOISSAC 54 E. Guajardo | 1 |
| H. Vera | 2 | 4 RED SEAL 51 J. Borquez | 4 |
| Bravo | 4.2 | 5 GOLD FOX 48 J. Burton | 5 |

8ª Carrera Premio "ROTARY INTERNACIONAL" 1.400 metros. A las 17.20 horas. 3ª Serie Ind. 21-33. 4ª Válida para la apuesta cuádruple N° 2.

| | | | |
|---|---|---|---|
| G. Pombo | 11.3 | 1 MODULO 60 P. Hernandez | 3 |
| A. Padovani | 1 | 2 CONTACO 58 O. Escobar | 2 |
| R. Muñoz | Reap. | 3 TWINKLE 56 C. González | 1 |
| D. Alvarez | 1.1 | 4 REXENOR 54 E. Guajardo | 7 |
| E. Núñez | Reap. | 5 BELZUM 53 L. Carvajal | 4 |
| J. Castro R. | Reap. | 6 MITI MITI 53 J. Borquez | 6 |
| J. Castro R. | 10 | 7 EL CHINO 51 G. Pinto | 9 |
| H. Vera | Reap. | 8 MANY THANKS 50 O. Pérez | 5 |
| O. Aliaga | 3.11 | 9 MARISOLE 48 M. Pardo | 8 |
| D. López | 10.14 | 10 QUIMBO 48 A. Marchant | 10 |

9ª Carrera. Premio "GASTON OSSA S.M." 1.400 metros. A las 18.00 horas. 4ª serie Ind. 12-21.

| | | | |
|---|---|---|---|
| D. Alvarez | 12.6 | 1 FASCINANTE 57 E. Guajardo | 14 |
| R. Pérez | 4.2 | 2. AVISPON 55 D. Ahumada | 3 |
| R. Pérez | 16.9 | 3 DIANA RIGG 50 J. Maira | 16 |
| F. Olave | 6.12 | 4 ESCOBA 48 M. Pardo | 2 |
| G. Pombo | 5 | 5 OTRA MAS 55 G. Pinto | 13 |
| A. Padovani | Reap. | 6 ASINIO 54 P. Hernández | 1 |
| A. Padovani | 9 | 7 DOS ESTRELLAS 54 C. González | 12 |
| L. Vásquez | 3.7 | 8 IMPORTANTE 54 O. Escobar | 11 |
| E. Núñez | Reap. | 9 ESCUADRON 51 R. Araya | 7 |
| H. Vera | 5.11 | 10 YASNY 51 E. Cabrera | 4 |
| H. Alcántara | Reap. | 11 ZENOBIA 51 J. Bórquez | 6 |
| O. Castillo | 9.2 | 12 LIHUEIMO 50 L. Carvajal | 9 |
| J. Abarzúa | 8.16 | 13 PIAGGETT 50 J. Villalón | 5 |
| J. Abarzúa | 10.8 | 14 CONFUSO 49 O. Pérez | 8 |
| R. Bernal | 11.3 | 15 MARIA TRAPO 49 C. Jorquera | 10 |
| | 6.10 | 16 ESCARCEO 48 A. Marchant | 5 |

# ECONOMICOS

## 6 JUDICIALES Y LEGALES

CHEQUE N° 004391167 cantidad E° 1.000 (10 abril 1972) Bco. Sud Americano ofic. Central Queda nulo por extravío.

A. 16/6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie AR 4.041.005 al 4.041.025 Bco. Sud Americano, quedan nulos.

A. 16/6

POR EXTRAVIO - cheque N° 1487178 del Banco del Estado, Sucursal Bandera, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 16/6

POR ROBO cheques BZZ—1 N° 1575366 al 1575375 Banco Nacional del Trabajo anulados por darse el aviso.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Vega López a Carlos Vega López Tramítase artículos 33/37 Ley 16271

A-17-6

POR HABER sido robado el cheque SERIE V N 1113569 por E° 2.798,30 del Banco Sudamericano, Sucursal Vicuña Mackenna queda nulo.

HABIENDOSE extraviado cheque serie A—90 N° 3603379 del Banco de Créditos e Inversiones Oficina Central, por E° 3.520,00 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-17-6

EN Santiago, con fecha 14 de abril de 1972, ante la Inspectora del Trabajo Srta. Zaida Abarca Orias, de la Inspección Provincia Stgo., se constituyó el "Sindicato Profesional de E.E. y O.O. de la Empresa Transportes Pablo y Bernardino Vergara Espiga", quedando la Sgte. directiva: Presidente: Vicente Marambio Carrasco. Secretario: Nicolás González Aguilera. Tesorero: Juan Morales Morales. Director: Facundo Gómez González. Director: José Seguel Carrasco. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-18-6

RENOVACION de Directiva. Con fecha 12 de abril de 1972, ante la presencia de la Srta. Marcia Gutiérrez Bastías, inspectora del trabajo, se renovó la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la línea "Plaza Egaña Av. España" por un nuevo periodo, quedando ésta compuesta de esta manera: Presidente: Osvaldo Gálvez Allende; Secretario: Luis Moris Molina; Tesorero: Juan Parra Pérez; Director: Hernán Vargas, Director: Roberto Riveros Urtubia. Se hace la pte. publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo, Santiago, 13 de Abril de 1972. El Secretario.

A. 16/6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago Presentóse Máximo Octavio Mardones Vignes, comisionista, Avenida El Bosque 117-H, solicitando lo principal nulidad su matrimonio con Matilde Maschwitz Stewart labores, domiciliada calle Alcides de Gaspari 500, verificado 1° diciembre 1956 en Montevideo - Uruguay, e inscrito bajo número 6 de fecha 6 de Enero de 1960, Circunscripción Recoleta, en esta ciudad, razón incompetencia Juez de Paz y Oficial Civil, respectivamente. Primer otrosí, acompaña documentos, segundo patrocinio poder. I. Corte designó Tercer Juzgado.- Tribunal proveyó Santiago, ocho noviembre 1971, Principal, interpuesta demanda, traslado, primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente; Rol 2072-71, Papel 3.35. Eduardo Avello. Juez. Eugenia Yáñez Secretaria. No ubicada demandada solicitóse notificación avisos: Juzgado resolvió Santiago once Abril 1972, Como se pide, publicándose avisos diarios "La Prensa" "La Nación" y Diario Oficial. Consecuencia notifico demanda, providencias insertas a Matilde Maschwitz Stewart bajo apercibimiento. Secretario.

A-18-6

EN SANTIAGO, Reina de Chile 0305. Ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Santiago Madrid V. se efectuó la elección del Sindicato de Choferes de Taxibuses Einstein. Sta Rosa. Quedando formada de la siguiente manera: Presidente, Rafael Cerón A.; Secretario, Emilio Andonie N.; Tesorero, Edmundo Bocca G.; Directores, Sergio Vásquez y Juan Parra. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo.

A-18-6

SINDICATO Profesional Nacional de Artistas de Variedades informa: la constitución de su directiva para el periodo 1972-1973 efectuada el 13 de abril ante el Inspector del Trabajo, señor Juan Gajardo Cerda, queda de la siguiente manera: Presidente: Hugo Matus Campos. Secretario: Abelardo Pérez Riquelme. Tesorero: Luis Oliva Reyes: Directores: Juan Sánchez, y Jaime Souvalle. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-17-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Filanor Veas Vidal y Clara Cabello Espinosa, para Victoria, Jorge, Lidia y Clara Veas Cabello, Hugo, Teresa, Perla y Ana Flores Veas. Trámite Ley 16271, artículos 33 siguientes.

A-17-6

FABRICA de Artículos Metálicos S. A. "Farmesa". Por acuerdo del Directorio convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1972, a las 11 horas, en Buin, calle Javiera Carrera N° 1258, para tratar de las materias que son propias a ésta clase de Juntas a saber: Memoria, Balance, con su Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971, Distribución de Utilidades y Elección del Directorio e Inspectores de Cuentas. Para los efectos de la celebración de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 27 al 29 de abril de 1972, ambas fechas inclusive. El Directorio.

A-28-6

## 8 CITACIONES

COOPERATIVA Astra Ltda. cita a sus cooperados para el día 30 abril 1972 1° citación a las 9 horas y 2ª citación, a las 10 horas para elecciones generales en su local Población Renca. El Secretario.

A-16-8

COOPERATIVA de viviendas y servicios habitacionales Villa Roca Ltda. cita a Junta General Extraordinnaria de socios para el día 17 de abril de 1972 a las 17.30 y 18.00 hrs. en primera y segunda citación, respectivamente, en el local ubicado en Huérfanos 1273 Tabla: Contratación de nuevo préstamo hipotecario con la AAP Casas Chile. El Consejo de administración.

A-16-8

## 12 BOMBEROS

CUERPO de Bomberos "San Miguel" 2ª Compañía Lealtad y Sacrificio. De orden del señor Capitán cito a la Segunda Compañía de Bomberos de San Miguel, a Ejercicio de 1972, a las 10,30 horas. Tenida de trabajo. Punto de reunión. El cuartel. El Ayudante.

O-16-12

CUARTA Compañía de Bomberos de San Miguel "Voluntad y Acción". Por orden del señor capitán, cito a la compañía a ejercicio para el día sábado 15 y domingo 16 del presente a las 14,30 y 9,30 sucesivamente. Se encarece la asistencia de los voluntarios. Punto de reunión: en el cuartel, tenida: uniforme de trabajo.

O. 16/12

## 17 MASAJES

CHAILLOT masajes corporales damas caballeros. Fono 716654

A-15-14-Mayo-10



Trae la solidaridad mexicana

# EL PRESIDENTE ECHEVERRIA LLEGA MAÑANA A SANTIAGO

## El Primer Mandatario y autoridades nacionales lo recibirán en Pudahuel, a las 17 horas del lunes

El Presidente de la República de los Estados Unidos de México, Licenciado Luis Echeverría Alvarez, quien trae la adhesión solidaria de su país al pueblo y al Gobierno chileno, llega mañana a las 17 horas a Santiago.

El Mandatario mexicano, a quien accompaña una selecta comitiva representativa de esa gran nación, será recibido en Pudahuel, por el Presidente Dr. Salvador Allende y su Gabinete y por los Presidentes del Senado y de la Corte Suprema de Justicia, los presidentes de la Cámara de Diputados y de la Corte de Apelaciones; por el Intendente de Santiago, y el Alcalde de la comuna matriz, además de los Comandantes en Jefes del Ejército, la Armada y la Aviación, y el Cuerpo Diplomático acreditado ante la Moneda.

La Escuela de Aviación Capitán Avalos le rendirá los honores militares en la losa del Aeropuerto Internacional y al descender del avión que lo trae hasta Santiago, será saludado a nombre del Gobierno y del pueblo chileno, por el Dr. Allende.

### ACTIVIDADES DE ECHEVERRIA

La única actividad oficial que cumplirá el presidente de México, el día de su llegada a la capital, será una audiencia en la cual recibirá el saludo del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno de Chile.

Este acto está programado para las veinte horas en el Hotel Carrera.

### MARTES 18

Las actividades del martes comenzarán a las 10 horas cuando haga una visita de cortesía al Presidente Allende en el Palacio de la Moneda, acompañado de los miembros oficiales de su séquito.

Posteriormente el Presidente de México, depositará una ofrenda floral en el Monumento al General O'Higgins, para dirigirse enseguida al Congreso Nacional, donde a las 12 horas tendrá lugar una sesión conjunta del Senado y la Cámara de Diputados.

Otras actividades del Presidente Echeverría Alvarez, serán una visita al Club Deportivo Cultural México, a las 13,30 horas; a una ceremonia en la Municipalidad de Santiago, donde el Alcalde Ignacio Lagno lo declarará Huésped Ilustre de la capital, a las 16,30 horas y media hora después, en el Palacio de la Moneda, sostendrá su primera entrevista oficial con el Presidente Allende.

En la noche el Presidente de la República y señora Tencha Bussi de Allende ofrecerán en el Palacio de la Moneda, una cena en honor del Presidente de México y señora María Esther Zuno de Echeverría.

El miércoles 19, visitará, la Corte Suprema a las 11 horas y en la tarde, a las 17, intervendrá en una de las sesiones plenarias de UNCTAD III. En la noche, a las 19,30 sostendrá su segunda entrevista oficial con el Presidente Allende en la Moneda.

Regresa a México a las 9 de la mañana del viernes 21.



*El Presidente Salvador Allende hace entrega a Amalia Machuca viuda de Abarca de su nuevo taxi. La propietaria, una de las pocas mujeres que trabaja en este campo, es madre de dos hijos y debió hacerse cargo del auto al morir su esposo.*

En Escuela Militar

# Presidente Allende entregó llaves a nuevos taxistas

Sesenta llaves de taxis de un total de mil fueron entregadas por el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, en una ceremonia realizada al mediodía en la Escuela Militar.

Los favorecidos con estos automóviles fueron seleccionados entre los taxistas profesionales cuya actividad principal es sólo trabajar estos vehículos, además se tomaron en cuenta los años de trabajo haciéndose una selección por puntos.

En la actualidad existen 8 mil taxis que teóricamente se encuentran trabajando, ya que existe un gran porcentaje que no realiza esta labor durante las horas que les corresponden. Con esta nueva dotación de automóviles los problemas se atenuarán ya que 410 de estos taxis quedarán en Santiago y comunas perisfericas quedando el resto para enviar a provincias.

En el acto se encontraban presentes, además, el Ministro de Defensa, José Tohá, el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales; los presidentes del Banco Israelita, Enrique Testa, del Osorno y la Unión, Mossés Zelzer, del Nacional del Trabajo, Gilberto Villalobos, el Embajador de Argentina, Javier Teodoro Gallac, el director de la Escuela Militar, Coronel Nilo Floody y otras altas autoridades civiles y militares.

### HABLA ALLENDE

Posteriormente el Presidente Salvador Allende manifestó que esta sencilla, pero significativa ceremonia tenía importancia por la presencia del Embajador de Argentina Teodoro Gallac que demostrando una vez más el entendimiento político, social, cultural y económico y además por la extraordinaria importancia que representaba hacer entrega a los trabajadores de estas herramientas de trabajo.

Más adelante el Primer Mandatario destacó la importancia que tenía para el país la adquisición de estos vehículos a través de créditos a largo plazo y con una serie de facilidades otorgadas por el vecino país.

Finalmente el Jefe del Estado dio una serie de recomendaciones a los nuevos dueños, entre otras, que fueran responsables y que cumplieran con las tarifas correctas y que no abusaran de su calidad de taxistas.

Por su parte los dirigentes del gremio de taxistas obsequiaron al Presidente Allende de una Lámpara de Cobre con la siguiente inscripción: "Por cumplir con los taxistas, gracias Compañero Presidente", bajo la leyenda van las firmas del Sindicato Profesional de dueños y choferes de taxis de Quinta Normal.

Resonancia mundial

# OPINIONES SOBRE DISCURSO DE ALLENDE EN LA UNCTAD

Para la mayoría de los chilenos que concurrieron a la sesión inaugural como autoridades nacionales o de organismos internacionales, el discurso del Presidente Allende representó los intereses del Tercer Mundo. También exaltaron el de Kurt Waldheim, secretario general de la NU.

"El Presidente de la República planteó con franqueza los problemas reales —manifestó Gabriel Valdés, ex Canciller chileno y actual director regional del Programa para el Desarrollo de la NU— y sigue la línea planteada por Chile en la 1ª y 2ª Unctad y en Cecla.

"Ambos discursos —agregó— fueron magníficas aperturas para una sesión tan importante y tan trascendental como es la reunión de Unctad".

El Cardenal-Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, expresó, por su parte:

"Estoy muy complacido por ambos discursos. Creo que expresan la realidad que viven nuestros pueblos y la esperanza que ellos abrigan".

Luis Figueroa, presidente de la Central Unica de Trabajadores, dijo:

"El discurso del Presidente fue extraordinario por la profundidad del análisis y la forma clara, serena y valiente en que abordó los grandes problemas de nuestra época. Fue un excelente inicio de la conferencia, porque representa, en términos generales, no sólo la opinión de Chile, sino la de la inmensa mayoría de los países".

En cuanto a la intervención de Waldheim, añadió: "Me parece que expuso con claridad las posibilidades y dificultades que existen en las relaciones internacionales actuales. Pero también me parece que en medio de la cordura, de la objetividad en que situó su intervención, planteó su optimismo respecto de leves e importantes avances en la distensión internacional.

"Los trabajadores creemos —afirmó Figueroa— que la conferencia constituirá un paso importante, tanto en la disminución de las tensiones como en lograr acuerdos para el desarrollo internacional".

Hernán Santa Cruz, miembro de la delegación chilena, expresó que no opinaría sobre el discurso del Presidente dada precisamente esa condición. Respecto del de Waldheim dijo:

"Me hubiera gustado que reflejara con más urgencia los problemas del Tercer Mundo y la necesidad de resolverlos".

A la salida de la sala Plenaria, en medio del tumulto, fue posible conversar brevemente con el Embajador Malik, de India, quien expresó: "este es un excelente discurso que, ayudará grandemente la posición de los países en desarrollo, y servirá para que estos países obtengan un mejor trato".

Luis Marchand, de la delegación de Perú, manifestó que era un discurso "muy pragmático y productivo que ha tocado aspectos medulares que son de importancia para la colectividad en desarrollo". El delegado de Mali, Sr. Konato, manifestó estar muy impresionado por las palabras del Presidente Allende. Agregó que no sólo había abordado problemas que preocupan al Tercer Mundo, sino que problemas que preocupan a toda la humanidad.

Un delegado de Jamaica lo calificó escuetamente de "Brillante". En tanto que el Jefe de la Delegación de Jordania dijo que las palabras "habían resumido la conciencia del Tercer Mundo, en el sentido de tener un deseo a una mejor vida y dar un fuerte impulso al desarrollo de las naciones".

Un vocero de la delegación de Yugoslavia calificó el discurso de excelente, y remarcó que "El Presidente manifestó claramente cuáles son las responsabilidades de la cooperación y la necesidad de cooperación en todos los países".

Para un delegado de Zambia era: "Maravilloso. Ha hablado tan bien sobre los problemas del Tercer Mundo que da la impresión que no hay necesidad de otros discursos".

Para un delegado de Zaire fue: "Perfecto, había resumido esencialmente el anhelo de los países en desarrollo".

### IMPRESIONES DE KURT WALDHEIM

Terminada la ceremonia inaugural de la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y mientras en la calle el público avivaba al Primer Mandatario, el Secretario General de la NU Kurt Waldheim departió algunos instantes con los periodistas.

En relación al discurso pronunciado por el Presidente Allende expresó: "Fue un discurso muy expresivo, pues en el se hace semblanza de los problemas reales que afectan al mundo en desarrollo. Situación que es necesario mejorar y cambiar, para bien de toda la humanidad.

### FRENTE A LAS POSIBILIDADES DE UNCTAD III

Con respecto a las posibilidades de éxito que tiene esta Tercera Conferencia, Kurt Waldheim manifestó que:

"Para nosotros, en Naciones Unidas, es importante que la actual situación internacional mejore. En mi condición de Secretario General puedo asegurar que el buen éxito de esta Conferencia ayudaría mucho a la buena convivencia internacional".

Señaló más adelante: "En la situación mundial de hoy, los problemas políticos y sociales están muy conectados, y en verdad la única manera de tener posibilidades de estabilidad y de mayor comprensión es superando los problemas económicos que afectan a un gran porcentaje de la humanidad".

Manifestó su "confianza en torno a los resultados de esta Conferencia; sin embargo, recalcó que "el éxito dependía no sólo de lo que sucedía dentro del edificio", dejando entrever que la superación de los problemas del subdesarrollo dependía también de lo que cada país hiciera en forma independiente.

### DELEGADOS OPINAN SOBRE DISCURSO DEL PRESIDENTE ALLENDE

El discurso pronunciado por el Presidente Allende, con motivo de la inauguración del perio do de sesiones de la UNCTAD III, causó gran impacto entre los delegados asistenes. Es así como hoy todavía se comentaba su intervención entre los asistentes a esta tercera reunión de la Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo.

Para el delegado de Buthán, país asiático vecino de China, M. A. N. Ran, el discurso fue "un acertado análisis de la realidad del mundo en desarrollo". Manifestó, principalmente, su acuerdo con lo dicho por Allende en relación a la necesidad de que los países pobres tenga una mayor ingerencia dentro de los organismos internacionales que hoy día dirigen la economía mundial, como única manera de lograr aprobar medidas que nos beneficien.

Para el delegado de Senegal, S. E. M. Babacar, el discurso fue "valiente y directo". Expresó que era una "visión objetiva de lo que ocurre hoy en el mundo y da las profundas diferencias entre países ricos y pobres".

La Unión Soviética, a través de su jefe de delegación, Nicolai Patolichev, expresó que "estaban de acuerdo en todo lo expresado por el Presidente Allende". Consideran que fue un muy buen discurso, muy macizo, en el que se refirió a los puntos más importantes del subdesarrollo, en un amplio enfoque "Además —agregó— el Presidente Allende indicó en él las formas para enfrentar los problemas y superar el subdesarrollo".

La delegación de Jamaica, país centroamericano, primer productor de aluminio del mundo, estuvo de acuerdo en señalar que el discurso del Presidente Allende había sido muy claro en su descripción de la realidad del mundo en desarrollo". Por otra parte, la delegación celebró el hecho de que en su discurso el Presidente no solo había hecho una reseña del tercer mundo y sus características, sino que había señalado un camino a seguir, en relación a los puntos que debían llegar a acuerdos en esta UNCTAD III. Concretamente se refirió a lo dicho por el Presidente en relación a la necesidad de que los países pobres tengan representación en el Fondo Monetario Internacional en el que hoy no participan, y que sin embargo, sus decisiones tienen directa influencia en las economías de sus países.

**Cristóbal Pozo Mera, delegado de Ecuador**: "El discurso pronunciado por el Presidente Allende en el acto inaugural de la Conferencia de UNCTAD III, en términos generales encierra las ambiciones de los países en desarrollo que quieren el logro de sus aspiraciones y un tratamiento más justo y equilibrado dentro de las naciones del mundo. Es el resumen de las aspiraciones tantas veces expresadas en diferentes foros internacionales".

**Hernán Cortés, delegado de El Salvador**: "Fue lo que se puede decir "un don discurso". Mi país fue el que pidió que el discurso del Presidente de Chile y el del Secretario General de las Naciones Unidas quedaran como documentos oficiales de la Conferencia, para que así los distribuyeran y todos pudiéramos leerlo con calma.

**Bekele Endeshaw**, Viceministro de Comercio de ETIOPIA, subjefe de la delegación: "Es la clase de discurso que podría hacer alguien como Allende. El siente el problema y lo conoce y también conoce el tipo de solución que requiere.

"La posición de Chile hoy es única. Allende personifica la conciencia de los países en desarrollo. Dijo lo que el TERCER MUNDO siente y no puede expresar.

"El discurso servirá de guía al Tercer Mundo, ya que puso el dedo en la llaga".

**ADJUNTO A ESTA EDICION DOMINICAL EXIJA LA BANDERA CHILENA QUE USTED ENARBOLARA EN LA MARCHA DEL PUEBLO EL PROXIMO MARTES 18 DE ABRIL**

## Resultados Generales del Hipódromo Chile

**CARRERA "A" (sin apuestas). 1.400 metros. Indice: 3 al 0.**

1° ( 3) **CUCUSITA**, 54 por Sortilege y Agrevca, del Stud Sandokan, jinete: Nelson Urrutia,.
2° ( 2) Huillinco, 55, S. Campos.
3° ( 1) Chamanto, 55, C. Amestelly
4° (10) Cuisi, 52, R. González
5° ( 5) Simulagra, 54, G. Lizama.
6° ( 4) Porine, 54, V. Rojas.
Ganada por 1/2 cpo. el 3° a 1 cpo. Tpo: 1.28 2/5. Retirados el (9) Colorín y el (11) La Roseraie. Prep: Luis Gajardo.

**PRIMERA CARRERA.- Indice 2 al 8.- 1.200 metros.**

1° ( 2) **HUICANO**, 55 por Suceso y Hermandad, del Stud Mididi, jinete Víctor Bravo. Bol. 4.085 Pag. 5.00
2° ( 9) Templista, 53 E. Guzmán Bol. 6.900 Pag. 3.00
3° (16) Pailahueque, 49 G. Fernández Bol. 255 Pag. 80.60
4° (10) Barola, 52 H. Pilar Bol. 738 Pag. 27.90
5° (14) El Nudo 50 Alb. Salas. Bol. 1.607 Pag. 12.80
6° ( 7) Albána, 53 C. González Bol. 1.510 Pag. 13.60
7° (12) La Cargosá 52 H. Ulloa Bol. 2.004 Pag. 10.30
8° (13) Pretor, 51 Edo. Soto Bol. 336 Pag. 61.20
9° ( 1) Fulminante, 55 L. Caroca Bol. 1.762 Pag. 11.70
10° ( 5) Chopendoz, 49 A. Farias Bol. 1.652 Pag. 12.50.
11° ( 8) Garitero, 53 M. Ramírez Bol. 553 Pag. 37.20.
12° (11) Gutierrita, 52 Orl. López Bol. 3.033 Pag. 6.80
13°(15) Lilith, 50 H. Olguin. Bol. 1.999 Pag. 10.30
14° ( 3) Forrahue, 54 E. Sepúlveda Bol. 600 Pag. 34.30.
15° ( 4) Pillete, 54 L. Camus en corral con Chipendoz . . .
16° ( 6) Zapiron, 54 L. Yáñez Bol. 2.385 Pag. 8.60
Total boletos jugados 29.419.

GANADA por 4 cpos. el 3° á 1 cpo. el 4° á 2 cpos. el 5° á 1. 1/4 cpos. y el 6° á 1 nariz. Tiempo. 1.13. 3/5. Corrieron todos. Prep. Victor Contreras.- Div. E° 5. E° 1.70, E° 1.60; 11.10.- Div. Viña E° 5,20 E° 2.30; 2.30; 13.60.

**DESARROLLO**. Lilith tomó la delantera seguida por Fulminante, Zapiróv, Templista, Pillete y Garitero. Con Templista al frente desembocaron a la recta final. Faltando 200 avanzó superando ampliamente a la puntera.

**SEGUNDA CARRERA. Condicional. 9.50 metros.**

1° ( 9) **PARLIL**, 56 por Parnell y Liliane del Stud Arizona, jinete, Víctor Bravo, Bol. 4.935 Pag. 4.-
2° (10) Pauling, 56, J. Pacheco, Bol. 1.902 Pag. 10.50
3° ( 2) Andrea del Sarto, 56, Bol. 5.717 Pag. 3.50
4° ( 4) Galopador, 56, V. Ubilla, Bol. 5.323 Pag. 3.70
5° ( 7) Jackson, 54, P. Cardoza, Bol. 1.527 Pag. 13.-
6° ( 5) Gradual, 56, L. Cifuentes, Bol. 2.574 Pag. 7.70
7° ( 8) Montañés, 56, A. Poblete, Bol. 755 Pag. 26.40
8° ( 1) Ameno, 56, Orl. López, Bol. 933 Pag. 21.30
9° (12) Talento, 56, C. Leighton, Bol. 3.313 Pag. 6.-
10° ( 6) Huenucheo, 56, L. Murillo, Bol. 545 Pag. 36.50
11° (11) Stanglo, 56, P. Castillo, Bol. 999 Pag. 19,90
Total de boletos jugados: 28.523

Ganada por pesc. el 3° a 1 1/2 cpo. el 4° a 4 1/2 cpos. el 5° a 2 1/2 cpos. y el 6° a 1 3/4 cpo. Tpo: 58. Retirado: (3) Correntoso. Prep: Pedro Molina. Div: E° 4.—; E° 1.40; E° 2.20 y E° 1.70. Div. Viña: E° 3.10; E° 1.40; E° 2.70 y E° 1.60

DESARROLLO. Andrea del Sarto arrancó adelante. Tras ella se ubicaron Pauling, Parlil, Gradual, Ameno y Galopador. A 100 metros del disco Pauling pasó al primer lugar. En los últimos tramòs surgió Parlil derrotando estrechamente al líder.

**TERCERA CARRERA.— Condicional.**

1° ( 5) **Juan Carlos**, 56 por Daemon y Yamané, del Stud Pasatiempo, jinete Luis Yañez Bol 6.247 Pag 4.00
2° ( 6) Laocente 56 V. Bravo Bol 14.109 Pag 1.80
3° (11) Saleroso 56 C. Leighton Bol 1.685 Pag 14.80
4° ( 9) Marsal 56 G. Farfan Bol 2.633 Pag 9.50
5° (12) Sol de Oro 56 V. Ubilla Bol 2.348 Pag 10.60
6° ( 4) El Jorobado 56 Jn. Amestelly Bol 1.771 Pag 14.10
7° ( 8) Los Fuertes 56 Jn. Pérez Bol 592 Pag 42.20
8° ( 1) Amstrong 56 C. González Bol 582 Pag 42.90
9° ( 2) Atractivo 56 L. Toro Bol 3.766 Pag 6.60
10° ( 7) Literios 56 J. M. Aravena Bol 1.381 Pag 18.10.
11° ( 3) Chicote 56 n. Aracena Bol 597 Pag 41.80.

TOTAL de boletos: 35.711.

GANADA por 5 cpos el 3° á 1.3/4 cpo. el 4° á 2 cpos. el 5° a 2.1/2 cpos y el 6° á 1.1/4 cpo. tiempo 57.3/5.- Retirado el (10) Ojal.- Prep. Julio Castro R.- Div. E° 4. E° 1.40 E° 1.20 E° 2.50 .- Viña E° 3.10 E° 1.30 E° 1.20 E° 2.60.- Triple a ganador E° 641.60 a place E° 58.90.-

**DESARROLLO.** Laoconte "picó" al frente. Pronto lo dejó segundo Juan Carlos. Los otros huecos fueron ocupados por Marsal, Literios, El Jorobado y Saleroso. Los dos primeros mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

**CUARTA CARRERA.— INDICE: 13 al 9.— 1.200 METROS.—**

1° ( 4) **PREEMINENCIA**, 55, por Prince y Espargelina, del Stud Palermo; Jinete: Pablo Castillo, Bol. 2.750; Pag. 7.50.
2° (11) Mecenas, 53, L. Yáñez, Bol. 1.939; Pag. 13,40.
3° (12) Corchetero, 52, J. M. Aravena, Bol. 3.372; Pag. 7.70.
4° ( 2) Dingo, 55, G. Lizama, Bol. 5.874; Pag. 4,40.
5° (16) Poucette, 51, Orl. López, Bol. 3.541; Pag. 7,40.
6° ( 1) Curipeumo, 55, M. Ramírez, Bol. 2.392; Pag. 10,90.
7° ( 6) Relicario, 55, Descartado.
8° (15) Mantecón, 51, C. Sepúlveda, Bol. 1.954; Pag. 13.30.
9° ( 3) La Piba, 55, G. Farfán, Bol. 3.388; Pag. 7.70.
10° ( 5) Narcisin, 52, S. Alcaide, Corral con Preeminencia.
11° ( 7) El Colorado, 54, S. Soto, Bol. 1.254; Pag. 20,80.
12° ( 9) Keep Out, 53, L. Hevia, Bol. 996; Pag. 22,10.
13° (14) Cobquecura, 51, L. Toro, Bol. 370; Pag. 70,40.
14° ( 8) La Mejor, 54, J. Castillo, Bol. 327; Pag. 79,70.
15° (10) Sweet Maid, 51, H. Pilar, Corral con Keep Out.
16° (13) High Speed, 52, C. Leigton, Bol. 1.093; Pag. 23,80.
Total de boletos jugados, 29.432.

GANADA por 1/2 cuerpo; el 3° a 1 cuerpo; el 4° a cabeza; el 5° a cabeza; y el 6° a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.13 1/5. Corrieron todos. Preparador del corral Osvaldo Jara. Div.: E° 7,50; E° 2.30; E° 4.50; E° 2.80; DIV. VIÑA: E° 14 30; E° 4,60; E° 3.80; E° 3.30.

**DESARROLLO**: Sweed Maid se disparó en punta. La seguían High Speed, La Mejor, Preeminencia, Mecenas y Curipeumo. Frente a los 900 Preeminencia pasó al sitio de privilegio. En la recta, a 300 metros, Mecenas relegó al segundo Preeminencia, quien recuperó el mando a 100 metros derrotando por claro margen a Mecenas.

**QUINTA CARRERA**. Indice 21 al 14.- 1.200 metros.

1.- (1) GLADYS 55 por All Serene y Esmeralda del Stud Macul, Jinete Valentín Ubilla bol. 11.185 pag. 3.10
2.- (9) Salvatierra 49 M. Escudero bol. 4.050 pag. 8.60
3.- (7) Take 50 G. Fernandez bol. 2.763 pag. 12,70
4.- (2) Polo 54 Edo. Soto bol. 9.482 pag. 3.70
5.- (4) El Santo 51 L. Caroca bol. 2.444 pag. 14.30
6.- (3) Cuadrilla 51 Orl. López corral con Polo. . . .
7.- (6) Fonola 50 J.M. Aravena bol. 5.951 pag. 5.90
8.- (10) Seda Negra 49 Alb. Parra bol. 5.522 pag. 6.30
9.- (8) Alitalia 49 L. Toro bol. 1.169 pag. 29.90
10.- (11) Envidiable 48 C. Sepulveda bol. 2.003 pag. 17.50
11.- (5) Mididi 51 J. Carrasco bol. 5.621 pag. 6.20
Total de boletos jugados 50.190

GANADA por 3 cpos. el 3° a 1/2 pesc. el 4° a 1/2 cab. el 5° a 1/2 cpo. y el 6° a 1/2 pesc. tiempo. 1.12.- Corrieron todos.- Prep. César Covarrubias.- Div. E°3.10 E°1.90 E°2.70 E°3.- Div. Viña E°4.50 E°2.30 E°2.70 E°4.20

**DESARROLLO.** Salvatierra asumió el mando vigilado por Take, Fonola, Gladys, Polo y Envidiable. Cerca del poste de los 1.000 Take comandaba el lote. 200 metros más adelante Fonola los encabeza. Con Gladys al frente desembocaron a la recta final, aventajando ampliamente a Salvatierra que apuró tardiamente.

**CARRERA B.- (SIN APUESTA).- 1.200 metros. Condicional**

1.- (6) **RICITOS DE ORO** 56 por Señero y Teatina, del Stud Angel Jinete Orlando López.
2.- (4) Peralen 56 V. Ubilla
3.- (5) Principiante 56 C. Amestelly
4.- (3) Ganotilla 56 Edo. Soto
5.- (2) Cantimpalos 56 L. Camus
6.- (8) Tio Jack 56 Edo. Suárez
GANADA por 1.1/2 cpo. el 3° a 1.3/4 cpo. el 4° a 2.1/2 cpos. el 5° a 3/4 cpo. y el 6° a 4.1/2 cpos. tiempo. 1.13.- Corrieron todos. Prep. Mario Muscatt.

**SEXTA CARRERA.- Premio Empresa de Comercio Agricola. 2.000 metros. Clásico.**

1.- (4) **EL PALMAR** 52 por Don Barcia y Losita, del Stud Chaparrita jinete Albino Salas bol. 4.609
2.- (6) Discipulo 51 L. Toro bol. 10.915 pag. 2.90
3.- (8) Corcolen 48 S. Azócar bol. 11.306 pag. 2.80
4.- (3) Desvan 53 H. Olguin bol. 7.568 pag. 4.20
5.- (5) Breslaro 51 Orl. López bol. 4.027 pag. 8.00
6.- (1) Mariscal 60 Jn. Amestelly bol. 3.219 pag. 10.00
7.- (2) Manzanero 56 L. Yáñez bol. 4.162 pag. 7.70
Total de boletos jugados 45.803.
GANADA por 3/4 cpo el 3° a 3.1/2 cpo el 4° a 1.1/4 cpo el 5° a 5.1/2 cpo el 6° a 1.1/4 cpo.- Prep. S. Plaza Retirado (7) Pufayo.- Div. E°7.00 E°2.30 E°1.90.- Div. Viña E°7.90 E°2.40 E°2.70.- Div. de la Triple N°2 ganador E°3.506.70 a segundo E°218.30.

**SEPTIMA CARRERA. 1.400 metros. Indice 7-4**

1° **CHICHI NU (2)**, 55 kilos, por Prepotente II y Celulosa, de la señora Margarita Jorquera de Avila. Pag. - Bol. 1.593
2° Hussan (12) 53; J. Eguren Bol. 2097 Pag. 13,70
3° Avida (1), 55; L. Cifuentes Bol. 5005 Pag. 5,70; Pag 5,70
4° El Chilo (7), 54; J. Carrasco Bol. 2219 Pag. 13,00
5° Pantomima (13), 53; S. Azócar Bol. 6795 Pag. 4,20
6° Mon Troppo (6), 55; L. Camus Bol. 2905 Pag. 9,90
7° Trebolado (10), 54; L. Hevia Bol. 1507 Pag. 19,70
8° Juan de la Rosa (3), 55; L. Murillo Bol. 388 Pag. 74,10
9° Jabalí (8), 54 J. Aracena Bol. 2453 Pag. 21,40
10° Misántropo (4), 55; R. Romero Descartado
11° Rubiácea (9), 54; M. Urrutia Bol. 3348 Pag. 8,60
12° Pio Baroja (14), 53; R. González Bol. 2327 Pag. 12,40
13° Atigrada (11), 53; J. Amestelly Bol. 3241 Pag. 8,90
14° Nagano (5), 55; M. Ramírez Bol. 440 Pag. 65,40
15° Pichanguero (17), 52, Juan Salinas Bol. 347 Pag. 82,90
16° Stiletto (18), 52; C. Leighton Bol. 2339 Pag. 12,30
17° Boliche (15), 52; C. Sepúlveda Bol. 4190 Pag. 6,90.
18° New Year (16), 52; V. Rojas. Bol. 70. Pag. 409,40

Total jugado 41.261 boletos.

GANADA por 1.3/4 cpos. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1.1/2 cpo. el 5° a 1/1/2 cpo. Tpo. 1.26.2/5. Prep. Gabriel Avila. Corrieron todos. DIVIDENDOS: E° 19,30; 6,30; 5,80; 2,60: VIÑA E° 17,50; 9,20; 14,50; 7,60.

**DESARROLLO.**— El Chilo surgió en punta seguido por Chichi Nu, New Year y Hussan. A 200 metros del disco Chicho Nu pasó adelante. Al final avanzó Hussan sin poder descontar ventajas.

**OCTAVA CARRERA. 2.000 metros. Handicap.**

1° **FOSFORITO** (9), 52 kilos, por Los Teques y Quinsala, del Stud "Aries"; Jinete: Jorge Pacheco Bol. 6.088
2° Barquito (5), 55; J. Castillo Bol. 4.612 Pag. 9,00
3° Miss Verito (10), 52; L. Toro Bol. 7.026 Pag. 5,90
4° Pakistana (8), 53; L. Yáñez Bol. 4.174 Pag. 9,90
5° Mundana (2), 59; C. González Bol. 849 Pag. 48,80
6° Seldon (13), 48; C. Amestelly Bol. 2.881 Pag. 14,40
7° Gran Tupé (4), 56; S. Vásquez Bol. 3.172 Pag. 13,10
8° Portland (11), 52; L. Cifuentes Bol. 10.118 Pag. 4,10
9° Marrón (7), 54; J.M. Aravena Bol. 1.324 Pag. 31,30
10° Mafil (1), 59; J. Amestelly Bol. 1.279 Pag. 32,40
11° Humorosa (3), 58; V. Bravo Bol. 2.259 Pag. 18,60
12° Ponderado (12), 51; S. Azócar Bol. 3.550 Pag. 11,70
13° Atacante (6), 54; V. Ubilla Bol. 12.200 Pag. 3,40
TOTAL VENDIDO 59.532 BOLETOS

GANADA: Por 1/2 cuerpo; el 3° a 3/4 cuerpo. el 4° a 3.1/2 cuerpos; el 5° a 1.1/4 cuerpos. Tpo: 2.07.3/5. Preparador: Raúl Salas. Corrieron todos. Dividendos: E° 6,80; 2,10; 3,20; 2,10; VIÑA: E° 8,50; 3,20; 3,50; y 2,10.
DESARROLLO: Miss Verito partió adelante seguida por Fosforito, Humorosa y Barquito. En ese orden pasaron por primera vez frente a la meta. Cuando ingresaron a la recta Fosforito ocupaban el primer lugar. Muy cerca de la meta surgió Barquito, sucumbiendo por clara diferencia.

**NOVENA CARRERA. 1.400 metros. Indice 41-31**

1° **CABOT (1)** 58 kilos, por Caleuche y Socia, de la señora Militina Bécar de Melero; Jinete: Juan Barraza Bol. 8046 Pag. -
2° Trehualemu (9), 48 C. Amestelly, Bol. 10.191 Pag. 4,50
3° Pretil (8), 48; H. Olguin Bol. 10.616 Pag. 4,30
4° Fergana (7), 49; S. Azócar Bol. 21.572 Pag. 2,10
5° Kepler (6), 53; G. Farfán Bol. 3909 Pag. 21,60
6° Servio (2), 53; E. Naranjo Bol. 939 Pag. 48,10
7° Rey de Chile (5) 56; P. Cardoza Bol. 5336 Pag. 6,50
8° Ghepetto (3), 57; V. Bravo Bol. 4372 Pag. 10,40
9° Escultor (4) 56; L. Gutiérrez descartado.

Total jugado 64.981 boletos.

GANADA por 4.1/2 cpos. el 3° a 1.3/4 cpos. el 4° a 1/2 pescuezo. el 5° a 1.1/2 cpos. Tpo. 1.24.2/5. Prep. Juan Melero.
DIVIDENDOS: E° 5,60; 1,90; y 1,50; Viña E° 5,40; 1,80; 1,50; y 1.20.

**DESARROLLO.**— Pretil arrancó en punta seguido por Rey de Chile, Cabot y Escultor. Cerca de los 900 Cabot se adueñó de la vanguardia. Faltando 150 apuró Trehualemu, viéndose incapáz de acortar ventajas.

**DECIMA CARRERA.- 1.400 metros. Indice: 23 - 16.**

1° **KATIUSKO** (14), 50 kilos, por Fragonard y Kundry, del Stud "Linderos"; jinete José Carrasco Bol. 2.671.
2° Romany King (1), 56; L. Murillo Bol. 2002 Pag. 20,10
3° Sir Richard (17), 49; C. Amestelly Bol. 8.725 Pag. 4.60
4° Gatopardo (7), 53; J. Amestelly Bol. 18.337 Pag. 2,20
5° Estilo (11), 52; S. Vásquez Descartado.
6° Melano (4), 54; J. M. Aravena Bol. 6.591 Pag. 6,10
7° Coné (8), 49; H. Olguin Bol. Corral con Gatopardo.
8° Lord Callampa (16), 49; J. Aracena Bol. 3.653 Pag. 11,00
9° Dantón (3), 54; O. López Bol. 2.938 Pag. 13,70
10° Misol (9), 53; G. Farfán Bol. 2.852 Pag. 14,,10
11° Boreal (6), 53; C. González Bol. 596 Pag. 67,60
12° Presión (10), 53; C. Ojeda Bol. 883 Pag. 45,60
13° Polycarpos (13), 51; M. Escudero Bol. 456 Pag. 88,30
14° Rechiflado (12), 52; R. Claveria Bol. 3.239 Pag. 12,40
14° Baturro (2), 54; J. Maira Bol. 2.353 Pag. 17,10
16° Reclamación (5), 54; E. Naranjo Bol. 964 Pag. 41,80
17° Tanilvoro (15), 49; E. Sepúlveda Bol. 1.347 Pag. 29,90
Total boletos jugados 57.607.

GANADA por 1, 1/4 cuerpos; el 3° á 1, 3/4 cuerpos; el 4° á 2 1/4 cuerpos; el 5° á 1/2 nariz. Tpo: 1.25,2/5. Preparador: Víctor Contreras. Corrieron todos. Dividendos: E° 15,00; 3,20; 4,90; 1,80.- VIÑA: E° 17,00; 3,90; 5,10; 2,10;.

**DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 11-7.**

1° **ÑIRECO** (10), 54 kilos, por Nehrú y Gaslight del Stud "Argentino"; Jinete José M. Aravena bol. 6.703
2° Macerata (12), 53; L. Yañez bol. 9.290 pag. 5.60
3° Vicenzia (6), 55; L. Murillo bol. 5.731 pag. 9.00
4° Bonnela (2), 55; G. Farfán bol. 18.885 pag. 2.70
5° Campacana (8), 54; L. Caroca bol. 2.398 pag. 21.60
6° General (14), 52; J. Aracena bol. 3.563 pag. 14.50
7° Presumido (13), 53; J. Amestelly bol. 4.773 pag. 10.90
8° Bolognese (1), 55; C. Leighton bol. 5.944 pag. 8.70
9° Amor Gaucho (7), 54; E. Naranjo bol. 1.969 pag. 26.30
10° Chatanay (9), 54; A. Farías Bol. 282 Pag. 183,50
11° El Patroncito (15), 51; A. Salas Bol. 4.987 Pag. 10,40
12° Lady Patricia (5), 55; V. Ubilla Bol. 4.549 Pag. 11,40
13° Biyey (11), 52; C. Sepúlveda Bol. 1.711 Pag. 30,30
14° Kalista (4), 55; C. Amestelly Bol. 3.291 Pag. 15,70
TOTAL VENDIDO 74.076 BOLETOS

GANADA: Por 3/4 cuerpo; el 3° a cabeza; el 4° a 1/2 pescuezo; el 5° a 1.1/4 cuerpos. Tpo: 1.26,2/5. Preparador: Víctor Contreras. No corrió (3) Casita. Dividendos: E° 7,70; 2,10; 2,20; 2,50. VIÑA: E° 8,50; 2,50; 1,90; 4,10.

**DECIMA-SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 30-24**

1.- (4) **JACARA** 54 kilos, por Jalón y Albricias, del Stud "Los Lirios"; Jinete Juan Barraza bol. 2.976
2.- (11) Bela Khum 52; L. Murillo bol. 11.566 pag. 4,90
3.- (2) Mano Fuerte 55; V. Ubilla bol. 8.842 pag. 6,40
4.- (12) Alarmista 51; H. Olguin bol. 2.729 pag. 20,80
5.- (6) San Paddy 54 L. Yáñez bol. 8.263 pag. 6,90
6.- (8) Astro Azul 53; R. González bol. 9.111 pag. 6,20
7.- (3) Esterel 54; G. Farfán bol. 3.687 pag. 15,40
8.- (7) Alheli 53; L. Cifuentes bol. 1.438 pag. 39,50
9.- (13) Braniff 51; C. Amestelly bol. 6.190 pag. 9,20
10.- (14) Mazzini 51; R. Claveria bol. 1.461 pag. 38,90
11.- (10) Preparante 53; J. Amestelly bol. 6.000 pag. 9,50
12.- (5) Rey Moro 54; J. Pacheco bol. 440 pag. 129,10
13.- (16) Patricio Alberto 50; A. Azócar bol. 11.183 pag. 5,10
14.- (1) Abbey 56; C. Ojeda bol. 2.045 pag. 27,80
15.- (9) Fontina 52; J. Pérez bol. 544 pag. 104.40
16.- (15) San Martín 51; C. Leighton bol. 4.772 pag. 11,90
Total de boletos jugados 81,247
GANADA por 1.1/2 cuerpos; el 3° a 1 cuerpo; el 4° a 2 cuerpos; el 5° a 1.1/4 cuerpos; Tpo. 1.24. 4/5. Preparador: Jorge Inda G. Corrieron todos.

**DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.— INDICE: 16 a 12.**

1° ( 5) **CHANGARAL**, 54, kilos, por Souepi y Pachacha, del señor Pablo Bravo P. Jinete: Claudio Leghton, Descartado.
2° ( 8) Fortunin, 54, R. Jacquez, Bol. 7.043; Pag. 10.
3° ( 6) Don Lucas, 54, L. Cifuentes, Bol. 8.866; Pag. 8.
4° ( 9) La Parca, 54, G. Lizama, Bol. 10.015; Pag. 7.
5° ( 4) Asegurado, 54, C. Sepúlveda, Bol. 20.805; Pag. 3.
6° ( 3) Tranquilita, 55; J. Barraza, Bol. 9.308; Pag. 7.
7° ( 7) Felizcote, 54, J. Maira, Bol. 2.487; Pag. 29.
8° (13) Cubby, 52, J. Amestelly, Bol. 9.122; Pag. 8.
9° (16) Chile Lindo, 51, L. Murillo, Bol. 7.796; Pag. 9.
10° (14) Matorral, 52, R. Claveria, Bol. 5.419; Pag. 13.
11° ( 1) Bonsoir, 55, M. Escudero, Bol 1.441; Pag. 51.
12° (15) Pilusa, 52, H. Olguín, Descartada.
13° (18) Silbato, 51, J. Duarte, Bol 4.360; Pag. 17.
14° (10) Aulén, 53, R. González, Bol. 3.476; Pag. 21.
15° (11) Brillante, 53, S. Vasquez, Bol. 14.062; Pag. 5.
16° (17) Las Palmas, 51, E. Sepúlveda, Bol. 485; Pag. 99.
17° (12) Amarina, 52, Juan Salinas, Bol. 961; Pag. 77.
18° ( 2) El Cordóbés, 55, J. PLACHECO; Bol. 338; Pag. 99
Total de boletos jugados, 105.977
GANADA por 7 cuerpos; el 3° a 1/2 pescuezo; el 4° a 1 cuerpo; el 5° a 1/2 pescuezo. Tiempo: 1.25. Preparador: Mario Arellano. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: De Fortunin E° 10.50 y 2.60; de Don Lucas E° 2.80; y de La Parca E° 2.40.



*LA SERENA se pone en ventaja. Violento tiro libre servido por Manuel Rojas y la pelota, luego de rozar a un defensa católico, se coló en un rincón. Enoch no alcanzó a llegar. En el grabado, los serenenses celebran la conquista.*

2 a 1 la cuenta:

# CON GOLES PARA EL APLAUSO CATOLICA VENCIO A LA SERENA

**● El "Tanque" Rojas y Carvallo marcaron tantos que merecían otro escenario. La Católica queda momentáneamente al tope de la tabla.**

**CANCHA**: Estadio Santa Laura.
**PUBLICO**: 5.956 personas. Socios de la UC, 364; de La Serena, 24.
**RECAUDACION**: E° 86.179
**ARBITRO**: Mario Lira.

**UNIVERSIDAD CATOLICA (2)**: Enoch; Adriazola, Maldonado, Astudillo y Campodónico, Carvallo y Salinas; Salah, Crisosto, Rojas y Solís.

**DEPORTES LA SERENA (1)**: Cortés; Araneda, Sosa, Valdivia y H. López; M. Rojas y F. Torres; Córdovez, Hiter, Zelada y Solar.

**CAMBIOS**: Segundo tiempo. A los 7', Alvarez reemplazó a Solar (LS), y a los 32', Jerez ingresó por Solís (UC).

**GOLES**: Primer tiempo. A los 29', Manuel Rojas abrió la cuenta para La Serena, al vencer al arquero Enoch con un violento tiro libre, luego que la pelota rozó la barrera. A los 44', empató Católica mediante una extraordinaria jugada del "Tanque" Rojas. Segundo tiempo. A los 3', Carvallo logró el gol del triunfo al vencer a Cortés con un tiro libre.

Dos importantes puntos, que le dejan momentáneamente al tope de la tabla de posiciones, logró Universidad Católica al derrotar por dos goles a uno a Deportes La Serena. Ambos tantos universitarios fueron de excelente factura. El argentino Rojas recibió un prolongado aplauso por la jugada que desembocó en el tanto del empate transitorio para el equipo local. Restando un minuto para la finalización de la primera etapa, Carvallo combinó con Crisosto por la derecha. El ariete cruzó la pelota el centro del área. Allí el "Tanque", con dos hombres marcándolo, levantó el balón y de media vuelta lo envió adentro del arco. Por su parte, Carvallo demostró una vez más la pericia en el servicio de los tiros libres, al acertar un disparo desde considerable distancia. Dos goles que merecían un marco mayor de público. Goles para otro encuentro.

Al comienzo, un partido reticente, con escasas jugadas de calidad. Luego, a partir de los 20 minutos, las acciones cobraron rapidez y entusiasmaron a la hinchada. Deportes La Serena manejó con habilidad el juego, provocando situaciones de riesgo en la valla del arquero Enoch. El meta universitario respondió con acierto y los nortinos desperdiciaron tres ocasiones de marcar. Allí La Serena pudo sacar ventajas. Sin embargo, Universidad Católica también incursionó con peligro en el arco visitante. Y esta misma continuidad de los ataques dio lugar a una lucha equilibrada e interesante.

En la etapa final, el partido decayó notablemente. La Serena buscó el juego por el centro sin buenos resultados. No tuvo punteros y facilitó la labor de la defensa cruzada. Por su parte, Universidad Católica, que tampoco cuenta con verdaderos punteros —Salah y Solís muy bajos— no tuvo en Crisosto el hombre temible de otras oportunidades y se limitó a los centros aéreos y jugadas sin mayor profundidad. Al final el triunfo de Católica resultó justificado. Tuvo más energía y claridad para afrontar la lucha.







*Detectives de Valparaíso retiran las armas, que en número de 20 fueron incautadas en la industria [illegible] de Viña del Mar. El allanamiento se realizó ayer sábado en virtud de un proceso que se sigue en contra de la Asociación de Industriales de Valparaíso (ASIVA), que realizó llamados por la prensa para que sus miembros se defendieran con las armas en la mano.*

# EL PALMAR TAMBIEN RESPONDE EN LARGO: LOGRO BUEN TRIUNFO

En un handicap de 7 competidores sobre la distancia de 2.000 metros, el tordillo El Palmar se impuso en su primer clásico de fondo, premio "Empresa de Comercio Agrícola", con recompensa de 60 mil escudos, en el tiempo aceptable de 2.05 3/5.

La verdad es que era la primera vez que el tordillo, hijo de Don Barcia, afrontaba la distancia y existía esa duda sin soportaba el severo recorrido.

Sin embargo, se afirmó y tuvo energías para rebasar la línea de Discípulo, uno de los favoritos y punteros de la prueba. Además, cabe consignar que fue bien corrido por Albino Salas. Dominó las características de puntero fogoso de su cabalgadura, para reservar energías en el derecho decisivo.

Discipulo, buen segundo que defendió uno de los favoritismos, se vino en punta asediado a corta distancia por El Palmar, mientras en tercer lugar se ubicó Desván y luego Manzanero, y en quinta colocación Corcolén, el favorito. En el derecho, Discípulo mantenía sus posiciones, pero en los últimos 200 metros, atacó decididamente Albino Salas, para sacar tres cuartos de cuerpos en la llegada a su porfiado rival.

ANOCHE:

# COMENZO SUDAMERICANO JUVENIL DE BASQUETBOL

Con gran asistencia de público se inició anoche en el Gimnasio Nataniel el 2° Campeonato Sudamericano Juvenil de Básquetbol Masculino, evento en el que participan siéte países.

En la ceremonia inaugural desfilaron todas las delegaciones a cuyos competidores se les tomó el juramento de rigor.

Minutos después que las delegaciones cumplieron con los requisitos tradicionales en este tipo de ceremonia se dio comienzo al torneo propiamente tal con los partidos entre Colombia y Bolivia y en el Match de fondo Brasil con Venezuela.

Autoridades del deporte nacional, entre los que se contaba al Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad, presidieron el acto inaugural.

**EXPRESION DE GRACIAS**

†

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestros familiares, realaciones sociales e instituciones, que nos acompañaron en los funerales de nuestra inolvidable esposa, tía y cuñada, señora

**AURORA BRICEÑO DE SCHLACK**

Cuyos restos fueron sepultados en el Cementerio General, el domingo 9 de abril.

**Osvaldo Schlack y familia**

**IN MEMORIAM**

Al cumplirse un mes del sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

**LUIS HUMBERTO SAEZ SALAZAR**
(Q. E. P. D.)

Se oficiara una misa hoy domingo 16 de abril a las 12 horas en la Parroquia "San Rafael" Está ubicada en Avenida Matta con Arturo Prat, se invita a sus familiares y amigos.

La Familia

PINTURA - ESCULTURA - ARTESANIA - ARQUITECTURA - PINTURA - ESCULTURA - ARTESANIA - ARQUITECTURA - PINTURA

# "ESTAMOS DISPUESTOS A CUALQUIER TIPO DE TRABAJO"

Hoy conversamos con los trabajadores del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, que durante 1972 se definiera como un museo "de la revolución" y que hoy día vive una crisis. Durante los últimos meses Apeuch, de la Facultad de Bellas Artes, que agrupa al personal de esa institución, realizó una toma de la facultad y del Museo de Arte Contemporáneo, los trabajadores exigían la co-administración, la que se logró después de largas conversaciones con el señor decano Pedro Miras, y el presidente de Apeuch, Juan Salazar, esta conquista de los trabajadores de Bellas Artes fue aprobada por el consejo directivo, que agrupa los departamentos de Diseño, Plástica, Pedagogía, Teoría, Artesanía y Arte Público Ornamental.

Los trabajadores del M.A.C., Ramón Arce Quijada, Héctor Pérez Pérez, Eduardo Salas Campos, Carlos Toro Castillo y Ricardo Muñoz López, nos entregan sus pensamientos sobre las actividadees artísticas que allí se realizan y el rol que han tenido. El trabajo de ellos consiste en mantención y aseo de salas y obras, pintura de paneles, montaje de exposiciones, atención de público, iluminación y administración del local.

Teniendo en cuenta que la atención de público y trabajar con obras de arte son funciones bastante especializadas, ellos no han recibido capacitación alguna para cumplir dichas labores. Sólo la experiencia de las grandes exposiciones, los concursos en donde escuchan a los jurados deliberar, les permite aprender, y cuando había charlas.

Respecto del museo de ayer y hoy, Ramón Arce, administrador y uno de los más antiguos, nos dice: A mi juicio en estos dos últimos años ha habido más actividades realizadas dentro de una política cultural definida, como "América, no invoco tu nombre en vano" "Homenaje al triunfo del pueblo", "Cuba — Chile, las 40 Medidas", Las brigadas de Rayado Mural y "Testimonio de los torturados de Brasil".

Esto no quiere decir que antes no había actividades, había mucha, pero eran los Salones Oficiales, Crav, Cap y Concursos; venía bastante público, quizás porque los artistas eran más figurativos, no sé. En cuanto a los concursos, los artistas pintaban sólo por interés de los premios. Además había una sociedad de amigos del M.A.C. quienes ayudaban a financiar estas actividades y su publicidad.

En cuanto al trato de artistas y autoridades, Héctor Pérez afirma: "Sirvo como electricista y creo que el trato ha ido mejorando cada día más; hay más comunicación entre el artista y el trabajador. Respecto a las autoridades, se han despreocupado de la mantención física del edificio, y esto implica una postergación del personal. Esta postergación se observa en la ninguna participación de los trabajadores en la programación del museo, en la falta de preparación del personal. Esto se debe a la crisis interna que vive la Universidad y la Facultad, que incide en un bajo presupuesto."

Sobre los visitantes, Carlos Toro informa: En general vienen grupos de diferentes estratos sociales y cada uno interpreta las exposiciones de acuerdo a su realidad, pienso que en la mayoría de los casos estan divorciados los objetivos de la obra con el público. Por ejemplo, una exposición de testimonio de una masacre política, los "Snobs" que la visitan dicen que esto no es arte.

La cantidad de público en los días sábado y domingo es de 400 a 500 aprox., mientras que de martes a viernes no pasa de 80 personas pienso que esto es muy poco de acuerdo al costo de cada exposición, dineros que pertenecen a toda la comunidad.

El aspecto gremial en cuanto a horarios y renta es abordado por Ricardo Muñoz, quien dice: A mi modo de ver el horario es bastante bueno (se refiere al horario de atención de público), ya que el museo está abierto desde las 10.30 hasta las 18 horas en forma continuada y gratis. El día domingo y festivos de 15 a 19, y que es cuando más gente viene. Mi sueldo mensual es de 1.097, corresponde al grado 11, que es el que me asignaron para comenzar, a pesar que todos comienzan en el grado 9; este sueldo no me alcanza para vivir, ya que soy casado y tengo tres hijos. Si cambian las condiciones en cuanto a ubicación, iluminación y una programación ágil con guías, charlas, cine podría pensarse en un horario vespertino o nocturno, que no excluya a la clase trabajadora de estas actividades, sería como un Centro Cultural de Quinta Normal.

Por su parte, Eduardo Salas nos habla del rol que le corresponde a los museos y salas de exposiciones en el momento que vive nuestro país. "Los museos de arte y las salas de exposiciones juegan un papel fundamental en el proceso de cambios, porque pienso que a través del arte se puede llegar a una cultura de masas, además para dar a conocer las diferentes iniciativas del Gobierno de la U.P. No me refiero a un Museo encerrado en cuatro paredes, sino el que se traslada a las comunas, con muestras que teniendo un contenido cultural sirvan para motivar las inquietudes artísticas de nuestro pueblo. Aquí, a pesar que se han hecho exposiciones para el pueblo, éstas se han mantenido en el mismo círculo de personas de antes. Por eso este muso debe programar actividades con obreros, pobladores y estudiantes; en una palabra, integrar a la comunidad."

Creemos que la conversación con los trabajadores del Museo de Arte Contemporáneo ha sido **toda una lección** e intentaré puntualizar algunos de sus planteamientos:

1) Participación directa de los trabajadores del Museo en las decisiones y programación de actividades. 2) Sacar el Museo al público y junto a los artistas poder desarrollar una actividad cultural de masas 3) Programar conjuntamente con el Ministerio de Educación las visitas de alumnos y profesores, aprovechando la existencia de los buses escolares del gobierno. 4) Recibir cursos de capacitación para poder cumplir mejor sus funciones, y 5) Disponer de personal y elementos técnicos que posibiliten la proyección del Museo de Arte hacia la comunidad.

Al despedirnos, dicen: "Queremos que sepan que estamos dispuestos a cualquier tipo de trabajo que signifique un aporte cultural a nuestros compañeros de la clase trabajadora y contribuir desde nuestras funciones a la construcción del socialismo.







*Afiche que se exhibe en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación.*





*ESTAS DOS pinturas **pertenecen** al rico patrimonio cultural de la Colonia en Chile y se encuentran en la iglesia de Parinacota, región altiplánica de Arica. El rescatar sus imágenes para nuestros lectores, tiene varios propósitos, el primero denunciar el deterioro en que se encuentran gran cantidad de obras del arte colonial, incluyendo la iglesia misma de Parinacota, cuyo mantenimiento quedó a cargo de la Universidad del Norte. Se puede observar con claridad que las pinturas se están "descascarando" y si no se toman medidas en poco tiempo, tendremos sólo la tela en blanco. Además, debemos decir que muchas veces no basta con restaurar un legado cultural, sino que debemos ponerlo a disposición del conocimiento que los chilenos, deben tener de él. En este caso será necesario determinar la antigüedad de estas pinturas y su origen, ya que hoy no podríamos decir con certeza si fueron realizadas en Chile o pertenecen a las escuelas o talleres colectivos de pintura colonial Cuzqueños o Quiteños. Hoy cuando se acaba de entregar a la comunidad santiaguina las obras de restauración de la Iglesia de San Francisco por el Ministerio de Obras Públicas, quienes, además, han rescatado monumentos nacionales en Valdivia y Achao, esperamos tengan presente las iglesias del altiplano chileno. Las autoridades respectivas y la Comisión de Monumentos Nacionales tienen la palabra.*

## GUIA CULTURAL

AFICHES

En la Sala de Exposiciones del Dpto. de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación permanece abierta al público una muestra seleccionada de afiches que participaron en el Concurso que realizó la Comisión Organizadora de UNCTAD III. En esta exposición se puede apreciar el trabajo realizado en forma colectiva o individual por artistas nacionales. Se observan diferentes técnicas en la ejecución de los trabajos, los cuales apuntan a la concepción moderna y actual del cartel. La gama de posibilidades expresivas abarca desde los tejidos, las pinturas, los recortes de papel hasta los trabajos realizados en láminas de cobre. La muestra en sí es un aporte didáctico a base de la imagen a la realización en nuestro país de UNCTAD III.

PEQUEÑA ESCULTURA

La Coordinación Artística Latinoamericana en su Galería de Bolsillo presenta una exposición de esculturas con trabajos en diferentes materiales y de diversos creadores del volumen. Entre otros figuran Martha Colvin, Sergio Castillo, Matías Vial, Gaspar Galaz, Lili Garafulic y Juan Egeuan.

La exposición permanecerá abierta al público hasta el 18 de abril.

PINTURAS

En el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura se muestran las obras de los pintores Claudio Román y Ernesto Muñoz. Ambos inciden en la posibilidad geométrica de la expresión pictórica.

GRABADOS

En la Sala del Instituto Chileno Británico de Cultura el artista E. Fontecilla muestra al público una serie de grabados. La exposición estará abierta al público hasta el 20 de abril.

Mario Moreno:

# "LOS DIRIGENTES NO CONSIDERAN AL JUGADOR"

**— El presidente del Sindicato de Futbolistas profesionales enjuicia al Primer Congreso Internacional de Legislación del Fútbol.**

**— "Se elaboran estatutos, pero no se considera la participación de los jugadores en esos reglamentos", señala Moreno.**

**"Respetamos las inquietudes de los dirigentes tendientes a elaborar un estatuto que regule las relaciones entre los clubes y los jugadores. Toda iniciativa en ese sentido cuenta con nuestro reconocimiento. Sin embargo, creemos que es un atentado más contra la libertad del jugador de fútbol profesional. Porque, es evidente, que cualquier reglamento que sea dictado por una de las partes, en este caso la patronal, sin la participación de la otra interesada, los jugadores en este caso, resulta arbitraria y atenta contra la libertad de trabajo."**

Las palabras de Mario Moreno reflejan la posición del Sindicato de Jugadores en relación al recientemente finalizado Primer Congreso Internacional de Legislación del Fútbol, en Mar del Plata, organizado por la Asociación de Fútbol Argentino y patrocinado por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA). En ese evento, los dirigentes de las Federaciones de varios países sudamericanos conocieron los puntos principales sobre los que deberá elaborarse un estatuto "tipo" para regular la relación club-jugador.

**"Hasta este momento carecemos de los antecedentes necesarios acerca de ese Congreso, pero estimamos que en ningún caso la posición de los directivos puede ser favorable a los jugadores. Como respuesta a esa reunión de dirigentes, los jugadores sindicalizados chilenos estamos propiciando un Congreso de jugadores profesionales de fútbol de todos los países sudamericanos. Y nuestra inquietud va mucho más allá, puesto que extenderemos esa participación a nivel mundial."**

¿Con qué proyecciones?

**—"Creo que hay que llegar hasta el organismo máximo rector del fútbol profesional, es decir, la FIFA. Esa es la meta, conseguir que todos los jugadores del mundo se presenten como un bloque unido para remover sus viejas y arcaicas estructuras. La FIFA representa todo lo añejo y anacrónico del fútbol. Los jugadores profesionales deben luchar para que sus reglamentos cambien de una vez por todas, para que se elaboren reglas verdaderamente justas que terminen con el estado de esclavitud de los trabajadores del fútbol."**

**PROMULGACION**

El martes próximo pasará a la Sala del Senado—para su probable aprobación— el proyecto de Ley que encuadra los derechos y obligaciones de los futbolistas profesionales. De ahí, faltaría sólo la promulgación por parte del Presidente de la República. Es decir, está llegando a su fin una lucha sostenida durante mucho tiempo por los futbolistas sindicalizados. Y Mario Moreno no puede disimular la satisfacción que ésto le causa.

**—"La promulgación de esa ley permitirá el despegue vertiginoso del Sindicato de Futbolistas. Hasta este momento, los jugadores chilenos son los únicos que cuentan con una legislación como la que nos ampara. Nuestra organización, desde que fue creada a esta parte, se ha engrosado con el entusiasmo y cooperación de la mayoría de los jugadores que prestan sus servicios a los diferentes clubes afiliados a la Asociación Central de Fútbol. Pero queremos más, queremos una alineación total al lado del organismo que protege y cautela los intereses de todos los jugadores profesionales. Por eso es importante la promulgación de la Ley, porque nos otorga el derecho de participar en todos los asuntos laborales que nos afecten".**

Mientras los dirigentes intercambian ideas para elaborar un estatuto modelo para las diversas Asociaciones de Fútbol sudamericano, los futbolistas sindicalizados chilenos propician la unión de todos los jugadores profesionales para participar de alguna manera en la confección de este estatuto. Dos posiciones distintas. Dos frentes opuestos que buscan una salida a los problemas que afectan al más popular de los deportes.



*Mario Moreno: "Respetamos las inquietudes de los dirigentes, pero reprobamos el que no se nos considere para asuntos de importancia".*



*Nicolas Abumohor fue a Mar del Plata a representar a los dirigentes chilenos en la discusión del estatuto "tipo" para los jugadores profesionales.*

## LA COPA AL DIA

### UNIVERSITARIO, DESMANTELADO, GOLEO A NACIONAL: TRES-CERO

● Ahora deberá definir final del grupo uno con Peñarol

LIMA, 15 (UPI) — La representación del grupo uno para la final del Torneo de Fútbol por la Copa Libertadores de América 1972 deberá definirse en Montevideo tras el indiscutible triunfo de Universitario de Lima sobre Nacional de Montevideo por tres a cero.

Pese a haberse alineado con cinco ausencias en su nómina de jugadores titulares, Universitario se adjudicó un triunfo sobradamente merecido y su mejor accionar quedó claramente reflejado en el marcador.

LIMA (UPI). Con la victoria de Universitario de Deportes frente a Nacional de Montevideo el siguiente es el puntaje a la fecha de la semifinal de la Copa Libertadores de América:

**GRUPO UNO**

| Clubes. | PJ | PG | FE | FP | GF | GC | PTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Peñarol, Uruguay | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 |
| Universitario, Perú | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | 2 |
| Nacional, Uruguay | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | - |

**GRUPO DOS**

| Clubes. | PJ | PG | FE | FP | GF | GC | PTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Barcelona, Ecuador | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Independiente, Arg. | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Sao Paulo, Brasil | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | - |

El primer tiempo del cotejo terminó empatado sin goles pero en el transcurso del segundo periodo el conjunto local elaboró una victoria casi fácil sobre un equipo visitante que lució desconcertado.

Corrían 31 minutos del periodo complementario cuando Vílchez abrió el marcador para Universitario. Seis minutos después Ramírez aumentó la cuenta y cuando faltaba un sólo minuto para completar el tiempo reglamentario de juego cruzado puso las cifras definitivas.

Ahora, con esta victoria y demostración de buen juego, Universitario definirá posiciones en la capital uruguaya.

En partidos de revancha, el martes 25 del presente frente a Nacional y el sábado 29 ante Peñarol. El subcampeón uruguayo con su victoria en Lima sobre el campeon peruano, cuenta con 2 puntos. Universitario también lleva 2 puntos, aunque con dos partidos jugados.

Tanto en el grupo uno como el grupo dos, no se puede adelantar un posible ganador. Ya que las fuerzas son realmente equilibradas.

En el grupo dos. De acuerdo con los resultados de los dos primeros partidos jugados la situación es pareja.

Barcelona, de Ecuador, representante junto con Universitario, del fútbol del pacifico en esta competencia, ha empatado con independiente de Argentina en un tanto, y con Sao Paulo de Brasil, sin goles, valores del fútbol del atlántico.

## NACIONAL DE BEISBOL TENDRA SU DEFINICION

● Los encuentros empatados se juegan.

La Asamblea de delegados es soberana y como tal, su voz es la que vale. Tal ocurrió en la reunión del béisbol realizada anteanoche bajo la presidencia de Orlando Melo, dirigente máximo de la Federación Chilena de Béisbol.

Los delegados de las asociaciones reconocidas, acordaron poner fin a la impasse suscitada con respecto al no término del último nacional realizado en San Antonio, certamen que no entregó ningún campeón.

Se decidió otorgar un plazo máximo de 20 días a la Asociación de Béisbol de San Antonio para que fije fecha para los encuentros de San Antonio-Santiago y Tocopilla-San Antonio, los cuales habían quedado empatados en el nacional.

Esta determinación que es irreversible, permitirá de una vez por todas cerrar el torneo nacional que tanto revuelo causó en el vecino puerto y que por tantos empates-situación deshabitual en este deporte-debió quedar trunco.

## LA "U" PROBABLE VERDUGO DE LOTA

**Se enfrentan esta tarde en el Estadio Nacional. En Santa Laura juegan Magallanes y Green Cross.**

Con dos partidos en Santiago y los seis restantes en escenarios provincianos, finaliza esta tarde la disputa de la quinta fecha de la primera rueda del campeonato profesional de fútbol de primera división. Los cotejos que corresponden jugarse en la capital son interesantes y ponen frente a frente a cuadros que figuran salvo Lota en el grupo de los que están en los primeros lugares y separados por una escasa ventaja.

En el Estadio Nacional, se enfrentan Universidad de Chile con Lota Scwager y en el Estadio Santa Laura a la misma hora 16, se cotejan Magallanes y Green Cross de Temuco.

El match entre universitarios y lotinos, aparentemente favorece en el paorama de posibilidades al conjunto del "chuncho", que con un partido menos ha totalizado 4 puntos, mientras que Lota, ha logrado sólo 2. Esta diferencia em los números le da a la "U" la primera opción a ganar el partido, más aun que Lota, no podrá contar en esta oportunidad con uno de sus "pilares" como es Alfonso Lara, que fue sancionado por el tribunal de penalidades. Sin embargo, el elenco minero está bien orientado desde el punto de vista tactico defensivo, de tal modo que perfectamente puede ocurrir que la "U" encuentre muchos más problemas de los que supone. El cuadro universitario, no hara cambios en su bloque defensivo, pero es casi seguro que los hará en el ataque, donde no jugarán Socias y Barrera, a quienes sustituirán, Aranguiz y Claudio Gallegos respectivamente.

Magallanes- Green Cross. Se enfrentan en el Estadio Santa Laura y a juzgar por los antecedentes de ambos rivales, debe ser uno de los buenos partidos de la fecha. Esto, considerando que Magallanes es uno de los dos punteros (el otro es Concepción) y que obviamente pretende seguir en esta expectable ubicación, para lo cual es indispensable que no pierda con Green Cross, cuyas pretensiones son también muy serias y muy "amezantes" sus cinco puntos. Magallanes, ha conseguido 6 unidades y en la jornada anterior derrotó a Lota en el propio reducto de los mineros por 3 goles a cero. Green Cross por su parte, viene muy "embalado" y recién en la última fecha "derrotó" en Temuco a Wanderers por dos tantoa a cero.



*Francisco Las Heras: nombre ilustre en el medio campo universitario.*

*"Polilla" Espinoza: esperanza de gol en el ataque magallánico.*

## ACONCAGUA DE PIE PARA VER A SAN FELIPE-COLO COLO

**Partido "rehabilitador" para albos y sanfelipeños**

**Detalles de los cotejos que tendrán por escenarios, canchas provincianas.**

Pasa el tiempo, cambian los entrenadores, se modifica la integración de los plantelas, pero la popularidad y el arrastre de Colo Colo se mantiene incolume aún a despecho de los resultados adversos. Esta circunstancia absolutamente irrebatible determina que el cotejo que deben sostener esta tarde en San Felipe los integrantes del cuadro albo, debe ser uno de los de mayor atracción dentro del grupo de los que se jugarán en escenarios provincianos.

La presencia de los colo-colinos en la cancha san felipeña, ha conmovido a toda la zona de Aconcagua, por cuya razón se supone y con mucho fundamento, que a la hora en que debe comenzar el match (16) no habrá donde meter" una aguja".

En el terreno de las posibilidades no hay duda que Colo Colo, tiene todas las de ganar, ya que no

no sólo jugará incentivado por la imperiosa necesidad de rehabilitarse del contraste sufrido ante Concepción, sino que además encontrará al rival bastante disminuido. En efecto, San Felipe, no podrá contar con su linea media titular: Gaete y Villaroel y es además improbable la actuación de Olmos, lo que sin duda influirá en el rendimiento del equipo. Colo Colo en cambio, como tiene más plantel, no "sufrirá" demasiado con las ausencias de Paéz en el medio campo.

**O'Higgins- Calera.** Se jugará en el Estadio Braden de Rancagua, conformando un cotejo de discreto interés. Los rancagüinos tienen 4 puntos y Unión Calera uno más, vale decir, 5. En la fecha anterior, el elenco calerano, en su cancha venció a Naval, 4 x1, mientras que O'Higgins, perdió con Huachipato en Las Higueras, 3 x1.

**Wanderers- Unión.** Match este, que se jugara en Playa Ancha y que en el papel es favorable a los rojos de Santa Laura. Estos aún sin convencer a sus exigentes parciales, vencieron en el Estadio Nacional a Rangers de Talca, por dos goles a uno y han sumado hasta el momento 5 puntos, con los que están en el grupo de los segundos. El cuadro porteño, con un sin fin de problemas de todo tipo ha cumplido una campaña francamente decepcionante, a tal punto que en el cuadro de posiciones está ubicado en el penúltimo lugar junto con San Felipe, Antofagasta, Rangers y Lota con sólo 2 unidades. Wanderers perdió en la jornada anterior en Temuco con Green Cross por 2 a 1.

**Rangers- Huachipato.** En este partido que se efectuará en el Estadio Fiscal de Talca, la diferencia "numérica" de los rivales es rotundamente clara, ya que los 5 puntos que ha conseguido el elenco "acerero" se ven muy distantes de los magros 2 que ha logrado el cuadro talquino. Si esto fuera decisivo no podría haber duda en cuanto a la victoria de Huachipato. Sin embargo, lo que dicen los puntos y las campañas, podría no tener importancia en la cancha donde sólo vale aquello de "once contra once". Este es el argumento que esgrimirá Rangers, para sacar adelante un partido cuyo panorama le es evidentemente desfavorable. Huachipato, venció a O'Higgins en la fecha anterior por 3 a 1, mientras que Rangers, cayó ante Unión Española por 2 a 1.

**Concepción- Everton.** Suele decirse que los extremos se tocan y la sentencia én este partido que tiene por escenario al Estadio Regional de Concepción es perfectamente aplicable. Lo es, si se considera que el elenco penquista es puntero con 6 unidades, al paso que Everton es colista absoluto con cero puntos. El cuadro que dirige Lucho Vera, derrotó a Colo Colo por 1 a 0, lo que contrasta con Everton que en la jornada anterior fue batido por Universidad de Chile 2 x1.

**Naval- Antofagasta.** Escenario: Estadio El Morro de Talcahuano. Posibilidades parejas, ya que mientras Naval ha logrado 3 puntos, su rival, ha contabilizado uno menos, vale decir 2. Sera entonces una lucha entre semi colistas y en cierto sentido de cuadros que buscan rehabilitarse, luego que los dos perdieron en la fecha anterior. Naval, fue vencido por Calera 4 x 1 y Antofagasta por Universidad Católica 1x0 con el consabido gol de Julio Crisosto.

En Lo Curro.

## FINALIZA ULTIMO CONTROL DE PEANA

La segunda ronda de 100 platillos disputan hoy en las canchas de Tiro del Club Lo Curro los preseleccionados para los Juegos de Munich, cumpliendo así el último control oficial en la especialidad Peana Olímpica.

La prueba, que comenzo ayer con los primeros 100 platos, debe comenzar a las 9.30 horas. Al finalizar el tercer y último control, quedarán nominados los especialistas que integrarán el equipo nacional que debe representar a Chile en los próximos Juegos Olímpicos de Alemania.

S.A. de Básquetbol:

## CHILE DEBUTA HOY CONTRA COLOMBIA

● Programa triple en Nataniel, empezando a las 20 horas

Hoy debuta Chile ante Colombia en el II Campeonato Sudamericano Juvenil de Básquetbol Masculino.

El programa triple que debe iniciarse a las 20 horas en el Gimnasio Nataniel sin duda que contará con un lleno completo, porque la sola presencia de nuestra representación, que se ha venido preparando con bastante tiempo y que ha entregado auspiciosos apròntes ante teams de primera categoría del medio interno, ha hecho abrigar muchas esperanzas.

Al margen de la actuación debut chilena está la presentación de Perú y Bolivia, equipos que abrirán la segunda fecha del campeonato a las 20 horas. En el semifondo Argentina y Uruguay se verán las caras, en lo que [illegible] la revalidación del tradicional duelo del Río de La Plata.

*Cinco rostros nuevos para el básquetbol juvenil chileno. Hoy los veremos en acción ante los colombianos.*

Osvaldo Andrade:

## "SALDREMOS SEGUNDOS"

**— El capitán de la Selección Chilena avala su afirmación con años de básquetbol y con un rápido estudio de lo mostrado por los países que nos visitan.**

A pocas horas de iniciar Chile su participación en el Sudamericano el estado de ánimo de nuestros muchachos no decaía, al contrario, basados en los entrenamientos a los que asistieron como espectadores su confianza había aumentado pués **"creíamos que la calidad de los rivales sería superior en mucho, y no es tal..."**

La afirmación corresponde a Osvaldo Andrade Lara, jugador tradicional de nuestra Selección Juvenil y capitán del elenco. Y Osvaldo tiene experiencia, y por ello su opinión es valedera.

**"Si, la verdad es que nosotros-yo al menos -pensaba que la calidad de nuestros rivales sería muy superior. Con mucho miedo, por ejemplo, esperaba la llegada de los argentinos y, al verlos, pareció corroborarse mi temor, presentan un nivel de estatura bastante bueno y eso naturalmente influye... pero todo desapareció luego de verlos entrenar. No mostraron lo que esperaba y ahora solo creo que hay que tenerles miedo desde afuera**

LOS "OTROS"

Y Andrade continua analizando. Lleva años jugando al basquetbol al que ingresó por primera vez actuando por el club Victoria Nacional de Puente Alto desde el cual emigró posteriormente a la Universidad Técnica y luego a la Católica... y aparte de ello fue también el capitán de la Selección que obtuvo el título de campeón nacional en el Campeonato Juvenil efectuado el año pasado en Victoria. todo ello a su opinión le da validez, aún cuando reafirme que **"hablo por mi mismo, no por mis técnicos ni mis compañeros... esto es solamente lo que yo creo".**

**"Pero volvamos a los rivales, nos habíamos quedado en Argentina pero también vi a Venezuela: a este equipo sí que creo firmemente que venceremos. En sus prácticas el jueves entrenamos juntos [illegible] han mostrado mucha técnica [illegible] lo único que sobresale en [illegible] es la presencia de un [illegible] extraordinario, un moreno [illegible] cuyo nombre no recuerdo [illegible] Pero eso es todo, y por [illegible] confio en vencerlos..."**

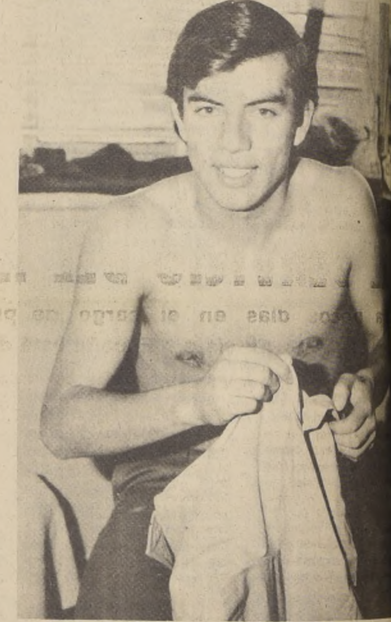
**"Lo distinto está en Brasil [illegible] Demostraron una excelente [illegible] media distancia, una similar [illegible] técnica y un promedio [illegible] estatura elevadísima, factor [illegible] siempre fundamental en esta [illegible] disciplina. Ellos serán sin duda [illegible] das el más grande y difícil [illegible] val, pero aun así saldremos [illegible] con la misma intención [illegible] ganar".**

Le preguntamos qué posibilidades da al representativo nacional y no vacila... **"creo [illegible] un segundo lugar, y esto no [illegible] digo a ciegas, la afirmación [illegible] se basa en mi absoluta confianza de derrotar a Venezuela, Bolivia, Uruguay y Colombia, y aparte de ellos sólo nos [illegible] daría Perú, Argentina y [illegible] mismo Brasil, con los que creo realizaremos un papel similar.**

**"Ahora ya todo depende de nosotros. Si explotamos nuestras condiciones debemos triunfar... y nuestras condiciones son muchas: conocemos a la perfección [illegible] cancha, no por nada es nuestra; aparte de ello tenemos nuestro público [illegible] que debemos satisfacer y [illegible] debe, por su parte, apoyarnos... y por encima de todo ello, está nuestro estado físico. Hemos trabajado sin descanso desde hace meses y la totalidad de los muchachos están en excelentes condiciones, tanto anímicas como físicas, y eso es un gran aval. Ahora falta el respaldo de la opinión pública y la prensa, pues nosotros, no lo dude, trataremos de apoyar el prestigio de Chile con nuestras actuaciones..."**

Ojalá lo afirmado por Osvaldo Andrade se materialice. Sabemos cómo han trabajado [illegible] concidimos en lo que merecen [illegible]

Suerte



*Osvaldo Andrade, capitán de la selección juvenil chilena de básquetbol, irradia optimismo y confianza.*

*Chile cumplirá mas allá de lo presupuestado.*

Frente a Aviación:

# AUDAX SE PRESENTA HOY EN LA CISTERNA

## El Ascenso sólo en provincias

Con un partido en San Bernardo, y el resto en provincias se juega hoy prácticamente la cuarta fecha de la primera rueda del Campeonato de Ascenso.

Uno de los partidos más importantes de la jornada, Audax deberá enfrentar a Aviación, en El Bosque, Paradero de la Gran Avenida. El cuadro que viene de empatar sin goles con Ñublense, en Chillán, mientras que el representativo de la FACH, de perder con San Luis por la cuenta mínima. Las probables alineaciones para hoy son las siguientes: AVIACION: Cares, Farías, Osorio y Méndez y L.H. Carvallo, Antequera, Orellana y Improbable la actuación del arquero Francisco Fernández. AUDAX: Cabrera; Avendaño, A. Vargas, Leiva y Canelo; Méndez y Vargas; Henríquez, Godoy, y Gamboa. Audax cuatro puntos y ... dos.

LOS PUNTEROS

Sin duda que la atracción de la fecha estará en Quillota, ciudad en la que se enfrentarán el dueño de casa, San Luis, invicto con seis puntos, con San Antonio, también invicto, con cinco puntos. El puntero alineará así: Duarte; Escudero, Lobos, Pérez y Lira; Méndez y Cordero; Betta, Tapia, Vega y López. SAN ANTONIO: Acevedo; M. Díaz, Vidal Lizana y Cicamois; C. Muñoz y Pérez; Vaccia, Campos, Santibáñez, y Canales.

COQUIMBO

En Coquimbo, el dueño de casa recibe a Deportes Colchagua, con tres y dos puntos en la tabla respectivamente. Colchagua, en la fecha pasada ganó en su propio reducto a Líster Rossel 1 x0, y Coquimbo perdió como visitante con San Antonio por 2 a 1.- COQUIMBO: Montalbán, Poblete, Morgado, G. Rojas, y Maluenda; Chirinos y Ogalde; Ambeler, Sierra, Gálvez y M. Rojas.

COLCHAGUA: Marín; Espicto, J. Torres, Barrientos y Aguillar; Pino y J. Gutiérrez; H. Torres, Méndez, Pinto y C. Gutiérrez.

**LINARES.** Líster Rossel, con sólo dos puntos, recibe a Deporte Ovalle, con tres. OVALLE: Barahona; A. Cortés, Mardones, Ferrada y Rodríguez; Parra y C. Cortéz Aracena, Hatibovich, Quiroz y Gamboa. LISTER: Urrutia, Arredondo, Gatica, Klesse y R. Parada; Cruchaga y C. Díaz; López Carrasco, Bueno y Escobar.

**CAUQUENES.** En esta ciudad deben jugar Independiente, tres puntos en la tabla, con Ferroviarios, que lleva cuatro.

INDEPENDIENTES.
Sepúveda; Pinochet, Rojas, Parada y Gutiérrez; J. C. Muñoz, Cerda; Varela, Romero, Donoso y Avila. FERROVIARIOS. Guzmán; Yávar, Arriagada, Páez y Pinto; Ampuero Y Alvarez, Jeria, Hidalgo, Lara y Molina.

**LOS ANGELES.** Iberia Colista con u punto enfrenta a Ñublense también con un punto en la tabla de posiciones. IBERIA: Paredes; Coronado, Ramírez y Pinto; Valencia y Salazar; Cid, Méndez, Pantoja y Ferrari.

**ÑUBLENSE: Bravo; Marín, Cerna, Ríos y Contreras; Gómez y González, Saavedra, Villanueva Manosalva y Mitchel.**

Todos estos partidos se juegan a partir de las 16 horas. Pendiente para el martes, Palestino con Santiago Morning.



*AUDAX, con su plana titular que debutó en el Ascenso goleando a Palestino 7x 3. Hoy juega en El Bosque, probablemente con este mismo equipo. La salvedad podría ser Di Meglio.*



*Molina toma la onda y se vá encima de Agüero... Empezaba el quinto round.*

*Molina insiste con golpes a la línea baja... Agüero se desdibuja y retrocede..*

Buena pelea y justo el triunfo del visitante:

# AHORA QUE DIERON AGUERO CASI GANA HECTOR MOLINA

**Por MIGUEL MERELLO Fotos de René Barra**

Dos peleas en una hizo el chileno Héctor Molina (54.800), frente al argentino Enrique Agüero (54.200). La primera (del primero al quinto round ), le desfavoreció ampliamente y hasta dio la sensación de que se "iría" por la vía del sueño. No terminaba de sonar el campanazo inicial cuando ya los hombres estaban en el centro del cuadrilátero buscando la primera mano. Héctor Molina decidió encontrar pronto el cambio de golpes salió en busca de Agüero frontalmente. El argentino, más ducho y con más panorama de boxeador, no permitió que Molina llegará más allá de la distancia que le diera buenos dividendos. Así contragolpeó y se movió en "su" medida, pegando en forma abrumadora y dejando fuera de foco al nacional, que no atinaba a encontrar la línea de combate conveniente. Así recibió Molina, violentos derechos altos y repetidos golpes a la zona hepática. De esta manera Enrique Agüero se llevó por delante al chileno, en forma clara, en los rounds segundo, tercero y cuarto. Fue tal la superioridad del argentino que llegamos a pensar en un fuera de combate, como único final de la brega. Del primer round no hablamos, porque fue parecido casi a todos los primeros round del mundo: estudio y apronte . pero con más panorama para Agüero, que desde la hechura física hasta sus seguros movimientos, eran rubros a favor.

Hasta el cuarto episodio hubo un sólo hombre sobre el ring... Agüero, por supuesto. Después, a partir de la quinta vuelta, otro Molina, otra lucha y otro hombre al mando de las acciones. Se fue encima el chileno, anticipó, acorraló al argentino y tiró cualquier cantidad de golpes; izquierdas y derechas cubriendo todo el cuerpo de Agüero. Se desdibujó el visitante, perdió compostura e hizo esfuerzos desesperados por salir de la sorpresa y de la mala situación a que lo sometió el chileno.

Espectacular la vuelta, aplaudida reacción y ovacionada la garra de Molina. La vuelta siguiente fue copia de la anterior y de nuevo el nacional estuvo arriba en las acciones; había encontrado la onda Molina y sin dudas que manteniendo el ritmo y el planteamiento, sería el legítimo ganador.

Por lógica, las acciones bajaron en su ritmo, las fuerzas ya no eran las mismas y entró a tallar EL MAS GRANDE FACTOR QUE PERJUDICA AL BOXEADOR CHILENO (en general)... la falta de recursos y de picardía para aclarar las cosas cuando el panorama se oscurece... Antenoche no ganó Héctor Molina, porque careció de la dosis necesaria de "eso" que le sobra al argentino Agüero y a todos los que nos visitan. No somos partidarios de las acciones ilícitas, pero sí del empleo de un arma que juega papeles importantes en las luchas estrechas.

Antonoche este rubro jugó un papel decisivo: cuando Agüero estuvo pegando, Molina se defendió heroicamente con todo lo que le daban sus fuerzas; pero cuando el chileno entró en la racha y empezó a pegar con claridad, Agüero le interrumpió esa seguidilla, trabando, abrazando, demorando, enfriando y hasta arrancando (del temporal). En buenas cuentas, Molina dio facilidades para que el argentino no sacara ventajas; mientras que Aguero impidió de esa forma que el chileno le empareja-ra el combate.

Gano Enrique Agüero por puntos y ganó bien ... El saldo favorable queda en lo que hizo Molina a partir del quinto round. La diferencia está en las mañas. Si Héctor Molina supiera lo que sabe el visitante, otro hubiera sido el fallo de antenoche. Esto lo decimos considerando la buena preparación física y todo lo que se dá por descontado en un boxeador profesional.

**GANO ALCAYAGA EN SEMIFONDO**

El moreno Alcayaga (51.500) fue declarado ganador por puntos sobre el pequeño Nelson Muñoz (51.500).

La pelea fue pareja y no gustó a la mayoría de los asistentes. De cualquier modo, bien merecía un empate el chico Muñoz, que hizo esfuerzos por ir a la pelea franca, pero que la frialdad de Alcayaga impidió.

**AVILA EMPATO CON CAMPOS**

Muy buena pelea hizo el pupilo de Ricardo Corrias, Alejandro Avila A pesar de su juventud y del poco tiempo que lleva en el boxeo se superó frente a Juan Campos, que constribuyó a hacer una buena "collera".

Universitario 3 Nacional 0:

# REACCION DE LA PRENSA

LIMA, 15 (AFP)— Los diarios locales elogiaron hoy la victoria que obtuvo anoche aquí el campeón peruano Universitario sobre el campeón uruguayo Nacional por tres goles a cero, en partido por las semifinales de la Copa Libertadores.

"El Comercio" dice que el partido quedará para el recuerdo por su trámite y resultado, pues universitario no sólo jugó por igual a igual con Nacional sino que finalmente lo superó en todos los aspectos.

Calificando de brillante al triunfo local, "La Prensa" escribe que Universitario tuvo la virtud de no sentirse cohibido ante los pergaminos del rival y que olvidó que estaba disminuido por la ausencia de cinco de sus titulares.

Tras el primer gol peruano, agrega, Nacional cometió el gran error de jugarse el todo p... todo buscando el empate, pero nunca encontró la manera de superar al rival, cuya zaga anuló a los delanteros visitantes.

"El escuadrón universitario, señala "Correo", lució esplendoroso para lograr la formidable victoria, el increíble triunfo, que nadie esperaba, para arrasar al Nacional, propinándole una goleada histórica".

Expresando que la retaguardia de casa anuló por completo a la ofensiva de Nacional, afirma que Artime, el goleador del campeón mundial, quedó en el campo como una figura decorativa.

Mientras tanto, "La Crónica" comenta que Universitario consiguió un triunfo para la historia no sólo por haber vencido al campeón mundial sino por la forma como lo hizo.

Universitario, añade, superó en todos los terrenos a Nacional que en ningún momento mostró ser más equipo que el local y se reconoció impotente para frenar al contrincante.

Por su parte, "Expreso" califica el triunfo universitario de hazaña y "Ojo" asegura que Nacional sufrió la derrota más humillante de su historia, pues todas sus vedettes desaparecieron como por encanto para dar paso a la supremacía de un equipo que venció todas las adversidades.

En fin, el entrenador de los uruguayos, Washington Etchamendi, dijo que Universitario ganó bien porque se creció a medida que transcurría el lance mientras que Nacional disminuía.

Por lo demas, hubo dos incidentes en el partido: el juez de Línea argentino Roberto Goicochea recibió un botellazo en la cabeza y el arquero suplente uruguayo, Walter Santos fue detenido unas horas por haber dado un puñetazo a un periodista.

Eduardo Herreros B.

# EXPERIENCIA Y ENTUSIASMO AL SERVICIO DEL HOCKEY

## Lleva pocos días en el cargo de presidente, pero ya sabe suficiente. El viaje a España está desfinanciado. Se trabajará con los juveniles en barrios y colegios.

**Como primera medida, la nueva directiva del Hockey nacional deberá enfrentar el problema ...serio que haya tenido este deporte, cual es su participación en el mundial que debe realizarse ... próximo en La Coruña, España. El viaje en sí, nos implica un desembolso demasiado grande que en este momento no ...mos en condiciones de afrontar".**

Estas fueron las primeras palabras del presidente de la Federación Chilena de Hockey, Eduardo Herreros Barrios, elegido recientemente como una forma de buscar nuevos horizontes ... este deporte. Estaba tranquilo con ser delegado de ...en Cross ante la Asociación Central de Fútbol, pero esta tranquilidad aparente en todos los dirigentes se fue transformando cuando en la institución ... donde trabaja se le encomendaron otras misiones. ... el Nacional Juvenil quedó ... su capacidad y lograron ... y marcarlo como futuro presidente del hockey, que la ... pasada se materializó ... su elección.

Considera que la etapa del hockey es difícil pero no por eso ... atrayente y que por eso ... un desafío, como lo es el ... a España.

**—Como le digo, el problema ... . En pasajes solamente ... invertir E°330.000 cuyo ... verbal de reserva con ... el lunes y conta... con sólo E° 140.000 aportados por la Dirección de Deportes ... Consejo Nacional. Para cubrir ..., he pensado en algunos ... que no puedo adelantar y ... de dar resultados veríamos ... el problema.**

**... nos va mal...**

—¿Qué aporta el país Sede?

**—"Diez mil francos suisos, ... que no cubren los gastos. ... debemos dotar a ... selección de los mejores ..., que en Chile no hay.**

**Por eso se ha pensado incluso ... deberán viajar solo nueve jugadores y los dirigentes pagar... el pasaje. No es muy alentador ... digamos".**

—Aparte de la selección, ¿qué ... factores le preocupan?

**—"He estado revisando la reglamentación y me he ... de los enormes vicios ... tiene. En el futuro habrá que ... enteramente a eso. ... botón de muestra le voy a ... un caso: El presidente ... designar al entrenador y ... jugadores. Algo que está fuera de órbita y que no puede suceder en ningún deporte. Otro: Por cualquier motivo, si el presidente ..., puede pasar a la comisión de disciplina a un jugador o dirigente. Para qué voy a seguir. Estas cosas son las que hacen mal al deporte chileno. Creo que el modelo del fútbol, me servirá para aplicar los esquemas fundamentales". Me preocuparé en extremo de promocionar este deporte. Pese a que se ha mantenido en un nivel expectable, no ha crecido lo suficiente. Iremos a los barrios, si es preciso, y a los colegios".**

—¿Estos planes, por lo visto, son amplios?

**—"Procuraremos mantener una selección juvenil permanente. Por experiencia en los equipos del Banco Chile, en un plazo no mayor de tres años se obtienen buenísimos jugadores".**

—¿Se mantendrán los planes de la selección?

**—"No he hablado con el entrenador Oscar Ahumada, debido al escaso tiempo que llevo en el cargo, pero lo haré la próxima semana. Estimo que hay que mantener los planes trazados. Ya le dije, no es conveniente que un dirigente interfiera en la labor de los técnicos".**

Eduardo Herreros lleva sólo un par de horas en el cargo pero tiene ya una idea bien fundada de como está el hockey y qué es lo que urgentemente necesita. Nos despedimos en la confianza que está bien encauzado y que pronto los frutos deberán estar a la vista.

Maratón "Maximiliano Ramírez:"

# SUPLEMENTEROS INVITAN A LOS 15 KILOMETROS

A las 11 de la mañana deberán estar todos los competidores que saldrán en la maratón "Maximiliano Ramírez", que organiza Deportivo "Suplementeros", como homenaje al gran dirigente fallecido.

La salida será desde la Plaza Bulnes y tendrá un recorrido de 15 kilómetros por las calles de Santiago. Estarán presentes los mejores corredores capitalinos, como tambien las mejores figuras de provincia (Talca, Curicó, Valparaiso, etc).

Lo importante es participar, pero Suplementeros ha querido incentivar la participación de los corredores consiguiendo buenos premios para los que lleguen en carrera.

# DOMENGHINI (¿SEDUCTOR?) EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

**. . . Pesa sobre el popular jugador del Cagliari y de la Selección Nacional de Italia el grave cargo de haber tenido relaciones sexuales con una niña de 13 años. Implicados otros dos compañeros de equipo y otras 18 personas.**

**. . . "Soy inocente del todo". proclama el astro del fútbol.**

ROMA (ANSA.Por Gian Carlo Motta). El as del fútbol italiano acusado de haber seducido una adolescente de trece años **"es un buen muchacho"**, pese a su excesiva inclinación por las aventuras galantes. Angelo Domenghini, Domingo para los aficionados, es también **"un hombre tranquilo, incapaz de hacer mal a nadie"**, conforme cuanto afirman sus compañeros. El propio Luigi "Gigi" Riva— que es con Domingo uno de los grandes valores de la nacional italiana— sostiene que **"todas esas acusaciones no pueden ser verdaderas; la verdad terminará por salir a la luz, pues conozco bien a Domenghini y puedo afirmar que es una persona seria"**.

**"Me gustan mucho las mujeres, quizás demasiado, siempre tengo varias a mi alrededor y no sé resistir las tentaciones** , dice Domenghini, **pero jamás haria lo que ahora se dice de mí"**.



*Maria Grazia Porceddu, madre de las dos víctimas. Ella denunció a su hija mayor como corruptora de su hermana menor.*

El cargo— y la iniciacion de un procedimiento penal contra Domenghini, dos de sus colegas del equipo del Cagliari y de otras dieciocho personas— es de haber tenido relaciones sexuales continuadas con Gabriella Fedde, una morochita de 13 años, con ojos de gata, y con una hermana, Anna Rita, que a los 18 años se vanagloria de varias experiencias sentimentales. Se habria tratado —según cuanto afirman las dos jóvenes— de verdaderas y propias orgías celebradas en departamentos de Cagliari, la ciudad de Cerdeña donde la "dulce vita" parecia destinada a no llegar jamás. Deomenghini— 30 años, con una expresión de seductor de los años treinta— ha sido uno de los protagonistas del fútbol italiano de estos últimos tiempos: un jugador íntegro que dividia con "Gigi" Riva las glorias del Cagliari y de la selección nacional. Soltero, con coche sport y suntuoso departamento, se hacia ver a menudo de paseo con misteriosas y elegantes mujeres, algunas de las cuales, conforme se susurraba, eran casadas. **"El hecho que yo tenga siempre muchas mujeres, no significa que las acusaciones de esa muchachita de 13 años sean reales"**, sostiene Domingo. **"Se trata —añade**- de una maquinación. No hice nada de malo y estoy tranquilo".

Domenghini es el autor de dos de las más brillantes afirmaciones del fútbol italiano: de los últimos años: en el campeonato europeo de 1968 marcó contra Yugoslavia el gol decisivo de la victoria; en él Mundial de México llevó a la final a Italia con un tanto que los "tifosi" todavia no han olvidado.

Para Gabriella Fedde es el hombre que la invitó a su casa junto a su hermana, una noche fria y lluviosa, y la convenció de tener relaciones sexuales con él, **"mientras un gran tocadiscos blanco funcionaba sin cesar y los otros hacian sus cosas"**. El escándalo provocó una desacostumbrada reacción en Italia: desconfianza y sospechas de los diarios y el público sobre la buena fe y costumbres de la jóven, tendencias a justificar y comprender al seductor Domenghini.

Domingo juega en la serie "A" desde diez años atrás y llegó a Cagliati en su año de oro. Pasando por las filas del Atalanta, del Bergamo y el Inter, el poderoso delantero contribuyó en la temporada 1969-70 a hacer del Cagliari el equipo campeón de Italia. Según el padre de Gabriella Fedde — que con sus revelaciones provocó el escándalo y el consiguiente proceso—, el jugador sedujo a la muchachita, a su hermana y a una amiga con la colaboración de los compañeros de equipo Alessandro Vitali y Mariano Tampucci. Otras dieciocho personas, posteriormente, habrian tenido relaciones con Gabriella, tanto en la casa de Domingo, como en otros departamentos y en automóviles.

El vicepresidente del Cagliari, Andrea Arrica, querelló a algunos diarios que informaron de su pretendida participación en las orgías sexuales que Domingo habria organizado.

El "jugador del sexo fácil"— que asegura no conocer a Gabriella Fedde— rindió muy pobres prestaciones profesionales dede el momento en que la justicia intervino. Ahora espera poder convencer a los magistrados de su inocencia, ante el cargo de "violencia carnal a una menor".

La joven Gabriella — que describió a la prensa todas los detalles de sus presuntas aventuras con Domingo — sostiene también ella que el jugador **"es, en realidad, un buen muchacho"**. Empero precisó que **"de él no recibí nunca nada, por el contrario, yo le hice un pequeño regalo"**



*Angelo Domenghini, el discutido galán del fútbol italiano. ¿Violador de menores?.*

El padre de Gabriella, el pintor Mino Fedde aclaró que la hermana mayor de Gabriella vive desde hace tiempo sola, **"llevando una vida muy independiente"**. La madre, a su vez, denunció a Anna Rita, por corrupción en perjuicio de Gabriella.

Los cónyuges Fedde están separados desde hace mucho tiempo: algunos años atrás Mino Fedde pasó seis meses en la cárcel por haber intentado asesinar a su mujer.

Afirma Maria Grazia Porceddu: **"Es fácil preguntarse dónde estaba yo, la madre, cuando pasaban esas cosas a mis niñas. Estaba trabajando para mantener a la familia"**.

Domingo— seductor o seducido— terminará en la cárcel, de comprobarse que hizo el amor con Gabriella.





*MULCHEN PIDE SEDE DEL NACIONAL ADULTO. Sus autoridades se han unido en torno al fútbol para lograr la organización del máximo certamen de fútbol aficionado que se realizará en 1973. En el grabado, el gobernador José Melo, el regidor Iván Flores y el presidente del Consejo Local de Deportes, Daniel Quilodrán, en breve visita a la capital para establecer los primeros contactos.*

Triunfo referil

## PROLONGADA SUSPENSION PARA GIANNI RIVERA

MILAN, 15 (ANSA). Exponentes de la Liga Nacional Italiana de Fútbol, entrenadores y jugadores de la Primera División expresaron hoy reacciones encontradas sobre la descalificación hasta el 30 de julio próximo sancionada contra el jugador del Milán y del Seleccionado italiano Gianni Rivera.

El Presidente de la Liga, Artemio Franchi, declaró que la condena sancionada contra el delantero del Milán confirma los principios de justicia y tutela de la dignidad de todos los asociados a la federación.

Franchi declaró que la descalificación de Rivera perjudica no sólo a un club, sino también el seleccionado italiano, que tendrá que enfrentar pronto a Bélgica en los cuartos de final de la Copa Europa.

También el D.T. del seleccionado italiano Ferruccio Valcareggi, tras afirmar no querer entrar en el mérito del fallo, lamentó la indisponibilidad de Rivera para los próximos partidos internacionales de Italia.

El entrenador del Club Torino G. Giagnoni, declaró que conforme a lo que expresa la motivación del fallo, Rivera es culpable pero también sin él, el Milán es siempre un gran equipo.

Rivera fue descalificado ayer al haber sido reconocido culpable de haber criticado duramente a los árbitros al término del encuentro de fútbol Cagliari-Milán, el 12 de marzo pasado, perdido por el Milán por dos a uno después que el árbitro habia concediddo un penal al Cagliari en los últimos minutos del encuentro.

## JUAN RAMSAY JUGARA EN "LO CHACON"

Los socios del club de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", sostendrán esta tarde en la localidad de Lo Chacón, una interesante confrontación deportiva con los integrantes del club de ese pueblo y que se extenderá a dos ramas: fútbol y rayuela. Con tal motivo, la directiva del "Juan Ramsay" ha dispuesto que la delegación saldrá a las 9.30 horas desde la sede de la ubicada institución, en San Camilo 340. Se encarece puntualidad en la hora de llegada.



El básquetbol femenino:

# PONIENDO LOS PUNTOS SOBRE LAS IES AUNQUE SEA UN "POCO" TARDE

● Lo que no se dijo en su oportunidad hoy sale a luz.

Por **ARMANDO JORQUERA MARQUEZ**— Alguien debe decir la verdad. El Campeonato Sudamericano de Básquetbol Femenino de Perú ya quedó atrás. Chile ocupó el quinto lugar, imponiéndose a Ecuador, Colombia y Bolivia y perdió con Brasil, Paraguay, Argentina y Perú. En buenas cuentas, no pasó nada. Seguimos marcando el paso también en esta actividad. Pero, en todo caso, los responsables deben pronunciarse.

Con este mismo objetivo buscamos al profesor Héctor Orestes, hasta hace poco entrenador de la Universidad Católica de Valparaiso. Con 30 años de edad tuvo la oportunidad que para otros es mezquina. Tal vez el hecho de que la UC lograra el campeonato universitario le sirvió de trampolín. Fue por eso que se le encomendó, junto a Ricardo Stiven, la misión de trabajar durante dos meses y medio con el seleccionado nacional femenino. En la actualidad es, igualmente junto a Juan Ostoic, ayudante del norteamericano Dan Peterson. Cosa curiosa, con 30 años de edad y considerado en la "U" y más tarde en la "UC" un buen jugador, debe conformarse con los cometidos que le encomienda el "gringo" para realizarlo con elementos, incluso mucho mayores que él, tales como Valenzuela, Thompson y Lichnowsky.

Bueno, existe un aspecto que impulsó nuestra curiosidad. ¿Por qué se ha dicho tan poco del resultado de la participación de Chile en Perú? La impresión que tuvimos de comienzo es que Orestes deseaba por fin decir la verdad. Muchos le habían formulado similar pregunta y no sabe por qué razón se abstuvo de hablar. Con nosotros no lo hizo.

**"La gente espera siempre realmente mucho más del básquetbol femeninno chileno. Es lo curioso. Porque si se analiza fríamente lo que son las competencias de Santiago y Valparaiso y los Nacionales, es obvio concluir que el nivel técnico es bajísimo. Desgraciadamente, la impresión que todos conservan es de aquella vez que el baloncesto femenino llegó a alcanzar un sitial en el concierto internacional. Simplemente, tampoco en eesa ocasión el básquetbol femenino en general fue siquiera aceptable. Lo que ocurrió fue que hubo una buena generación de jugadoras".**

**"Creo también que la nominación fue la más indicada. Personalmente, creo que uno de los problemas importantes resultó la ausencia de Paloma San Antonio, que sólo una semana antes del certamen comunicó que no viajaria por enfermedad de su madre. En cuanto a por qué no se incluyó a Ismenia Pauchard u a otras, es bueno que se sepa que por instrucciones precisas de la Federación Chilena de Básquetbol no se hizo. Al respecto, se nos comunicó que había un acuerdo por el cual no se podía considerar en una selección chilena, al parecer por indisciplina, a la señora Pauchard, Ana Rodriguez y creo que también a Sonia Galindo. En esta materia estamos en realidad exigiendo a la Federación que es preciso hacer pública esta determinación, porque creemos que siendo una situación de esta naturaleza y cuando está en juego el prestigio del básquetbol nacional se debe asumir, bajo cualquier circunstancia una determinación sensata.**

**La verdad hay que decirla. En lo que a mi concierne, le diré que ni siquiera conozco a la señora Pauchard, por lo que mal pude tener alguna ingerencia en su marginación".**

Oreste, pese a tener que viajar a diario a la capital para sumarse al cuerpo técnico del equipo masculino, no parece estar cansado. Por el contrario, con esa natural tranquilidad suya continúa con sus argumentos.

**"Mire, le voy a confesar que no había querido conversar con nadie de esto, porque estimaba que expresar la verdad en cuanto a la capacidad de nuestras jugadoras significaba también tocar a terceros. Yo le atribuyo una alta cuota de culpabilidad a mis colegas entrenadores. Observé que las seleccionadas NO SABEN LANZAR EN RETENCION, NO SABEN MARCAR A PRESION Y NO TIENEN MENTALIDAD DE QUIEBRE. En un sudamericano resultan armas vitales. Todas las selecciones, sin excepción, lo practicaron con un dominio increible. Y sucede que eso nosotros no lo podiamos enseñar en dos meses y medio".**

**"El no salir en quiebre en ataque disminuye el poder ofensivo en un 50 por ciento, y luego si no se emplea el lanzamiento en retención, es entendible que la única posibilidad que resta es aguardar los lanzamientos libres de marcación, lo que no se presenta casi nunca en una competencia de esta naturaleza. La otra falla que observé fue la carencia de garra. O sea, el temperamento que no se compra en "botica". Lo verdaderamente positivo, el comportamiento ejemplar de la delegación. Lo reconoció el propio tesorero de la Federación, Carlos Diaz, quien nos acompañó y el que no sé como se las ha arreglado para integrar delegacionnes femeninas a los 14 SA que se han efectuado. Es decir, estaba en condición de establecer comparaciones".**

**"Creo que si estas chicas pueden seguir trabajando así, a este ritmo nuestro y no a media máquina o sin ningún interés como les sucede en sus clubes, se puede esperar de ellas para el 75. De lo contrario, es lógico pensar que llegarán sin saber nada, sin haber progresado nada".**

¿Qué conclusiones sacó Héctor Oreste del SA de Lima? Responde sin titubeos: **"Muchas. Para mi fue una corroboración que un jugador bien fundamentado puede jugar en cualquier parte del mundo y ante cualquier rival sin ningún tipo de complejo. La otra conclusión es que junto a lo anterior, el jugador o jugadora tiene que ser atleta. No se puede tener señoritas jugando básquetbol. Ya no se puede ir a ... pensando en el cuidado del ... de los ojos o del cutis. Si es ... sario revolcarse en el suelo, hay que correr, chocar o disputar con agresividad un balón, HAY QUE HACERLO. En fin, ... a un rebote. También es ... seguir pensando en la marca individual como solución. En el SA no hubo ningún equipo que impuso marcaje en zona. Esa es la experiencia que yo recogí de este torneo. Y será mi horizonte en cada intervención como entrenador. No seré un entrenador que recibió una responsabilidad, recogió experiencias y ... conclusiones no le sirvieron a nadie. No, de manera alguna".**



*ISMENIA PAUCHARD. Su nombre no pasa de actualidad.*

BOXEO EN EL MUNDO

## BRUNO ARCARI, EXPONDRA TITULO ANTE BRASILEÑO:

GENOVA, Italia, 15 (AFP) — El italiano Bruno Arcari, campeón mundial de los superligeros ((versión WBC) expondrá su titulo ante el brasileño Joao Henrique posiblemente el 17 de junio próximo aquí, se anun- hoy.

El manager del campeón, Go- Agostino, esta negociando actualmente para esos fines.

De enfrentar al peligroso pugil brasileño, Arcari actuará el 28 de abril en Roma contra un pugil norteamericano de primera clase.

**BILLY BACKUS**

SYRACUSA, N.Y. 15 (AFP)— Billy Backus, efímero campeón mundial de los welters, derrotó por decisión unánime de los jueces anoche aquí a su compatriota Danny Mcaloon.

El combate, a doce asaltos, forma parte de un torneo eliminatorio para designar el campeón mundial de la categoria, según la versión del Estado de Nueva York.

Ese Estado, efectivamente, no considera al mexicano Mantequilla Nápoles como titular mundial ... cetro. Backus se enfrentará ... finales del torneo, a un rival aún por designar.

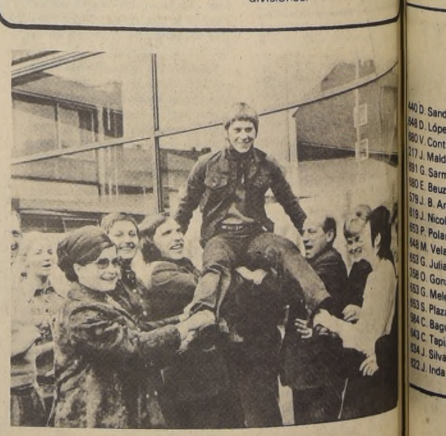
**BOB FOSTER**

LAS VEGAS, EE. UU. 15 (AFP)— El norteamericano Bob Foster, campeón mundial semi completo expondrá su corona frente al compatriota Mike Quarry el 26 de junio próximo aquí.

Foster hizo saber hoy su aprobación definitiva para el combate contra el hermano del fogoso peso completo Jerry Quarry. Mike se mantiene invicto hasta ahora.

El combate será el preliminar de una pelea revancha entre Mohamed Alí y Jerry Quarry quienes se medirán en doce asaltos.

Los hermanos Quarry, blancos, son considerados como buenos boxeadores y ocupan altos escalones en sus respectivas divisiones.



## UNA MAESTRA CON CLASE

Dortmund (INB).- **El orgullo de todo el claustro de profesores** de la Escuela integrada de Dortmund-Rahm es Brigitte Roesen (centro de la foto) de 28 años de edad. La profesora que instruye a adolescentes de ambos sexos del noveno curso procuró titulares en la prensa cuando en los campeonatos de Europa de atletismo en sala en Grenoble alcanzó en salto de longitud 6,58 metros y con ello la medalla de oro. La atleta que tan sólo mide 1.6e metro, con un peso de 50 kilogramos, está casada desde 1970 y toma muy en serio su profesión. El deporte únicamente lo practica porque le gusta. No dispone mucho tiempo para el entrenamiento, de modo que no ocupa más que quinto puesto en el ranking alemán en salto de longitud detrás de la campeona mundial y plusmarquista del mundo Heide Rosendahl. Ahora bien, esta última se puso repentinamente enferma, con lo cual llegó la hora estelar de **Brigitte Roesen. Su meta son ahora los Juegos Olimpicos de Munich donde desea coronar su carrera deportiva.(hp).**

**Foto: IN-Bild/Horstmüller**

# Club Hípico

## Domingo 16 de Abril de 1972



**PRIMERA CARRERA. A las 12.20 horas. 1.500 metros. 7a. serie. Indice: 13 a inferiores. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE PISTA COMBINADA.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| J.B. Castro | 11 | 1 | Linda Risa | 57 | O. López | 17 |
| E. Zijl | 8 | 2 | Luchador | 57 | J. Toro | 16 |
| A. Donati | reaparece | 3 | Don Aniceto | 56 | A. Farías | 2 |
| G. Melej | 5-1 | 4 | La Tormenta | 56 | C. Leighton | 8 |
| J. Santos | reaparece | 5 | Palomar | 55 | L. Murillo | 12 |
| V. Ramírez | 15-9 | 6 | Taboba | 55 | L. Yáñez | 5 |
| V. Ramírez | 7-10-6 | 7 | Mongalés | 48 | J. Mendoza | 4 |
| J. Maldonado | 8-14 | 8 | Boniclaire | 53 | S. Soto | 7 |
| S. Miceli | 3-3-3 | 9 | Llanos | 53 | P. Castillo | 11 |
| L. Santos | 17-16 | 10 | Canelo | 52 | G. Fernández | 13 |
| G. Juliá | 12-8-12 | 11 | Tránsfuga | 51 | R. Clavería | 14 |
| L.A. García | 11 | 12 | Bandolino | 49 | J. Miño | 3 |
| E. Inda | 8 | 13 | Hualtata | 48 | L. Toro | 1 |
| L. Rojas | - - | 14 | La Sorpresiva | 48 | N.N. | 9 |
| M. Rodríguez | 9-13 | 15 | Relevante | 48 | R. Romero | 10 |
| H. Parra | 7-5-10 | 16 | Suscham | 48 | M. Escudero | 15 |
| M. Murillo. | 5-13-6 | 17 | Violoncelo. | 48 | C. Sepúlveda. | 6 |

CORRAL: 6 con 7



**SEGUNDA CARRERA. A las 12.50 horas. 1.100 metros. CONDICIONAL. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Cavieres | | 1 | Bernina | 53 | R. Jaque | 2 |
| S. Gajardo | | 2 | Canefora | 53 | P. Castillo | 8 |
| O. González | - - | 3 | Clarecer | 53 | L. Yáñez | 12 |
| L. Espinoza | 7 | 4 | Covachuela | 53 | S. Azócar | 5 |
| C. Tapia | 3 | 5 | Esplendorosa | 53 | E. Guzmán | 4 |
| A. Bagú | 8 | 6 | La Coneja | 53 | J. Barraza | 7 |
| L. Herrera | - - | 7 | La Peleadora | 53 | P. Cardoza | 11 |
| A. Valdés | 6 | 8 | Love Story | 53 | J. Duarte | 13 |
| V. Ramírez | 11 | 9 | Mesurada | 53 | L. Gutiérrez | 14 |
| G. Avila | reaparece | 10 | Perla Dorada | 53 | R. González | 3 |
| P. Bagú | 6 | 11 | Phareta | 53 | S. Soto | 1 |
| O. Silva | 8 | 12 | Tekki | 53 | V. Ubilla | 9 |
| G. Urquidi | 11-5 | 13 | Violet Queen | 53 | J. M. Aravena | 10 |
| P. Inda. | 9-12 | 14 | Viscachita. | 53 | L. Cifuentes. | 6 |



**TERCERA CARRERA. A las 13.20 horas. 1.100 metros. Condicional. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| H. Cisternas | 8 | 1 | Adporina | 53 | C. Amestelly | 2 |
| A. Carreño | - - | 2 | Bemba | 53 | S. Vásquez | 8 |
| E. Inda | - - | 3 | Desafia | 53 | C. Leighton | 12 |
| V. Ramírez | 4 | 4 | Eternidad | 53 | G. Lizama | 5 |
| P. Bagú | 6-4 | 5 | Grazie | 53 | L. Gutiérrez | 4 |
| S. Gajardo | 9-15-7 | 6 | Greek Money | 53 | P. Castillo | 7 |
| C. García | - - | 7 | Hormilla | 53 | L. Toro | 11 |
| O. González | - - | 8 | La Rufina | 53 | L. Yáñez | 13 |
| J. Melero | 3 | 9 | La Siete | 53 | J. Barraza | 14 |
| V. Contreras | 5-3-2 | 10 | La Xirgú | 53 | J. Carrasco | 3 |
| J. Inda | - - | 11 | Mara | 53 | S. Azócar | 1 |
| J. Bernal | 5 | 12 | Pastora | 53 | V. Rojas | 9 |
| P. Inda | 2 | 13 | Selva Verde | 53 | L. Cifuentes | 10 |
| O. Silva. | 2 | 14 | S. Ambar | 53 | V. Ubilla | 6 |



**CUARTA CARRERA a las 13,50 P. M. 1.500 metros HANDICAP 4ª serie Ind. 27 al 36**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Inda | 4 | 1 | Huraña | 57 | P. Ulloa | 2 |
| J. Inda | 3 | 2 | Seam | 55 | S Azócar | 8 |
| Fuentes | 8-6-5 | 3 | Meritorio | 53 | R. Sagardia | 5 |
| Muscatt | 1-11 | 4 | Africano | 52 | L. Cifuentes | 4 |
| | 12 | 5 | Belle Esperance | 49 | J. Miño | 7 |
| C. Silva | reaparece | 6 | Pinkerton | 52 | N. N. | 11 |
| O. Silva | 4-1-9 | 7 | Picarón | 48 | E. Suárez | 3 |
| A. Bellezú | 10-1 | 8 | Quechua | 52 | L. Toro | 1 |
| A. Bellezú | 4-3 | 9 | Straight Off | 48 | C. Sepúlveda | 9 |
| J. Silva | reaparece | 10 | Cauquenes | 51 | M. Ramírez | 10 |
| A. Vodanovic | 5-2 | 11 | Latin Lover | 50 | R. Clavería | 6 |

CORRALES: 1 con 2 4 con 5 6 con 7 y 8 con 9



**CARRERA "A" inmediatamente después de la carrera 1.100 metros CONDICIONAL SOLO JUEGO A GANADOR.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. Breque | 4 | 1 | Calaña | 53 | S. Vásquez | 2 |
| P. Bagú | 2-1 | 2 | Carpintera | 53 | L. Gutierrez | 5 |
| G. Sarmiento | 1-5 | 3 | Estribera | 53 | V. Ubilla | 4 |
| J. Inda | 1 | 4 | Jasminea | 53 | G. Lizama | 3 |
| G. Urquidi | 7 | 5 | Rosa Fina | 53 | J. M. Aravena | 1 |
| A. Abarca | 2 | 6 | Rosita M. | 53 | E. Guzmán | 6 |



**QUINTA CARRERA a las 14,25 P. M. 1.100 metros CLASICO.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| P. Valderrama | 1 | 1 | Director | 1 | N. N. | 2 |
| P. Valderrama | 5 | 2 | Pihuelo | 59 | L. Cifuentes | 8 |
| P. Cobarrubias | reaparece | 3 | Koke | 58 | V. Ubilla | 5 |
| J. Inda | 4 | 4 | Montesano | 55 | P. Ulloa | 4 |
| T. Jacial | 2 | 5 | Preferente | 53 | L. Yáñez | 7 |
| E. Cáceres | reaparece | 6 | Pric Blanco | 53 | J. Amestelly | 3 |
| D. Torres | reaparece | 7 | Trapi | 51 | C. Leighton | 1 |
| J. B. Argagnon | 7-4 | 8 | Mont Thabor | 48 | R. Sagardia | 9 |
| A. Breque V. | 2 | 9 | Quinchilca. | 48 | E. Suárez | 6 |



**SEXTA CARRERA a las 15 P. M. 1.000 metros 7ª serie "B" Ind. 6 al 8 Primera válida para la QUINTUPLE.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| D. Sandoval | reaparece | 1 | Becassine | 54 | J. Sepúlveda | 17 |
| D. López | 13-2 | 2 | Cetti | 54 | V. Ubilla | 16 |
| V. Contreras | 3-4-3 | 3 | El Tani | 54 | J. Carrasco | 2 |
| J. Maldonado | reaparece | 4 | Lord Conrad | 54 | S. Soto | 8 |
| G. Sarmiento | 2-5-5 | 5 | Serenense | 54 | G. Lizama | 12 |
| E. Beuzenberg | 2 | 6 | Tonadita | 54 | O. López | 5 |
| J. B. Argagnon | 9-11 | 7 | Yin Li | 54 | E. Suárez | 4 |
| J. Nicoli | 2-3 | 8 | Admiral Simpson | 53 | N. N. | 7 |
| P. Polanco. | 8 | 9 | Armadia | 53 | J. Gutierrez | 11 |
| M. Velarde | 3-5-1 | 10 | Crocus | 53 | R. Clavería | 13 |
| G. Julia | 6 | 11 | Kurinova | 53 | S. Azócar | 14 |
| O. González | reaparece | 12 | Potrero | 53 | L. Yáñez | 3 |
| G. Melej | 3-7 | 13 | Tempano | 53 | C. Sepúlveda | 18 |
| S. Plaza. | 3-13-5 | 14 | Rosmarita | 52 | M. Escudero | 1 |
| C. Bagú | reaparece | 15 | Rapedo | 52 | C. Leighton | 9 |
| C. Tapia | 1 | 16 | Sweet Lass | 52 | E. Guzmán | 10 |
| J. Silva | 11-12 | 17 | Vald Triste | 52 | R. Jacques | 15 |
| J. Inda | 10-4 | 18 | White Prince | 52 | J. Barraza | 6 |



**SEPTIMA CARRERA a las 15.35 hrs. 1.000 Mts. Ind. 3 al 5 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Maldonado | 5 | 1 | Blocker | 54 | J. Trujillo | 17 |
| D. López | reaparece | 2 | Bogadora | 54 | V. Ubilla | 16 |
| A. Abarca | reaparece | 3 | Flor del Día | 54 | L. Gutiérrez | 2 |
| R. Salas | reaparece | 4 | Lamentona | 54 | V. Rojas | 8 |
| H. Cisternas | 6-4-11 | 5 | Olive Tree | 54 | C. Amestelly | 12 |
| A. Proschle | 5-4 | 6 | Barroca | 53 | P. Clavería | 5 |
| J. Vial | reaparece | 7 | Chafari | 53 | J. Amestelly | 4 |
| C. Santos | reaparece | 8 | Miss Cargosa | 53 | A. Salas | 7 |
| J. Cavieres | reaparece | 9 | Renacimiento | 53 | N.N. | 11 |
| O. González | 6-8-7 | 10 | Rey Pobre | 53 | J. Carrasco | 13 |
| R. Bernal | reaparece | 11 | Rucapuye | 53 | E. Sepúlveda | 14 |
| A. Bullezú | 9-9-13 | 12 | Salmantina | 53 | C. Sepúlveda | 3 |
| S. Miceli | 6-6-10 | 13 | Anabel Lee | 52 | L. Camus | 18 |
| S. Fuentes | reaparece | 14 | Concón | 52 | R. Sagardia | 1 |
| E. Beuzenberg | 2-4-3 | 15 | Diente de Oro | 52 | O. López | 6 |
| P. Molina | 6-7-2 | 16 | Karate | 52 | L. Yáñez | 10 |
| H. Gazmuri | 5-4 | 17 | Personita | 52 | J. Miño | 15 |
| V. Ramírez | reaparece | 18 | Primerosa | 52 | J. Mendoza | 6 |

# Pronósticos de la Prensa Club Hípico

| | LA NACION | EL ENSAYO | EL CLUB | LA HIPICA | LAS ULTIMAS NOTICIAS | LA SEGUNDA | LA TERCERA | SE GANA Y SE PIERDE | EL SIGLO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | La Tormenta<br>Llanos<br>Hualtata | La Tormenta<br>Llanos<br>Hualtata | Palomar<br>La Tormenta<br>Llanos | Palomar<br>La Tormenta<br>Llanos | La Tormenta<br>Llanos<br>Mongalés | Violoncelo<br>La Tormenta<br>Hualtata | Llanos<br>Violoncelo<br>La Tormenta | Llanos<br>Violoncelo<br>Hualtata | La Tormenta<br>Taboba<br>Hualtata |
| 2 | Clarecer<br>La Coneja<br>Tekki | Vilet Quee<br>Tekki<br>Covachuela | Clarecer<br>Tekki<br>Mesurada | Clarecer<br>Tekki<br>Mensurada | Violeta Queen<br>Clarecer<br>La Coneja | Clarecer<br>Esplendorosa<br>Covachuela | Clarecer<br>Tekki<br>Mesurada | Clarecer<br>La Coneja<br>Takki | V. Queen<br>Love Story<br>La Coneja |
| 3 | Grazie<br>La Siete<br>La Xirgú | Siempre Ambar<br>La Xirgú<br>La Siete | La Xirgú<br>Eternidad<br>Grazie | La Xirgú<br>Eternidad<br>Grazie | Mara<br>S. Ambar<br>La Xirgú | Siempre Ambar<br>S. Verde<br>La Xirgú | Siempre Ambar<br>La Xirgú<br>Grazie | La Xirgú<br>Grazie<br>S. Verde | Grazie<br>S. Ambar<br>Mara |
| 4 | Latin Lover<br>Meritorio<br>Cauquenes | Huraña<br>S. Off<br>L. Lover | Huraña<br>Seam<br>Quechua | Huraña<br>Seam<br>Quechua | Latin Lover<br>Quechua<br>Huraña | Huraña<br>Quechua<br>L. Lover | Huraña<br>L. Lover<br>Seam | Latin Lover<br>Seam<br>Picarón | Quechua<br>Picarón<br>Huraña |
| A | Rosita M<br>Estribera | Estribera<br>Carpintera<br>Rosita M | Carpintera<br>Estribera<br>Rosita M | Carpintera<br>Estribera<br>Rosita M | Rosita M<br>Jazmineca<br>Calaña | Calaña<br>Estribera<br>Jazminea | Rosita M<br>Carpintera<br>Jazminea | Rosita M<br>Carpintera<br>Estribera | Carpintera<br>Rosita M |
| 5 | Preferente<br>P. Blanco<br>Quinchilca | Montesano<br>Quinchilca<br>Pihuelo | Quinchilca<br>Pihuelo<br>Koke | Quinchilca<br>Pihuelo<br>Koke | Quinchilca<br>Montesano<br>Preferente | Preferente<br>Quinchilca<br>Director | Preferente<br>Director<br>Montesano | Preferente<br>Quinchilca<br>M. Thabor | Preferente<br>Quinchilca<br>Montesano |
| 6 | Admiral Simpson<br>Tonadita<br>Yin Li | Potrero<br>Tonadita<br>Témpano | Serenense<br>Tonadita<br>W. Prince | Serenense<br>Tonadita<br>W. Prince | Potrero<br>Corcus<br>Serenense | Cetti<br>W. Prince<br>S. Lass | Cetti<br>Tonadista<br>Crocus | Serenense<br>Tonadita<br>Cetti | Crocus<br>Cetti<br>Ad. Simpson |
| 7 | Olive Tree<br>Barroca<br>D. de Oro | Karate<br>Personita<br>Barroca | Bogadora<br>Karate<br>Barroca | Bogadora<br>Karate<br>Barroca | Personita<br>D. de Oro<br>Barroca | Karate<br>Barroca<br>Personita | Karate<br>D. de Oro<br>Barroca | Olive Tree<br>A. Lee<br>Personita | Chafari<br>Personita<br>Salmantina |
| 8 | La Gabachita<br>Dolchevito<br>Ringa | Dhaulagiri<br>Kalima<br>La Gabachita | Huasco<br>J. Band.<br>Ringa | Huasco<br>Jazz Band<br>Ringa | Eneas<br>Dochevito<br>Hindostán | Kalima<br>Dhaulagiri<br>Hindostán | La Gabachita<br>Kalima<br>Hindostán | Dhaulagiri<br>Kalima<br>Dolcevito | Cooper Red<br>La Gabachita<br>Dolchevito |
| 9 | Zarevich<br>Corregidor<br>Salador | Scarzella<br>Desalmada<br>Carlotita | Carlotita<br>Osaca<br>Scarzella | Carlotita<br>Osaca<br>Scarzella | Rubi Roja<br>Desalmada<br>Partenón | Fruta Verde<br>Desalmada<br>Carlotita | Desalmada<br>E. Verde<br>R. Roja | Zarevich F.<br>Verde<br>Desalmada | Desalmada<br>Osaca<br>Amancay |
| 10 | Buen Hombre<br>Tue Tue<br>Trevisana | Salteador<br>Trevisana<br>Guillermón | Trevisana<br>Guillermón<br>Tue Tue | Trevisana<br>Guillermón<br>Tue Tue | Buen Hombre<br>Trevisana<br>Guillermón | Buen Hombre<br>Guillermón<br>Trevisana | Buen Hombre<br>Trevisana<br>Tue Tue | Tue Tue<br>Buen Hombre<br>Trevisana | Trevisana<br>Buen Hombre<br>Guillermón |
| 11 | Cocodrilo<br>Titao<br>Llamakán | Cocodrilo<br>Titao<br>Banquero | Titao<br>Llamekán<br>La Gerdilla | Titao<br>Llamekán<br>La Gordilla | Cocodrilo<br>Lucer<br>Titao | Cocodrilo<br>Quingon<br>M. Beach | Titao<br>H. Sister<br>Cocodrilo | Cocodrilo<br>Titao<br>Llamekán | M. Insólita<br>Cocodrilo<br>Lucero |
| 12 | Style<br>Miletún<br>H. Hock | Style<br>H. Hock<br>Hill Sea | Archibaldo<br>S. Line<br>Argollera | Archibaldo<br>S. Line<br>Argollera | Archibaldo<br>Strainght Line<br>H. Hock | Argollera<br>S. Line<br>Archibaldo | Archibaldo<br>Argollera<br>S. Line | | Malincuore<br>Archibaldo<br>S. Line |



**OCTAVA CARRERA a las 16.05 hrs. 1.500 Mts. 5a. ser. Inp. 14 al 23. TERCERA VALIDA APUESTA QUINTUPLE (PISTA COMBINADA).**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 558 | A. Valdés | 7 | 1 | Huasco | 57 | E. Guzmán | 2 |
| 620 | J. Cavieres | 1-2 | 2 | Kalima | 55 | P. Ulloa | 8 |
| 649 | M. Fuentes | ! | 3 | Dhaulagiri | 54 | L. Yáñez | 12 |
| 684 | A. Bullezú | 6 | 4 | Eneas | 54 | C. Sepúlveda | 5 |
| 674 | L. E. Toledo | 3-12 | 5 | Jazz Band | 53 | L. Gutiérrez | 4 |
| 685 | O. González | 2 | 6 | Hindostán | 52 | J. Carrasco | 7 |
| 690 | O. González | 4 | 7 | Cooper Red | 48 | J. Gutiérrez | 11 |
| 649 | J. Castro A. | 6-11-12 | 8 | Vidrioso | 52 | N.N. | 13 |
| 675 | J. Zúñiga | reaparece | 9 | Valedero | 51 | J. Miño | 3 |
| 690 | M. Rodríguez | 9-2 | 10 | La Gabachita | 50 | G. Lizama | 1 |
| 605 | P. Valderrama | 8 | 11 | Angello | 49 | L. Toro | 9 |
| 649 | L. Contreras | 3-7-3 | 12 | Ringa | 49 | P. Castillo | 10 |
| 652 | A.. Vodanovic | 2 | 13 | Bolchevito | 48 | E. Suárez. | 6 |

Corral: 6 con 7



**NOVENA CARRERA. a las 16.35 hrs. 1.000 Mts. 7a. ser. Ind 9 al 13 CUARTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 600 | J. Posadas | 12-11-1 | 1 | Gatuvela | 54 | J. Sepúlveda | 17 |
| 628 | J. Posadas | 4-2-7 | 2 | Scarzella | 53 | N.N. | 16 |
| 215 | A. Vodanovic | reaparece | 3 | Osaca | 54 | L. Cifuentes | 2 |
| 687 | O. Silva | 5-12-13 | 4 | Partenón | 54 | S. Vásquez | 8 |
| 653 | C. García | 12-5-1 | 5 | Corregidor | 53 | N.N. | 12 |
| 655 | G. Julia | 3-5-5 | 6 | Extra | 53 | J. Duarte | 5 |
| 628 | E. Pinochet | 3 | 7 | Rubi Roja | 53 | N. Urrutia | 4 |
| 603 | P. Polanco | 9 | 8 | Amancay | 52 | C. Leighton | 7 |
| 686 | C. Bagú | 3-5 | 9 | Carlotita | 52 | S. Azócar | 11 |
| 655 | C. Tapia | 11-13 | 10 | Frelón | 52 | N.N. | 13 |
| 555 | O. González | 2 | 11 | Fruuta Verde | 52 | L. Yáñez | 14 |
| 628 | J. B. Castro | 13 | 12 | Hemanzote | 52 | H. Valenzuela | 3 |
| 686 | M. Rodríguez | 6-4-7 | 13 | Fonestorbo | 51 | M. Ramírez | 18 |
| 637 | G. Sarmiento | 7-2-9m | | Protagonista | 51 | G. Lizama | 1 |
| 444 | D. Sandoval | reaparece | 15 | Basileo | 50 | J. Miño | 9 |
| 653 | J. Melero | 2 | 16 | Desalmada | 50 | L. Toro | 10 |
| 691 | V. Contreras | 8-3 | 17 | Salador | 50 | N.N. | 15 |
| 691 | L. Herrera. | 3-4-9 | 18 | Zarevich. | 50 | P. Cardoza. | 6 |

Corral: 1 con2



**DECIMA CARRERA a las 17,10 hrs. .000 Mts. 6a. Serie B. Ind. 14 al 16. (5a. Válida para la Apuesta Quintuple).**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 357 | H. Cisternas | reaparece | 1 | Calaverón | 54 | C. Amestelly | 17 |
| 626 | J. Cavieres A. | 8 | 2 | Calquin | 54 | E. Suárez | 16 |
| 642 | O. González | 15-8 | 3 | Erótico | 54 | L. Yáñez | 2 |
| 654 | P. Bagú | 4 | 4 | Guillermón | 54 | L. Gutiérrez | 8 |
| 517 | S. Plaza | 9 | 5 | Palmenia | 54 | J. Amestelly | 12 |
| 553 | E. Inda | 16 | 6 | Peto | 54 | R. Jacquez | 5 |
| 687 | E. Zijl | 1-2-10 | 7 | Rosera | 54 | J. Toro | 4 |
| 553 | G. Julia | 1-14 | 8 | Salteador | 54 | V. Ubbilla | 7 |
| 581 | R. Pardo | 1-9 | 9 | Tannu Tuva | 54 | V. Rojas | 11 |
| 687 | A. Valdés | 8 | 10 | Carleque | 53 | J. Duarte | 13 |
| -- | A. Breque V. | reaparece | 11 | Daira | 53 | L. Cifuentes | 14 |
| 687 | E. Beuzenberg | 12-12 | 12 | Kao Ky | 53 | O. López | 3 |
| 622 | J. Posadas | 1-1 | 13 | Trevisana | 53 | G. Lizama | 18 |
| 686 | O. Silva | 5-2 | 14 | Buen Hombre | 52 | S. Vásquez | 1 |
| 635 | H. Yáñez | reaparece | 15 | Copperland | 52 | H. Olguín | 9 |
| 640 | G. Sarmiento | 6-12 | 16 | Generoso | 52 | R. Sagardia | 10 |
| 654 | A. Carreño | 13-10 | 17 | Trigo Limpio | 52 | C. Leighton | 15 |
| 686 | M. Araneda | 5-2-3 | 18 | Tue Tue | 52 | J.M. Aravena | 6 |



**UNDECIMA CARRERA a las 17,45 hrs. 1.000 Mts. 6a. Serie A. Ind. 17 al 27.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 626 | M. Velarde | 4-2 | 1 | Llamekan | 58 | L. Gutierrez | 17 |
| 606 | O. González | 12 | 2 | Alterna | 57 | L. Yáñez | 16 |
| 654 | Alv. Breque | 1 | 3 | Cocodrilo | | S. Azócar | 2 |
| 577 | Juan Melero | 1-10 | 4 | Quignon | 57 | J. Barraza | 8 |
| 626 | P. Polanco | 2-3 | 5 | Hill Siste. | 53 | L. Cifuentes | 12 |
| 687 | P. Polanco | 1 | 6 | Lucero | .50 | N.N. | 5 |
| 692 | O. Silva | 4-8 | 7 | Banquero | 52 | S. Vásquez | 4 |
| 651 | L. Gajardo | 1-11-9 | 8 | María del Alma | 51 | R. Romero | 7 |
| 692 | G. Melej | 15 | 9 | Cabrochico | 50 | N.N. | 11 |
| 651 | G. Juliz | 9-10 | 10 | La Godilla | 50 | J. Duarte | 13 |
| 692 | R. Pardo | 7-7-5 | 11 | Miami Beach | 50 | J. Carrasco | 14 |
| 692 | J. Bernal G. | 3-12-3 | 12 | Titao | 50 | C. Amestelly | 3 |
| 626 | A. Carreño | 10-8-6 | 13 | Tolpanera | 50 | C. Leighton | 18 |
| 654 | A. Proschle | 11-1-3 | 14 | Misión Insólita | 49 | R. Clavería | 1 |
| 126 | G. Sarmiento | reaparece | 15 | Poderoso | 49 | G. Lizama | 9 |
| 591 | H. Yáñez | reaparece | 16 | Biología | 48 | H. Olguín | 10 |
| -- | José Melero | reaparece | 17 | Narcótica | 48 | L. Toro | 15 |
| 626 | M. Murillo | 1-6-5 | 18 | Tres Fort | 48 | C. Sepúlveda | 6 |

CORRAL: 5 con 6.



*LUIS YAÑEZ, que está corriendo en excelente forma, tiene una buena oportunidad de acercarse al líder de la estadística, con sus montas de esta tarde. En la central guía a Preferente y debe ser el ganador.*

# PREFERENTE ES "LINEA"

## ● Por su segundo anterior debe ganar la principal competencia de la tarde

Nueve serán los competidores del clásico de hoy en el Club Hípico de Santiago, donde sobre 1.100 metros vuelven a encontrarse, practicamente, los mismos rivales de todas las semanas. Las Opciones:

**DIRECTOR.** 61 (N.N.). Ganó a Preferente una carrera que pertenece totalmente al jinete Sergio Vásquez. Aparece sin monta hasta la fecha, pero si vuelve a ser Vásquez su conductor, pese a los kilos tiene opción

**PIHUELO.** 59 (L. Cifuentes) La pareja de Valderrama, que anima casi todos los clásicos semanales, es curiosa: Cuando uno de los ejemplares, gracias a sus ganancias o figuraciones se "topa" en el handicap comienza a llegar "por ahí", y el otro, empieza a figurar. Este podría se el caso ya que Director ha vuelto a subir en el handicap, y Pihuelo ha bajado algunos kilos.

**KOKE.** 58 (V. Ubilla) No corre en esta pista desde noviembre donde fue octavo de Pihuelo. En La Palma, el sábado fue 12° de Dolón

**MONTESANO**, 55 (P. Ulloa) Cuarto de Director. Poco a poco se va acercando y tiene monta.

**PREFERENTE.** 53 (L. Yáñez). En el papel destaca la mejor opción. Lo preferimos para ganador.

**PRINCIPE BLANCO**, 53 (J. Amestelly) en esta cancha fue cuarto de Braham Hill dándole cinco kilos a Preferente que llegó segundo Por esa carrera tiene evidente opción. Excelente dividendo. El sábado fue 9° de Dolón en el Chile.

**TRAPI**, 51 (C. Leighton). Un caso digno de estudio. Ganó en esta pista a Marucha y Lucero (5a serie), luego llegó penultimo de Baquiano en una condicional. El sábado fue décimo de Dolón, en el clásico. . . En realidad por campaña, poco tiene que hacer.

**MONT THABOR**, 48 (R. Sagardia) Desabrido su cuarto anterior. Pero cada vez que corre hay que hacer la salvedad que si encuentra pista blanda, es peligroso.

**QUINCHILCA**, 48 (E. Suárez) La ganó Atentado y no corrió con suerte, ya que debió actuar desde atrás. Aquí puede salir ganando de extremo a extremo. Para segunda



**DUODECIMA CARRERA a las 18,20 hrs. 1.000 Mts. Hand. 3a. Serie Ind. 29 al 39.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 627 | Juan Melero | 4 | 1 | Burrito | 58 | J. Barraza | 16 |
| 639 | J. Vial | reaparece | 2 | Nesilán | 58 | J. Amestelly | 2 |
| 554 | J. Silva | 7-6 | 3 | Mi Lindita | 55 | L. Cifuentes | 8 |
| 627 | P. Polanco | 1-8 | 4 | Estancilla | 54 | E. Guzmán | 12 |
| 688 | J. Castro R. | 3-7 | 5 | Miletún | 54 | R. González | 5 |
| 688 | S. Fuentes | 5-4 | 6 | Style | 54 | L. Yáñez | 4 |
| 627 | C. Covarrubias | 2-7 | 7 | Giro | 53 | V. Ubilla | 7 |
| 688 | J.B. Argagnon | 7-3 | 8 | Malincuore | 53 | E. Suárez | 11 |
| 522 | u. Inda | 1 | 9 | Straight Line | 53 | G. Lizama | 13 |
| 606 | E. Carreño | 4-2 | 10 | Argollera | 52 | S. Vásquez | 14 |
| 692 | F. Jacial | 4-1 | 11 | Holy Hock | 50 | S. Azócar | 3 |
| 627 | D. Torres | 6-6 | 12 | Visón | 50 | C. Amestelly | 1 |
| 408 | O. González | reaparece | 13 | Tostado | 49 | J. Carrasco | 9 |
| 651 | O. González | 7 | 14 | Laureanus | 48 | J. Gutiérrez | 10 |
| 692 | C. García | 6-2 | 15 | Archibaldo | 48 | L. Toro | 15 |
| 164 | L.A. García | reaparece | 16 | Hill Sea | 48 | C. Sepúlveda. | 6 |

CORRAL: 13 con 14.

# CLUB HIPICO DE PEÑUELAS

## Domingo 16 de Abril de 1972

**PRIMERA CARRERA LOCAL. 14.40 horas. 1.100 Metros. Premio "BONSOIR" Especial 6ª Serie - Insc: E° 13. Premios: E° 1.300 al 1°, E° 390 al 2° y E° 195 al 3°. Total en Premios: E° 1.885.**

**(1° Válida Apuesta Triple Inicial)**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 457 | M. Corvetto | 7-6-7 | 1. | Marciano | 61 | D. Tapia | 3 |
| 405 | M. Vega | 3-3-6 | 2 | Antinao | 60 | L. Soto | 4 |
| 427 | M. Corvetto | 7-7-7 | 3 | Reading | 59 | H. Miano | 1 |
| 403 | M. Espinoza | 5-3-4 | 4 | Huallillinga | 56 | M. González | 2 |
| 415 | M. Espinoza | 2-4-6 | 5 | Otaw | 54 | J. Riquelme | 8 |
| 372 | J. Mery | 5-2-2 | 6 | Artimaña | 52 | C. Trejos | 6 |
| 415 | C. Rivera | 3-4-3 | 7 | Neyneka | 51 | J. Muñoz | 5 |
| 372 | M. Corvetto | 7-6-5 | 8 | Musiqueta pp. | 51 | B. Muñoz | 7 |

**SEGUNDA CARRERA LOCAL- 15.20 horas. 1.300 Metros. Premio "BONNELA" - Especial 5ª Serie, - Insc: E° 13. Premios: E° 1.300 al 1°, E° 390 al 2° Total enPremios E° 1.690.**

**(1° Válida Apuesta Triple Final)**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 386 | M. Vega | 2-3-6 | 1 | Tabarín | 61 | L. Soto | 3 |
| 430 | F. González | 5-8-8 | 2 | Molinens | 55 | H. Miano | 4 |
| 355 | C. Rivera | 5-4-5 | 3 | Teodora | 54 | D. Tapia | 7 |
| 437 | C. Rivera | 3-2-1 | 4 | Huisala | 52 | J. Riquelme | 1 |
| 391 | O. Meneses | 6-8-1 | 5 | Maiguita | 52 | G. Trejos | 6 |
| 423 | M. Vega | 1-3-4 | 6 | Lita | 51 | J. Muñoz | 2 |
| 457 | F. González | 1-1-4 | 7 | Burgalesa | 51 | B. Muñoz | 5 |

**TERCERA CARRERA LOCAL. 16.05 horas. 1.300 Metros. Premios "BANNARD". Especial 4ª Serie. Insc: E° 14. Premios: E° 1.400. al 1° y E° 420. al 2°. Total en Premios: E° 1.820.**

**(2° Válida Apuesta Triple Central)**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 500 | M. Cancino | 3-5-6 | 1 | Monssieur | 61 | L. Soto | 2 |
| 421 | R. Bacho | 2-2-5 | 2 | Chapetón | 57 | H. Miano | 3 |
| 388 | M. Vega | 5-1-4 | 3 | Araujo | 56 | J. Muñoz | 5 |
| 421 | A. Trigo | 2-1-1 | 4 | Graduación | 56 | L. Ramírez | 1 |
| 427 | R. Bacho | 1-2-2 | 5 | El Mamma | 55 | C. Trejos | 6 |
| 416 | C. Rivera | 3-1-3 | 6 | Chamberlain | 54 | D. Tapia | 4 |

**CUARTA CARRERA LOCAL. 16.45 horas. 1.100 Metros. Premio "BONFIRE" - Especial 1ª Serie. Insc: E° 18. Premios: E° 1.800 al 1° y E° 540. al 2°. Total en Premios: E° 2.340.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 378 | R. Bacho | 4-1-1 | 1 | Perugina | 61 | M. González | 3 |
| 456 | M. Pastén | 2-4-1 | 2 | Chamico | 56 | J. Muñoz | 1 |
| 415 | A. Trigo | 3-3-6 | 3 | Elkington | 56 | L. Ramírez | 4 |
| 442 | A. Trigo | 7-1-7 | 4 | Parabellum | 51 | D. Tapia | 5 |
| 500 | A. Trigo | 7-2-3 | 5 | Stereo | 51 | C. Trejos | 2 |

Corral 4 con 5 JUEGO SOLLAMENTE A GANADOR.

**QUINTA CARRERA LOCAL. 17.25 horas. 1.300 Metros. Premio "BON" Especial 3ª Serie - Insc. E° 15. Premios: E° 1.500. al 1°, E° 450. al 2° y E° 225. al 3°. Total en Premios: E° 2.175.**

**(2° Válida Apuesta Triple Final)**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 381 | M. Cancino | 2-7-3 | 1 | Grandioso | 58 | B. Muñoz | 2 |
| 391 | O. Meneses | 2-2-1 | 2 | Oriental | 58 | M. González | 6 |
| 381 | M. Cancino | 7-3-1 | 3 | Elena | 57 | H. Miano | 7 |
| 386 | R. Bacho | 4-4-2 | 4 | Villita | 57 | J. Riquelme | 5 |
| 397 | M. Corvetto | 1-3-5 | 5 | Petunia | 56 | D. Tapia | 1 |
| 394 | J. Mery | 6-5-6 | 6 | Quinteto | 55 | L. Ramírez | 8 |
| 420 | C. Rivera | 2-4-3 | 7 | Checambinha | 51 | J. Muñoz | 4 |
| 427 | J. Mery | 3-1-4 | 8 | Mi Morocha | 51 | C. Trejos | 3 |

**SEXTA CARRERA LOCAL. 18.05 horas. 1.300 Metros. Premio: "BONJOUR". Especial 2ª Serie. Premios E° 1.600 al 1° y E° 480 al 2°. Total en Premios: E° 2.080. Insc: E° 16.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 404 | M. Corvetto | 7-7-5 | 1 | Cupido | 61 | H. Miano | 1 |
| 480 | M. Corvetto | 4-3-2 | 2 | Watusi | 60 | L. Soto | 6 |
| 430 | O. Meneses | 5-1-1 | 3 | El Nevado | 57 | L. Ramírez | 4 |
| 430 | R. Bacho | 2-2-3 | 4 | Branco | 56 | C. Trejos | 3 |
| 424 | O. Meneses | 2-6-4 | 5 | Kuntler | 53 | J. Muñoz | 5 |
| 410 | M. Corvetto | 3-4-6 | 6 | Paul (d) | 50 | D. Tapia | 2 |

Corral: 1 con 2. El N° 6 Paul correrá Descartado

# CARTELERA DE CINES

**SECTOR PLAZA ITALIA**

**NORMANDIE.** Alameda 139. Tel 392749. Desde las 14 hrs. 7 hombres y un Destino. El Satánico Dr. No.-

**SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA—VITACURA**

**ANDES.** Avda. Irarrázaval 1435. Tel 43811 Desde las 14 hrs. Extraño Accidente, Mal De Africa. Que noche Muchachos.

**CALIFORNIA.** Irarrázaval 1568 Tel. 498061. A las 16.15. 19. y 22.15 hrs. Candy

**EGAÑA.** Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. El día de la boda. Quiero llenarme de ti.

**EL GOLF.** Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30, 19, 22 hrs. Primavera y vino Oporto"

**HOLLYWOOD.** Irarrázaval 2900 Tel. 42389. Desde las 13 hrs. La Condesa de Drácula. Las Novias de drácula. El Engaño.

**LAS CONDES.** Apoquindo y Noruega (484067). 16: 19 y 22 hrs. Tu hermano Abel.

**LAS LILAS.** E. Yáñez J. de Dios Tel. 431160. Desde las 16.19. y 22 hrs. Hay una Chica en Mi Sopa".

**LO CASTILLO.** Vitacura. Tel. 481981. A las 16.19. y 22 hrs. Hay una Chica en mi sopa".

**MACUL.** J. P. Alessandri 3547 (213418). 11 hrs. Dibujos animados. Desde las 14.30 hrs. Mi tio Benjamin. Alias Ho.

**MARCONI.** M. Montt 032 (42867). 15.30 hrs. Las grandes vacaciones. 19 y 22 hrs. Trans Europa Express.

**ORIENTE:** P. de Valdivia 099. Tel 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. El pecado del abate Mouret

**P. DE VALDIVIA:** P. de Valdivia. Bilbao. Tel. 43948. A las 16. 19 y 22 hrs. La más grande historia jamás contada.

**10 DE JULIO—FRANKLIN—AVDA MATTA—GRAN AVENIDA**

**ALHUE:** Población Dávila. Tel 581427. Desde las 14 hrs. Juan Colorado. Los dos valientes. No se mande profe.

**ESMERALDA:** San Diego 1035. Tel 64303. Desde las 13 hrs. La Venganza del Santo. Cualquiera puede Ganar. Delito en Roma.

**GRAN AVENIDA:** Gran Avenida 4830. Tel 52163. Desde las 14 hrs. Siempre te amaré.

**IMPERIAL:** San Diego 1344. Tel 51112. Desde las 14 hrs. Vírgenes Impacientes. Muchas gracias a todos. La dama del auto con lente y fusil.

**LIRA.** Pintor Cicarelli 293 (511704). Desde las 14 hrs. Fronteras sin ley. Matar por vivir.

**MISTRAL:** San Diego Tel 63994. Desde las 13 hrs. No somos de piedra. Vestidas y alborotadas. Santo en el tesoro de drácula.

**MODERNO:** Gran Avenida 6544. Tel 581782. Desde las 14 hrs. Amo a mi mujer pero... El dorado. Los comandos contra Rommel.

**ROMA:** San Diego 230. Tel 67258. Desde las 14 hrs. Juan Colorado. Los dos valientes. No se mande profe.

**MONACO.** 10 de Julio y (382845). Desde las 13 Hrs. Dos cruces, a Danger Pass. Operación Tiburón Blanco los aventureros.

**SAN DIEGO:** San Diego 612. Tel 81093. Desde las 14 hrs. Los hijos que yo soñé. Arrullo de Dios. Escuela de Vagabundos.

**SAN MIGUEL:** Avda. Euclides 1202. Tel 51263. Desde las 14 hrs. Los hijos que yo soñé. Arrullo de Dios. Escuela de vagabundos.

**SUR.** San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. Maternidad sin hombres. Amores difíciles. Comando suicida.

**PRAT:** San Diego 2117. Tel 50754. Desde las 13 hrs. Juan Colorado. No se mande profe. Los 2 valientes

**SECTOR QUINTA NORMAL**

**IDEAL CINEMA:** Mapocho 4117. Tel 713384. Desde las 14 hrs. La venganza de Gabino Barrera. Los Mochileros. Sed de Venganza.

**MAIPO** San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 Hrs. Los 7 Proscrictos. 4 contra el crimen. El hombre de Negro.

**SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION—BRASIL**

**O'HIGGINS.** San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. Carrera contra el destino. La espada y la rosa.

**LIBERTAD.** Desde las 14.30 hrs. Los cañones para Córdoba. Algunas chicas lo hacen.

**ALAMEDA** Alameda 2987. Tel. 91254. Desde las 12.30 Hrs. El Alazan y el Rosillo: Pistolero Desconosido. En una playa junto al mar.

**ALCAZAR.** Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Los visitantes de la noche. Un italiano en Australia. Yo. yo, siempre yo.

**BLANCO ENCALADA**, Blanco Encalada 2820. Tel 91787. Desde las 14 Hrs. Virgenes Impaciente; Muchas gracias a todos; La dama del alto con lentes y un fusil.

**ALESSANDRI** Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 Hrs. Manon 70"

**CARRERA** El engaño La Condesa drácula, Las novias de drácula

**COLON** San Pablo-Maipu. Tel 733146. Desde las 14 Hrs. El Gran Golpe de los melenudos; Nacer o no nacer; Que noche muchachos.

**MONUMENTAL.** Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. La venganza de Gabino Barrera. Sed de venganza. Los mochileros.

**MINERVA** San Pablo 2330. Tel. 733342. Desde las 13 Hrs. El día que me quieras. El misterio de Huracán Ramirez Gallo corriente gallo valiente.

**CINES COMUNALES**

**MAIPU.** (Maipú). Desde las 15 hrs. Sor Citroen. Palabras de amor.

**HANGAROA** (El Quisco). Desde las 17 hrs. El último cuplé. Nido de avispas.

**DIANA.** (Cartagena). Desde las 15 hrs. Amalia Reyes. Viva la vida.

**PLAZA** (Talagante). Desde las 14 hrs. oel salario del miedo. Santo contra los monstruos.

**VICTORIA** (San Antonio). Desde las 15 hrs. Amalia Reyes. Madreselva.





**universidad técnica del estado**

**SEDE TEMUCO**

Llámase a Concurso para proveer los siguientes cargos, en el Departamento de Contadores, SEDE TEMUCO.

2 profesores jornada completa.
Area: Contabilidad y Costos
Requisitos: Contador Público, Ingeniero Comercial, Contador Auditor, o equivalente.
Antecedentes: Enviarlos al Departamento de Contadores Públicos, Sede Temuco, Universidad Técnica del Estado.

**Casilla 400 - Temuco**

**Plazo:** Hasta el 8 de mayo de 1972

---

**HOY** **HOY**

# "MEXICO INSURGENTE"

***La extraordinaria película de PAUL LEDUC será exhibida diariamente en la Biblioteca Nacional, entrada por Moneda, a las 18 horas***

(Entrada libre)

---

## A LA COLECTIVIDAD MEXICANA RESIDENTE

ISMAEL MORENO PINO EMBAJADOR DE MEXICO;

y RODOLFO ECHEVERRIA ALVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO S.A.,

SE COMPLACEN EN INVITAR A LA COLECTIVIDAD MEXICANA RESIDENTE, AL FESTIVAL "**EL CINE MEXICANO DE HOY**" QUE TENDRA LUGAR EN EL TEATRO SANTIAGO HOY DOMINGO 16 HASTA EL MARTES 18 INCLUSIVE, DEL PRESENTE MES, A LAS 21,30 HORAS.

Santiago de Chile, abril de 1972.

---

## CURSO DE POST-GRADO PARA ASISTENTES SOCIALES

El Departamento de Política y Acción Social de la U. de Chile anuncia la realización del curso de Post grado "La Reorientación del Servicio Social, Logros y Problemas", dictado por el Prof. Exequiel Ander-Egg.

El curso se inicia el jueves 20 a las 18,00 horas.

Inscripciones e informaciones en la Secretaría de Extensión del Dpto.

**Bernarda Morín 488. Fono 744099.**

---

## SERVICIO NACIONAL DE SALUD

# CONCURSO

Llámase a Concurso de antecedentes para cargos de Psicólogo en los Servicios de Psiquiatría de los siguientes establecimientos.

| | |
|---|---|
| Hospital Regional de Antofagasta | 3 dargos |
| Hospital Regional de Serena | 3 cargos |
| Sanatorio de Putaendo | 1 cargo |
| Hospital Gustavo Fricke de VIÑA DEL MAR. | 5 cargos |
| Hospital Regional de Concepción | 9 cargos |
| Hospital Regional de Temuco | 5 cargos |
| Hospital Regional de Valdivia | 1 cargo |
| Hospital Regional de Osorno | 1 cargo |
| Hospital Regional de Puerto Montt | 1 cargo |

**INFORMACION**

Monjitas 665 Oficina 57 Sección Salud Mental de 9 a 17 horas Fono: 381607.

**Dr. PATRICIO HEVIA R.**
**JEFE FOMENTO DE LA SALUD**

---

**TEATRO SANTIAGO**

3a. FUNCION DEL FESTIVAL

**HOY 21,30 HORAS**

# "EL CINE MEXICANO DE HOY"

con la película de SERGIO OLHOVICH

# "MUÑECA REINA"



Quince años después, un recado engendró una obsesión y cambió el destino de un hombre. . .

protagonizada por
OFELIA MEDINA
HELENA ROJO
ENRIQUE ROCHA

Basada en la novela del mismo nombre de CARLOS FUENTES

(En PANAVISION Y COLOR)

**EN PERSONA!!!**

SERGIO OLHOVICH y el resto de actores y directores de la Delegación Mexicana a este Festival estarán presentes en esta función y dialogarán con el público al finalizar la proyección de la película.

## cines del CENTRO

**AUDITORIO INST. CHILENO SOVIETICO DE CULTURA** Ejército 57 (89644). Descanso.

**ASTOR.** Estado 257. Tel 392112. Desde las 10.55 hrs. Doble Cara.

**BANDERA.** Bandera 76 (714403). Desde las 12.30 hrs. La epopeya de Octubre (último día).

**CITY.** Agustinas 1022. Tel. 66687 Desde las 10.55 hrs. Corre, Angel, Corre

**CENTRAL.** Huérfanos 930 (33555). Desde las 13 hrs. El matrimonio perfecto.

**CERVANTES.** M. Cousiño 134 (381894). Desde las 13 hrs. Candy.

**CINELANDIA.** Puente 540 Tel. 67932. Desde las 13 horas. Villa cariño está que arde, La venus maldita.

**CAPRI.** Monjitas 825 Tel. 392414. Desde las 10 horas: Los aventureros, Dos cruces a Danger Pass.

**CONTINENTAL.** Plaza Bulnes 41. Tel 60735. Desde las 14 horas: Siempre te amaré.

**DUCAL.** Agustinas 777 Tel. 35275. Desde las 10.55 horas: "Hay una chica en mi sopa".

**ESPAÑA.** Estado 337 Tel. 398488. A las 13.45; 15.45; 17.45; 19.45 y 22 horas "Sueño de Reyes".

**FLORIDA.** Estado 226 (34289). Desde las 13 hrs. El graduado.

**GRAN PALACE.** Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45 y 22 hrs. Paisajes después de la batalla.

**HUELEN.** Huérfanos 779 Tel. 31603 Desde las 11 horas: ULISES.

**HUERFANOS.** Huérfanos 930 Tel. 36707 Desde las 11 horas: Espartaco.

**IMPERIO.** Estado 235 (307960). Desde las 14 hrs. Hubo una vez un verano.

**KING.** Huérfanos 840 (32838). Desde las 13 hrs. Carmen Baby.

**LIDO.** Huérfanos 680 Tel. 34366 Desde las 11 horas. Ultimo domicilio conocido

**LUXOR.** (Bandera 236 (84688). Desde las 11 hrs. Bambi.

**MAYO.** Monjitas 879. Tel 391201 Desde las 10 horas. El magnífico texano

**METRO.** Bandera-U. Central Tel. 83361 Desde las 10.30 horas. El rey de los Osos

**NILO.** Monjitas 879 Tel. 392078 Desde las 10 horas: La estatua

**PLAZA.** Compañía 1068 Tel. 34714. Desde las 10 horas: El hombre, el orgullo y la venganza

**REAL.** Compañía 1068 Tel. 65555. Desde las 11 horas. Siempre te amaré

**REX.** Huerfanos 735 Tel. 31143 Desde las 11 horas: La muerte no tiene sexo

**RIO.** Monjitas 743 Tel. 33550 Desde las 11 horas: La profesión más antigua del mundo. Modisto en señoras

**RITZ.** San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. Las tres caras del amor.

**RIVIERA.** D. Cervante 802 (36093). Desde las 13 Hrs El dulce cuerpo de Déborah; Matar por vivir

**ROXY.** Huérfanos 1055 Tel. 80809. Desde las 10 horas: Historias extraordinarias. Los neuróticos del sexo.

**SAN MARTIN.** B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 14 hrs. Peter y Sabina, Django.

**SAO PAULO.** Merced 779 (397946). Desde las 13 hrs. El profesor patagónico.

**SANTA LUCIA.** San Isidro y Alameda (34718). 11, 15, 18.30 y 22 hrs. La Batalla de Waterloo.

**TIVOLI.** Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Corolino, El Magnífico Traidor, Espionaje en Hong Kong.

**TOESCA.** Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. El Satánico Dr. No., 7 Hombres y un destino.

**VICTORIA.** Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. El Hombre, el Orgullo y la venganza.

**WINDSOR.** Moneda 1035 Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. El Tercer sexo se divierte.

**YORK.** Ahumada 166. Tel. 66687 Desde las 10.55 hrs. La guerra de las monjas.




**ANTONIO VARAS.** Morandé 25 (61200). Depto. del Teatro de la U. de Chile. 19 Hrs. "La madre", de Gorki- Brecht.

**CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB.**- Agustinas 540 Teatro Escenario. Descanso.

**CARLOS CARIOLA.** San Diego 246 (98350). Cía Silvia Piñeiro 19.15 hrs. "Como en la gran ciudad". de Hernán Letelier y Fco. Flores del Campo.

**LA COMEDIA.** Merced 349 (391523). Ictus. 19 horas: "¿Qué harán Uds. este año?" de René Ehni.

**EL TUNEL.** Merced 314. Teatro El Túnel. 23 Hrs. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel

**MARU.** Huérfanos 786 (397907). Cía Leguía Córdoba. 19.15 y 22.15 hrs. "Simplemente Marido", de Lucho Córdoba.

**MONEDA.**- Moneda 920 (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 hrs. "Deliciosamente infeliz" de Francoise Dorin.

**PETRO POL.** VillaVicencio 349 (frente a la UNCTAD). Cía de Mimos de Noisvander. 23 hrs. "¡Adios, papá!" de Noisvander y Cornejo.

**OPERA.** Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40 y 23.15 hrs.

**PICARESQUE.** Recoleta (776883). 20 y 23 hrs. Cía. de revistas Strip Tease.

**TEATRO DEL ANGEL.** San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "La profesión de la Sra. Warren" de Bernard Shaw.

## TELEVISION

**Canal 7 (TV Chile)**

16.00 APERTURA
16.10 ESPECIAL
16.30 TELEMINIMUNDO
17.00 DOCTOR DOOLITLE
18.00 DOUBLE DEKER
18.30 NANY Y EL PROFESOR
19.00 LARGOMETRAJE
20.30 ESPECIAL
21.30 BUSCANDO NOVIA A PAPA
22.00 NOTICIERO
22.30 A TRES BANDAS

**U Canal 9**

17.33 Noticiario
17.43 Largometraje
Hoy: "Edición extra".
19.04 Noticiario
19.12 Goles y Marcas
El resumen deportivo semanal con la animación de Sergio Brotfeld
19.38 ¿Cuánto sabe Ud.?
Con Justo Camacho.
19.40 Abbot y Costello
Hoy: "Viaje a Marte"
21.00 Campeonato Sudamericano de Basquetbol.
Directamente desde Estadio Nataniel
Nuevediario 72
Noticias, reportajes y comentarios.
Campeonato Sudamericano de Basquetbol
Directamente desde Estadio Nataniel
00.09 Cierre

**TV 13**

11.00 SERVICIO RELIGIOSO
12.00 JUEGOS DEPORTIVOS EN EL 13
13.50 El Pájaro Loco
14.15 Colorín Colorado.
14.25 El Conejo de la Suerte.
14.40 Colorín Colorado
14.50 Disneylandia
14.55 Colorín Colorado
16.30 Los Tres Chiflados
17.30 Campeonato Estudiantil
19.20 Bonanza
20.20 MAITEN 72
20.53 Misión Imposible.
21.50 El Sapo y La Culebra
22.00 Teletrece con Pepe Abad.
22.40 A Esta Hora Se Improvisa.

## SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141

## LLEGO DELEGACION DEL CINE DE MEXICO



Se encuentra en nuestra capital una delegación de personalidades del cine mexicano, presidida por el Licenciado Rodolfo Echeverría Alvarez, Director General del Banco Nacional Cinematográfico S.A., y Presidente de los Consejos de Administración de sus empresas filiales. Integran esta delegación, que ha venido a Chile especialmente para asistir al Festival "El Cine Mexicano de Hoy" que se está realizando en el cine Santiago, el actor Jorge Martínez de Hoyos y las actrices Rita Macedo y Dunia Saldívar; los directores Alberto Isaac, Felipe Cazals, Jorge Fons Salomón Laiter, Paul Leduc y Sergio Olhovich; el ingeniero Jaime Aguilar Alvarez y los funcionarios: Licenciado Juan Bandera Molina, Gerente General de Películas Mexicanas S.A. de C.V., Licenciado Maximiliano Vega Tato, Gerente General de PROCINEMEX S.A., Enrique Rosado, jefe de Prensa de Estudios Churubusco Azteca S.A., Licenciado Tomás Freymann Castro, Secretario particular del Director del Banco Nacional Cinematográfico y Secretario de la Delegación, y el auxiliar Salvador O'Doherty. En Pudahuel fueron recibidos por el Embajador de México, Isamel Moreno Pino, funcionarios de la Embajada, ejecutivos de PELMEX de Chile, artistas y periodistas.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

Anual ............... E° 680.-
Semestral ............ 345.-
Trimestral ............ 175.-

# LA NACION

SANTIAGO, DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACIÓN" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.




## SOLUCIONADO CONFLICTO EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

VALPARAISO. Corresponsal.— Con nuevas intervenciones del Rector Subrogante de la Universidad Católica de Valparaíso, Duncan Livingston, quedó resuelto el conflicto que afectaba a esa casa de estudios a raíz de la toma de ∵ edificio central por los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Ejecución Vespertina.

Los estudiantes trabajadores en una asamblea aceptaron las formulas de solución propuestas por el Rector. luego de esto los alumnos procedieron a hacer entrega del local, dejo constancia los estudiantes-trabajadores de "haber recibido y tomar conciencia del memorándum entregado en que se plantea los problemas que aquejan a los trabajadores-estudiante de esa Universidad. Se procederá de inmediato al estudio y resolución de los problemas administrativos y académicos planteados durante la huelga.

Los estudiantes-trabajadores en conocimiento de esta nota y de la posición de la rectoría procedieron a hacer entrega de la Casa de Estudios.



*Los dirigentes políticos de la Unidad Popular destacaron en Valparaíso la importancia del apoyo masivo al Gobierno del Presidente Allende que ha significado la Marcha y concentración en la Plaza del Pueblo, con participación del Ministro Vuscovic. Aparecen el Secretario Regional del PS, Nelson Salinas; el Secretario Reg. de OIC, y el Secretario General del MAPU, Rodrigo Ambrosio, en conferencia de prensa ofrecida la víspera del acto en la Alcaldía porteña. Estuvo presente el alcalde Sergio Vuscovic, en representación del Partido Comunista.*



*La parte alta de Valparaíso, la más postergada por años, es la preocupación fundamental de las autoridades municipales de nuestra ciudad. En el gráfico, el alcalde Sergio Vuscovic, junto al regidor socialista Andrés Sepúlveda, recorre el sector de la Puntilla del cerro Mesilla, ascensor Mesilla y Carampangue, donde se comenzarán a realizar trabajos de pavimentación. También se visitó Porvenir Bajo, de Playa Ancha, por iguales razones. (FOTO GENTILEZA I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO).*

## LA REMODELACION BELLAVISTA SE LLAMARA "RENE SCHNEIDER"

**SE LLAMARA "RENE SCHNEIDER"**

VALPARAISO. (Corresponsal).— Remodelación "René Schneider" se llamará el conjunto habitacional y de edificios que ocuparán diversos organismos públicos que se levantará en el sector Bellavista.

De acuerdo a informaciones que se entregaron a la Municipalidad de Valparaíso en el curso de la próxima semana será bautizado ese sector.

Junto con dar el nombre del general de Ejército asesinado en el año 1970, la Municipalidad ordenó erigir en esa misma manzana una estatua del general Schneider para rendir de esta manera un homenaje a la memoria del militar.

El proyecto aprobado en el Municipio fue presentado, por el regidor Maximiliano Marholz.

Por está razón se pedía efectuar una colecta pública para financiar la referida escultura "que deberá ser hecha por un artista porteño", según exige el documento.

Ejecutivos del Ministerio de la Vivienda y las autoridades comunales se mostraron de acuerdo en dar a la remodelación el nombre de "René Schneider".

## ACLARACION

En relación a una información de ayer sobre la concentración efectuada en Valparaíso por las fuerzas de la Unidad Popular, se dijo que el senador Carlos Altamirano había hablado fuera de programa.

Se trata de un lamentable error de nuestra Corresponsal en Valparaíso, pues por el solo hecho de ser Secretario General del Partido Socialista, partido mayoritario de la combinación de Gobierno y a cuyas filas pertenece el Presidente de la República, el senador Altamirano era el orador principal de dicho acto, al cual había sido especialmente invitado, y en el cual, por lo tanto, estaba debidamente programado.

**LA DIRECCION**

Santiago, 15 de abril de 1972

## CONTRABANDO DE ALHAJAS DE ORO Y COSMETICOS INCAUTAN EN CARACOLES

VALPARAISO. Corresponsal. Un cuantioso contrabando de alhajas de oro, relojes y cosméticos fue sorprendido por funcionarios de Aduana en la Avanzada de Caracoles.

El hallazgo tuvo lugar en un bus de la Empresa Nueva O'Higgins-San Martin, que atiende servicio de movilización entre Santiago y Mendoza y viceversa. En el delito aparecen comprometidos directamente el chofer de la máquina y dos pasajeros, quienes fueron detenidos y puestos a disposición del Tribunal Aduanero.

Según un informe suministrado a la Superintendencia por el Administrador de la Aduana de Los Andes, Julio Rodríguez, el contrabando fue descubierto en el bus patente LB. 67 de 1971, de Barrancas, manejado por Francisco Castillo B.

Ocultas en la máquina se hallaron las siguientes mercancías: 20 relojes para damas. 10 relojes para niños y 44 para hombres, todos de marca Fero y 120 sombras compactas. En poder de la pasajera Gloria Inés Salcedo Oyarzún se encontraron 21 figuras de cerámica, 42 relojes de mujer marca Fero, 20 relojes, para niños de la misma marca y 4 relojes de hombre de distintas marcas, 92 sombras compactas. Además ocultos en su cuerpo tenía otros 60 relojes para mujer marca Fero Selman.

El vehículo fue llevado a Los Andes y todos sus pasajeros sometidos a una minuciosa revisión. En el cumplimiento de este trámite se le incautaron al pasajero Luis Germán González las siguientes especies: 2... cierres de oro para cadenas, ... cadenas de oro, 1.250 casquillos de oro para aros, 438 tornillos de oro, 1.100 cierres de plata para cadenas y 7 sobres con 10 docenas cada uno de piedras de fantasía.

Participaron en esta pesquisa funcionarios de la Aduana de Los Andes y del Departamento de Investigaciones Aduaneras que se encontraban en ese momento en la Avanzada de Caracoles.

## COMUNIDAD HABITACIONAL ORGANIZAN EN LA ADUANA

VALPARAISO. Corresponsal.- El Sindicato Unico de Trabajadores de Aduanas se encuentra organizando la Comunidad Habitacional SUTACH N°2 con el fin de emprender la construcción de una nueva población en Villa Alemana para funcionarios del Servicio.

Después de realizar una encuesta entre el personal de la Superintendencia y de la Aduana de Valparaíso, SUTACH cerró las inscripciones de los postulantes, quienes deberán abrir cuentas en una asociación de ahorro y préstamos y completar su ahorro previo en un plazo de dos meses.

**RESPALDO OFICIAL**

La iniciativa cuenta con el apoyo de la Superintendencia de la cual facilitará en carácter de préstamos cierta suma de dinero con cargo al plan de inversiones que se financia con los recursos provenientes del remate de mercancías rezagadas.

La Superioridad Aduanera asignó un aporte de E° 1.800.000 en su plan de inversiones para impulsar todas las iniciativas que surjan en las distintas Aduanas para dotar de viviendas propias al personal.

En estos momentos se está construyendo en Villa Alemana una población de 21 bungallows por intermedio de la empresa Sánchez y Zamora Ltda, cuyos tijerales están anunciados para el 20 de mayo próximo. En Arica se ha dado comienzo a la edificación de 61 viviendas para funcionarios agrupados en la cooperativa "Villa Chinchorro Alto" y en Los Andes se iniciaron las gestiones para que la CORMU expropie un terreno donde se construirán otras 14 viviendas para el personal de la Aduana de esa ciudad.

**CASAS FISCALES**

La Superintendencia de Aduanas considera un imperativo de justicia social el que todos los funcionarios del Servicio dispongan de un habitat seguro, estable y cómodo, la propiedad urbana ha favorecido en escasa proporción a los funcionarios de la Administración Pública quienes para mantener un mínimo decoro se han visto obligadas a pagar cánones de arrendamiento que comprometen entre el 30 y el 50% de sus emolumentos no siendo raros los casos de empleados públicos que aún residen en poblaciones marginales por imposibilidad de afrontar el agio desmedido originado por la escasez de habitaciones. En tal carácter, ha resuelto complementar el programa habitacional en marcha con la construcción de casas fiscales para el personal que transitoriamente tenga que dar cumplimiento a los traslados periódicos que exija la marcha del Servicio.

## RUMBO A LONG BEACH ZARPO EL "COOK"

VALPARAISO. Corresponsal. Con destino a Long Beach, California, su puerto base, zarpó desde Valparaíso el destructor escolta de la Armada de los Estados Unidos, "COOK".

Durante el crucero la nave recalará en diversos puertos americanos intermedios en visita de cortesía y buena voluntad.

El "Cook" arribó a Valparaíso el martes pasado en un viaje operativo e informal. La nave una de las más nuevas de la Armada de Estados Unidos, ya que fue puesta en servicio solamente en diciembre del año pasado, llegó por la vía Estrecho de Magallanes, y realiza un crucero de prueba a fin de probar la nave y corregir desperfectos junto con familiarizar a la tripulación con los adelantos del buque.

Durante los tres días de permanencia en el Puerto la nave escolta fue objeto de diversas atenciones por parte de la Primera Zona Naval. A pesar de que la visita de la nave fue informal, se le elaboró un programa con paseos a los diversos centros de atracción turísticas de la zona y un almuerzo que el Centro recreativo que la Armada posee en Villa Alemana.

La tripulación del buque también sostuvo diversas competencias deportivas con el personal de las reparticiones de la Armada.

## PIMPONISTA DE LA ADUANA CAMPEONA ZONAL INFANTIL

Roxana Espinoza Alvarez integrando la representación porteña, se tituló campeona de individuales en las categorías infantil superior e inferior. La niña es hija de un funcionario del Servicio. Además, en pareja con Jeanette Arancibia Mass, logró el título en la categoría dobles damas infantil inferior. El mismo binomio se clasificó vicecampeón en dobles mixtos infantiles inferior, Jeanette Arancibia Mass también de Aduana se clasificó vicecampeona en la categoría infantil inferior.

El doble integrado por Miguel Godoy Vial y Roxana Espinoza se tituló vicecampeona en dobles mixtos infantiles superior.

Finalmente Luis Contreras Iglesia logró el tercer puesto en la competencia individual para juveniles varones.

## APEUCH-V EMITE DECLARACION PUBLICA

VALPARAISO. Corresponsal.- Los trabajadores universitarios de la Provincia de Valparaíso, APEUCH V, entregaron la siguiente declaración.

"Los trabajadores Universitarios de la Provincia de Valparaíso, APEUCH V, ante un contenido de los artículos del periodista norteamericano "Jack Anderson" sobre el complot de la C.I.A. y La I.T.T. para impedir que el Presidente Allende asumiera su cargo acordamos.

1.- Manifestar nuestra más enérgica protesta y repudiar la intromisión del gobierno norteamericano en asuntos internos de la vida política chilena y respaldar las acciones del gobierno del compañero Allende en defensa de nuestra soberanía.

2.- que la declaración del gobierno norteamericano en el sentido de bloquear económicamente a Chile implica una violación a los principios, de no intervención y autodeterminación de los pueblos reconocido por el derecho internacional y la carta de las naciones unidas.

3.- Condenar con igual energía a todos los chilenos que ponen sobre los intereses de su patria, los del imperialismo norteamericano prestándose para sucios manejos de la C.I.A. y la I.T.T. (Roberto Viaux, Patria y Libertad).

4.- Que una vez más se manifiesta la política agresiva del imperialismo contra los pueblos que como el nuestro se levantan decididamente contra su dominación como única forma de romper las cadenas de atraso y miseria a que los ha tenido sometido su política de saqueo.

5.- Que los trabajadores chilenos, como los patriotas del Perú, Cuba, Vietnam estamos dispuestos a enfrenta en todos los terrenos este desafío histórico que nos hemos impuesto para conquistar nuestra segunda y definitiva independencia y avanzar resueltamente a la construcción de una sociedad más justa y solidaria sin explotados ni explotadores.

6.- Que apoyamos con decisión revolucionaria las medidas del gobierno popular que encabeza el compañero Salvador Allende de cumplir el programa en orden a ampliar el área de propiedad social, acelerar la reforma agraria y recuperar para el pueblo todas las empresas y servicios todavía en poder de los monopolios nacionales y extranjeros.

7.- Hacer un llamado al pueblo de Valparaíso en general y a los universitarios en particular a permanecer alertas para defender al gobierno popular de intentos similares a los denunciados que todos sabemos están siendo impulsados por los grupos fascistas de nuestro país.

na, como son aquellas mujeres que cobraban en los "carros" y que han estado al margen de toda previsión. Muchos no nos recordamos, porque nos mantenemos mucho más jóvenes. . . .

—Risas.

La señora LAZO.— De manera que ruego que retiren la oposición para despachar este proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente) Señores Diputados. La mesa se permite recabar nuevamente el asentimiento de la Sala para despachar, sin debate y en una sola votación, las modificaciones a este proyecto de ley en tercer trámite, que han sido despachadas por la unanimidad de todos los sectores del Senado.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

**4.— BENEFICIOS PARA LOS SERVIDORES DE LA EX EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde despachar en primer lugar, en virtud del acuerdo recientemente adoptado por la Sala, sin debate y en una sola votación, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que beneficia a los ex servidores de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A.

**—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 879-71-S, son las siguientes:**

ARTICULO 1º

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1º.— El requisito establecido en el inciso segundo del artículo único de la ley Nº 16.446, modificada por la ley Nº 17.173, deberá haberse cumplido al 21 de agosto de 1969".

ARTICULO 2º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 2º.— Concédese, por gracia, a los empleados y obreros de la ex Sección Tranvías de la Compañía Chilena de Electricidad, que cesaron sus funciones con anterioridad al 14 de septiembre de 1945, una pensión mensual de un monto equivalente al de las pensiones mínima de vejez del Servicio de Seguro Social, siempre que hubieren tenido 55 años de edad al 12 de marzo de 1966 y que acrediten 10 o más años de servicios en la mencionada Sección en aquélla que con anterioridad a ella realizaban las mismas funciones.

El requisito de años de servicios no será exigido al personal a que se refiere el inciso anterior cuando hubiere tenido 60 o más años de edad al 21 de agosto de 1969.

En caso de que alguna de las personas a que se refiere este precepto hubiere fallecido en acto de servicio, su cónyuge e hijos sobrevivientes que cumplan con los requisitos del inciso tercero de la ley Nº 16.446, tendrán derecho a los beneficios establecidos en dichas leyes.

Estas pensiones de gracia se regularán en lo demás por todas las disposiciones contenidas en las leyes Nº 16.446 y 17.173.

En seguida, ha aprobado como artículo 3º nuevo, el siguiente:

"Artículo 3º.— Las pensiones de gracia concedidas con arreglos a las leyes Nº 16.446 y 17.173, serán a partir de la fecha de vigencia de la presente ley, del mismo monto de las pensiones mínimas establecidas en el artículo 26 de la ley Nº 15.386 para las pensiones de vejez o invalidez de la ley Nº 10.383. Para las pensiones de viudez y orfandad se aplicarán las mismas normas del citado artículo 26.

Condónase a los beneficiarios de las leyes N°s. 16.446 y 17.173 las sumas que hayan percibido en exceso antes de la vigencia de la presente ley".

ARTICULO 3º

Ha pasado a ser artículo 4º, sin enmiendas.

Finalmente, ha agregado como artículo 5º nuevo, el siguiente:

"Artículo 5º.— El mayor gasto que demande la presente ley se financiará con cargo al Item de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que beneficia a los ex servidores de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos S.A.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

**—Durante la votación.**

El señor RODRIGUEZ.— Si le parece a la Sala, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha pedido votación, señor Diputado.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

Despachado el proyecto.

ORDEN DEL DIA

**5.—PRESUPUESTO DE LA NACION PARA 1972.— OBSERVACIONES. OFICIO.**

# Cámara de Diputados

## Sesión 8a. Extraordinaria, en Miércoles 12 de Abril de 1972

## DE 16.00 A 20.57 HORAS

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

## SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO.

## (VERSION OFICIAL)

(CONTINUARA)

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día, en primer término corresponde despachar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que aprueba el cálculo de entradas y la estimación de gastos del presupuesto corriente de la Nación, para el año 1972.

**—El proyecto, que figura en los boletines Nºs. 11.205-0 y 11.205-0-1, es el siguiente:**

**ARTICULO 19**

Para consultar el siguiente inciso segundo:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, toda ampliación de obras públicas cuyo valor exceda del 10% del total reajustado del contrato inicial deberá hacerse por propuestas públicas".

**ARTICULO 20**

Para consultar el siguiente inciso, a continuación del segundo:

"Sólo se imputarán al margen que este artículo autoriza aquella parte de las operaciones crediticias que signifique la recepción efectiva de créditos en dinero o la internación de los bienes correspondientes que se realicen en el año 1972".

**ARTICULO 21.**

Para consultar el siguiente inciso segundo:

"Los mayores compromisos derivados de la renegociación de la deuda externa del país no afectarán este margen y se entenderán de hecho autorizados".

**ARTICULO 22.**

Para intercalar, entre el guarismo "11.575" y la palabra "hasta", la siguiente frase: " y artículo 221 de la ley Nº 16.464".

Para suprimir su inciso segundo.

**ARTICULO 23.**

Para agregar, a continuación de las palabras "Cerro Sombrero" lo siguiente: "incluidas las guarniciones militares respectivas".

**ARTICULO 24.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 25.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 26.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 27.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 28.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 29.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 30.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 31.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 32.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 33.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 34.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 35.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 36.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 37.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 38.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 39.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 40.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 41.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 42.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 43.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 44.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 45**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 46.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 47.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 48.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 49.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 50.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 51.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 52.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 53.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 54.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 55.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 56.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 57.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 58.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 59.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 60.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 61.**

Para desecharlo

**ARTICULO 62.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 63.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 64.**

Para desecharlo.

**ARTICULO 65.**

Para eliminarlo.

**ARTICULO 66.**

Para suprimirlo.

**ARTICULO 67.**

Para eliminarlo.

**ARTICULOS NUEVOS**

Para consultar lo siguiente:

Artículo. . .— No obstante lo dispuesto en el artículo 2º, del DFL. 47, de 1959, en los Item del Presupuesto de Capital se imputarán todos los gastos inherentes al estudio, construcción y conservación de las obras públicas cualesquiera sean su naturaleza o clasificación.

**Artículo**. . . .— Autorízase al Tesorero General de la República para prorrogar con los acreedores del Fisco, los pagarés o letras que haya firmado o garantizado, por compromisos derivados de créditos internos o de adquisiciones con pago diferido, previo informe de la Dirección de Presupuestos.

Esta autorización alcanza a los Jefes de Servicios cuando por Ley estos han suscrito conjuntamente con el Tesorero General de la República estos documentos.

**Artículo**. . .— Las normas del artículo 2º y del título III del DFL Nº 47 de 1959 y 9º de la presente Ley serán aplicables a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y a la Junta de Adelanto de Arica, no rigiendo las limitaciones de porcentajes, fechas y plazos establecidos en la Ley 15.720 y 13.039.

La Junta de Adelanto de Arica y la Corporación de Magallanes deberán acompañar al proyecto de Presupuesto un informe aprobatorio de evaluación económica—social y de compatibilidad con los intereses nacionales y regionales, de la Oficina de Planificación Nacional **(ODEPLAN)**.

| | | |
|---|---|---|
| **PARTIDA** | CONGRESO NACIONAL | **02** |
| **CAPITULO** | **Senado** | **01** |
| **PROGRAMA** | Senado | **01** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Item 003 | Sobresueldos baja en | E° | 575.000 |
| | Asignación 001, baja en | | 116.600 |
| | su Nº 1, baja en | | 103.000 |
| | su Nº 2, baja en | | 13.600 |
| | Asignación 004, baja en | | 375.000 |
| | su Nº 1, baja en | | 13.000 |
| | su Nº 2, baja en | | 362.000 |
| | Asignación 005, baja en | | 48.400 |
| | su Nº 4, baja en | | 48.400 |
| | Asignación 006, baja en | | 35.000 |
| | su Nº 1, baja en | | 11.000 |
| | su Nº 2, baja en | | 24.000 |
| Item 004 Remuneraciones Variables, baja en | | | 663.100 |

**2.— Compra de Bienes y Servicios no personales**

| | |
|---|---|
| Item 007 Alimentos y Bebidas, baja en | 208.000 |
| tem 008 Textiles, Vestuarios y Calzado, baja en | 173.000 |
| Item 009 Combustibles y Lubricantes, baja en | 119.000 |
| Item 012 Materiales de uso o consumo corriente, baja en | 1.032.000 |
| Item 013 Materiales y Servicios para mantenimiento y reparaciones, baja en | 362.000 |
| Item 015 Servicios Generales, baja en | 1.117.000 |
| Item 017 Otros servicios no personales, baja en | 1.190.000 |
| Item 022 Obligaciones pendientes, baja en | 174.000 |
| Item 025 Asignación Familiar, baja en | 148.000 |
| Item 028 | |
| Transferencias a personas, su Nº 1, baja en | 5.887.325 |
| su Nº 2, baja en | 166.000 |
| | 500.00 |

su Nº 3, se elimina su glosa y cantidad

Item 031 Transferencias a Organismos Internacionales, haia en. . 525.000

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Item 050 Maquinarias y equipos, baja en. . . 885.000

y en moneda extranjera, baja en. . . US $ 20.000

| | |
|---|---|
| CAMARA DE DIPUTADOS | 02 |
| CAMARA DE DIPUTADOS | 01 |

| | |
|---|---|
| Item 003 Sobresueldos, baja en. . | E° 3.233.000 |
| Asignación 001, baja en. . . | 141.000 |
| Su Nº 1, baja en. . . | 117.000 |
| Su Nº 2, baja en. . . | 24.000 |
| Asignación 004, baja en. . . | 1.257.000 |
| Su Nº 1, baja en. . . | 42.000 |
| Su Nº 2, baja en. . . | 1.215.000 |
| Asignación 005, baja en. . . | 1.798.000 |
| Su Nº 1, baja en. . . | 200.000 |
| Su Nº 2, baja en. . . | 390.000 |
| Su Nº 3, baja en. . . | 420.000 |
| Su Nº 4, baja en. . . | 638.000 |
| Su Nº 5, baja en. . . | 150.000 |
| Asignación 006, baja en. . . | 37.000 |
| Su Nº 1, baja en. . . | 22.000 |
| Su Nº 2, baja en. . . | 15.000 |
| Item 004 Remuneraciones Variables, baja en | 1.900.000 |

**2.— Compra de Bienes y Servicios no personales**

| | |
|---|---|
| Item 007 Alimentos y bebidas baja en | 570.000 |
| Item 008 Textiles, Vestuario y Calzado, baja en | 170.000 |
| Item 009 Combustibles y Lubricantes, baja en | 70.000 |
| Item 012 Materiales de uso o consumo corriente, baja en | 1.770.000 |
| Item 013 Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones, baja en | 312.000 |
| Item 015 Servicios Generales, baja en | 1.520.000 |

Item 017 Otros servicios no personales, baja en 360.000

Item 022 Obligaciones Pendientes, baja en 148.00

Item 028 Transferencias a Personas

Su Nº1, baja en. . . . . . . . .9.741.363

Su Nº3, se elimina su glosa y cantidad 500.000

Item 031 Transferencias a Organismos Internacionales, en moneda extranjera, baja en. . .US$ 5.000

Presupuesto de Capital

Item 050 Maquinarias y Equipos, baja en. . .345.000

y en moneda extranjera, baja en. . .USS 55.000

| | |
|---|---|
| **Biblioteca del Congreso** | 03 |
| Biblioteca del Congreso | 01 |

Item 004 Remuneraciones Variables, baja en. . .E° 1.600.000

**Compra de Bienes y Servicios no Personales.**

Item 008 Textiles, Vestuario, y Calzado, baja en 36.000

Item 012 Materiales de uso o consumo corriente, baja en 350.000

Item 013 Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones, baja en. . . . . . . .82.000

Item 015 Servicios Generales, baja en. . . . .346.000

Item 017 Otros Servicios no personales, baja en. . .300.000

Item 022 Obligaciones Pendientes, baja en. . . . .77.000

Item 028 Transferencias a personas

Su Nº2, se elimina su glosa y cantidad. . . .500.000

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Item 050 Maquinarias y equipos, baja en. . . .2.130.000

y en moneda extranjera, baja en. . . .US$ 20.000

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**Secretaría y Administración General**

**Programa 01: Secretaría y Administración General**

Item 004 Remuneraciones Variables, sube en. . .E°3.800.000

Item 017 Otros Servicios no personales, se repone con. . . . . . . . .E° 6.310.000

Item 035 Transferencias a Instituciones del Sector Público:

Asig. 001 Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones, en moneda extranjera se repone con. . . . . .US$ 80.000

y se elimina la siguiente glosa:

"con cargo a este Item se invertirán los recursos necesarios para la realización de las siguientes obras:

Electrificación del Sector La Rinconada del Tambo, en la Comuna de San Vicente de Tagua-Tagua. . . . . .E° 500.000

Para extensión Alumbrado Tutuquén Centro - Convento Viejo Tutuquén Bajo

Para Extensión Alumbrado Público Rurales de Comuna de Curicó.

Para Extensión Alumbrado Público en Sectores Rurales de Comuna Teno.

Para Extensión Alumbrado Público en Sectores Rurales de Comuna Rauco.

Para Extensión Alumbrado Público en Sector Rural de Comuna de Hualañé.

Para Extensión Alumbrado Público de Sectores Rurales de Comuna de Licantén.

Para Extensión Alumbrado Público de Sectores Rurales de Comuna de Vichuquén.

Para Extensión Alumbrado Público de Sectores Rurales de Comuna de Romeral",

y se agrega la siguiente:

"El D. F. L. Nº 68 de 1960, no será aplicable a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones".

Item 080 Transferencias de Capital a Instituciones del Sector Público:

Asig. 001 Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones, sube en . . E° 4.378.000 y se elimina la siguiente glosa:

"Con cargo a este ítem destínase la cantidad de E° 200.000 para la ampliación de la red de energía eléctrica de las comunas de Freire y Cunco".

**Servicio de Gobierno Interior**

Gobierno Interior del Estado

Item 004 Remuneraciones Variables, sube en. . . .E° 3.998.000

Item 017 Otros servicios no personales, sube en. . . E° 480.000

Item 023 Gastos Complementarios:

Asig. 002 Oficina Coordinadora de Emergencia, sube en. . . . .E° 10.000.000

**Servicios de Correos y Telegrafos**

**Administración General**

Item 017 Otros servicios no personales, se repone con. . . . . . . . . . . . . . E° 1.166.000

**Movilización y Mantención de Vehículos y Reparaciones Generales**

Item 051 Vehículos, se repone con. . . . . E° 9.000.000

**Dirección General de Investigaciones**

**Administración Central**

Item 004 Remuneraciones Variables, sube en E° 4.202.000

Item 017 otros servicios no personales, se repone con E° 685.000

**Prevención e Investigación de Delitos**

Item 004 Remuneraciones Variables, sube en E° 1.800.000

Item 009 Combustibles y Lubricantes, sube en E° 1.659.000

Item 013 Materiales y servicios para mantenimientos y reparaciones, sube en E° 806.000.

Item 051 Vehículos, se repone con E° 3.600.000 y en moneda extranjera con US$ 40.000

**Formación Profesional**

Item 004 Remuneraciones Variables, sube en E° 1.325.000

**Dirección de Asistencia Social**

**Asistencia Social**

Item 004 Remuneraciones Variables, sube en E° 1.200.000 y en su glosa reemplazase, el guarismo "12" por "46".

Item 028 Transferencias a personas Asig. 002 Otras transferencias, sube en E° 10.000.000

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Se suprimen las glosas específicas de los Servicios e ítem que se indican y se crean los que se señalan:

**Secretaría y Administración General**

06-01-01-017 Otros servicios no personales. Se suprime la glosa agregada por la H. Comisión Mixta, que dice "Un ejemplar de cada publicación que se elabore con cargo a este ítem deberá ser emitido a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado".

06-01-01-035.002 "Comisión Chilena para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo (Unctad III). Se suprime el siguiente inciso de su glosa: El edificio que se construya con motivo de esta Conferencia pasará, una vez realizada, al Congreso Nacional".

Se suprime los siguiente de su inciso final: "Sólo hasta la cantidad de E° 27.450.000".

En el Presupuesto de Capital, se repone el siguiente ítem con su glosa:

06-01-01-053 Terrenos y Edificios, E° 25.000.000.

También incluye gastos por conceptos de construcción, equipamiento, y alhajamiento del Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores".

06-02-01-017 Otros Servicios no personales: Se suprime la glosa agregada por la H. Comisión Mixta, que dice: "Un ejemplar de cada publicación que se elabore con cargo a este ítem deberá ser emitido a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado".

**07) MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION**

**SUBSECRETARIA DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION**

**PROGRAMA 01: Política y Administración Industria y de Comercio Interno y Externo.**

Remuneraciones Variables, se repone con E°5.465.000

Con la siguiente glosa:

Con este ítem se podrá contratar hasta 11 personas asimiladas a categoría o grado, y 44 a honorarios y otras remuneraciones.

Además, se podrá pagar al personal que preste servicios transitorios no afectos al DFL Nº 338 de 1960.

Otros servicios no personales, se repone con E° 1.100.000.

Con la siguiente glosa:

Incluída la cantidad de E° 280.000, y E° 100.000 para atender todos los gastos de financiamiento del Tribunal de Segunda Instancia (Art. 21° Ley 17.066), y Consejo de Fomento de la Industria Cinematógrafica Nacional (Decreto de Economía Nº 647 de 1967 y 166 de 1971), respectivamente, pudiendo efectuar contrataciones, gastos de capital y cualquier otro que sea necesario para realizar estos fines.

Los miembros del Tribunal, representantes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del Consejo de Defensa del Estado, gozarán de una dieta ascendente a un tercio de un sueldo vital mensual escala A) del Depto. de Santiago por cada audiencia que asistan, no pudiendo exceder de tres sueldos vitales en el mes por cada integrante.

Además, incluye gastos de representación del Ministerio, debiendo rendir cuenta E° 34.000.

se repone con E° 320.000

se repone con E° 120.000.

**PROGRAMA 02: Fomento de las Actividades, Comerciales e Industriales.**

(Presupuesto en Moneda Nacional)

sube en E° 100.000.000

Se repone con E° 11.110.000

Se repone con . . . . . .E°. 49.140.000.

Corporación de Fomento de la Producción, se repone con. . . . .E°1.227.948.000

Con la siguiente glosa:

El artículo 1° del DFL Nº 68 de 1960, no le será aplicable durante el año 1972.

(Presupuesto en Moneda Extranjera)

| | | |
|---|---|---|
| se repone con | US$ | 80.000 |
| se repone con | US$ | 5.639.000 |

**DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**PROGRAMA 01: Control del Mercado Interno.**

**14.832.000**

| | | |
|---|---|---|
| **Remuneraciones Variables, sube en** | E° | 2.214.000 |
| **Reemplázase en su glosa el guarismo "70" por "170"** | | |
| **Jornales, sube en**........... | E° | 216.000 |
| **Reemplázase en su glosa el guarismo "15" por "30"** | | |
| **sube en** | E° | 179.000 |
| **se repone con** | E° | 1.575.000 |

**Créanse los siguientes ítem:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Item 07/02/01.051 | Vehículos. | E° | 850.000 |
| Item 07/02/01.053 | Terrenos y Edificios | E° | 2.000.000 |

**DIRECCION DE TURISMO.**

**PROGRAMA 01:**

**Administración General, Fomento y Control del Turismo.**

**Otros Servicios no personales.**

**Suprímese la siguiente frase del primer inciso de su glosa:**

**"La organización** del Turismo juvenil deberá hacerse con la participación de las organizaciones nacionales de Boy Scouts".

E° 400.000

| | | |
|---|---|---|
| **PARTIDA** | **MINISTERIO DE HACIENDA** | 08 |
| **CAPITULO** | **Secretaría y Administración General** | 01 |
| **PROGRAMA** | Administración Financiera del Estado | 01 |

| Item | Asig. | Denominación | Moneda Nacional | Moneda Extranjera convertida a dólares |
|---|---|---|---|---|
| | | I PRESUPUESTO CORRIENTE..... | | |
| | | B.—TRANSFERENCIAS | | |
| 035 | | | | |
| | | Superintendencia de Bancos | 8.430.000 | |
| | | Para aumentarlo en | E° 10.007.000 | |

| | | |
|---|---|---|
| **CAPITULO** | **Secretaría y Administración General** | 01 |
| **PROGRAMA** | Operaciones Complementarias | 03 |

| Item. | Asig. | Denominación | Moneda Nacional | Moneda Extranjera convertida a dólares |
|---|---|---|---|---|
| | | I PRESUPUESTO CORRIENTE... | | |
| | | A.—GASTOS DE OPERACION... | | |
| | | 2.—**Compra de bienes y servicios no personales.** | | |
| 023 | | Gastos Complementarios: | | |
| | 001 | Provisión de fondos para complementación presupuestaria | Se repone con E° 25.000.000.- | y con US$ 60.000.- |

"Para efectuar traspasos a los Presupuestos de los ministerios sin la limitación establecida en el artículo 42° del DFL. N° 47°, de 1959. Con cargo a este ítem no podrá contratarse personal ni pagarse gastos de publicidad.

Agrega, además, las siguientes glosas:

"Para efectuar traspasos a los Presupuestos de los ministerios sin la limitación establecida en el artículo 42° del DFL. N° 47°, de 1959. Con cargo a este ítem no podrá contratarse personal ni pagarse gastos de publicidad.

Incluye la suma de E° 23.000.000 para pagar los aumentos que establezcan las leyes en los casos en que se debe reajustar de acuerdo al alza del costo de la vida del año anterior. Para estos efectos esta suma será excedible".

En monedas extranjeras convertidas a dólares. Incluye sólo provisión para Gastos de Operación, los que podrán pagarse directamente con esta asignación cuando no existan en los Servicios los ítem correspondientes.

El Ministro de Hacienda podrá, bajo la fórmula "Por Orden del Presidente", firmar los decretos respectivos sean en moneda nacional o extranjera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 050 | Maquinarias y equipos, excluidos vehículos | 1.500.000 | 500.000 |
| 050. | Sube en E° 2.020.000 y en US$ | | 195.000 |
| 051 | Vehículos | | E° 385.000 |

Otras obras e inversiones.

Para desarrollar programas de inversión, de acuerdo a convenios de crédito o donación suscritos.

Para agregar la siguiente glosa final:

"Con cargo a estos fondos, se podrán pagar inversiones que efectúen servicios fiscales y hacer Transferencias a Instituciones Descentralizadas, para este mismo fin. Este ítem será excedible hasta la concurrencia de los saldos de las Cuentas Correspondientes".

| | | |
|---|---|---|
| **CAPITULO** | **Secretaría y Administración General** | 01 |
| **PROGRAMA** | **Municipalidades** | 04 |

| Item | Asig. | Denominación | Moneda Nacional |
|---|---|---|---|
| | | **I PRESUPUESTO CORRIENTE** | |
| | | B.— TRANSFERENCIAS | |
| 001 | | Transferencias a Municipalidades: | |
| | | Municipalidades: Participación impuesto a la renta | 460.124.000 |

2) Para distribuirse en proporción al número de habitantes de cada comuna al 31 de diciembre de 1971 de acuerdo a informe que entregará el Instituto Nacional de Estadística E° 328.547.000

Para bajar la cantidad asignada en E° 53.000.000

4) "Para ser distribuido en conformidad a sus necesidades, por el Ministerio de Hacienda

Su N° 4) se repone con la siguiente glosa: "Para ser distribuido en conformidad a sus necesidades, por el Ministerio de Hacienda. . . . E° 53.000.000

"Con cargo a la suma señalada en el N° 4) deberá otorgarse una subvención de E° 3.000.000 a la Municipalidad de Conchalí, con el objeto de construir y habilitar una Estación de Servicio y Taller Mecánico para los vehículos de dicha Municipalidad, como asimismo, para cancelar las deudas pendientes de la adquisición de camiones con el Banco del Estado de Chile".

Para suprimir este inciso de la glosa.

| | | |
|---|---|---|
| **CAPITULO** | **Servicio de Impuestos Internos** | 03 |
| **PROGRAMA** | Administración | 01 |

| Item | Asig. | Denominación | Moneda Nacional |
|---|---|---|---|
| | | I PRESUPUESTO CORRIENTE. . . | |
| | | A.— GASTOS DE OPERACION: : : : | |
| | | 2.— **Compra de Bienes y Servicios no personales.** | |

017 Otros Servicios no Personales, se repone con E° 14.078.000 y con la siguiente glosa:

"Incluye E° 10.000.000 destinados a la planificación y realización del reavalúo general de los bienes raíces del país, pudiendo pagarse, con esta suma, toda clase de Gastos, incluso materiales y remuneraciones".

| | | |
|---|---|---|
| **CAPITULO** | **Servicio de Impuestos Internos** | 03 |
| **PROGRAMA** | Tratamiento Automático de Datos | 04 |

| Item | Asig. | Denominación | Moneda Nacional |
|---|---|---|---|
| | | I PRESUPUESTO CORRIENTE. . . | |
| | | A.— GASTOS DE OPERACION. . . | |
| | | 2.— **Compra de Bienes y servicios no personales. . .** | |
| 017 | | Otros Servicios no Personales. | 6.000.000.- |

Otros Servicios no personales, sube en E° 2.184.000

| | | |
|---|---|---|
| **PARTIDA** | **MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA** | **09** |
| **CAPITULO** | **Secretaría y Administración General** | **01** |
| **PROGRAMA** | Administración General de la Educación | **01** |

044 Remuneraciones variables. . . 2.143.000

Con este ítem se podrá contratar hasta 78 personas asimiladas a categoría o grado y 126 a honorarios. Se pagarán también los honorarios de visitas pedagógicas a los colegios particulares, efectuadas en el año 1971 y a efectuarse en 1972.

017 Otros Servicios no personales. . . 803.000

022 Obligaciones pendientes. . . . 4.510.000

Item 09/01/01-004 Remuneraciones Variables, sube en. . E° 10.053.000

En la glosa las cantidades 76 y 126 se reemplazan por 150 y 140 respectivamente.

Item 09/01/01-017 Otros Servicios no Personales, sube en E° 750.000

Item 09/01/01-022 Obligaciones Pendientes

Se repone el inciso segundo de la glosa:

"Asimismo prorróganse las disposiciones del artículo N° 39 de la Ley N° 17.399, que serán aplicables en cada ítem de obligaciones pendientes del Ministerio de Educación Pública".

**PROGRAMA 02-FOMENTO DE LA EDUCACION Y LA CULTURA**

029 Transferencias a Instituciones del Sector Privado

001

Estas subvenciones deberán ser pagadas dentro de 90 días siguientes a la presentación de las solicitudes correspondientes".

Item 09/01/02-029.001. Se suprime la glosa que a continuación se indica:

"Estas subvenciones deberán ser pagadas dentro de 90 días siguientes a la presentación de las solicitudes correspondientes".

**035 004 Difusión Cultural.** . . . . . . . . .

029 015 Canal 4. Universidad Católica de Valparaíso. . . . . . . . . .18.144.000

029 016 Canal 13. Universidad Católica de Chile. . . . . . . .18.144.000

Con las asignaciones 015 y 016 se da cumplimiento al Art. 32° de la Ley N°17.372. . . . . . . . . .

035 006 Consejo Nacional de Televisión. . . 10.080.000

007 Canal 7. Televisión Nacional. . . .

008 Canal 9. Universidad de Chile. . .

Con las asignaciones 006, 007 y 008 se da cumplimiento al Art. 32° de la Ley N°17.377.

Item 09/01/02-035.004 Difusión Cultural

Se repone con la siguiente cantidad y glosa: E° 8.721.000.

"pudiendo hacerse transferencias a las Universidades Públicas y Privadas y a las Federaciones de Estudiantes Universitarios, instituciones educacionales, culturales y sociales relacionadas con el Ministerio de Educación Pública, que tengan personalidad jurídica y para efectuar toda clase de gastos de operación.

Sustitúyese los siguientes ítem con sus glosas y cantidades: 09/01/02-029.015, Canal 4 Universidad Católica Valparaíso; 09/01/02-029.016 Canal 13 Universidad Católica de Santiago; 09/01/02-036/006 Consejo Nacional de Televisión por el siguiente ítem, cantidad y glosa:

Item 09/01/02-035.006 Fondos de la Televisión Chilena. . . . . . .E°100.800.000.

Para ser distribuido en conformidad a lo dispuesto en el artículo 32°. de la ley N°17.377, y dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 78° de la ley N°17.416".

Se rechazan las siguientes glosas:

Item 09/01/02-080.001 "La Ley de Presupuestos de la Nación deberá contabilizar los ingresos y egresos de organismos, instituciones o empresas del sector público, cuyos fondos se registran en cuentas especiales de depósito en virtud de leyes especiales, sin perjuicio de mantener el régimen autónomo de giros establecido en dichas leyes".

Con cargo a este ítem deberán transferirse a la Universidad de Concepción, para construir un pabellón de tres pisos con 900 metros cuadrados para su Centro Universitario de Bío-Bío. . . . . . . . . . .E° 3.000.000.

Con cargo a este ítem se invertirán los recursos necesarios en la construcción o ampliación de las siguientes obras:

Provincia de Antofagasta: 1) Antofagasta: Escuelas Básicas N°s. 3 y 8 especial de rehabilitación; 2) Tocopilla: escuelas Básicas N° 6 y 13 y Aula Magna del Liceo de Tocopilla: 3) Calama: Escuelas Básicas N°s. 28 y 29 y Escuela Industrial El Cobre y 4) Taltal: Liceo de Hombres. Provincia de Aconcagua: 1) Construcción de dos Escuelas Rurales, Plan Zonal de Aconcagua: 2° Los Andes: Escuela Básica N°2; 3) La Ligua: Escuela Básica N°2 y Centro de Enseñanza Media, y 4) Santa María: Escuela Agrícola de Tocornal, Provincia de O'Higgins: Escuela N°23 de "Lo Miranda". Provincia de Colchagua: Liceo Coeducacional de Santa Cruz (Gimnasio). Provincia de Curicó: 1) Plan Comunitario de construcción de Escuelas de la Provincia de Curicó: 2) Curicó: Escuela N°36, Liceo de Niñas, Escuela Industrial y futuras sedes universitarias (compra local); 3) Romeral: Escuela Los Maquis; 4) Teno: Grupo Escolar; 5) Comalle: Grupo Escolar; g) Hualañé: Internado. 7) Mataquito: Cuatro Escuelas Rurales, Provincia de Talca 1) Construcción de tres Escuelas Rurales, Plan Zonal de Talca: 2) Talca: Escuelas Básicas N°s. 4 y 6 Sector Oriente, Instituto Comercial y Escuela Industrial; 2) Pelarco: Escuela Básica N°37 de Panguilemu; 3) Molina: Liceo de Molina; 4) Lontué: Escuela Lo Valdivia, y 5) Sagrada Familia: Grupo Escolar Sagrada Familia y Grupo Escolar Santa Emilia. Provincia de Ñuble: 1) Construcción de cinco Escuelas Rurales. Plan Zonal de Ñuble; 2) Chillán: Escuelas Básicas n/3, Sector Plaza, 47, de la población Huambaly, y 53, de la población Mardones; Instituto Comercial de Chillán, Escuela Agrícola Asentamiento Cato (convenio BIRF) y Escuela Normal de Av. Collín (convenio BIRF); 3) Bulnes: Liceo de Bulnes; 4) Yungay: Escuela Consolidada; 5) Cobquecura: Escuela N°37 El Castillo (Buchupureo) y 6) Coihueco: Escuela N°29 Minas del Prado. Provincia de Concepción: 1) Construcción de cinco Escuelas Rurales, Plan Zonal de Concepción; 2) Concepción: Escuelas Básicas N°s. 1 y 3 de la Comuna y Liceo de Hombres N°2; 3) Talcahuano: Escuelas Básicas Población LAN B. Población Laguna Redonda y Cerro La Gloria, Centro de Enseñanza Media de San Vicente y Escuela Industrial de Villa CAP. 4) Tomé: Escuela Básica N°2 e Instituto Comercial; 5) Hualqui: Escuela Básica N°21-24; 6) Yumbel: Escuela Básica N°14-27, Sector Estación, y 7) Chiguayante; Liceo Coeducacional: Provincia de Arauco: 1) Lebu: Escuela Industrial; 2) Coronel: Escuela Básica N°3-27 de Playa Negra y 3) Curalinahue: Escuela N°38 y Liceo de Curanilahue. Provincia de Malleco; 1) Construcción de tres Escuelas Rurales, Plan Zonal de Malleco: 2) Angol: Escuela Técnica de Angol; 3) Victoria: Escuela Industrial de Victoria; 4) Purén: Centro de Enseñanza Media de Purén: 5) Curacautín: Escuelas Básicas N°5 de Curacautín, 11, de Pichipehuenco y 21, de Contraco-troyo, y de Mitranquén, Hicayali y Nitrito, y Centro de Enseñanza Media de Curacautín: Provincia de Cautín: 1) Construcción de cinco Escuelas Rurales, Plan Zonal de Cautín: 2) Temuco: Escuelas Básicas N°s. 15, de la Población Dreves, 95, del sector Norte, y 120 de la Población Campos Deportivos; 3) Pitrufquén: Escuela Básica N°11, de Comuy; 4) Carahue: Centro de Enseñanza Media 5) Pucón: Centro de Enseñanza Media; 6) Freire: Centro de Enseñanza Media: 7) Gorbea: Liceo de Gorbea; y 8) Lautaro: Escuela Industrial. Provincia de Valdivia: 1) Construcción de cuatro Escuelas Rurales, Plan Zonal de Valdivia, 2) Valdivia: Escuela Industrial e Instituto Comercial; 3) Panguipulli: Escuelas Básicas de Quechumalal y Fundo Chan Chan y Centro de Enseñanza Media de Panquipulli; 4) Paillaco: Centro de Enseñanza Media (con internado). 5) Río Bueno. Liceo de Río Bueno; 6) Lanco: Escuela Consolidada; 7) San José de la Mariquina; Escuela N°124 de Estación Ciruelos y grupo Escolar o Escuela Consolidada de San José de la Mariquina; 8) Lago Ranco; Internado Escuela N°20; 9) La Unión: Escuelas Básicas de las Población El Maitén, Radimadi y Matadero, de la comuna de La Unión; 10) Corral: Liceo de Corral; 11) Los Lagos: Instituto Comercial y 12) Máfil: Liceo Fiscal.

Para continuación construcción del Liceo de Rengo.

Para construcción Centro de Enseñanza Media de San Vicente de Tagua Tagua.

Para terminación Escuela N°13 de Cachapoal de Las Cabras.

Para ampliación del Liceo de Las Cabras.

Para ampliación del Liceo de Las Cabras

Para construcción Escuela N°12 de Niñas de Las Cabras

Quinta de Tilcoco. Arreglo de una sala. Escuela 17 de Guacarhue.

Pichidegua. Arreglo en Escuela Mal Paso, Servicios Higiénicos.

San Vicente de Tagua Tagua, Escuela N°2 de La Puntilla.

200 alumnos. Arreglo Escuela.

Pichidegua. Creación de una Escuela Sector Los Romos.

San Fernando. Falta completar el Liceo, 2 Pabellones.

Construcción Escuela N°23 Doñihue. Hay terreno de propiedad Fiscal.

El Olivar, terminación pabellones Escuela N°11.

**PROGRAMA 03: PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACION E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS**

Item 09/01/03/035.001 **Difusión Cultural**

Se repone la siguiente glosa:

"Pudiendo hacerse transferencias a la Universidad de Chile, Técnica del Estado y demás reconocidas por el Estado, sujetas a convenios, para realización de seminarios y cursos de perfeccionamiento de profesores".

**PROGRAMA 04 - EDUCACION SUPERIOR**

Item 09/01/04-035.001. Se rebaja en . . . . . . . E° 384.930.000.

Y se repone la siguiente glosa:

"En este monto se encuentran comprendidos los recursos de cuentas especiales originadas por Leyes anteriores a la dictación del DFL N° 1, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile".

Item 09/01/04-080.001 Se sube . . . . . E° 362.322.000.

Y se repone la siguiente glosa:

"En este monto se encuentran comprendidos los recursos de cuentas especiales, originados por leyes anteriores a la dictación del DFL N° 1, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile".

**02 DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL**

**PROGRAMA 01: ADMINISTRACION DE LA EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL**

Item 09/02/01-022. **Obligaciones Pendientes.** Se repone la siguiente glosa:

"Este ítem será excedible, únicamente para pagar remuneraciones pendientes y aporte patronal de las mismas".

**PROGRAMA 02 - EDUCACION PRIMARIA COMUN**

Item 09/02/02 -012 Materiales de uso o consumo corriente. Se rechaza la siguiente glosa:

"Para Material Didáctico".

**03 - DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA**

**PROGRAMA 01 - ADMINISTRACION DE LA EDUCACION SECUNDARIA**

Item 09/03/01-012 Materiales de uso o consumo corriente.

Se rechaza la siguiente glosa:

"Y para Material Didáctico

**06 - SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION**

**PROGRAMA 01 - PLANIFICACION DE LA EDUCACION**

Se crea el siguiente ítem, cantidad y glosa:

09/06/01-023 Gastos Complementarios . . . . . . E° 3.066.000

"Provisión de fondos para el funcionamiento de la Oficina de Planificación y Presupuesto de Educación, creada por decreto N° 1484, de 17 de junio de 1971 y otras necesidades del Ministerio.

**10 - MINISTERIO DE JUSTICIA**

**SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL**
**Programa 01: Dirección Central de Justicia**

Item 10/01/01.017. Otros servicios no personales

"Se agrega el siguiente inciso a su glosa:

"Cursos de perfeccionamiento para el personal judicial, incluso pago a profesores, realizados por el Ministerio de Justicia a través de alguna Facultad de Derecho del país o de acuerdo con la Corte Suprema de Justicia.

Se suprime la glosa.

Item 10-01-01.035.001 Tribunal Constitucional E° 270.000, sube E° 1.000.000.—.

Item 10-01-01.061 Construcciones Públicas

"Deberá destinarse la cantidad necesaria para terminar el presidio, la casa del juez, la casa del Alcaide y el nuevo Juzgado de Peumo".

Ha suprimido la parte de la glosa señalada.

**CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

Item 10-06-01.004 Remuneraciones Variables, E° 318.000, sube en E° 842.000.—.

Se suprime al final de su glosa, la siguiente frase: "Debiendo proveerse por concurso los cargos de 30 personas que no pertenecen al Servicio".

Item 10-06-01.051 Vehículos, se repone con E° 346.000.—.

**11.—MINISTERIO DE DEFENSA**

**Subsecretaría de Guerra**
**Programa 01: Conducción Superior**

11-01-01-035.004 Dirección General de Deportes y Recreación

Se suprime la parte de la glosa indicada.

| | | |
|---|---|---|
| **PARTIDA** | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES | **12** |
| **CAPITULO** | **Dirección General** | **02** |
| **PROGRAMA** | Administración y Ejecución de Obras Públicas | **01** |

I.—**PRESUPUESTO CORRIENTE**

A.—GASTOS DE OPERACION

2.—**Compra de bienes y servicios no personales**

Para eliminar la frase final de la glosa, que comienza, después del punto seguido, con las siguientes palabras: "Para estos efectos, el Director General de Obras Públicas podrá".

| Item | Asig. | Denominación | Moneda Nacional | Moneda Extranjera convertida a dólares |
|---|---|---|---|---|

021 Consumos básicos 9.647.000.—

Para aumentarla en E° 5.000.000.—

II.—**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

A.—INVERSION REAL

**055**

"Con cargo a estos E° 61.500.000.— destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: pavimentación entrada norte Antofagasta, E° 700.000.—; para camino Tocopilla-Río Loa, E° 300.000.—; para camino costero Taltal-Paposo, E° 1.000.000.—; para pavimentación o asfaltado de camino Chillán-Portezuelo, E° 2.000.000.—; para pavimentación del camino desde el servicentro de Curanilahue hasta el empalme con el camino pavimentado que va a Cañete y Lebu, E° 2.000.000.—; pavimentación del camino Los Lagos a Llifén, E° 1.000.000.—; terminación del camino de Panguipulli a Choshuenco, E° 3.000.000.—; terminación carretera Panamericana en el sector de la comuna de Los Lagos, Paillaco-Rucaco, E° 8.000.000.—; para ripiado total del camino Ciruelos a Pureo, E° 300.000.—; para ripiado del camino Tringlo—San José de la Mariquina, E° 50.000.—; pavimentación, ensanchamiento y terminación del camino costero Tocopilla-Iquique, E° 3.000.000.—; pavimentación entrada norte de Mejillones, E° 1.000.000.—; para continuar la construcción del camino de Futaleufú a Puerto Ramírez, E° 8.000.000.—; mejoramiento y pavimentación asfáltica del camino Cañete-Peleco, E° 9.000.000.—, y construcción y pavimentación asfáltica del camino Lebu-Los Alamos, E° 15.000.000.—.

Para suprimir estas destinaciones.

Con cargo a estos E° 100.000.000.- destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: construcción de variante en Cuesta Lastarria, E° 1.500.000.-; para camino Calama-San Pedro de Atacama, E° 2.000.000.-; para estudio y construcción de paso sobre nivel en camino internacional Valparaíso-Mendoza, E° 2.000.000.-; pavimentación de 15 kilómetros camino Rengo-Quinta de Tilcoco, de 7 kilómetros desde comuna El Olivar a Camino Lngitudinal, de 4 kilómetros del camino Panquehue-Malloco, de 2 kilómetros del camino Longitudinal, antiguo acceso a San Vicente de Tagua - Tagua, de 12 kilómetros del camino Peumo-Las Cabras, de 2 kilómetros del camino de acceso a Lo Miranda y de 600 metros del camino de acceso a Doñihue, E° 2.000.000.-; pavimentación camino a Melipilla-Cuesta Ibacache, E° 5.000.000.-; terminación asfalto camino Estación Colina-Lampa, E° 1.000.000.-; pavimentación camino Lonquén Maipú, E° 2.000.000.-; pavimentación Cuesta La Dormida, E° 1.000.000.-; construcción de un puente sobre el río Calcurrupe, E° 200.000.-; construcción del camino Corral-Valdivia, E° 1.000.000.-; construcción del puente sobre el río Riñinahue, Lago Ranco, E° 200.000.-; construcción del puente sobre el río Ignao, Lago Ranco, E° 100.000.-; terminación del camino Cobquecura-Comuyao-Boca Itata, E° 100.000.-; terminación de los caminos Trehuaco-Boca Itata, Quirihue-Culenco y Portezuelo-Coelemu, por minas de Leuque, E° 100.000.- para cada uno; mejoramiento y ripiado del camino Lebu-Arauco, por Quiape, E° 200.000.-; pavimentación camino San Javier-Constitución, E° 5.000.0000.-; terminación pavimentación carretera Panamericana entre Ancud y Castro E° 2.000.000.-; construcción variante Chibeo, entre Castro y Dalcahue, E° 400.000.-

construcción camino de Castro al Pacífico, por La Chacra, E° 400.000.-; construcción camino costero Curanipe-Cobquecura, E° 200.000.-; pavimentación camino Pelluhue-Curanipe, E° 1.000.000.-

construcción puente sobre estero Arenal, camino Cauquenes-San Javier, E° 500.000.-; programa A-4, camino Chillán-Diguillín, E° 500.000.-; programa A-4, recinto Termas de Chillán, E° 1.000.000.-; para camino San José Mehuín, E° 800.000.-; para camino Valdivia-Niebla, E° 600.000.-; para camino Reumen-Montuela, E° 1.300.000.-; para camino La Unión-Rapaco, E° 500.000.-; para camino Río Bueno-Lago Ranco, E° 5.000.000.-; para camino La Unión-Puerto Nuevo, E° 2.000.000.-; para camino Lanco-Panguipulli, E° 2.000.000.-; pavimentación de 5 kilómetros camino Colín-Talca, E° 500.000.-; pavimentación asfaltica de 3 kilómetros camino Maule-Pueblecillo, E° 500.000.-; pavimentación 17 kilómetros camino El Pehuenche-Mariposas, E° 3.000.000.-; pavimentación camino Talca-Pencahue, E° 1.500.000.-; construcción de un puente sobre el estero Litu, comuna de Pencahue, E° 400.000.-; pavimentación de 8 kilómetros camino Talca-Pelarco, E° 1.000.000.—; pavimentación del camino Cauquenes-Constitución, E° 8.500.000.-; construcción de los puentes Quebrada Honda, Lo Patricio y El Roble, comuna de Pelarco, E° 1.500.000.-; continuación pavimentación camino Camarico-Cumpeo, E° 1.000.000.-; pavimentación camino Tropezón-Pelarco, E° 1.000.000.-; continuación pavimentación Lontué-Sagrada Familia, E° 2.000.000.-; pavimentación camino Parral-Cauquenes, E° 5.000.000.-; para camino Victoria-Curacautín, E° 3.500.000.-; para camino Los Sauces-Traiguén, E° 2.500.000.-; para camino Los Sauces-Purén-Contulmo, E° 3.000.000.-; para camino Los Angeles-Antuco, E° 5.000.000.-; construcción acceso camino sur Mulchén, E° 1.500.000.-; pavimentación camino Los Sauces-San Ramón, sector Los Sauces al cementerio, E° 1.000.000.-; para camino Los Sauces-Agua Santa, Purén, E° 500.000.-; para camino Los Sauces-Colonia Miraflores, E° 500.000.-; y para camino San Felipe-Putaendo-Cabildo, E° 3.000.000.-

Para desechar estas destinaciones.

Con cargo a estos E° 141.500.000.- destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: construcción del camino San Rosendo-Panamericana, E° 2.500.000.-; construcción de puente Yumbel Monte Aguila, sobre el río Claro, E° 200.000.-; reconstrucción puente Itata, E° 3.000.000.-; nuevo camino Cobquecura-Quirihue, E° 2.000.000.-; pavimentación camino Cañete-Contulmo, E° 2.000.000.-; mejoramiento caminos Cañete-Quidico y Arauco-Lebu, E° 1.000.000.-; reparación camino Arauco-Carampangue-Puente Largo, E° 1.000.000.-; construcción tercera pista camino Concepción-Chiguayante, E° 2.000.000.-; terminación de los puentes Raqui, Raqui II, Tubul y Cupaño, Arauco, E° 700.000.-; construcción camino Ranquel-Conihueco, E° 150.000.-; pavimentación acceso sur poniente Bulnes-Concepción, E° 200.000.-; puente colgante Los Perales, Bulnes, E° 100.000.-; puente balseadero Bocatoma, camino Liucura-General Cruz, E° 200.000.-; camino Reloca-Quirihue, E° 150.000.-; camino costero Iquique-Tocopilla, E° 1.500.000.-; para camino Calama-Chuquicamata-Tocopilla, E° 5.000.000.-; para construcción camino que une los pueblos de Pica, Canejones, La Huayca y La Tirana, E° 2.000.000.-; para camino Antofagasta-Calama-Hauytiquina, E° 2.000.000.-; puente sobre el río Grande, comuna Monte Patria, E° 1.000.000.-; puente sobre el río Rapel, comuna Monte Patria, E° 1.000.000.-; puente sobre el río Grande, frente a Semita, comuna Monte Patria, E° 1.000.000.-; pavimentación 15 kilómetros camino Osorno-Bahía Mansa, E° 10.000.000.-; apertura camino Antillanca-Las Gaviotas, comuna de Osorno, E° 500.000.-; apertura camino Río Negro-Caleta Condor, comuna de Osorno, E° 500.000.-; para camino Licán-Termas de Puyehue, E° 1.000.000.-; terminación caminos Folilco-Las Alturas y Puringue Pobre-Curanihahue, comuna San José de la Mariquina, E° 100.000.- a cada uno; construcción de puentes Ringán, en el sector de Pureo, y El Nogal, en el camino del mismo nombre, comuna San José de la Mariquina, E° 300.000.- a cada uno; para nivelación y ripiado de los caminos transversales de la comuna de San José de la Mariquina, E° 1.500.000.-; para caminos Cañete-Contulmo y Contulmo-Purén, E° 3.000.000 terminación caminos Panguilemu-Maqui-Banco, Portezuelo-Cabrería-Minas Lauqua y camino Bajo-Llahuen Alto, E° 1.000.000 a cada uno, construcción de un puente sobre el río Ñuble, en el lugar El Ala, E° 2.000.0000 para construcción y mejoramiento de los caminos de acceso a los asentamientos y a los terrenos incorporados al proceso de reforma agraria en la provincia de Arauco, E° 5.000.000; construcción del camino Tubul-Punta de Lavapié, aprovechando construcción de los puentes Raqui y Tubul, E° 3.000.000. para construcción camino que parte del sur de la comuna de Lampa hasta Santiago, E° 20.000.000; pavimentación camino Los Queñes, E° 7.000.0000; construcción de puentes en los sectores Los Queñes con La Montaña y Potrero Grande con Upeo, provincia de Curicó, E° 2.000.0000, a cada uno; terminación de pavimentación del camino La Huerta-Hualañé, E° 5.000.000 y prolongación del pavimento del camino Los Niches, E° 5.000.000 para continuar pavimentación del camino de San Fernando a Puente Negro, E° 10.000.000.—; para construir los puentes El Auto, en camino Pichidegua - Pichilemu, Cabeceras, entre esta localidad y Paredones, El Cardal, en camino a Pichilemu, E° 500.000, a cada uno; para puentes menores en caminos del departamento de Santa Cruz, E° 800.000; para caminos de Nilahue Cornejo a Pu-,manque y a Lolol, E° 500.000; pavimentación del tramo de camino de La Dormida a Santiago, E° 5.000.000; asfalto en camino Freire-Cunco, E° 2.500.000, asfalto camino Imperial - Carahue, E° 2.500.000; construcción de un puente sobre el río Toltén, comuna del mismo nombre, E° 3.000.000, asfalto en camino que une la Carretera Panamericana con Perquenco, E° 1.500.000, y asfalto en camino Loncoche-Villarrica, E° 3.000.000

Además, deberán destinarse las cantidades necesarias para ejecutar las siguientes obras: pavimentación de 15 kilómetros del camino Rengo-Quinta de Tilcoco; pavimentación de 1 kilómetro en la continuación del camino Molino a Longitudinal, Graneros, entre villa y Compañía; pavimentación del camino Malloa-Panquehue, Plan Parker; pavimentación de 7 kilómetros camino Olivar Alto-Longitudinal; pavimentación camino Peumo-Las Cabras; pavimentación camino San Fernando-Pichilemu; construcción de un puente sobre el río Claro, entre Corcolén y Quinta de Tilcoco; reparación del puente entre Peumo y San Vicente, de modo que quede convertido en caminero; construcción del puente Santa Rosa sobre el río Cautín; construcción del puente Azócar sobre el río Toltén entre Huelpín y Nueva Toltén; construcción del nuevo camino que unirá al sector de Rinconada del Tambo con San Vicente, saliendo por el Fundo Santa Teresa de San Vicente de Tagua Tagua y construcción de un puente y paso bajo nivel, desde camino Troncal y Avenida el Retiro de Quilpué.

Para suprimir estas destinaciones

Con cargo a estos E° 67.000.000 destínanse E° 10.000.000 para pavimentar y habilitar el camino internacional de Calama a Salta, pasando por los pueblos de San Pedro de Atacama, Toconao y Huaytiquina.

Con cargo a estos E° 55.000.000.—, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: para ampliación del aeropuerto de Lebu, incluyendo construcciones e instalaciones, E° 2.000.000.—; para ampliación del aeropuerto de Cañete, E° 2.000.000.—; para construcción de un aeropuerto en Isla Mocha, E° 5.000.000.—; para aeródromo de Piruquina, provincia de Chiloé, E° 1.000.000.—; para pavimentación de los cabezales de los aeródromos de Chaitén, Palena y Fatuleufú, E° 3.000.000.—; para pavimentación de la cancha de aterrizaje de Panguilemo, comuna de Pelarco, E° 4.500.000.—; para aeródromo de Traiguén, E° 1.000.000.—, y para ampliación de la cancha del Club Aéreo de Rancagua, E° 100.000.—

Para suprimir estas destinaciones.

Con cargo a estos E° 148.000.000.—, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: para iniciar los trabajos del nuevo puerto de Lebu, E° 3.500.000.—; para muelles de Laraquete, Punta Lavapié, Tubul, Islas Santa María y Mocha, Quidico, Tirúa, Llico (provincia de Arauco) y Cocholgue, E° 3.000.000.—; construcción de espigón de atraque en Tocopilla, E° 3.000.000.—, mejoramiento del muelle de Mejillones, E° 1.000.000.—; defensas fluviales en Sarmiento, Tutuquén, Quilpoco, la Huerta de Mataquito, Placilla, Iloca, E° 5.000.000.—; para muelles de Futrono e Isla Huape, E° 200.000.—; para estudio y construcción de obras portuarias en Coquimbo, E° 3.000.000.—; para puerto pesquero de Bahía Mansa, E° 100.000.—; para construir 150 metros de espigón en Tirúa, E° 1.000.000.—; para construcción de molo de abrigo en Punta de Lavapié, E° 1.000.000; para muro costero y remodelación de Angelmó, E° 2.000.000.—; para construir un puerto pesquero en Chinquío, Puerto Montt, E° 3.500.000.—; para la construcción del muelle de Puerto Varas, E° 3.000.000.—; para espigones río Valdivia, E° 3.000.000.—; para obras complementarias en Las Mulatas, Valdivia, E° 800.000.—; y para construcción de trampas de desembarque en el Canal de Chacao, E° 2.000.000".

Para suprimir estas destinaciones.

057 Infraestructura de riego.

Con cargo a este ítem, . destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: para iniciar los estudios preliminares y los trabajos pertinentes para la construcción de un tranque en el río Chillán, destinado al regadío de la comuna de Pinto, E° 2.000.000.—; para abovedamiento del estero Las Toscas, Chillán, E° 1.800.000.—; para instalación de acueducto Lequena-Antofagasta, E° 1.600.000.— ; y para estudio e iniciación de obras del proyecto de regadío del Valle Cayucupil y valle Butamolal, en la comuna de Cañete, E° 3.500.000 para cada uno.

Además, deberá destinarse la cantidad necesaria para la construcción del canal de regadío Diqua-Perquilauquén-Ñiquén.

Para rechazar estas destinaciones.

060 Distribución e instalación de agua potable y alcantarillado.

Para suprimir estas destinaciones.

Con cargo a estos E° 200.000.000.—, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: extensión y ampliación de la red urbana de agua potable de las siguientes calles de la comuna de Isla de Maipo: Gálvez, Crucero, Armijo, Rosario, Zúñiga, Pedro N. Alvarez, Santelices, Lo Martínez, Acevedo, calles de las Poblaciones el Esfuerzo y Municipal y de los callejones J. M. López, Lo Herrera, Naguayán, López y Ahumada, E° 1.000.000.—; instalación de agua potable en Paredones, Colchagua, E° 2.500.000.—; adquisición de motobombas para agua potable de Quirihue, E° 40.000.—; ampliación red de agua potable en comunas de Arauco y Cañete, E° 500.000- para cada una; ampliación de redes de agua potable en Laraquete y Chiguayante, E° 200.000.— y E° 1.500.000.— respectivamente; instalación de conductos agua potable en poblaciones Entre Ríos y Santa Rosa, Calama, E° 1.000.000.—; construcción de estanque de agua potable para abastecimiento de Taltal, E° 900.000.—; habilitación de la planta de tratamiento de aguas arsenicadas de Antofagasta, E° 1.000.000.—; instalación de arranques domiciliarios de agua potable para la Población Olivarera Norte de Arica, E° 600.000.—; construcción de estanque de agua potable en la comuna de Panguipulli, E° 4.000.000.—; instalación de red de agua potable en Huellahue, Panguipulli, E° 300.000.—; ampliación abastecimiento de agua potable en La Unión, E° 2.000.000.—; ampliación red de agua potable en calles Valparaíso, Viña del Mar y Linares, de la comuna de Lago Ranco, E° 300.000.—; construcción de red de agua potable en Ignao, Lago Ranco, E° 300.000.—; para red de agua potable de Quirihue, Portezuelo y Ninhue, E° 300.000.— a cada uno; instalación de red de agua potable en Gorbea, E° 600.000.—; ampliación red de agua potable en Temuco, E° 2.000.000.—; habilitación de pozos en Cherquenco, E° 1.000.000.—; para planta de filtros de Temuco, E° 5.000.000.—; para mejoramiento del servicio de agua potable en Puerto Saavedra, E° 500.000.—; para construcción de red de agua potable en Pueblo Nuevo y Santa Rosa, Temuco, E° 600.000.— a cada uno; para habilitación de pozos en Perquenco, Los Laureles, Labranza, Quepe y Cajón, E° 300.000.— a cada uno; para habilitación de pozos y perforaciones en Carahue, E° 1.000.000.—; para instalación de servicio de agua potable en Los Laureles, E° 600.000.—; para ampliación de redes de agua potable de Lautaro, E° 500.000.—; para construcción de estanque elevado en Lautaro, E° 1.000.000.—; para planta elevadora y estanque en Nueva Toltén, E° 700.000.—; para construcción estanque en Pucón, E° 300.000.—; para instalación de servicio de agua potable en Perquenco, E° 500.000.—; para mejoramiento de red y nuevo estanque de Temuco, E° 2.000.000.—; para captación de aguas en base a cuatro pozos profundos en Temuco, E° 2.000.000.—; para construcción planta elevadora y de filtros de agua Cañete, E° 2.000.000.—; para mejoramiento del servicio de agua potable de Curanilahue, E° 1.400.000.—; para construcción de planta filtro en Lebu, E° 1.000.000.—; para construcción de colectores de aguas lluvias en Lebu, E° 300.000.— para extensión de agua potable en Lebu y Arauco, E° 500.000.—a cada una; para mejoramiento de la matriz de agua potable de Talca, E° 500.000.—; para instalación de servicio de agua potable en Antilhue, Máfil y Pitrufquén, E° 200.000.—a cada uno y para instalación de servicio de agua potable en Reumen y Malalhue, E° 500.000.— a cada uno; para mejoramiento del servicio de agua potable de Los Lagos, E° 600.000.—; para la planta de filtros rápidos de Valdivia, E° 3.000.000.—; para nueva habilitación de pozos en La Unión, E° 500.000.—; para aducción en Cuesta de Soto, Valdivia, E° 1.000.000.—; para aducción de habilitación de pozos en Malahue, E° 200.000.—; para agua en el sector alto de Panguipulli, E° 2.000.000.—; para mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable de Sagrada Familia, E° 1.000.000.—; para nuevas fuentes y pozos en Lumaco, E° 200.000.—; para instalar matrices de agua potable en la Población Nueva Trizano, de Angol, E° 100.000.—para instalación de servicio de agua potable en Collipulli y Lonquimay, E° 1.000.000.— para cada uno; para perforación de pozos en Los Sauces, E° 200.000.—; para construcción y habilitación de pozos en Victoria, E° 1.000.000.—; para habilitación de pozos en Púa, Malleco, E° 200.000.—; para mejoramiento del servicio de agua potable en Victoria, E° 500.000.—; para terminación de la planta de filtros de Angol, E° 300.000.—; para sondajes en Púa, E° 50.000.—; para ampliación de la red de agua potable de la Isla de Maipo, E° 3.000.000.—; para terminación de obras de agua potable en Quinta Normal, Santiago, E° 5.000.000.—; para instalación de agua potable en Lampa, E° 5.000.000.—; para ampliación de la red matriz en la Población Las Hormigas, de Pichidegua, E° 100.000.—; para ampliación de red de agua potable en Quinta de Tilcoco, E° 1.000.000.—; para extensión de la red de agua potable en Olivar Bajo, E° 350.000.—; para levantar una cañería desde la bocatoma del Río Codegua hasta la copa de agua, para abastecer a La Leonera, La Estancilla, Isla Norte y Callejón Los Silvas, provincia de O'Higgins, E° 200.000.—; para extensión de red de agua potable en los sectores El Molino y El Bajo de Olivar Alto, E° 300.000.— a cada uno, para empalmes domiciliarios en las comunas de San Esteban y Santa María, E° 100.000.— a cada uno; para estudio y construcción de acueducto Riecillos, provincia de Aconcagua, E° 5.000.000.—; para instalación aducción de agua potable en Tomé, E° 1.500.000.—; para instalación de servicio de agua potable en La Florida, Concepción, E° 300.000.—

... planta elevadora en Pedro de Valdivia, Concepción, E° ...000.—; instalación de servicio de agua potable en Coelemu, E° ...000.—; para construcción de etapa B de Coronel, E° 500.000.—; ... habilitación estanque de cerro Chepe, Concepción, E° ...000.—; mejoramiento del servicio de agua potable de Tomé, E° ...000.—; aducción cerro Chepe Higueras de Talcahuano, E° ...000.—; para aducción Higueras cerro Solar de Talcahuano, E° ...000.—; para mejoramiento de la red de agua potable de San ...000.—; para habilitación sondaje de San Felipe, E° ... E° 500.000.— para mejoramiento red y estanque de Los Andes, E° ...000.—; habilitación de sondajes en San Esteban, E° 100.000.—; ...000.—; mejoramiento de planta de filtros de Putaendo, E° 500.000.—; ... habilitación de pozos en Planta de Filtros de Los Andes y Herrera El ... Chapical, Aconcagua, E° 1.000.000.—; construcción y habilitación de pozos en Quebrada Aconcagua de Putaendo, E° 500.000.—; para red de distribución de agua potable, construcción de pozos y una planta de filtros en Tomé, E° 2.000.000.—; y para bomba y red de agua potable en Portezuelo, E° 2.000.000.—.

Además, deberán destinarse las cantidades necesarias para ejecutar obras de agua potable en Olivar Bajo, Codegua, Quinta de Tilcoco, comuna El Olivar y Población Las Hormigas de Pichidegua.

Para rechazar estas destinaciones.

Con cargo a estos E° 20.000.000.- destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: instalación de alcantarillado en ... Peralillo y Nancagua, E° 500.000.- a cada uno; obras de alcantarillado en las comunas de Curacaví y Colina, E° 100.000 a cada una; ampliación red de alcantarillado en Yumbel, Quirihue, San Gregorio, Yungay y Cañete, E° 200.000 a cada uno; desagüe Estero Curica, comuna de Futrono, E° 50.000; construcción de alcantarillado en la ... campesina Georgia, comuna de La Unión, E° 100.000, construcción de colector en el sector industrial de La Unión, E° 20.000.-; alcantarillado para la comuna de Futrono y de Lago Ranco, E° 200.000 a cada una; proyecto planta de tratamiento de aguas servidas, Calama, E° 1.500.000.-; trabajos de alcantarillado en Pozo Almonte, E° 1.000.000.-; planta de aguas servidas de Calama, E° 150.000.-; alcantarillado de San Gregorio, departamento de San Carlos, E°100.000.-; construcción de alcantarillado en Achao, E° 500.000.-; planta de aguas servidas de Iquique, E° 1.500.000.-; ampliación red de alcantarillado de Lebu, E° 500.000.-; ampliación red de alcantarillado en Poblaciones Vergara, Santa Teresa y Salvador Allende, en Cañete, E° 1.000.000.-; ampliación red de alcantarillado de Curanilahue y Arauco, E° 500.000.- a cada una; terminación emisario sur y norte de Talca, E° 300.000.-; instalación de servicio de alcantarillado en San Clemente, E° 300.000.-; instalación de alcantarillado en Curepto y en Sagrada Familia, E° 250.000.- a cada uno; construcción red de alcantarillado en las comunas de Maule, Pelarco y localidad de Villa Prat, en la comuna de Sagrada Familia, E° 200.000.- a cada una; instalación servicio de alcantarillado en Panguipulli y Paillaco, E° 500.000.- a cada una; construcción de emisario en Las Mulatas, Valdivia, E° 200.000.-; instalación de servicio de alcantarillado en Tucapel, E° 400.000.-; prolongación emisario Mackenna, Temuco, E° 200.000.-; terminación de obras de alcantarillado en Quinta Normal, Santiago, E° 1.000.000.-; construcción colectores Collao-Irarrázabal y Prieto-Cruz, Concepción, E° 300.000 a cada uno; construcción colector Paicaví, Concepción, E° 150.000.-; construcción de planta de tratamiento de aguas servidas en Cabildo, Laguna de Cabildo y San Felipe, E° 600.000.- a cada una.

Para rechazar estas destinaciones.

Con cargo a este ítem, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: construcción de cuarteles de Bomberos de Chépica y Peralillo, E° 100.000.- a cada uno; construcción edificio de servicios públicos de Marchigüe, E° 500.000.-; construcción del edificio de servicios públicos de Santa Cruz, E° 1.000.000.- construcción del edificio de servicios públicos de Lolol, E° 400.000.-; construcción del edificio de servicios públicos de San Fernando, E° 1.200.000.-; construcción del edificio de servicios públicos de Peralillo, E° 800.000.-; construcción del edificio de la Comisaría de Carabineros de Santa Cruz, E° 600.000.-; construcción del edificio de la Tenencia de Palmilla, E° 300.000.-; construcción del edificio para oficinas públicas y sede de la Municipalidad de Limache, E° 400.000.- construcción del local para el Instituto Comercial de Valparaíso, E° 500.000.-; construcción del cuartel de Carabineros en Población Cerro Colorado, comuna de Renca, E° 100.000.-; terminación del edificio municipal de la comuna de Renca, E° 150.000.-; ampliación del cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de Renca, E° 100.000.-; reconstrucción de la Escuela N° 383, E° 50.000.- construcción de la Escuela Industrial de Talagante, E° 200.000.-; adquisición de terreno y construcción de la Escuela N° 273, Pueblo Esmeralda, comuna de Colina, E° 150.000.-; ampliación de Policlínica de la comuna de Renca, E° 100.000.-; construcción del edificio Consistorial y de oficinas públicas en la comuna de Galvarino, E° 400.000.-; construcción de un gimnasio techado en la comuna de Nueva Imperial, E° 300.000.- para Aula Magna del Liceo de Tocopilla, E° 200.000.-; para Escuela Básica N° 11 de Tocopilla, E° 200.000.—; para gimnasio Universidad del Norte E° 600.000.-; para ampliación de la Escuela de Niñas N° 32 de Antofagasta, E° 200.000.-; para cárcel presidio de Antofagasta, E° 500.000.-; para escuela de rehabilitación de Antofagasta, E° 300.000; para ampliación del Liceo de Hombres de Taltal, E° 150.000.-; construcción

Para rechazar estas destinaciones.

100 Otras obras e inversiones.

Para la ejecución de obras menores, reparación, mantención y adquisiciones que se efectúen a través de la Dirección de Delegaciones Zonales y Asesoría, ejecución de otras obras y estudios que determine el Director General de Obras Públicas, incluyendo obras complementarias en cualquiera parte del territorio. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley N° 16.723, en lo que corresponde a los departamentos de Quillota, Lontué e Illapel, se destina la cantidad de E° 5.700.000.

Con cargo a este ítem, destínase la cantidad de E° 300.000. para drenaje y desagüe de los ríos Lía y Carampangue y para la habilitación de Vega Los Patos, en la comuna de Arauco.

Para sustituir la coma que sigue a la palabra "Asesoría" por un punto seguido, eliminando las siguientes: "ejecución de obras obras y estudios que determine el Director General de Obras Públicas, incluyendo obras complementarias en cualquiera parte del territorio".

Para eliminar el inciso segundo de esta glosa.

| | | |
|---|---|---|
| CAPITULO | Dirección General | 02 |
| PROGRAMA | Construcción y Conservación de Edificios | 03 |

II.—PRESUPUESTO DE CAPITAL. . .
A.—INVERSION REAL. .
061 Construcciones Públicas

"Con cargo a este Item, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: para reparación del edificio municipal de la comuna de Curacaví, E° 200.000.-; para reparación del Liceo de la comuna de Curacaví, E° 200.000.-; para reparación del Hospital Regional de Arica, E° 1.000.000.-; y para reparación del Hospital Regional de Iquique, E° 2.000.000.-".

Para desechar estas destinaciones.

| | | |
|---|---|---|
| CAPITULO | Dirección General | 02 |
| PROGRAMA | Instalación y Mejoramiento de Servicios de Agua Potable | 04 |

II.—PRESUPUESTO DE CAPITAL. . .
A.—INVERSION REAL. . .
060 Distribución e Instlación de agua potable y alcantarillado. .

"Este Item será excedible en el monto efectivo de los reembolsos que se reciban en la Tesorería General de la República".

Para rechazar el inciso segundo de esta glosa.

| | | |
|---|---|---|
| CAPITULO | Dirección General | 02 |
| PROGRAMA | Vialidad Urbana | 10 |

II.— PRESUPUESTO DE CAPITAL
A.— INVERSION REAL
056 Obras de Transporte Urbano

"Con cargo a este Item, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: construcción de carpeta asfáltica en pueblos de Aconcagua que no tengan pavimento; E° 1.000.000.- ejecución paso bajo nivel Santa Rosa, en temuco, E° 2.000.000.- pavimentación calles en Teno, Rauco, Romeral, La Huerta de Mataquito, Hualañé, Licantén, Iloca y Llico, E° 1.000.000.- pavimentación de calles en operaciones sitios de la ciudad de Curicó, E° 500.000.- construcción paso nivel en el sector sur de la estación de Ferrocarriles de Curicó, E° 200.000.-; construcción pasarela peatones carretera panamericana sector sur de Curicó, E° 100.000.-; construcción nuevo empalme de carretera panamericana con Curicó E° 500.000.-; para ensanche y pavimentación de la calle Sargento Aldea de Curicó, E° 500.000.-; para ensanche de calle Vidal de Curicó, E° 500.000.-; terminación paso bajo nivel de Freire, Curicó, E° 100.000.-; pavimentación de calzadas principales de la Población de Lago Ranco, E° 200.000.-; pavimentación de calle Balmaceda, en comuna de Futrono; E° 100.000.-; construcción de puente sobre el río Llollelhue, La Unión, E° 500.000.-; para iniciar obras de construcción de un nuevo puente sobre el río Mapocho, frente a la Avenida La Paz, E° 1.000.000.-; pavimentación del acceso y calles interiores de la Escuela de Paracaidismo de Peldehue, comuna de Colina, E° 2.000.000.-; pavimentación de veredas en las localidades de Empedrado, Sauzal, Nirivilo y Pocillas, provincia de Maule, E° 200.000.- a cada una; pavimentación de calles de Pelarco y San Rafael, E° 2.000.000.-; pavimentación de calle principal de la Población Villa Prat, comuna Sagrada Familia, E° 1.500.000.-; prolongación de la Alameda y construcción de un paso sobre el nivel de la línea férrea en la ciudad de Talca, E° 2.000.000.-; plan de pavimentación en la ciudad de Talca, y en las comunas de San Clemente, Curepto y Molina, E° 3.000.000.- para la primera y E° 500.000.- para cada una de las tres restantes; para las calles Oscar Gajardo y Estado, de Placilla, San Fernando, E° 400.000.-; construcción de puente y muros en Población Ampliación Rodelillo, de Valparaíso, E° 5.000.000.-; pavimentación de camino del Diablo, Peñaflor, E° 1.000.000.-; ampliación de calle San Pablo, desde Las Rejas hasta Serrano, y construcción de pavimento completo de calle San Pablo, desde Serrano hasta empalmar con carretera que conduce al aeropuerto de Pudahuel, comuna de Las Barrancas, E° 3.000.000.-; construcción de aceras en todas las calles de la Población Lo Prado y reparación de las aceras de la comuna de Las Barrancas, E° 1.000.000.-; construcción de calzadas y aceras en la Población Lautaro, comuna de Las Barrancas, E° 300.000.- pavimentación de la variante al camino La Reina, entre Colina y pueblo de Esmeralda, comuna de Colina, E° 500.000.-; construcción de un puente de dos vías sobre el estero El Gato, comuna de Isla de Maipo, E° 250.000.-; pavimentación de las Avenidas Santelices y San Luis, hasta la Avenida Talagante, comuna de Isla de Maipo, E° 2.000.000.-; construcción de doble vía en la calle 5 de Abril de Maipú, E° 3.000.000.-; ensanche de la Avenida Recoleta, ciudad de Santiago, E° 3.000.000, y ampliación de la Avenida Dorsal, Conchall, desde la Avenida Independencia hasta El Salto, E° 3.000.000.-"

Además, deberán destinarse las cantidades necesarias para ejecutar las siguientes obras: pavimentación de las calles O'Higgins, Andes, Los Aromos y Estancilla, de Codegua; abovedamiento de la quebrada Villagrán y terminación del camino de circunvalación sector cerro Cordillera, pavimentación de 2 kilómetros de la calle San Vicente de Tagua Tagua, antiguo Longitudinal; asfalto de calles en los pueblos de Panquehue y Corcolén, Malloa, provincia de O'Higgins; pavimentación de 1.500 metros en las calles Centenario, Arturo Prat, Riesco Arriba y Avenida España, de San Vicente de Tagua Tagua; pavimentación de la calle al Cementerio de San Francisco de Mostazal; pavimentación del camino de acceso a Lo Miranda por Pedro Aguirre Cerda, Doñihue, y pavimentación del camino de acceso a la misma ciudad por Paraguay".

Para desechar estas destinaciones.

| | | |
|---|---|---|
| CAPITULO | Dirección General | 02 |
| PROGRAMA | Mantención de la Red Vial | 11 |

II.— PRESUPUESTO DE CAPITAL. . .
A.— INVERSION REAL. . . .
064 Conservación y reparación de Obras por Contrato o Administración.

"Con cargo a este Item, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: pavimentación de 30 kilómetros desde Pichilemu hasta Alcones, de acuerdo con el artículo 17 de la ley N° 17.169, E° 30.000.000; para el camino de Freire a Pucón, E° 1.500.00 y para ripiadura y pequeñas obras en el camino denominado Segunda Faja, hasta Molco, en el departamento de Villarrica, E° 500.000".

Pare rechazar estas destinaciones.

| | | |
|---|---|---|
| CAPITULO | Dirección General | 02 |
| PROGRAMA | Recuperación del Patrimonio Vial | 12 |

II.— PRESUPUESTO DE CAPITAL. . . .
A.— INVERSION REAL. . . .
064 Conservación y reparación de obras por contrato o administración.

"Con cargo a este Item, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: reconstrucción parcial del camino Laraquete-Tres Pinos, provincia de Arauco, E° 10.000.000 reparación de caminos de la comuna de Maule, provincia de Talca, E° 500.00; reparación de puentes y caminos de la comuna de Río Claro, Talca, E° 2.00.0000 y reacondicionamiento del túnel Caracoles, E° 10.000.000".

Para rechazar estas destinaciones.

| | | |
|---|---|---|
| CAPITULO | Dirección General | 02 |
| PROGRAMA | Estudios de Obras Públicas y Transportes | 15 |

II.— PRESUPUESTO DE CAPITAL. . . .
A.— INVERSION REAL. . . .
054 Estudios Preinversionales Contratados. . . .

"Con cargo a este Item, se destinará la cantidad de E° 5.000.000 para los estudios del camino de Quellón a Punta Arenas, a través de un trasbordo entre Quellón y Aysen".

Para suprimir esta destinación.

**Secretaría y Administración General de Transportes.**
Fomento y Desarrollo de los Medios de Transportes.

| | |
|---|---|
| CAPITULO | 03 |
| PROGRAMA | 02 |

**II.— PRESUPUESTO DE CAPITAL . . . . . .**
**C.— TRANSFERENCIAS DE CAPITAL . . . . . .**

081 Transferencias de Capital a Empresas Públicas:
001 Empresas de los Ferrocarriles del Estado. . . . . . .

"Con cargo a esta asignación, destínanse a los fines que se indican las siguientes cantidades: para estudios del proyecto de la unión del tramo ferroviario entre Curanilahue y Tres Pinos, provincia de Arauco, E° 1.500.000.-; para instalación de un banderín automático en calle Uruguay, de Temuco, sobre el ramal Temuco-Carahue, E° 250.000.-; para completar el cierre del Estadio Ferroviario de Ovalle, E° 500.000.-, y para la construcción de la estación de ferrocarriles de La Laja, provincia de Bío-Bío, E° 1.700.000.-".

Para suprimir estas destinaciones.

| | | |
|---|---|---|
| CAPITULO | Direccción General de Aguas | 05 |
| PROGRAMA | Administración y Aplicación del Código de Aguas. | 01 |

. . . . . . .
. . . . . . . . . .
. . . . . . . . . .

**II.— PRESUPUESTO DE CAPITAL . . . . . .**

A.— INVERSION REAL. . . . . . .
050 Maquinarias y equipos. . . . . . .
057 Infraestructura de Riego. . . . . .

"Para obras de riego, hidráulicas e hidrométricas y Código de Aguas.

Para suprimir el inciso primero de la glosa.

Se podrán pagar estudios, obras, adquisiciones, expropiaciones y publicaciones técnicas.

Se podrán financiar obras de aprovechamiento en cauces o lagunas naturales o artificiales para fines de recreación.

Para suprimir el inciso tercero de la glosa.

A este Item se harán, por el Ministerio de Hacienda, los traspasos de fondos destinados a la Dirección General de Aguas consultados en el artículo 24 transitorio letra d), de la ley N° 17.564. Estos traspasos tendrán primera prioridad. Con cargo a estos recursos, la Dirección General de Aguas podrá contratar empréstitos con el Banco del Estado de Chile hasta por E° 250.000.000.-".

Para suprimir el último inciso de la glosa

**13) MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA**
**PROGRAMA 02: Fomento y Desarrollo Agropecuario.**

Item 13-01-02-029-003. Subvenciones Varias.

"Desde esta cantidad deberá destinarse la suma de E° 5.000 para el Museo Dilhman Bulock de Angol".

Ha suprimido la glosa indicada.

Item 13-01-02-034.001

Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Para el pago de tarifas de cargo fiscal por flete o bodegaje de maquinarias, mercaderías o animales según facturas en el curso del ejercicio. . . E° 83.999.00

Elimínese en su glosa, después de las palabras: "de cargo fiscal" la frase: "por flete bodegaje de maquinarias, mercaderías o animales".

Item 13-01-02-035.001 Instituto de Desarrollo Agropecuario E° 100.000.000. sube en . . . .E° 310.0680.000

Se destinarán hasta E° [illegible] para realizar un plan piloto de protección de los recursos naturales en una o más comunas de la provincia de Ñuble o Concepción, con el objeto de reducir la erosión.

Item 13-01-02-035.007 . Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.
E°8.132.500

Item 13-01-02-035.008. Corporación de Reforestación, para el desarrollo de programas de administración del Patrimonio Forestal del Estado, reforestación y protección de la riqueza forestal. Con cargo a estos fondos se podrán desarrollar programas de reforestación en convenios con particulares. Destínase la cantidad de E°10.000.000 que se invertirá en este mismo objeto, en la provincia de Coquimbo". Elimínese la glosa.

Créase la siguiente glosa: "Incluye E° 10.000.000 para Programas de Fomento Lechero".
Sube en E°7.767.500

Elimínase la oración final de la glosa.

Créase lo siguiente, con la cantidad y glosa que se indica:
Item 13-01-02-080.005. "Fondos de Infraestructura de Reforma Agraria, Comercialización y Producción. Estos fondos serán asignados a las Instituciones del Sector Agrícola, sin sujeción al DFL. N° 47". E°50.000.000.

**15.— MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**SUBSECRETARIA DEL TRABAJO**
**PROGRAMA 01: Dirección Central, Política y Administración del trabajo**

Item 15-01-01.004. Remuneraciones Variable. E°1.000.000. Sube en . . . . . E° 905.000

**PROGRAMA 02: PLANIFICACIÓN Laboral.**

Item 15-01-02.004. Remuneraciones Variables. E° 554.000. Sube en . . . . . .E° 300.000

**DIRECCION DEL TRABAJO**
**PROGRAMA 01: Solución de Problemas Laborales.**

. Item 15-02-01-004. Remuneraciones Variables E°18.200.000 Suben en . . . . . E° 8.944.000

Con este Item se podrá contratar hasta 10 personas a honorarios.

Se repone lo siguiente a su glosa, suprimiéndose el punto final: " y 220 personas asimiladas a categoría o grado"

Item 15-02-01-017 Otros Servicios no Personales E°. . . suben en . . . E° 1.200.000
Item 15-02-01-050. Maquinarias y Equipos E°. . . . . .
Item 15-02-01-051. Vehículos. E°. . . . .
Item 15-02-01-053.Terrenos y Edificios E°. . . . .
sube en . . . E° 4.625.000
sube en . . . .E° 2.500.000
sube en . . . . E° 1.815.000

**16.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**01 - SUBSECRETARIA DE SALUD**

**PROGRAMA 02 - FOMENTO DE LA SALUD**

**I.— PRESUPUESTO CORRIENTE**

Item 16/01/02-035.001 **Servicio Nacional de Salud**

"Con cargo a esta suma deberán destinarse E°5.000.000.- para la terminación y habilitación de la Maternidad del Hospital San José, Base del Area Norte de Santiago".

Ha suprimido la glosa indicada

**II.— PRESUPUESTO DE CAPITAL**

Item 16/01/02-070 Compra de títulos y valores
Compra de acciones clase "F" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.
"debiendo destinarse los recursos que se indican a continuación:
"1) E°450.000 para construir el Hospital de Arauco;"
"2) E°4.750.000.- para construir el Hospital de Cabildo"
"3) E°2.700.000.- para reparaciones del Sanatorio de Putaendo;"
"4) E°800.000.- para la construcción del Hospital de Bulnes;"
"5) E°250.000.- para el Hospital de Paillaco en la provincia de Valdivia."
"6) E°300.000 para el Hospital de Lago Ranco de la provincia de Valdivia"
"7) E°2.000.000.- para remodelación regional (Normalización Complejo Valdivia");

Ha suprimido las destinaciones específicas señaladas.

"8) E°8.000.000.- para ampliación regional (Normalización Complejo Valdivia");
"9) E°10.000.000.- para la ampliación del Hospital "Félix Bulnes, de Quinta Normal, Santiago";
"10) E°5.000.0000.- para construcción de un Hospital en Barrancas, Santiago";
"11) E°[illegible].500.000.- para la ampliación del Hospital de Los Angeles en la provincia de Bío-Bío";
"12) E°10.000.000.- para construir el Hospital de Nacimiento";
"13) E° 10.000.0000.- para construcción del Instituto de la Mujer en los terrenos del Hospital Deformes, de Valparaíso, que comprenderá Maternidad, Servicio de Ginecología, Servicio de Pediatría e Institutos de Estudios Psicológicos Sociales Jurídicos y Antropológicos de la Mujer Chilena";
"14) E°2.000.000 para la construcción del pabellón de cocina y lavandería del Hospital de Talca";
"15) E°400.000.- para remodelación del Hospital Antiguo de Temuco;"
"16) E°2.000.000.- para construcción del Hospital de Cunco;"
"17) E°300.000.- para construir Hospital de Vilcún;"
"18) E°350.000.- para iniciar construcción nuevo Hospital Regional en Yumbel;"
"19) Ampliación edificio Hospital Ambulancia San Vicente de Tagua-Tagua;"
"20) Ampliar capacidad Hospital San Vicente de Tagua-Tagua".
"21) Ampliación Hospital, cambio de calderas y calefacción en Graneros," y
"22) Construcción Hospital en Peumo;"

Item 18/01/02.070 Compra de Títulos y Valores
Compra de acciones clase "F" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Se incluyen E°9.686.000 para dar cumplimiento al artículo 15 de la ley N° 16.894, cantidad que se aumentará hasta el total rendimiento de la disposición legal referida y E°4.950.000 para dar cumplimiento al artículo 29 de la ley N° 17.073.

Ha suprimido la siguiente parte de su glosa:
"cantidad que se aumentará hasta el total rendimiento de la disposición legal referida".

**18) MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**
**SUBSECRETARIA Y DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**
**PROGRAMA 01 - ADMINISTRACION Y PLANIFICACION GENERAL DE LA VIVIENDA**

Se suprimen las siguientes destinaciones específicas e innovaciones a los Items que a continuación se indican:

18-01-01.059.001 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

"Con cargo a esta asignación, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: construcción de guardería infantil en Población, Cerro Colorado y terminación de centro comunitario en la misma Población, comuna de Renca, E° 300.000. - a cada una; construcción de cuartel de Boy-scouts en Población Alborada, comuna de Renca, E° 250.000.; construcción de centro comunitario para la Agrupación de Centros de Madres de la Población Illanes, Unidad Vecinal N° 21, comuna de Renca, E° 350.000.; construcción de sede social para la Unión Comunal de Centros de Madres de la Población Matucana, comuna de Renca, E°260.000; construcción de estadio municipal en comuna de Quilicura, E° 1.000.000., construcción de teatro municipal en la misma comuna, E° 500.000.; terminación de sede social de los pensionados del Servicio de Seguro Social de Purén, E° 50.000.; terminación de estadios de Los Sauces y de Purén, E° 50.000 a cada uno; para cierros de camarines y tribunas del estadio de Renaico; E° 50.000; para cierro y tribunas del estadio de Huequén, E° 100.000, y para construcción de sede social para la Junta de Vecinos Vitacura Oriente, Unidad Vecinal N° 9 - E, de la comuna de Las Condes, Santiago, incluyendo su habilitación y equipamiento, E° 3.000.000.". Además, deberá destinarse la cantidad necesaria para construir una sede social y una piscina para la Unidad Vecinal N° 71, Población Miraflores, y el local social y una policlínica en la Población Roosevelt, Valparaíso".

**PROGRAMA 02 - FOMENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO**

Item 18 - 01 - 02.080.002 CORPORACION DE LA VIVIENDA

"Con cargo a esta asignación, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: para construcción de viviendas de tipo popular en la comuna de Talca E° 15.000.000, en la comuna de San Clemente de E° 3.000.000, en la comuna de Molina E° 5.000.000, y en la comuna de Curepto E° 2.000.000; para la construcción de 40 viviendas en Laraquete, E° 2.000.000 , y para la construcción de 300 viviendas en Curanilahue, E° 9.000.000". Además, deberán destinarse las cantidades necesarias para construir una población en la comuna El Olivar y para continuar las obras en la nueva población Municipal de Peumo".

Item 18 - 01 - 02.080.005. CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

"Con cargo a esta asignación, destínase la cantidad de E° 1.000.000 para construir un balneario popular junto al río Lebu, en la ciudad del mismo nombre, y E° 1.000.000 para construir un balneario popular en Playa Blanca (Lago Lanalhue), vecina a la localidad de Contulmo.";

Item 18 - 01 - 02.080.005. CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO

"Con cargo a esta asignación, destínanse a las obras que se indican las siguientes cantidades: urbanización de los pueblos de Liféen e Ignao, comuna de Lago Ranco, E° 1.500.000 a cada una; construcción de soleras en la población La Favorecedora, Antofagasta, E° 1.000.000; urbanización de la Población Los Sin Casa del personal del Servicio Nacional de Salud, de Antofagasta, E° 700.000; urbanización del cuarto sector de Playa Brava, Iquique, E° 700.000, pavimentación de calles en los barrios Tropezón y San Martín, de San Fernando, E° 650.000; para pavimentar calles de Población Montero, Santa Cruz, E° 580.000; urbanización de 600 sitios en Curanilahue, E° 3.500.000; pavimentación de calles y soleras, en la comuna de los Alamos, E° 250.000; pavimentación de calles y soleras en las localidades de Carampangue y Laraquete, provincia de Arauco, E° 500.000; pavimentación de calles y soleras en Contulmo, E° 300.000, y para iniciar la construcción del edificio municipal de Quinta Normal, Santiago, E° 1.500.000". Además, deberán destinarse las cantidades necesarias para urbanizar las poblaciones Capricornio, Domingo Yáñez, El Parque, y El Roble, de Graneros, y para terminar la urbanización en el sector Estadio y Población Municipal de la comuna de El Olivar".

Item 18 01 02 080 007 CORPORACION DE OBRAS URBANAS

"Con cargo a esta asignación, destínanse a las obras que se indican los siguientes cantidades: pavimentación de calle Jaime Repullo, en Huertos Familiares Perales, comuna de Talcahuano, E° 800.000; para extensión de red de agua potable y pavimentación de calles y soleras en la ciudad de Arauco y en la localidad de Curanilahue, E° 3.000.000 y E° 5.000.000, respectivamente; para instalación de luz, agua potable y alcantarillado y otras obras de equipamiento comunitario en el campamento Che Guevara, de Curanilahue, E° 800.000; para instalación de luz y agua potables en la Población Chillancito de Curanilahue, E° 500.000; para adquisición de terrenos y erradicación de familias en las comunas de Molina, San Clemente, Pelarco y Río Claro, E° 700.000 a cada una; para operaciones sitio en las comunas de la provincia de Talca, E° 4.000.000, para urbanización, alumbrado público y domiciliario, agua potable, alcantarillado y desagues de la Población N° 2 de Batuco, comuna de Lampa, E° 5.000.000; para alumbrado público de la Avenida Circunvalación de la ciudad de Antofagasta, E° 1.000.000, y para la ejecución de obras destinadas a dotar de agua potable a la localidad de Domeyko, E° 5.000.000".

Item 18 01 02 081 001 EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Con cargo a estos recursos, la Empresa de Agua Potable de Santiago deberá destinar E° 1.400.000 para concretar la base del conducto paralelo que impide la pavimentación del sector de Tobalaba comprendido entre Avenida Ossa y el oriente de la comuna de La Reina".

**—El informe de la Comisión de Hacienda es el siguiente:**

**HONORABLE CAMARA:**

La Comisión de Hacienda pasa a informar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entrada y la Estimación de Gastos del Presupuesto Corriente de la Nación, para el año 1972.

Durante el estudio de esta materia, asistieron a la Comisión los señores Américo Zorrilla, Ministro de Hacienda; Patricio Morales, Subsecretario de Hacienda, Humberto Vega, Director Subrogante de Presupuesto; Osvaldo del Valle, Jefe de División de la Dirección de Presupuesto; Max Vildósola, Jefe del Departamento Operativo de esa Dirección; Kurt Dreckman, Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción ; Darío Pavez, Gerente General de la misma institución; como, asimismo, los señores Jorge Chávez, Zenón Ramírez, Eduardo Jara, Guido Miranda y Fernando Flores, Gerente General de Industria, Gerente de Finanzas, Abogado Jefe de Finanzas y Subgerente Técnico, respectivamente, de la Corporación de Fomento de la Producción; Hugo Carbone y José Sepúlveda, Gerente de Finanzas Subrogante y Jefe de Programación y Desarrollo, respectivamente, de la Empresa de Comercio Agrícola, Adrián Vásquez, Belarmino Elgueta y señorita María Parada, Vicepresidente Ejecutivo, Director de Administración y Jefe de la Subdivisión de Personal, respectivamente, del Instituto de Desarrollo Agropecuario; Sergio Alvarado y Gabriel Alvial, Director Ejecutivo y Presidente, respectivamente, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear; y la señora María Lazo, Alcaldesa de Conchall, quienes ilustraron a la Comisión sobre materias propias de su competencia.

Cabe hacer presente que, con fecha 21 de enero del año en curso, el Ejecutivo amplió las observaciones formuladas primitivamente mediante nuevas modificaciones propuestas al artículo 23.

Posteriormente, el día 27 del mismo mes, retiró las observaciones a dicho artículo; como, asimismo, las que había hecho presente anteriormente a los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, y 67 del proyecto aprobado por el Congreso.

En sesión 44ª., celebrada ese mismo día , la Cámara acordó acceder a los retiros solicitados.

Esas observaciones aparecían consignadas en las primeras 47 páginas del boletín comparado N° 11.205-0, elaborado por la Secretaría de la Corporación.

Finalmente , mediante oficio N° 165, también de fecha 27 de enero del presente año, formuló dos observaciones complementarias al Presupuesto del Ministerio de Hacienda, retiró la glosa propuesta primitivamente en los Item 09-01-04-035.001, Universidad de Chile y 09-01-04-080.001, Universidad de Chile, en el Presupuesto del Ministerio de Educación Pública, y, asimismo, en este Presupuesto propuso sustituir las glosas correspondientes a los Iten 09-01-04-035.002, Universidad Técnica del Estado y 09-01-04-080.002, Universidad Técnica del Estado.

En la misma sesión 44a., antes mencionada, la Cámara acordó acceder a los retiros solicitados a incorporar en las observaciones primitivas las que por este oficio se formulan.

El texto de los tres oficios del Ejecutivo a que se ha hecho referencia, aparecen transcritos en el Anexo de Documentos del presente informe.

Como se ha hecho presente anteriormente en situaciones análogas, si bien es cierto que el artículo 200 del Reglamento de la Corporación establece que la Comisión debe informar a la Sala sobre el alcance de cada una de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, la naturaleza de las que se examinan en este informe hace innecesaria esta tarea en la mayoría de los casos.

En efecto, dichas observaciones tienen por objeto, en términos generales, agregar, crear o eliminar Item o glosas, o bien aumentar , disminuir o suprimir las cantidades de dichos Item, razón por la cual basta, normalmente, el simple examen o lectura del oficio de veto respectivo para comprender tanto su sentido como el ámbito de su aplicación.

No obstante, en atención a que algunas observaciones fueron objeto de estudio y debate o se aportaron nuevos antecedentes de interés a su respecto, consignamos a continuación el análisis de las principales de ellas.

A.— EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

El veto del Ejecutivo tiene por objeto elevar su presupuesto en la cantidad de E° 100.000.000.

En respuesta a una pregunta sobre el origen de este déficit, el señor Carbone, Gerente de Finanzas Subrogante, explica que la Empresa de Comercio Agrícola financia la apertura de sus poderes compradores de productos agropecuarios en dos formas: en primer lugar con cargo a los fondos de su presupuesto corriente en el cual se habían consultado E° 200.000.000.- Añade que en su primer uso se utiliza dicho dinero para el poder comprador y que en un segundo uso se destina para atender los gastos de su presupuesto corriente. El saldo de los poderes compradores se financia con préstamos del Banco Central, que es la segunda fuente de recursos.

Solicita la reposición de estos E° 100.000.000.-, con el objeto de financiar adecuadamente el presupuesto corriente en segundo uso.

Ante la observación de que, en todo caso, ECA debe endeudarse con el Banco Central, el señor Sepúlveda, Jefe de Programación y Desarrollo, manifiesta que la Empresa tiene un presupuesto corriente de remuneraciones y gastos fijos y que dicho dinero, en su segundo uso es utilizado, precisamente, para el pago de ese presupuesto corriente. En caso de no contarse con los E° 100.000.000 solicitados no quedaría otro camino que reducir el pago del crédito al Banco Central, con lo cual se volvería a una situación ya superada tres años atrás.

Un señor Diputado representó la gravedad que a su juicio revestiría la circular N° 1.198 del Banco del Estado en la que se daría cuenta de un convenio con ECA mediante el cual se obliga a todos los asentamientos que reciben anticipos directos de ese Banco a comercializar la totalidad de sus productos a través de ECA, en circunstancias que el precio comercial de los mismos es superior al oficial por lo que los asentados deberán vender sus productos a precio inferior.

El señor Sepúlveda manifestó que la cantidad solicitada al Parlamento está destinada a financiar los gastos corrientes de la Empresa y no las operaciones de poder comprador, pues para ello se recurre a la línea de créditos del Banco Central.

Puesta en votación la observación en referencia, fue rechazada por tres votos contra cuatro.

B.— INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

La observación del Ejecutivo tiene por objeto elevar en E° 310.680.000 la cantidad de E° 100.000.000 aprobada por el Congreso para el Presupuesto del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El señor Presidente de la Comisión explicó que, a su juicio, existió un error de hecho en la aprobación de la indicación presentada en la Comisión Mixta de Presupuesto, por cuanto se rebajó "a" E° 100.000.000 la cantidad consultada en este ítem, en circunstancias que la intención de los señores parlamentarios era reducirla "en" esa cantidad.

El señor Ministro de Hacienda manifestó que había conversado con el señor Contralor General de la República acerca del problema que se ha creado tanto a la Dirección General de Estadísticas como al Instituto de Desarrollo Agropecuario, con motivo de la reducción de sus fondos, aprobada por el Congreso Nacional.

Añadió que la primera de esas instituciones sólo dispone de fondos para pagar sus obligaciones hasta el mes de marzo y que los recursos de INDAP alcanzan únicamente hasta el mes de abril, de manera que se produciría una situación muy grave si el Parlamento no repusiera las cantidades consultadas primitivamente en los presupuestos de esas entidades.

Por otra parte, tampoco puede reducirse el personal, por cuanto lo impide el Estatuto Administrativo.

El señor Contralor le habría manifestado que el problema es muy difícil y que lo está estudiando en este momento.

Sobre la misma materia, el señor Elgueta, Director de Administración de INDAP, explicó que de acuerdo con las normas impartidas por el Ministerio de Hacienda, por primera vez en su existencia el Instituto de Desarrollo Agropecuario presentó la Planta para el año 1972 el día 29 de febrero del año en curso, es decir, en plazo oportuno.

Se trata de un proyecto de planta que se envía al Ministerio de Hacienda para su estudio, con el objeto de que si éste lo aprueba, dicte posteriormente el Decreto Supremo correspondiente.

Añadió que en este proyecto no se suprimen cargos. En el año 1972, en conformidad con las disposiciones de inamovilidad funcionaria contenidas en la Ley de Presupuesto de la Nación, el personal directivo que se reemplazaba por el nuevo Gobierno fue encasillado en cargos de igual renta y con este fin se creó un escalafón de asesores, porque fue la única forma de aplicar estas normas de inamovilidad.

Como en realidad este escalafón de asesores carece de sentido dentro de la estructura y funcionamiento del Instituto, en la planta para el año 1972 se propone su eliminación pero todo el personal que estaba incorporado a él es absorbido en los diversos escalafones de INDAP, de manera que ningún funcionario pierde su puesto.

Consultando acerca de la recuperación de los créditos concedidos al sector agrario, el señor Vásquez informó que en el año 1970, sobre un total de E° 120.000.000, INDAP tuvo una recuperación del orden de los E° 49.000.000, suma que en el año 1971 aumentó a E° 80.000.000.

Recordó que esa Institución otorga préstamos a plazos diferidos, que generalmente fluctúan entre dos y cuatro años. Ahora bien, la totalidad de los préstamos hechos a campesinos durante el año pasado fueron de E° 290.000.000 aproximadamente pero todo indica que las cifras de recuperación van ascendiendo gradualmente en relación a las cantidades entregadas.

Puesta en votación la observación en estudio fue aprobada por cinco votos contra uno.

C.- CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

La observación del Ejecutivo tiene por objeto reponer la cantidad de E° 1.227.948.000 en el Presupuesto de la CORFO, con la siguiente glosa: El artículo 1° del D.F.L. N° 68 de 1960, no le será aplicable durante el año 1972.

Consultado sobre la forma en que pensaban invertirse los fondos, de dicho Item, el señor Dreckman Vicepresidente de CORFO, manifestó que hay que considerar dos rubros: en primer lugar está el Presupuesto Central, que corresponde a las inversiones, propias de la CORFO, es decir, a los proyectos que ésta genera y a los aportes financieros a los Institutos dependientes de ella. En seguida, están los requerimientos financieros para las empresas filiales que operan o incorporan entidades del área social, que están vinculadas a CORFO.

En el caso presente, la reposición de fondos solicitada por el Ejecutivo está destinada a la CORFO Central.

A continuación, el señor Ramírez, Gerente de Finanzas, explicó que en esta cifra se contempla una distribución de la inversión real, que es del orden de E° 170.000.000, que se descompone de la siguiente manera, adquisición de maquinarias y equipos y de bienes inmuebles, estudios de proyectos de inversión y construcciones de obras en ejecución, inversiones financieras a través de préstamos industriales ( E° 40.000.000), amortización de la deuda interna y otros gastos financieros y aportes a institutos de investigaciones, entre los que mencionó al de Investigaciones Geológicas, de Recursos Naturales Chilenos, Tecnológico de Chile, INACAP, Instituto de CORFO, Servicio de Cooperación Técnica, Centro de Estudios Minero-Metalúrgico e Institutos de Fomento Pesquero, Forestal, de CORFO Norte, de CORFO Chiloé y de CORFO Aysen.

Estos son los rubros principales entre los cuales se distribuye el aporte fiscal.

En respuesta a una consulta acerca del monto del Presupuesto total de CORFO, el señor Miranda, Jefe de Finanzas, respondió que éste es de E° 3.350.464.000.

Los ingresos corrientes suman E° 660.000 que se descomponen en la siguiente forma: intereses y comisiones E° 500.000 y otras entradas, E° 160.000.

Los ingresos de capital suman E° 2.689.000 y corresponden a utilización de créditos en general, utilización de créditos externos y su conversión a moneda nacional, servicios de crédito al Banco Central y al Banco del Estado y transferencias del Fisco y otras instituciones del sector público.

Varios señores Diputados manifestaron que, a su juicio, sería conveniente que la Comisión de Hacienda pudiera conocer los antecedentes acerca de todas las intervenciones hechas o programadas por la Corporación de Fomento de la Producción.

Puesta en votación la observación en estudio, fue rechazada por tres votos contra seis.

---

A continuación y a título informativo, señalamos, además, la forma cómo se produjeron los diferentes acuerdos en el seno de la Comisión, mediante los cuales se recomienda la aprobación o rechazo de cada una de las observaciones, las que se individualizan en relación a los Item respectivos:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría y Administración General.
PROGRAMA 01: Secretaría y Administración General.
1.- 004 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
2.- 017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
3.- 035 —Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos).
4.- 001 —Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos).
5.- 080 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
6.- 001 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

Servicio de Gobierno Interior
Gobierno Interior del Estado

7.- 004 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
8.- 017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
9.- 023 —Se recomienda su aprobación por unanimidad (y abstenciones).

Servicio de Correos y Telégrafos
Administración General

10.- 017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

Movilización y mantención de Vehículos y Reparaciones Generales

11.- 051 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

Dirección General de Investigaciones Administración Central

12.- 004 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
13.- 017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

Prevención e Investigación de Delitos.

14.- 004 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
15.- 009 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
16.- 013 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
17.- 051 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

Formación Profesional

18.- 004 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

Dirección de Asistencia Social
Asistencia Social

19.- 004 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
20.- 028 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
21.- 002 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Secretaría y Administración General

22.- 06-01-01-017 —Se recomienda su rechazo (por asentimiento unánime).
23.- 06-01-01-035.002 —Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos).
—La que tiene por objeto suprimir lo siguiente de su inciso final: "sólo hasta la cantidad de E° 27.450.000". —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
24.- 06-01-01-053 —Se recomienda su aprobación por unanimidad (y tres abstenciones).
25.- 06-02-01-017 —Se recomienda su rechazo (por asentimiento unánime).

07) MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
PROGRAMA 01: Política y Administración Industria y de Comercio Interno y Externo.

26.- 07/01/01.004 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
27.- 017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
28.- 050 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
29.- 051 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

PROGRAMA 02: Fomento de las Actividades Comerciales e Industriales.

30.- 07/01/02.034.001 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
31.- 035.001 —Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
32.- 035.003 —Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
33.- 080.003 —CORFO— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
34.- 035.001 —Se recomienda su aprobación (por unanimidad).
35.- 080.003 —Se recomienda su aprobación (por unanimidad).

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROGRAMA 0.1: Control de Mercado Interno
36.- 07/02/01.004 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
—La que tiene por objeto reemplazar en su glosa el guarismo "70" por 170". —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
37.- 005 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
—La que tiene por objeto reemplazar en su glosa el guarismo "15" por 30". —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
38.- 017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
39.- 050 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
40.- 051 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
41.- 053 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
DIRECCION DE TURISMO
PROGRAMA 01: Administración General, Fomento y Control del Turismo.
42.— 07/03/01.017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)
43.— 050 —Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría y Administración General
Administración Financiera del Estado
44.— /001 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)
Secretaría y Administración General
Operaciones Complementarias.
45.— 023.001 —Se recomienda aprobar la reposición propuesta, tanto en moneda nacional como extranjera (por mayoría de votos).
47.— —Se recomienda la aprobación (por unanimidad) de las glosas que se proponen agregar a continuación.
48.— 08/01/03.041 —Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos) —Oficio 165—
49.— 08/01/05/090.001-3 —Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos) —Oficio 165—
50.— 050 —Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
51.— 051 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)
—La que tiene por objeto agregar una glosa final:
"Con cargo a estos fondos, se podrán pagar inversiones que efectúen servicios fiscales y. . ."
Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)
Secretaría y Administración General
Municipalidades.
52.— —La que tiene por objeto bajar la cantidad asignada en E° 53.000.000. Se recomienda su aprobación por unanimidad (y 2 abstenciones)
—La que tiene por objeto reponer en su N° 4 la siguiente glosa: "Para ser distribuido en conformidad a sus necesidades, por el Ministerio de Hacienda E° 53.000.000. Se recomienda su aprobación por unanimidad (y 2 abstenciones)
—La que tiene por objeto suprimir el inciso de esta glosa que se inicia así: "Con cargo a la suma señalada en el N° 4 (deberá otorgarse una subvención de E° 3.000.000 a la Municipalidad de Conchalí,. . .". Se recomienda su rechazo por mayoría de votos).
Servicio de Impuestos Internos
Administración
53.— 017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)
Servicio de Impuestos Internos.
Tratamiento Automático de Datos.
54.— 017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Secretaría y Administración General
Administración General de la Educación
55.— 09/01/01-004 —Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
—La que tiene por objeto reemplazar en la glosa las cantidades 76 y 126 por 150 y 140 respectivamente. Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
56.— 017 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
022— Se recomienda su aprobación por unanimidad (y 2 abstenciones).
PROGRAMA 02: FOMENTO DE LA EDUCACION Y LA CULTURA
57.— 09/01/02/029.001— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
58.— -035.004 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
59.— -035.006 —Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
—La glosa que dice: "Para ser distribuido en conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley N° 17.377, y dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 73 de lay N° 17.377, y dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 73 de la ley N° 17.416". (Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
60.— 09/01/02-080.001 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
PROGRAMA 03: PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACION E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS.
61.— 09/01/03-035.001 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
PROGRAMA 04: EDUCACION SUPERIOR.
62.— 09/01/04-035.001 —La glosa que primitivamente se propuso reponer fue posteriormente retirada por el Ejecutivo. (Oficio N° 165).
63.— 0.80.001 —La glosa que primitivamente se propuso reponer fue posterirmente retirada por el Ejecutivo (Oficio N° 165).
64.— 09/01/04-035.002 —Oficio 165 Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
65.— -080.002 —Oficio 165— —Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime)
02 DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL
PROGRAMA 01: ADMINISTRACION DE LA EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL.
66.— 09/02/01-022 —Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
PROGRAMA 02: EDUCACION PRIMARIA COMUN.
67.— 09/02/02-012 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
03— DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA
PROGRAMA 01: ADMINISTRACION DE EDUCACION SECUNDARIA.
68.— 09.03/01-012 —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
06.— SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION
PROGRAMA 01: PLANIFICACION DE LA EDUCACION.
69.— 09/06/01-023.— Se recomeinda su rechazo (por mayoría de votos).
10— MINISTERIO DE JUSTICIA.
Secretaría y Administración General
Programa 01: Dirección Central de Justicia.
70.— 10/01/01.017 —Se recomienda la aprobación del inciso propuesto, con excepción de la frase que dice: "a través de alguna Facultad de Derecho del país o" que se aconseja rechazar.
71.— 10/01/01.029.001. Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
72.— 035.001.— Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
73.— 061.— Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos).
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
74.— 10/06/01.004.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
—La que tiene por objeto suprimir al final de su glosa, la siguiente frase: "Debiendo proveerse por concurso los cargos de 30 personas que no pertenecen al Servicio". —Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)
75.— 10/06/01.051.— Se recomienda sú rechazo (por mayoría de votos).
Subsecretaría de Guerra
Programa 01: Conducción Superior.
76.— 11/01.01-035.004.— Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos).
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
Dirección General
Admistración y Ejecución de Obras Públicas.
77.— 017.— Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
78.— 021.— Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
II. PRESUPUESTO DE CAPITAL
A. INVERSION REAL
79.— La Comisión acordó por mayoría de votos recomendar la aceptación de las 10 supresiones de destinaciones, propuestas por el Ejecutivo. (Ver páginas 84 a 103, inclusive, del Boletín comparado N° 11.205-0).
80.— 063.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
—La que tiene por objeto eliminar el inciso segundo de esta glosa, que dice: "Con cargo a este Item, destínase la cantidad de E° 300 mil para drenaje y desague de los ríos Lía y Carampangue y para la habilitación de Vega Los Patos, en la comuna de Arauco". Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos).
Dirección General
Construcción y Conservación de Edificios.
81.— 061.— Se recomienda su rechazo (como consecuencia de haberse producido un triple empate en la votación).
Dirección General
Instalación y mejoramiento de Servicios de Agua Potable.
82.— 060.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
Dirección General
Vialidad Urbana
83.— 056.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
Dirección General
Mantención de la Red Vial
84.— 064.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)
Dirección General
Recuperación del Patrimonio Vial
85.— 064.— Se recomienda su rechazo (como consecuencia de haberse producido un triple empate en la votación).
Dirección General
Estudio de Obras Públicas y Transportes
86.— 054.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
Secretaría y Administración General de Transportes
Fomento y Desarrollo de los Medios de Transportes

87.— 001.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

Dirección General de Aguas
Administración y Aplicación del Código de Aguas

88.— 057.— La Comisión acordó por mayoría de votos recomendar el rechazo de la supresión de los incisos primero, tercero y último de esta glosa propuesta por el Ejecutivo. (Ver página 113 del Boletín Comparado N° 11.205-0).

13.—MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura
PROGRAMA 02: Fomento y Desarrollo Agropecuario.

89.— 13/01.02-029.003.— Se recomienda su rechazo (por asentimiento unánime).
90.— 034.001.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)
91.— 035.001.— Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos).
—La que tiene por objeto eliminar la glosa que dice: "Se destinarán hasta E° ........ para realizar un plan piloto de protección de los recursos naturales. . . . .". Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
—La que tiene por objeto crear la siguiente glosa: "Incluye E° 10.000.000 para Programas de Fomento Lechero". Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
92.— 035.007.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
93.— 035.008.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
94.— 080.005.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

15.— MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
PROGRAMA 01: Dirección Central, Política y Administración del Trabajo.

95.— 15/01/01-004.— Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos).

PROGRAMA 02: Planificación Laboral.

96.— 15/01.02-004.— Se recomienda su aprobación (por mayoría de votos).

DIRECCION DEL TRABAJO
PROGRAMA 01: Solución de problemas laborales:

97.— 15/02/01-004.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
—La que tiene por objeto reponer lo siguiente a esta glosa, suprimiéndose el punto final: "y 220 personas asimiladas a categoría o grado". Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
98.— 017.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

99.— 050.— Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).
100.— 051.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
101.— 053.— Se recomienda su aprobación (por asentimiento unánime).

16.— MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
01.—SUBSECRETARIA DE SALUD

PROGRAMA 02: Fomento de la Salud.

102.— 16/01/02-035.001.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
103.— 070.— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
—La que tiene por objeto suprimir la parte de la glosa que dice: "cantidad que se aumentará hasta el total rendimiento de la disposición legal referida". Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

18.—MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA Y DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

PROGRAMA 01: Administración y Planificación General de la Vivienda.

104.— 18/01/01-059.001.— (Equipamiento Comunitario).— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

PROGRAMA 02: Fomento habitacional y urbanístico.

105.— 18/01/02-080.002.— (Corporación de la Vivienda).— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
106.— 18/01/02-080.004.—(Corporación de Servicios Habitacionales).— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
107.— 18/01/02-080.005.— (Corporación de Mejoramiento Urbano).— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).

108.— 18/01/02-080.007 — (Corporación de Obras Urbanas).— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos).
109.— 18/01/02-081.001.— (Empresa de Agua Potable de Santiago)— Se recomienda su rechazo (por mayoría de votos)".

**—Los documentos anexos son los siguientes:**

"Santiago, 13 Enero 1972.
"N° 50
Con Oficio N° 2248 de fecha 31 de diciembre de 1971, formulé observaciones al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto para el año 1972.

El reestudio de la gratificación de zona, incluida en su artículo 23 permite determinar con mayor precisión los porcentajes para los trabajadores del departamento de Itata, de la provincia de Ñuble, de la provincia de Aisén y extender el beneficio a la totalidad de los servidores públicos de Yendegaia y Puerto Toro.

En uso de la facultad que me otorga la Constitución Política y el Reglamento de la H. Cámara, vengo en:

**En el artículo 23.**

**Agregar**: en su inciso primero a continuación del DFL N° 338, de 1960, lo siguiente:
"a contar desde el 1° de enero de 1972".

**Sustituir**: a) En "PROVINCIA DE ÑUBLE".
El personal que preste sus servicios en las Comunas de Cobquecura, San Carlos, Ñiquen, San Fabián de Alico, Yungay y Tucapel, tendrá el . . . 30%.".
POR:
"El personal que preste sus servicios en el Departamento de Itata y en las Comunas de San Carlos, Ñiquen, San Fabián de Alico, Yungay y Tucapel, tendrá el 30%".
b) En "PROVINCIA DE AISEN".
desde: "El personal que preste sus servicios en Chile Chico . . . hasta . . . Lago O'Higgins, tendrá el . . . 180%.
POR:
"El personal que preste sus servicios en Puerto Aisén, Villa Mañihuales, Coyhaique y Coyhaique Alto, Balmaceda, Valle Simpson, El Blanco, Criadero Militar Las-Bandurrias y Puerto Viejo, tendrá el . . . 150%.
El personal que preste sus servicios en Chile Chico, Baker, Lago Castor, Puerto Ingeniero Ibáñez, La Colonia, Río Mayer, Ushuaia, Puerto Aguirre, Puerto Cisnes, Puerto Bonito, Puyuhuapi, Lago Verde, La Tapera, Cochrane, Caleta Tortel, Lago O'Higgins y Lago General Carrera, tendrá el . . . 180%.

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
H. CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

c) En la "PROVINCIA DE MAGALLANES"
"El personal que preste sus servicios en las Islas Evangelistas, Puerto Edén y en los Retenes de Carabineros de Yendegaia y Puerto Toro, tendrá el . . . 150%
POR:
"El personal que preste sus servicios en las Islas Evangelistas, Puerto Edén, Yendagaia y Puerto Toro, tendrá el . . . . . 150%.
Asimismo vengo en reiterar el tercer artículo nuevo propuesto en el mencionado Oficio N° 2248.
Saluda atentamente a Ud.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS";
AMERICO ZORRILLA ROJAS"
Ministro de Hacienda

"SANTIAGO 27 Enero 1972"
N° 186.

Con oficio N° 2248, de 31 de diciembre de 1971, formulé observaciones al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1972.

En uso de las atribuciones que corresponden, he resuelto las observaciones a los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del proyecto aprobado por el Congreso Además, he resuelto los tres artículos nuevos propuestos en el oficio referido.

Atendida la circunstancia que los artículos 24, 25, 26 y 28 a 67 fueron declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, y que los artículos 1 y 2 fueron promulgados como ley N° 17.593, sólo corresponderá promulgar los artículos 3 a 23 y el artículo 27.

Saluda atentamente a Ud.

**Salvador Allende G.**
**Américo Zorrilla R.**

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE".

"SANTIAGO, 27 Enero. 1972
N° 165.

Con oficio N° 2248, de 31 de diciembre de 1971, formulé observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1972.

En uso de mis atribuciones constitucionales, vengo en retirar todas las observaciones a la partida "Congreso Nacional.

Además, econtrándome dentro del plazo que me concede la Constitución Política del Estado y como complemento al oficio referido, formulo las siguientes observaciones:

**08.— Ministerio de Hacienda.**

Créase, en el Programa 03: Operaciones Complementarias, el siguiente Item:
08-01-03-041. Econômías en los gastos públicos, E° 1.000.
Suma global a incrementarse con economías presupuestarias —tanto de los Presupuestos Corrientes y/o de Capital en moneda nacional y/o en moneda extranjera convertidas a dólares— de las diferentes Partidas, sin sujeción a las limitaciones del DFL N° 47 de 1959. Este Item no podrá ser disminuido por traspasos y los fondos que lo incrementen no podrán ser girados.
08-01-05/090.001-3) Agregarle la siguiente glosa:
"Lo dispuesto en el artículo 22 de la presente ley será aplicable a las obligaciones contraídas de acuerdo con el artículo 221 de la Ley N° 16.464". AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS PRESENTE"

**"09.— Ministerio de Educación Pública.**

**Programa 04 - Educación Superior**

Item 09-01-04 - 035.001 Universidad de Chile
Item 09-01-04 - 080.001 Universidad de Chile
Retiro, de ambos Item, la siguiente glosa - propuesta en el oficio N° 2248:
"En este monto se encuentran comprendidos los recursos de cuentas especiales originados por leyes anteriores a la dictación del DFL. N° 1, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.
Item 09-01-04 - 035.002 Universidad Técnica del Estado
Item 09-01-04 - 080.002 Universidad Técnica del Estado
Sustituir las glosas de ambos Item, por las siguientes:
"Se imputarán a este Item todos los aportes presupuestarios que corresponda entregarle".
Saluda atentamente a Ud.

**Salvador Allende G.**

**Américo Zorrilla R"**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Acevedo.

En discusión la primera observación, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— La observación figura en la página 48 del boletín comparado, en el apartado correspondiente al Ministerio del Interior.

La primera observación consiste en subir en E° 3.800.000 el Item 004, 'Remuneraciones Variables", en el Programa 01: "Secretaría y Administración General".

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero hablar a título de Diputado comunista, y no de Diputado informante. . .

El señor PHILLIPS.— ¡Pero si usted es de la Izquierda Cristiana!

¿Qué Comité es?

El señor GUASTAVINO.— ¡Remócese!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, por favor.

Evitemos los diálogos y respetemos al Diputado que está en el uso de la palabra, señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Si me excusan los colegas. . .

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Pontigo!

Señores Diputados, por favor, les ruego no festinar el debate.

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, éstas son las consecuencias de que los colegas no ponen atención a la lectura de la Cuenta. Si así lo hicieran, estarían informados de los documentos que comprende la cuenta de cada sesión.

El señor PHILLIPS.— ¿Usted dónde esta ahora?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Phillips, por favor.

El señor ACEVEDO.— Quiero hacer presente que el Item 04, "Remuneraciones Variables", del Ministerio del Interior, el Ejecutivo, a través del veto, pide que sean alzadas en la suma de 3.800.000 escudos. Ellas están destinadas al pago de personal contratado que estaba en servicio al 31 de diciembre de 1970. De tal suerte que al no poder contar con esta suma, las remuneraciones variables acordadas en la Comisión Mixta de Presupuesto, que son del orden de 1.386.000 escudos, permitirían solamente pagar hasta el mes de abril a este personal a contrata. En la Comisión de Hacienda, cuando se trató este Item, tuvo los votos en contra del Partido Demócrata Cristiano y del Partido Nacional. No obstante, hubo una petición expresa de uno de esos sectores, de dejar pendiente. . .

El señor RODRIGUEZ.— ¿Cuál sector?

El señor ACEVEDO.— . . .la partida por tratarse de remuneraciones.

En esta oportunidad, en que corresponde a la Sala pronunciarse en definitiva sobre ella, queremos pedirles a los colegas que den su voto favorable, con el sano propósito de que no sea menester poner término a las funciones de las personas contratadas al 31 de diciembre de 1970 y de no producir innecesariamente una cesantía. De ahí es que insistamos en la suma primitiva consignada en el proyecto de Presupuesto enviado por el Gobierno, que era del orden de los 5 millones 186 mil escudos y que el Congreso Nacional la ha dejado reducida a la cantidad de 1 millón 386 mil escudos, dañando seriamente, en consecuencia, a estos funcionarios a contrata del Ministerio del Interior.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el Diputado comunista señor Acevedo se ha referido a algunos de los Item del Ministerio del Interior, aduciendo que se trata de remuneraciones de personal que estaban a contrata y que de no aprobarse los nuevos recursos, estas personas no podrían ser recontratadas, pues los fondos sólo alcanzarían hasta abril.

Quiero manifestarle al señor Diputado y a la Cámara que la verdad es que estos fondos no corresponden a las personas contratadas en el Ministerio del Interior, Secretaría y Administración General, sino que, posiblemente, servirían para contratar, por primera vez, a un mayor número de funcionarios. Las partidas están por supuesto en "gastos", en los Item 002, 002, del Ministerio del Interior. Por consiguiente, este Item no se refiere en modo alguno a la aseveración del Diputado señor Acevedo.

Ahora bien, el Item 017, en realidad, está destinado a "gastos de representación y propaganda", junto con el 028 que son "gastos varios". De ahí que las partidas señaladas por el Diputado señor Acevedo, en modo alguno se refieren al personal ya contratado. Se trata de Item que nosotros rechazamos. Son gastos de representación y, en general, fondos para publicidad; y el Item 050, que no se encuentra en este caso, se refiere a la adquisición de vehículos; de tal manera que en modo alguno, la disminución de ninguno de estos Item significará una reducción del personal contratado por el Ministerio del Interior.

Nada más.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero aprovechar el debate de este artículo para hacer un planteamiento general, en nombre de los parlamentarios democratacristianos, en lo referente a las diferentes formas de nuestra votación, durante la discusión de este veto al presupuesto.

En primer lugar, votaremos favorablemente todos aquellos Item que se refieren a emolumentos, cuando se ha comprobado que las remuneraciones insistidas por el Ejecutivo corresponden al pago de sueldos y salarios de personal a contrata o a honorarios que se hubiera estado desempeñando durante el año 1971 y para los cuales el Congreso Nacional en año anterior hubiera dado su aprobación.

En consecuencia, votaremos en contra de aquellos Item referentes a remuneraciones que signifiquen nuevas contrataciones del personal al margen de las disposiciones que obligan a llamar a concurso o de diferentes otras disposiciones legales que permiten ampliaciones, modificaciones o reestructuraciones de las plantas de los diferentes Ministerios.

Votaremos a favor, también, la corrección de algunos errores cometidos durante la discusión del presupuesto, como es el caso del presupuesto del Instituto Nacional de Estadísticas, respecto del cual el Partido Demócrata Cristiano manifestó desde el comienzo del año, que estos recursos contarían con nuestros votos a favor. Votaremos favorablemente los recursos asignados al Instituto Chileno de Energía Nuclear, los cuales, sin duda, son necesarios para el buen desenvolvimiento de este Instituto. Por averiguaciones posteriores, hemos podido constatar que aún son insuficientes los recursos que se están entregando a dicho Instituto a través de este veto. Votaremos favorablemente también la reposición de recursos para el Instituto de Desarrollo Agropecuario, cuyo presupuesto, en lugar de rebajarse en ... millones de escudos, por un error, se rebajó a cien millones de escudos, durante la discusión anterior. Hemos manifestado nuestra posición en este sentido y así lo haremos.

Hay muchas votaciones particulares; no me quiero referir a todas ellas sino exclusivamente a las más importantes.

Votaremos en contra de la disposición en que se solicitan veinticinco millones de escudos con el objeto de construir o adquirir una nueva sede para

midad con la actual política económica del Gobierno.

En las diferentes votaciones, insistiremos en la destinación de recursos a diversas obras de muchas provincias y en distintos ítem del Presupuesto sugeridos por señores Diputados y señores Senadores, por cuanto las provincias del país reclaman con urgencia, en este instante, la realización de esas obras. Tenemos, al respecto una triste experiencia. El Diputado que habla pudo comprobar en la zona que representa, lo que significó la Ley de Reconstrucción, aprobada hace ya más de seis meses. Pese a que ella destinó recursos en forma exclusiva, a esta región, hasta el día de hoy, como ha quedado demostrado en intervenciones de diferentes parlamentarios, no se ha invertido ni un solo centavo en la ejecución de estas obras; y podemos decir, con claridad, que no se ha iniciado ni una sola construcción definitiva, ni de casas, ni de hospitales, ni de caminos en toda la zona devastada.

Consecuentes con lo que hemos expresado, en forma muy objetiva, en cada uno de los ítem iremos votando de acuerdo con los planteamientos centrales que hemos hecho, por lo menos en las materias del actual proyecto que nos parecen de máxima importancia, y respecto del cual ahora estamos votando las observaciones del Ejecutivo.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, en su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Diputado don Eduardo Cerda, al tratar las modificaciones relacionadas con el ítem 04, sobre remuneraciones variables del Ministerio del Interior, se ha referido en general a las materias que comprende el veto y se ha detenido en forma muy especial en la supresión, por parte de la Comisión Mixta, de un mil doscientos veintisiete millones de escudos destinados a la Corporación de Fomento. Ha manifestado que ellos votaron en contra, que no aceptaron la reposición de este ítem, porque no hubo antecedentes o las informaciones que les entregaron los ejecutivos de la Corporación de Fomento no fueron suficientemente satisfactorias. Sin embargo, concurrió el Vicepresidente y un grupo de funcionarios de CORFO, y, para conocimiento de la Sala, debo decir que entregaron en forma detallada los antecedentes sobre el aporte fiscal para 1972, y que esa información comprendió lo relacionado con los 1.227,9 millones de escudos. Para no cansar a la Honorable Cámara, sólo mencionaré algunas de las instituciones que quedarían sin financiamiento para realizar este año, inversiones reales.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Acevedo? El señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Con el mayor gusto. Pero, debo advertir que el tiempo va a ser un problema para mí.

El señor LAVANDERO.— Es sólo una cuestión de orden.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, creo que más valdría que fuéramos discutiendo ítem por ítem, ya que de otro modo repetiríamos las discusiones en cada uno de ellos. Nosotros hemos señalado que algunos los vamos a votar en contra, y que otros, que no merezcan algún reparo, sobre todo a los Diputados que participaron en Comisión, van a contar con nuestro asentimiento. De manera que, como se había puesto en discusión el ítem 004, creo que podríamos aprovechar la oportunidad para partir tratando ítem por ítem. Así, repito, no repitiríamos nuestras observaciones en los distintos ítem.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo esperaba que esa iba a ser la manera de tratar las observaciones. Pero la verdad es que el colega Cerda hizo una intervención de tipo general. Ello entonces, obliga a contestarle. Concuerdo en que el señalado por el colega Lavandero es el procedimiento normal; pero, el colega Cerda no ha tenido el mismo criterio.

En cuanto a que por parte de la CORFO no hay inversiones reales, yo quiero señalarles algunos casos. Y les digo a los colegas del norte que de estos 1.200 millones de escudos, 110 millones son para el Instituto Corfo del Norte, que si no se aprueba la disposición no los va a tener. Aquí no se trata de hacer propaganda política, como decía el colega Cerda, es una cosa real. Y al Instituto Corfo de Chiloé oiganlo los colegas Diputados de Chiloé, se le asignan 10 millones de escudos, y al Instituto Corfo de Aysen oigánlo los colegas Diputados de Aysén 30 millones de escudos. Los colegas de Chiloé podrán decir si los 10 millones de escudos menos para el Instituto Corfo de Chiloé no significa una disminución, lo mismo podrán decir los colegas de Aysén respecto de los 30 millones para el Instituto Corfo de Aysen, e igualmente, los del norte, en cuanto a los 110 millones para el Instituto Corfo del Norte.

Esto es para anotar algunas cosas.

Después hay inversiones financieras, prestamos industriales, amortizaciones de deudas, aportes para institutos de investigaciones. Hay entidades señaladas aquí como un Instituto de Investigaciones Geológicas, un Instituto de Investigación de Recursos Naturales, un Instituto Tecnológico, un Instituto de Capacitación, un Instituto CORFO, etc. Todas estas instituciones serían afectadas, todas quedarían sin aportes, a pesar de que en la Comisión de Hacienda se entregaron los antecedentes en forma detallada. Por lo tanto, si el colega Cerda dice que los antecedentes que se entregaron en la Comisión no fueron lo suficientemente convincentes... bueno, que más convincentes pueden ser. Otra cosa es actuar políticamente, y políticamente están, porque la CORFO no tenga los 1.227,9 millones de escudos. Pero, con eso, naturalmente las dificultades que se crean a la CORFO y a la serie de reparticiones, de instituciones que dependen de ella son graves. Y eso el país lo va a saber, más que por informes, por el daño que se va a causar.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Lavandero, a continuación el señor Cerda, en su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— He concedido una interrupción al señor Cerda.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, yo quiero hacer una pregunta concreta al señor Acevedo. Que me indique si es efectivo o no que CORFO puede obtener del Banco Central empréstitos internos por esta misma cantidad de 1.200 millones de escudos, para financiar todas las inversiones y todas las obras que él ha indicado y también para hacer los aportes señalados. Me refiero al Presupuesto de CORFO, al de capital y al Ordinario, porque CORFO tiene en total siete mil millones de escudos y quellos es sólo una parte.

El señor ACEVEDO.— ~~Al señor~~ Cerda cuando no le ha alcanzado la dieta ha pedido un préstamo al Banco del Estado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor ACEVEDO!

El señor ACEVEDO.— Así el problema es muy sencillo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Acevedo, le ruego no interrumpir.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Qué está diciendo?

El señor ACEVEDO.— Que cuando no le ha alcanzado la dieta, ha pedido un préstamo al Banco del Estado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Los he pagado, señor diputado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Acevedo, le ruego mantener la serenidad.

Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Le he ofrecido una interrupción al señor Acevedo.

El señor CERDA, don Eduardo Quiero que conteste esa pregunta, porque eso es grave.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Lavandero, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Con el mayor gusto contestaré al señor Cerda.

Su pregunta es si CORFO, sin estos aportes, puede pedir préstamos al Banco Central. Evidentemente que puede. La misma situación puede presentarsele a él. Cuando no le alcanza la dieta de su cargo de parlamentario, también puede pedir un préstamos al Banco del Estado, o a cualquier otro Banco particular, pero eso no es lo lógico.

El señor AMUNATEGUI.— Ya no hay Bancos particulares.

El señor ACEVEDO.— Lo natural es que viva de su renta. Asimismo lo natutal es que el Fisco le haga aportes a la CORFO y que éste no tenga que pedir préstamos al Banco Central.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Concedo una interrupción al señor Cerda.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúsenme, señores Diputados. La Mesa es la que dirige el debate.

El señor LAVANDERO.— Le concedo la última interrupción al señor Cerda.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Lavandero, tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (Don Eduardo).— Señor Presidente, sólo para aclarar que los préstamos que pueda solicitar cualquier Diputado al Banco del Estado, o a otro Banco, se pagan. Desgraciadamente, muchos de los préstamos que han solicitado instituciones de Gobierno no se pagan. De ahí viene el endeudamiento fiscal, y, como consecuencia, una mayor emisión, la que ha ido creciendo día a día. Pero de las palabras del señor Acevedo se desprende claramente que el presupuesto de CORFO para realizar estas obras no corre ningún peligro, se puede financiar por esta vía, que es indirectamente la misma por la cual se está financiando el Presupuesto. Por último, ha sido corroborado por las autoridades del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuesto que en esta forma puede operar perfectamente el presupuesto CORFO. Y en esta forma, es indudable que puede haber un control mucho más efectivo, como a todos los chilenos les interesa de que estos recursos vayan directamente a obras de inversión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, volviendo a la discusión original y refiriéndonos al ítem 004, que significa remuneraciones variables, el punto estaba en que el Gobierno propuso la cantidad de 1 millón 386 mil escudos. El Diputado Acevedo nos ha señalado que si nosotros rechazamos este ítem, numerosos funcionarios, especialmente del Ministerio del Interior, quedarían impagos.

Señor Presidente, yo estimo en el orden personal al Diputado Acevedo, pero no puedo permitir, no obstante esta estimación, que se trate de reir de nosotros en la Cámara de Diputados y en forma pública.

El Gobierno no sólo no está contento y satisfecho con lo que propuso al Congreso y éste aprobó, es decir 1 millón 386 mil escudos, sino que, ahora, pide que se suba en 3 millones 800 mil. Nadie podrá decir que es para recontratar personal o para aumentarles el sueldo, porque la verdad es que mientras el Ejecutivo ha reconocido un alza del costo de la vida para el año pasado del 22%, aquí se estaría entregando una suma superior al ciento por ciento. De manera que yo le pediría a mi colega Acevedo, con gentileza, amistad y cordialidad, que, por lo menos lleváramos este debate en forma seria y que planteáramos las cosas como son en la realidad.

Nosotros le aprobamos al Gobierno 1 millón 386 mil escudos, pero en este veto está pidiendo que se le suba al doble. Esto significaría que tendrá que contratar el doble de personal este Ministerio para estos efectos, lo que me parece realmente absurdo.

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Acevedo...

El señor ACEVEDO.— Reglamentariamente no puedo pedir la palabra, estoy amarrado por el Reglamento.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No, el Reglamento le da posibilidad para intervenir.

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado le doy una interrución.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Lavandero, excúseme, la Mesa entendió que después de la interrupción concedida al señor Cerda usted no deseaba ser interrumpido. El señor Fuentealba, don Clemente, le pedía hace un momento. Si Su Señoría está dispuesto a dar interrupciones le rogaría que considerara la pedida por el señor Fuentealba, para ser ecuánime.

El señor LAVANDERO.— Como me he referido al señor Acevedo, no podría dejar de darle una interrupción. Así que con todo agrado se la concedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el señor Lavandero, partiendo de la suma de 1 millón 386 mil escudos y comparándola con los 3 millones 800 mil escudos, tiene toda la razón. Pero olvida el colega que en 1971 esta misma partida fue de 3 millones 888 mil escudos; de manera que, en relación a 1971, en 1972 ha habido un incremento efectivo, pero ahora se ha dado la mitad de lo que se dio el año 1971.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Recuerdo a los señores Diputados que el debate se rige por la Orden del Día y que los señores Diputados pueden hacer uso de la palabra en cada observación en dos tiempos de 10 minutos. Después, ni por la vía de la interrupción pueden hacer uso de la palabra, si no por asentimiento unánime. La Mesa se hace un deber en advertir esto para evitar problemas posteriores.

Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, contestándole al Diputado Acevedo, que insiste en su argumentación, le tengo que decir que, lamentablemente, está equivocado, porque los gastos del ítem 004 del Ministerio del Interior, en el año 1971, no eran 3 millones de escudos, como él ha dicho, sino 1 millón 883 mil escudos, lo que, evidentemente, demuestra -vuelvo a repetir- que está equivocado y que en modo alguno se justifica el alza a 3 millones 800 mil escudos. Si lee en el proyecto de presupuesto el ítem 05 del Ministerio del Interior para el año 1972, en la página 4 del comparado, podrá observar que el ítem 004, Remuneraciones Variables, para el año 1972, viene propuesto por el Ejecutivo en E° 1.386.000 y el año 1971, que dijo que se trataba de 3 millones, se presentó y aprobó sólo por E° 1.883.000.

De tal manera que así como no era efectiva la mayor parte de las afirmaciones que se han hecho públicas en la prensa para señalar que la Democracia Cristiana quiso arrebatar el sueldo a miles de empleados públicos, tampoco es cierto -y excúseme colega y amigo Acevedo- lo que ha sostenido en esta oportunidad. De manera que Su Señoría está en un profundo error.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, yo quiero referirme a la observación que hacía el señor Cerda relacionada con la reposición que hace el Ejecutivo en el presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción en la suma de 1.227 millones de escudos.

El señor Diputado dice que se pueden financiar estas inversiones con un préstamo del Banco Central. Nosotros consideramos que las instituciones o empresas tienen un presupuesto de entradas y gastos por medio de los cuales desarrollan sus actividades y deben ser una cosa segura y no tan aleatoria como los préstamos del Banco Central.

Esta suma de 1.227 millones de escudos se descompone, como lo decía el Diputado señor Acevedo, en aportes importantes. La Corporación de Fomento de la Producción ha estado desarrollando, a través de años, una actividad muy importante en beneficio del país, sobre todo en la parte industrial. Es así como figuran aquí algunos gastos que la Corporación de Fomento ha hecho año tras año, pero en esta oportunidad tendría que pedirle préstamos al Banco Central para realizar estas inversiones.

Hay, desde luego, 150 millones de escudos destinados a estudios de proyectos de inversión, que tienen que hacerse, porque la Corporación de Fomento está realizando esta clase de trabajos permanentemente; 170 millones de escudos a construcciones; 40 millones de escudos en préstamos industriales a todas las instituciones que recurren a la COFO, a fin de tener algún desenvolvimiento de sus industrias, resulta ahora que estos recursos tendría que pedírselos al Banco Central.

Existe además, un ítem de amortización de deuda interna, porque, indudablemente la Corporación de Fomento ha contraído deudas en el ejercicio de sus funciones. Ahora, para pagar esto, tendría que recurrir al Banco Central. También debe hacer aportes al Instituto de Investigaciones Geológicas, al Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales, al Instituto Tecnológico, al Instituto de Capacitación Profesional y al Instituto de Cooperación Técnica. Son cosas tan indispensables, que en años anteriores nunca el Congreso había privado a la CORFO de disponer de estas sumas por la vía del Presupuesto Corriente o de Capital.

No comprender la labor que está realizando la CORFO, ni la importancia que tiene ella en el desarrollo industrial del país, cercenándole estos recursos, es como volver un poco atrás, en lo que siempre ha sido el juego de las actividades de la Corporación de Fomento. A esto quería referirme, porque no es lo mismo que se consulten aquí en el presupuesto las cantidades suficientes, que están, en forma aleatoria, solicitándole préstamos al Banco Central para esto, porque no sabemos si dicho Banco va a tener o no disponibilidades para hacerlo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 48 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la segunda observación, a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— La segunda observación, en la misma partida del Ministerio del Interior del Programa 01, Secretaría de Administración General, el Ejecutivo propone consultar el siguiente ítem 017: "Otros Servicios no personales, se repone con E° 6.310.000".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, brevemente para explicar que, de acuerdo con el clasificador de gastos, el ítem 017, otros servicios no personales, significa servicios comerciales, publicidad, difusión, relaciones públicas, suscripción a revistas y diarios. Esto es lo que el Ejecutivo propone aumentar a E° 6.310.000. Esto representa, señor Presidente, un aumento de más de un ciento por ciento, en relación al año 1971. Por tal razón, vamos a votar en contra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiena la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, efectivamente significa esos gastos; pero, además, comprende a gastos menores e imprevistos. Asimismo, se consideran los gastos electorales y los gastos reservados. Todo esto es lo que está comprendido en el ítem 017, de Servicios no Personales, que se repone por la suma de E° 6.310.000, ítem que se suprimió en su totalidad. Y en esos servicios especiales, en esos gastos imprevistos y menores, también se comprenden los pagos por consumos de luz, agua potable, gas y calefacción, etc. De tal suerte que son esas partidas las que quedarían sin recursos para ser pagadas durante el año 1972.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Acevedo, el señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Con todo gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, puede hacer uso de la interrupción el señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, lamento rectificar nuevamente al Diputado señor Acevedo, porque he leído el clasificador de gastos. Cuando él ha señalado las cuentas de luz y gastos menores como comprendidos en el ítem 017, ha hecho una aseveración absolutamente inexacta, porque el ítem 015 es el de servicios básicos: arriendos, comunicaciones, pasajes, fletes, agua potable, electricidad y teléfono. De manera que no tienen nada que ver con este ítem que se refiere a gastos de servicios comerciales, publicidad, difusión, relaciones públicas, suscripción a revistas y diarios, etcétera.

De modo que nuevamente debo afirmar que está equivocado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo. Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

El señor ACEVEDO.— Si el colega Lavandero quiere entrar a precisar los gastos, es evidente que con estos ítem se puede incurrir en esos gastos; pero también están los gastos electorales...

El señor LAVANDERO.— ¡Tampoco están incluidos aquí!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, les ruego evitar los diálogos.

El señor ACEVEDO.— Están incluidos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Acevedo, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor ACEVEDO.— Además, están los gastos reservados del Ministerio del Interior. De tal suerte, que suprimir esta partida significa dejar sin gastos reservados al Ministerio del Interior, lo que no ha sucedido jamás en la historia de la República.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, cuando el Diputado Acevedo ha señalado que aquí están comprendidos los gastos electorales, debo manifestarle que también se encuentra equivocado ya que ellos están considerados en el rubro Dirección de Registro Electoral. De tal manera que allí están consignados los fondos para atender los gastos a que ha hecho referencia.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 47 votos**

El señor SANHUEZA (Presidente). Rechazada la observación del ejecutivo.

Corresponde, a continuación, tratar la tercera observación del Ejecutivo, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En la misma partida, Ministerio del Interior, programa 01: Secretaría y Administración General. En el ítem 035, transferencias a Instituciones del Sector Público, el Ejecutivo propone reponer la siguiente partida: Asignación 001, Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones, en moneda extranjera, US$ 80.000

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la observación.

El señor Secretario va a dar lectura a otra observación del Ejecutivo

EL SEÑOR GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el mismo ítem el Ejecutivo propone suprimir la siguiente glosa: "Con cargo a este ítem se invertirán los recursos necesarios para la realización de las siguientes obras:

Electrificación del Sector La Rinconada del Tambo, en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.

Para extensión Alumbrado Tutuquén - Centro- Convento Viejo-Tutuquén Bajo.

Para Extensión Alumbrado Público Rurales de Comuna de Curicó.

Para Extensión Alumbrado Público en Sectores Rurales de Comuna Teno.

Para Extensión Alumbrado Público en Sectores Rurales de Comuna Rauco.

Para Extensión Alumbrado Público en Sector Rural de Comuna de Hualañé.

Para Extensión Alumbrado Público de Sectores Rurales de Comuna de Licantén.

Para Extensión Alumbrado Público de Sectores Rurales de Comuna de Vichuquén.

Para Extensión Alumbrado Público de Sectores Rurales de Comuna de Romeral.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En discusión la operación del Ejecutivo.

El señor ANDRADE.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Andrade, don Carlos.

El señor ANDRADE.—Señor Presidente, nosotros, desde luego vamos a estar de acuerdo con la observación del Ejecutivo. Pero me quiero referir, más que nada, a lo manifestado hace rato por el colega señor Cerda, cuando expresó que los Diputados democratacristianos insistirían en todas aquellas indicaciones...

El señor CERDA (don Eduardo).— En algunas.

El señor ANDRADE.— ...relacionadas con obras...

El señor CERDA (don Eduardo).— En algunas.

El señor ANDRADE.— ...propuestas por los parlamentarios a través de la discusión del proyecto de presupuesto.

Si los señores Diputados...

El señor CERDA (don Eduardo).— En algunas, no en todas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado

El señor ANDRADE.— Si los señores Diputados revisan municiosamente el legajo que tenemos en nuestras manos y tienen la precaución de sumar siquiera en forma somera, las diferentes cantidades que representan esas indicaciones, se llegará a la conclusión de que cualquier persona puede afirmar que ellas no se formularon con seriedad. Las indicaciones en materia de obras hechas al proyecto de presupuesto por parte de los parlamentarios de posición significan una suma cercana a los 15 mil millones de escudos. Esta sola cifra indica la seriedad con que se presentaron. De manera que el señor Cerda no estuvo muy atinado cuando expresó que ellos insistirían en este tipo de indicaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra

El señor CERDA (don Eduardo).—Pido la palabra

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Cerda; a continuación, el señor Lavandero.

El señor CERDA (don Eduardo)—Señor Presidente, sólo quiero decir una cosa respecto de lo que el señor Andrade ha reiterado. Parece que se hace el sordo, y no hay peor sordo que el que no quiere oír. Yo he dicho que insistiremos en algunas, en las más importantes, no en todas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, me parece que el colega comunista que habló hace poco es nuevo y no ha estado en las discusiones de otros proyectos de presupuesto o de los vetos respectivos. Incluso, para dar un ejemplo, recuerdo que el entonces Diputado, hoy día Senador, señor Valente, para lograr algunos adelantos en Arica, traía por carpetas, en unos papelitos azules, las indicaciones. Nadie tocaba las campanas a rebato ni se escandalizaba como ahora lo hace el señor Andrade.

Por lo demás, entre gastar cerca de 300 mil millones de pesos en la construcción del edificio de la UNCTAD, que evidentemente sólo servirá dos meses, y dotar...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señores Diputados!

El señor LAVANDERO.— ...de luz eléctrica en forma permanente a miles de pequeños pueblitos de Chile, que la necesitan como en cualquier parte civilizada, me quedo con este caso...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Insunza!

El señor LAVANDERO.— ...me quedo con las indicaciones formuladas por diversos señores Diputados. Mientras esos pueblecitos tan atrasados permanecen sin luz eléctrica, se ha construido un elegantísimo edificio aquí en Santiago. Ni siquiera en parte va a arreglar la situación incómoda en que se debaten los miles de chilenos que viven en diversas localidades que no disponen de luz eléctrica. Este es un servicio prioritario en cualquier civilización, y me extraña que un Diputado comunista, en esta oportunidad sea partidario de dejar sin luz eléctrica a distintas regiones de país...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LAVANDERO.— ...porque la única posibilidad de que este vital servicio...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor LAVANDERO.— ...llegue a los pueblos, es a través de las indicaciones al proyecto de presupuesto formuladas por los señores parlamentarios.

Por eso, aprobaremos la mayor parte de las indicaciones, porque son justas.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señores Diputados ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cabello, don Jorge.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, creo que una vez más estamos perdiendo miserablemente el tiempo, porque ya en muchísimas oportunidades hemos oído estos mismos debates.

No olvido que en el período anterior, en el período democratacristiano, cuando hicimos proposiciones para planificar la electrificación a través del país, fueron justamente rechazadas por ellos. De allí, quizás, que carezca de base lo que está diciendo el colega Lavandero.

Comprendemos perfectamente su afán político; está en el legítimo derecho para plantear estas cosas. Pero creo que ellas no están a la altura del debate que debiéramos llevar en la Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 50 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente) — Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir con la votación inversa.

El señor RODRIGUEZ.— Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 37 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— La Cámara acuerda no insistir.

El señor Secretario, va a dar lectura a otra observación del Ejecutivo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— En el mismo ítem, consulta la siguiente glosa: "El D. F. L. N° 68 de 1960, no será aplicable a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación...

El señor MONARES.— No, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 52 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la observación.

El señor Secretario va a dar lectura a otra observación del Ejecutivo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— En el Programa 01, Secretaría y Administración General, en el ítem 080, Transferencias de Capital a Instituciones del Sector Público, en la Asignación 001, el Ejecutivo propone subir la partida de Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones, en E° 4.378.000.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 51 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la observación.

El señor Secretario, va a dar lectura a otra observación del Ejecutivo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— El Ejecutivo propone suprimir la siguiente glosa: "Con cargo a este ítem destínase la cantidad de E° 200.000 para la ampliación de la red de energía eléctrica de las comunas de Freire y Cunco".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En discusión.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 50 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la observación.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir, con la votación inversa.

**Acordado.**

La Cámara acuerda no insistir.

Corresponde tratar la observación siguiente.

El señor Secretario le va adar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— En la misma partida "Ministerio del Interior", "Servicio de Gobierno Interior", "Gobierno Interior del Estado", el ítem 004 "Remuneraciones variables" el Ejecutivo propone subirlo en 3 millones 998 mil escudos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, los señores Diputados saben el problema que se les presenta a las Intendencias y a las Gobernaciones por falta de personal, sobre todo a las Gobernaciones, que tienen que pedir en comisión de servicio funcionarios destinados a otras labores importantes, como son los profesores o miembros de otras reparticiones.

Evidentemente, el veto tiende a corregir este defecto y a dotar de un funcionario administrativo a cada Intendencia y Gobernación en un total de 84. Además, esta suma que se sube en 3 millones 988 mil escudos, se destina a pagar al personal contratado que estaba en funciones hasta diciembre del año 1970. Entonces, prácticamente, negar esta cantidad es dejar sin pagar al personal durante el año 1971 y dejar a las Gobernacioes con el mismo personal que tienen, en circunstancias que ahora tienen mucho más movimiento, mucho más trabajo que 10 o 15 años atrás.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

**— Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, les ruego nuevamente guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, yo no sé por qué algunos Diputados caen en errores tan grandes.

En primer lugar, señalar que este ítem 004 es para pagar a los profesores contratados.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— No he dicho eso.

El señor LAVANDERO.— . . . o a personal a contrata. . .

El señor FUENTEALBA (Don Clemente) No me escuchó.

El señor LAVANDERO.— Quiero señalar, señor Presidente. . .

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— ¿Me concede una interrupción?. . .

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, por favor.

Con la venia del señor Lavandero, tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, no he dicho lo que manifiesta el señor Lavandero. He expresado que las Intendencias y Gobernaciones tienen hoy día un problema de falta de personal, y que se trata de autorizar la contratación de un funcionario administrativo por cada Intendencia y por cada Gobernación; que actualmente desempeñan esas labores empleados en comisión de servicio, muchas veces profesores o de otras reparticiones.

Eso es lo que yo he expresado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LAVANDERO.— En todo caso, creí entender —excúseme, señor Diputado, porque escuché bastante claro— que cierto personal o contratados en años anteriores no podría ser pagado si se rechazaba este Item.

Desde luego, nosotros hemos aprobado el gasto propuesto por el Ejecutivo en esta materia, de 1 millón 591 mil escudos; pero otra cosa es que, pese a que aprobamos lo que solicitó, el Presidente de la República ahora, a través de este veto, . . pretenda subirlo a más del doble, en casi 4 millones de escudos, 4 mil millones de pesos, lo que no se justifica. Además, no se dio explicación alguna sobre esta materia en la subcomisión de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Nada más.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Campos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Guastavino, por favor.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, he visto funcionar la Intendencia en mi provincia a través de muchos años y la verdad es que siempre he observado personal suficiente para las labores administrativas; pero, he comprobado que, durante este último año —tal como lo han dicho algunos señores Diputados—, en la Intendencia de Curicó hay 23 profesores en comisión de servicio que están restándose a sus labores profesionales. Sólo el Intendente tiene tres profesores como secretarios personales. Me parece que este es un abuso. En primer lugar, el Secretario administrativo de la Intendencia no tiene ninguna tuición sobre este personal, porque no depende de él.

Creo que la suma aprobada, de 1 millón 591 mil escudos, es suficiente para aumentar el personal de las Intendencias, pero no la cantidad que se ha propuesto.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa reitera la necesidad de guardar silencio para poder dirigir el debate.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en el Presupuesto del año pasado este Item "Remuneraciones Variables" fue de 1 millón 526 mil escudos. . .

El señor SALINAS (don Anatolio).— Se pisaron la huasca.

El señor ACEVEDO.— . . . sin considerar el reajuste que se concedió con posterioridad al 1º de enero.

Se trata de 84 funcionarios distribuidos por cada Intendencia y por cada Gobernación. Esto viene desde el año 1968. Durante el Gobierno anterior se nos planteó en la Comisión Mixta de Presupuestos la posibilidad de conceder facultad para la contratación de este personal, que es el que se quiere mantener.

Si el año pasado, sin el reajuste se consultó la cantidad de un millón 526 mil escudos, con 1 millón 591 mil escudos naturalmente no se puede pagar a todos los funcionarios su renta actual.

El colega Lavandero me está pidiendo una interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Le encuentro toda la razón al Diputado señor Acevedo, pero lo que él plantea es precisamente lo que nosotros estamos sosteniendo porque lo que propone el veto es otra cosa distinta: que el millón 591 mil escudos sea elevado en 3 millones 998 mil escudos. Entonces, los argumentos del señor Acevedo nos dan la razón.

Nosotros hemos sostenido la política de aprobar esta cantidad, que es exactamente la misma del año pasado y que en cuanto al reajuste, no tiene nada que ver el Presupuesto, porque corre por cuerda separada en el proyecto de reajuste. De tal manera que no nos oponemos al mantenimiento del millón 591 mil escudos aprobado, sino al alza en casi 4 millones de escudos de este Item 004.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, no se puede pensar que la misma cifra consultada el año pasado, más los reajustes, pueda sumar la misma cantidad, si es una cosa que cae de cajón. De tal suerte que ésta no podrá ser sino la suma de 1 millón 591 mil escudos, más 3 millones 998 mil escudos, o sea 5 millones 589 mil escudos, que es lo que el Ejecutivo primitivamente solicitó; pero la Comisión Mixta lo redujo casi a la misma suma consultada el año pasado. De manera que si se consulta la misma suma del año pasado, no se puede pagar a los funcionarios, aun cuando la ley de reajustes por otra disposición, vaya a pagar el reajuste; pero al final, en el Presupuesto del año, se tiene que consultar lo que se pagaba el año pasado, más la ley de reajustes.

No tengo en estos instantes esas cifras, lamentablemente, para dárselas al colega Lavandero. . .

El señor LAVANDERO.— Yo se las aclaro.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Con el mayor agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, lamentablemente las cosas no son así, porque el Ejecutivo presentó el proyecto de Presupuestos para este año con un millón 591 mil escudos, suma exactamente igual a la del año pasado.

Si Su Señoría se toma la molestia de mirar el proyecto del Ministerio del Interior, en su página 7, podrá ver que en el Item 004, "Remuneraciones Variables" aparece: 1971, un millón 591 mil escudos; 1972, un millón 591 mil escudos.

Ahora, el Ejecutivo nos propone subir esta cantidad en 3 millones 998 mil escudos, es decir, en casi cuatro millones más de lo que propuso.

Esto nos parece absurdo. Nosotros decimos conforme a lo que el Ejecutivo propuso, pero también decimos basta a aquello a que se refirió el Diputado Campos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el colega Lavandero está sacando sus datos del proyecto de ley mandado el 31 de agosto, pero no del oficio final, del oficio adicional más el oficio final. Ahí está la suma total de la proposición del Ejecutivo como presupuesto para este año 1972.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 47 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde, a continuación, discutir la observación del Ejecutivo al Item 017, a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo propone subir en 480 mil escudos el Item 017 "Otros Servicios no personales".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 45 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde a continuación tratar la observación del Ejecutivo al Item 023, asignación 002. El señor Secretario le dará lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Item 023 "Gastos complementarios", Asignación 002, "Oficina Coordinadora de Emergencia", el Ejecutivo propone subirlo en 10 millones de escudos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— El informe de la Comisión de Hacienda, en el número nueve, manifiesta que respecto del Item 023 se recomienda su aprobación por unanimidad. No sé si la Sala acogerá la petición de la Comisión de Hacienda en este sentido. La verdad es que hubo asentimiento unánime en la Comisión a fin de aprobar esta partida de 10 millones de escudos para coordinar los trabajos de la Oficina de Emergencia.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Durante la votación:**

Varios señores DIPUTADOS.— Si le parece. . .

El señor ACEVEDO.— Por unanimidad.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, esto fue aprobado por unanimidad; vean el número nueve.

El señor MERCADO.— Que se vote en un solo todo.

El señor GUASTAVINO.— ¡En Valparaíso, no hay incendios . . . ¿No pasa nada? ¡Esto es para emergencias!

El señor LAVANDERO.— Tienen los fondos del 2% constitucional y de varios otros Item.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

Corresponde, a continuación, tratar la observación del Ejecutivo al Item 027, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO (Secretario).- En la misma partida Ministerio del Interior, programa Servicio de Correos y Telégrafos, Administración General, el Ejecutivo propone reponer el Item 017 "Otros servicios no personales" con E° 1.166.000.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En discusión.

El señor ANDRADE.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.- Señor Presidente, en cuanto a esta partida, en la Subcomisión hubo una discusión bastante extensa, y yo recuerdo que el Director de Correos y Telégrafos y otros personeros, dieron las razones que justifican la destinación de fondos que venía primitivamente en el proyecto del Ejecutivo. Ellos dejaron establecido, en aquella ocasión, que este dinero se requiere para asuntos tan elementales como es, por ejemplo, la impresión de formularios especiales que no se hace en la imprenta del Servicio, como son los formularios para el Servicio Exterior y los de control de Cuentas del Servicio, como asimismo, las decisiones y medidas de trabajo que se implanten.

De modo que a un Servicio que por todos nosotros es sabido que cuenta con precarios recursos no creemos que deba negársele, en esta ocasión, el alza de la suma de su presupuesto en E° 1.166.000, como lo propone el Ejecutivo.

Consideramos que no hay necesidad de dar más razones al respecto.

Nada más.

El señor LAVANDERO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, nosotros le señalamos al Director de Correos y Telégrafos que estábamos dispuestos a garantizarle, mediante una indicación, algún tipo de publicaciones, si ellas eran necesarias para ese Servicio. Desgraciadamente, no se presentó la indicación, porque el Item 017 significa "Otros servicios no personales, Servicios Comerciales, Publicidad, Difusión, Relaciones Públicas".

Ocurre que este Gobierno, por ejemplo, le ha pedido a la ciudadanía, al pequeño inversionista, al inversionista, que hagan un gran esfuerzo e inviertan sus recursos en bonos de la reconstrucción. Y sucede, señor Presidente, que la publicidad de los bonos de la reconstrucción que se contrata es para "sacarles la cresta" — como dijo el Secretario General del Partido Comunista— a quienes inviertan plata en estos bonos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LAVANDERO.- De tal manera que nos parece absurdo, si por un lado se le pide a la ciudadanía que invierta, al empresario, que invierta sus capitales, que ahorre, que estos fondos se usen "para sacarles la mismísima. . .", como se ha dicho a quienes inviertan. Creo que eso sería tener patente de idiota en este país.

Nosotros estamos dispuestos a aceptar indicaciones que signifiquen gastos de publicidad; pero gastos de publicidad que beneficien efectivamente al Servicio que los solicita, y no que mañosamente se destinen a injuriar a elementos de la Oposición, a parlamentarios o, por último, a hombres de trabajo.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Aunque en realidad lo que estaba planteando el señor Lavandero tiene poco que ver con el Item en discusión, lamentablemente no se puede dejar pasar una afirmación como la que hizo por que es falsa, absolutamente falsa. Carece de veracidad desde el principio hasta el fin y yo desafío al señor Lavandero y a todos los que quieran hacer una afirmación de esa naturaleza a que ubiquen un sólo aviso publicitario de los Bonos de la Reconstrucción. . .

El señor LAVANDERO.— Acepto el desafío.

El señor SCHNAKE.— . . .que tenga por objeto denostar a quienes invierten en ellos. Más aún, es de tal manera inefectivo este hecho, que debo recordar que todos los canales de televisión nacional, sin ninguna excepción, desde el de la Universidad Católica de Valparaíso, y el de la Universidad Católica de Santiago hasta el Canal Nacional, han efectuado publicidad a los bonos de la reconstrucción en una oportunidad han llegado incluso a facilitar gratuitamente sus canales, en un gesto realmente honroso, para una gran cadena de solidaridad en torno de los bonos de la reconstrucción. Por lo que esto significa, no hay una sola publicidad de los bonos de la reconstrucción, ni una sola línea, señor Lavandero. . .

El señor LAVANDERO.— ¿Me concede una interrupción?.

El señor SCNAKE.— Con el mayor agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Schnake, tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Yo quisiera tener personalmente la felicidad de aceptar las expresiones del colega Erich Schnake, pero le voy a repetir las palabras que se dijeron en un acto publicitario, financiado por los bonos de la reconstrucción. Se habló de que los empresarios que eran unos chupasangre, unos infames, . .

El señor SCHNAKE.— ¿En qué acto publicitario?.

El señor LAVANDERO.— En propaganda en radios. Le voy a traer el libreto señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— ¡No es verdad!.

El señor LAVANDERO.— Pido que se oficie a la Oficina de Difusión de la Presidencia de la República para que envíen todos los libretos de la propaganda contratado para los bonos de la reconstrucción. En ellos va a aparecer que se ha estado denostando, diciendo, por ejemplo, que hombres de trabajo, que empresarios sin distinguir entre pequeños, medianos o grandes, han sido los chupasangre de este país y esos chupasangre son quienes están invirtiendo en los bonos de la reconstrucción y permitiendo que el país se levante!. . A los que les piden invertir se les llama chupasangre, precisamente en la propaganda de estos bonos de la reconstrucción.

Pido que se acuerde el envío del oficio para aceptar el desafío del Diputado Erich Schnake.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir el oficio a que ha hecho referencia el señor Lavandero.

**Acordado.**

Puede continuar el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Yo no sé con qué publicidad estará confundiendo el señor Lavandero, la de los bonos pero cuando se conozcan los resultados del oficio que hemos aprobado todos, lamentablemente va a ser un poco tarde, porque, algunos parlamentarios influidos tal vez, por las palabras tan vehementes del Diputado Lavandero, no van a parobar un Item que no tiene nada que ver con los bonos de la reconstrucción; no van a aprobar un Item que se relaciona con un Servicio de una pobreza extrema. A lo mejor, en el Festival de la Canción de Viña del Mar, que también publicitó los bonos de la reconstrucción, algún cantante tuvo alguna expresión que no le agradó al Diputado, a lo mejor, pero no se conoce ninguna otra. Vuelvo a insistir en que lo grave es que algunos señores parlamentarios pueden votar en contra de este Item, de un Servicio de una pobreza realmente franciscana, influidos por cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver con el Servico de Correos y Telégrafos, al que van destinado los fondos que consulta este Item.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente) Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación

Efectuando la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación en el mismo Servicio de Correos y Telégrafos, "Movilización y Mantención de Vehículos y Reparaciones Generales" con E°9.000.000.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- Pido la palabra. El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, para nadie es desconocida la situación por que atraviesa la Dirección General de Correos y Telégrafos en cuanto al transporte de la correspondencia a provincias. En los pueblos rurales muchas veces tiene que hacerlo por tren o por camiones, por medio de valijas que demoran días en llegar a su destino. Y esto no es una cosa nueva; es una cosa que viene desde hace mucho tiempo. El Ministerio del Interior había propuesto la suma de 9 millones de escudos, precisamente para renovar todos los vehículos de este servicio anteriores al año 1965. La verdad es que este plan ya se había iniciado en 1970 para renovar los 140 vehículos que existían. En 1970 se destinaron, para este efecto, 8 millones de escudos; queda todavía por cambiar cerca de 70 vehículos, los cuales están puestos aquí al precio que tenían un año atrás; es decir, una camioneta de 500 kilos a 110 millones, y un camión de 6.000 kilos a 140 mil escudos.

Es evidente que recortar el presupuesto significa detener el programa de Correos y Telégrafos con el objeto de mejorar el servicio que está proporcionado y que es necesario para toda la ciudadanía. Me parece que debería darse la oportunidad para que Correos y Telégrafos continuara con el programa empezado en 1970.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips, don Patricio.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente, frente al rechazo de algunas glosas del Presupuesto, en materia de vehículos, en la discusión del proyecto de Presupuesto habíamos llegado a un acuerdo con el Gobierno para que se destinaran todas estas glosas a Aprovisionamiento del Estado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

Lamentablemente ha llegado a su término el tiempo del Orden del Día. En consecuencia, queda cerrado el debate y corresponde seguir votando el proyecto hasta su despacho total.

En votación el Item 051, vehículos, que se repone con E° 9.000.000.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

En "Dirección General de Investigaciones, Administración Central en votación el Item 004, Remuneraciones Variables, que sube en E° 4.202.000.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

Dentro de la misma Dirección General de Investigaciones, en votación, el Item 017, "Otros servicios no personales", que se repone con E° 685.000.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 49 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

En Prevención e Investigación e Delitos, en votación el Item 004, Remuneraciones Variables, que sube en E° 1.800.000.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 47 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

Se suspende la sesión por 2 minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por cinco minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

—**Se reanudó la sesión a las 18 horas 1 minuto.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Continúa la sesión.

Señores Diputados, se ha manifestado a la Mesa la conveniencia de adoptar los mismos acuerdos de la Comisión de Hacienda respecto de las observaciones que aparecen en el boletín de dicha Comisión con los siguientes números: 22, 25, 31, 32, 34, 35, 43, 50, 55, 56, 59, 64, 65, 66, 77, 78, 89, 91, que es la que crea una glosa para fomento lechero; 99 y 101.

Asimismo, se acordaría insistir en los casos en que procediera.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta proposición.

**Acordado.**

Al mismo tiempo, señores Diputados, se ha hecho presente también la conveniencia de votar en un solo acto las observaciones que suprimen glosas que destinan recursos para obras específicas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

**Acordado.**

En votación todas las observaciones del Ejecutivo, que suprimen glosas que destinan recursos para obras específicas.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 49 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir, con la votación inversa.

**Acordado.**

En la glosa "Dirección General de Investigaciones", "Prevención de Investigación de Delitos", en votación la observación al Item 009, "Combustibles y Lubricantes", que consiste en subirlo en E°1.659.000.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 47 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde a continuación, votar la observación del Ejecutivo al Item 013, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor Guerrero, don Raúl (Secretario).— El Item 013, "Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones", el Ejecutivo propone subirlo en E°806.000.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 47 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde, a continuación, votar la observación del Ejecutivo al Item 051, "Vehículos". Son dos votaciones. La primera observación repone el Item Vehículos" con E°3.600.000; y la otra dice: "y en moneda extranjera, con US$ 40.000".

Si le parece a la Sala, se dará una sola votación.

El señor ESPINOZA (don Luis).— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la primera observación, que repone el Item con E°3.600.000.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la primera observación del Ejecutivo al Item 051.

En votación la segunda observación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor SANHUEZA Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde a continuación, votar la observación al Item 004, "Remuneraciones Variables", que sube en E°1.325.000.

En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

A continuación, dentro de la Dirección de Asistencia Social corresponde votar las observaciones del Ejecutivo al Item 004. La primera de ellas sube al Item "remuneraciones Variables" en E°1.200.000, y la segunda dentro del mismo, ítem, reemplaza el guarismo "12" por "46".

Si le parece a la Sala, se procederá a efectuar una sola votación.

**Acordado.**

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada las observaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará insistir en el texto del Congreso.

**Acordado.**

A continuación, dentro de la misma Dirección de Asistencia Social, corresponde votar la observación al Item 028. "Transferencias a personas". . . .

El señor LAVANDERO.— Con la misma votación anterior, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—. . .que sube la asignación 002, "Otras transferencias", en E°10.000.000.

Si le parece a la Sala, se rechazará, con la misma votación anterior.

El señor GUASTAVINO.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Señores Diputados, en la partida "Ministerio de Relaciones Exteriores", "Secretaría y Administración General", ya ha sido despachada la primera observación. Corresponde, a continuación votar, la observación al Item 06-01-01-035.002, que consiste en suprimir de su glosa el siguiente inciso: "El edificio que se construya con motivo de esta Conferencia pasará una vez realizada al Congreso Nacional".

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—**Durante la votación:**

El señor ACEVEDO.— Se aprobó en la Comisión. Es una vergüenza que ahora se rechace..

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor SANHUEZA(Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir, con la votación inversa.

El señor ACEVEDO.— Correcto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— **Acordado.**

Corresponde votar, a continuación, la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir, dentro del mismo Item, el inciso final que dice: "Sólo hasta la cantidad de E° 27.450.000".

En votación.

El señor CARRASCO.— Con la misma votación anterior.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se adoptaría el mismo criterio de la votación anterior: rechazar, pero no insistir.

El señor ACEVEDO.— La Cámara acuerda no insistir. . .

El señor SANHUEZA (Presidente).— No insistir.

¿Habría acuerdo para ello?.

**Acordado.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el Presupuesto de Capital, se repone el Item 06-02-01-017", otros servicios no personales".

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 42 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente al Item 07-01-01-004, "remuneraciones variables"; se repone una glosa y la cantidad de 5.465.000 escudos. Corresponde a la Partida. "Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Programa 01; Política y administración Industria y de Comercio Interno y Externo".

El señor ACEVEDO.— Exacto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se dará por aprobada.

**Aprobada.**

En votación la observación al ítem "otros servicios no personales"; se repone con 1.100.000 escudos.

El señor MONARES.— Votación

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará, con la abstención de los Diputados nacionales.

**Acordado.**

En votación la observación siguiente, que consiste en reponer con la cantidad de E° 320.000, "maquinarias y equipos", y después hay una segunda reposición, con la cantidad de E° 120.000, "vehículos". Los dos ítem son el 07/01/01/.050. y el 07/01/01.051.

Si le parece a la Cámara, se votarán las dos observaciones en conjunto.

**Acordado.**

En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazadas las observaciones.

En votación la observación siguiente.

Podríamos votar las dos en conjunto.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Cuáles?

El señor ACEVEDO.— Una ya está aprobada, la de once millones de la Comisión Chilena de Energía Nuclear ya está aprobada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Item 07/01/02.035.001.

El señor ACEVEDO.— Solamente falta votar la de ECA. Son 100 millones.

El señor CERDA (don Eduardo).— Que se vote la de la ECA aparte.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la observación siguiente, al Item 07/01/02.034.001. "Empresa de Comercio Agrícola", que sube en 100.000.000 de escudos.

**El señor ACEVEDO.— Si le parece. . .**

**El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.**

—**Durante la votación:**

El señor SCHNAKE.— El poder comprador. . .

El señor SALINAS (don Anatolio).— ¿Que compra?

El señor TUDELA.— ¡Las papas!

El señor TAVOLARI.— Papas belgas. ¡Acuérdense de las papas belgas!

El señor CARRASCO.— ¡Ahora les interesan más los chupetes que las papas!

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 42 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente, al Item 07/01/02.080.003, Corporación de Fomento de la Producción, que se repone con E° 1.227.948.000, que se votará en conjunto con la glosa que está comprendida dentro de la observación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 41 votos..**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Señores Diputados, se le ha indicado a la Mesa que consulte a la Sala si habría acuerdo para reponer la glosa en esta parte: "El artículo 1º del D.F.L. Nº 68 de 1960, no le será aplicable "durante el año 1972".

—Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación la observación siguiente.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué pasó con la glosa?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hubo acuerdo, señor Diputado.

La observación siguiente es al Item 07/02/01.004. Remuneraciones Variables en el Programa 01: Control del Mercado Interno "de la Dirección de Industria y Comercio" que sube en E° 2.214.000

En votación

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente, en el mismo Item.

El señor LAVANDERO.— Los ítem 050 y 051 po... nos votarlos en un solo acto.

El señor ACEVEDO.— El 050 está aprobado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Efectivamente, señor Diputado; tiene razón.

El señor ACEVEDO.— Yo no tengo la culpa de que mi colega carezca de experiencia parlamentaria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la observación al ítem 051, que se repone con E°385.000.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 39 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Rechazada la observación.

Consecuencialmente la observación siguiente está rechazada.

En votación la observación referente a la Secretaría y Administración General que consiste en reponer el N° 4 con la siguiente glosa: "Para ser distribuido en conformidad a sus necesidades, por el Ministerio de Hacienda... E° 53.000.000".

En votación.

Si le parece a la Cámara...

El señor GODOY.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).

En votación.

**—Durante la votación:**

El señor ACEVEDO.— Las municipalidades quedarán sin recursos.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 13 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada observación.

En votación la observación que consiste en suprimir la glosa que se señala en la página 68.

El señor ACEVEDO.— Ya está aprobada.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Se propuso a la Mesa votar en un solo acto las observaciones que suprimen recursos destinados para obras específicas.

El señor ACEVEDO.— Es el número 52.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan esperar un poco.

Se ha hecho presente que esto ya estaría votado. La Mesa está buscando los antecedentes.

Un señor DIPUTADO.— Ya se votó.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señores Diputados, de acuerdo con los antecedentes que existen en la Mesa, no está votado.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Qué se está votando?.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— "Para suprimir este inciso de la glosa."

**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo duda sobre su resultado.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

**—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 39 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá con la votación inversa.

**Acordado.**

En votación la observación recaída en el ítem 017, otros Servicios no Personales, del Servicio de Impuestos Internos. Se repone con E°14.078.000 y con la glosa que allí se indica.

Si le parece a la Cámara, se votarán la reposición y la glosa en un solo acto.

**Acordado.**

En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente:

"Otros servicios no personales, sube E° 2.184.000.—.

Se podría rechazar con la misma votación anterior?

No hay acuerdo.

En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 42 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente.

En el ítem 09-01-01-022, se repone el inciso segundo de la glosa que dice:

"Asimismo prorróganse las disposiciones del artículo N° 39 de la Ley N° 17.399, que serán aplicables en cada ítem de obligaciones pendientes del Ministerio de Educación Pública".

El señor CERDA, (don Eduardo).— Está aprobado por unanimidad.

El señor ACEVEDO.— Está aprobado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Está aprobado reglamentariamente.

Se me indica, señores Diputados, que la última observación de esta página no estaría votada, porque no se trata de una glosa que destina recursos para obras específicas, sino de subvenciones.

En consecuencia, en votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos, por la negativa, 39 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá, con la votación inversa.

**Acordado.**

En votación la observación siguiente: ítem 09-01-02-035.004. Difusión Cultural.

Se repone con la siguiente cantidad y glosa: la cantidad es de 8.721.000 escudos y la glosa es la que allí se indica.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto.

**Acordado.**

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Con la glosa o sin la glosa, señor Presidente?

El señor Fuentes, don César Raúl (vicepresidente).— Con la glosa, señor Diputado.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar separadamente ambas observaciones?

El señor GIANNINI.— ¿Con la glosa o sin ella?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Está puesta en votación con la glosa. Ese es el acuerdo de la Cámara.

El señor GODOY.— Aceptamos sin la glosa.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar separadamente las dos observaciones?

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazadas las dos observaciones.

En votación la observación al ítem 09-01-03-035.001, Difusión Cultural, que repone la glosa que allí se indica: "Pudiendo hacerse transferencias a la Universidad de Chile, Técnica del Estado y demás reconocidas por el Estado, sujetas a convenios, para realización de seminarios y cursos de perfeccionamiento de profesores".

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 37 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En el Programa 04, Educación Superior, ítem 09-01-04-035.001, se ha formulado observación para hacer una rebaja de E° 384.930.000.

El señor ACEVEDO.— Pero se repone en el ítem de más abajo. Es un traspaso.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Las observaciones siguientes, señor Acevedo, están retiradas. Están retiradas las dos reposiciones de glosas.

En consecuencia, en votación la observación al ítem 09-01-04-035.001.

El señor ACEVEDO.— Es la glosa la que se retiró.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Está en votación, señores Diputados, la rebaja en 384.930.000 escudos.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 45 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Sala, no se insistirá, con la votación inversa.

**—Acordado.**

En votación la observación siguiente, al ítem 09/01/04-080.001, que sube en E° 362.322.000.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación.

**Aprobada.**

En votación la observación siguiente, en el "Programa 02-Educación Primaria Común, ítem 09/02/02-012. Materiales de uso o consumo corriente. Se rechaza la siguiente glosa: "Para Material Didáctico".

Se podría dar por rechazada la observación y por no insistida.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Estamos en el ítem 09/02/02-012, en que suprime la glosa "Para Material Didáctico". Se podría dar por rechazada y por no insistida.

**—Acordado.**

En votación la observación siguiente, que es exactamente igual a la anterior. ¿Podríamos proceder de la misma manera? ¿Dar por rechazada la observación y por no insistida?

**Acordado.**

En votación, en Superintendencia de Educación, Programa 01, Planificación de la Educación, la observación que crea lo siguiente: ítem, cantidad y glosa.

¿Se votaría todo en conjunto?

**Acordado.**

**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

**—Repetida, la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 40 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación la observación al ítem 10/01/01.017, que figura en la página 79 del boletín comparado "Otros servicios no personales", que agrega un inciso a su glosa. La Comisión de Hacienda recomendó la aprobación del inciso propuesto, con excepción de la frase que dice: "a través de alguna Facultad de Derecho del país o", que se aconseja rechazar.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta glosa con la observación que ha hecho la Comisión de Hacienda.

**Acordado.**

Correspondería votar el ítem 10/01/01.029.001. Reglamentariamente está rechazado por ser destinación de recursos.

En votación la observación del Ejecutivo al ítem 10/01/01.035.001, Tribunal Constitucional, su asignación sube en E° 1.000.000.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta observación.

**Aprobada.**

Corresponde votar la observación del Ejecutivo al ítem 10/01/01.061, Construcciones Públicas, por la que suprime la parte de la glosa señalada en el boletín.

¿Señores Diputados, me permiten? Quiero consultar a la Sala, ya que el señor Secretario tiene dudas respecto de esta glosa. Según entendimos los parlamentarios, cuando se suspendió esta sesión, todas estas glosas que destinaban recursos se votarían en un solo acto. El señor Secretario me expresa que alguna de estas glosas no indican cantidad. Solicito el sentimiento unánime de la Sala para que la votación anterior también se refiera a algunas glosas, aunque no se designe cantidad.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

Corresponde votar la observación del Ejecutivo al ítem 10/06/01.051, "Vehículos", que se repone con 346 mil escudos.

En votación

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 40 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la glosa.

Corresponde votar la observación del Ejecutivo al ítem 10/06/01.004, "Remuneraciones Variables", que sube en 842 mil escudos.

En votación.

El señor RODRIGUEZ.— Que se rechace con la misma votación anterior.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 39 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación al ítem 13-01-02-035-001, "Instituto de Desarrollo Agropecuario", que consiste en aumentarlo en E° 310.680.000.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 13-01-02-035.007, "Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria"; sube en 7 millones 767 mil 500 escudos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 31 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que agrega el ítem 13-01-02-080.005, "Fondo de Infraestructura de Reforma Agraria, Comercialización, y Producción", con 50 millones de escudos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 41 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación al ítem 15-01-01-004 "Remuneraciones Variables", correspondiente al Ministerio del Trabajo, que sube en E° 905.000.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación siguiente al ítem 15-01-02-004 "Remuneraciones Variables", que sube en E° 300.000.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 41 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 15-02-01-004, "Remuneraciones Variables", de la Dirección del Trabajo, que sube en E° 8.944.000.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 40 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que consiste en reponer la siguiente glosa, suprimiéndose el punto final (.): "y 220 personas asimiladas a categoría o grado.".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 40 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 15-02-01-017, "Otros Servicios no Personales", que sube en E° 1.200.000.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 42 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación la observación al ítem 15-02-01-051 "Vehículos", que sube en E° 2.500.000.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Los ítem que vienen a continuación, de otros Ministerios, ya han sido votados.

Falta votar dos observaciones contenidas en oficio complementario.

Se suspende la sesión por tres minutos.

**—Se suspendió la sesión a las 19 horas 35 minutos.**

**—Se reanudó la sesión a las 19 horas 38 minutos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— SE reanuda la sesión.

Señores Diputados, hay dos observaciones adicionales del Ejecutivo. Voy a dar lectura a la primera de ellas.

El señor MONARES.— ¡Qué página?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No están en ninguna página del boletín sino en el informe de la Comisión de Hacienda.

La primera dice así: "08.— Ministerio de Hacianda.

"Créase, en el Programa 03, Operaciones Complementarias, el siguiente ítem:

"08-01-03-041. Economías en los gastos públicos E° 1.000.

"Suma global a incrementarse con economías presupuestarias —tanto de los Presupuestos Corrientes y/o de Capital en moneda nacional y/o en moneda extranjera convertidas a dólares— de las diferentes Partidas, sin sujeción a las limitaciones del DFL. N° 47 de 1959. Este ítem no podrá ser disminuido por traspasos y los fondos que lo incrementan no podrán ser girados".

Señores Diputados, se trata de un ítem de economías en los gastos públicos de E° 1.000 los fondos que lo integren no podrán ser girados ni traspasados por ningún motivo.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobada.**

La otra es del tenor siguiente: "Item 08-01-05/090.001-3, para agregar la siguiente glosa:

"Lo dispuesto en el artículo 22 de la presente ley será aplicable a las obligaciones contraídas de acuerdo con el artículo 221 de la Ley N° 16.464.".

El señor ACEVEDO.— Para los profesores interinos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Esta observación quedaría sin efecto, porque se me comunica que el Ejecutivo ha retirado la del artículo 22.

El señor ACEVEDO.— Para poder seguir pagándoles a los profesores interinos habría que aprobarla.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, hay una duda, por cuanto esta observación es para agregar en el ítem una glosa que determinaba que "Lo dispuesto en el artículo 22 de la presente ley será aplicable a las obligaciones contraídas de acuerdo con el artículo 221 de la Ley N° 16.464.".

En votación la observación al ítem 08-01-05/090.001-3, que consiste en agregar la glosa leída.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobada.**

Terminada la discusión del proyecto.

**6.—SANCIONES PARA LAS OCUPACIONES ILEGALES DE INMUEBLES. CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En segundo lugar del Orden del Día, corresponde despachar el proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que sanciona las ocupaciones ilegales de inmuebles.

Las insistencias del Senado están impresas en el boletín N° 777-71-S.

El señor Secretario va a dar lectura a la primera de ellas.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado ha insistido en rechazar la modificación de la Cámara al artículo 1°, que consiste en redactar el inciso tercero del artículo 458 bis que agrega en los siguientes términos: "No se aplicarán a los autores materiales de la ocupación las penas contempladas en este artículo y en los dos precedentes, si se desocupare el inmueble a más tardar dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al requerimiento de la autoridad competente. En caso de reiteración no regirá este beneficio.".

El señor TEJEDA.— ¿No la vamos a discutir?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Está cerrado el debate, señor Diputado.

En votación la insistencia.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa 43 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Se va a dar lectura a la siguiente modificación rechazada por el Senado.

El señor PARGA (Prosecretario).— En el mismo artículo ha rechazado, modificación que tiene por objeto intercalar, en el inciso cuarto, entre las palabras "del inmueble" "y "En cualquier tiempo", las siguientes: "con posterioridad".".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se acordará no insistir, con la misma votación anterior.

**Acordado.**

La Cámara acuerda no insistir.

El señor PARGA (Prosecretario).— En el mismo artículo, ha rechazado la modificación consistente en sustituir el punto final por una coma y agregar la siguiente frase: "que autorizará el juez para rebajar prudencialmente la pena".".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, la Cámara acordará no insistir, con la misma votación anterior.

**Acordado.**

Despachado el proyecto.

**7.—MODIFICACION DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL SUBSIDIO DE CESANTIA DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES, TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto, aprobado por la Cámara, que modifica las disposiciones vigentes relativas al subsidio de cesantía de los empleados particulares. Deben ser despachados.

Las modificaciones están impresas en el boletín N° 889-71-S.

El señor PARGA (Prosecretario).— La única modificación introducida por el Honorable Senado consiste en agregar el siguiente artículo 2° nuevo que dice: "Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N° 16.781, de 2 de mayo de 1968:

"1) —Agrégase en el artículo 1°, a continuación de las expresiones "imponentes activos o jubilados", las palabras "o beneficiarios de subsidios de cesantía".

"2) Agrégase en la letra a) del artículo 14, a continuación de las expresiones "remuneraciones imponibles", las palabras "o de los subsidios de cesantía"; y agrégase a continuación de la frase "de cargo del empleado", las expresiones "o subsidiado".

"3) Agrégase en la letra b) del artículo 14, a continuación de la palabra "afiliados", las expresiones "o beneficiarios del subsidio de cesantía", seguidas de coma (,)".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

**Aprobada.**

Despachado el proyecto.

**8.— CREACION DEL COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde tratar, en segundo informe, el proyecto que crea el Colegio de Agentes Comerciales.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el señor Merino.

**—El proyecto, impreso en el boletín N° 468-71-4, es el siguiente:**

**COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES**

TITULO I

De su constitución y finalidades.

**Artículo 1°.**— Créase una institución con personalidad jurídica denominada "Colegio de Agentes Comerciales", que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Su domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios de los diversos Consejos Provinciales o Departamentales.

**Artículo 2°.**— El Colegio de Agentes Comerciales tiene por objeto velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión de agentes comerciales y por su regular y correcto ejercicio, mantener la disciplina profesional y prestar protección a los agentes comerciales.

TITULO II

De la organización y elección.

**Artículo 3°.**— Estará obligada a formar parte del Colegio toda persona que posea el título de agente comercial, otorgado por un establecimiento fiscal de enseñanza comercial, por planteles de educación, legalmente reconocidos en conformidad al Estatuto Universitario o por otros establecimientos de enseñanza particular reconocidos por el Estado.

Se considerará agente comercial en ejercicio aquel que se encontrare inscrito en el Registro Nacional de Agentes Comerciales y que haya pagado el derecho anual en conformidad al artículo 33, letra c), y que además, acredite pertenecer a un Sindicato afiliado a la Federación de Sindicatos Profesionales de Agentes Comerciales de Chile, o a una Junta Regional de la Asociación de Viajantes de Chile, en su caso.

**Artículo 4°.**— El Colegio será regido por el Consejo General, con domicilio en Santiago, y por los siguientes Consejos Provinciales y Departamentales, con sede en las ciudades que se indican:

1.— Arica, en Arica.

2.— Tarapacá, en Iquique.

3.— Antofagasta, en Antofagasta.

4.— Atacama y Coquimbo, en La Serena.

5.— Valparaíso, y Aconcagua, en Valparaíso;

6.— Santiago, en Santiago;

7.— O'Higgins, y Colchagua, en San Fernando;

8.— Curicó, Talca, Linares, y Maule, en Talca;

9.— Ñuble, Concepción, y Arauco, en Concepción;

10.— Bío Bío, Malleco y Cautín, en Temuco;

11.— Valdivia, en Valdivia;

12.— Osorno, en Osorno;

13.— Llanquihue, Chiloé, y Aysén, en Puerto Montt.

14.— Magallanes, en Punta Arenas.

Si dentro de algunas de estas agrupaciones mencionadas no tuvieran su domicilio por lo menos veinticinco agentes comerciales, no se constituirá el Consejo respectivo y los agentes que ejerzan en ella dependerán del que determine el Consejo General, sin perjuicio de lo que se establece en el inciso siguiente.

Podrán crearse nuevos Consejos Provinciales o Departamentales, cuando a juicio del Consejo General, las circunstancias así lo aconsejen, los que gozarán de los mismos derechos que esta ley establece.

**Artículo 5°.**— Los miembros del Consejo General y de los Consejos Provinciales y Departamentales serán elegidos en votación secreta y directa por los agentes comerciales inscritos en el Registro de cada Consejo, en la forma que establezca el Reglamento respectivo.

La elección se hará por el sistema de voto proporcional con cifra repartidora conforme a la Ley Electoral.

Sólo podrán tomar parte en la votación los agentes comerciales en ejercicio, inscritos en el correspondiente Registro con tres meses de anticipación, a lo menos, a la fecha de la elección y que estén al día en el pago de sus obligaciones con el Colegio de Agentes Comerciales.

Las elecciones ordinarias se verificarán en la primera quincena del mes de julio del año que corresponda.

TITULO III

Del Consejo General.

**Artículo 6°.**— El Consejo General estará compuesto de trece miembros.

**Artículo 7°.**— Para ser miembro del Consejo General se requiere:

a) Estar inscrito en el Registro durante cinco años a lo menos;

b) No haber sido objeto de la aplicación de las medidas disciplinarias a que se refiere la letra b) y c) del artículo 26, por resolución ejecutoriada, dentro de los cinco años anteriores a la elección;

c) Estar al día en el pago de los derechos a que se refiere la letra c) del artículo 33, y

d) No haber sido condenado ni estar encargado reo por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva.

**Artículo 8°.**— Los miembros del Consejo general durarán tres años en sus cargos y podrán ser reelegidos.

No obstante lo anterior, el Consejo General continuará en funciones hasta que se constituya el nuevo Consejo.

**Artículo 9°.**— El Consejo General, en su primera reunión, elegirá un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario General.

**Artículo 10°.**— Para los efectos de la presente ley, el Secretario General del Consejo tendrá el carácter de ministro de fe. Podrá recaer su elección en una persona que no sea miembro del Consejo.

**Artículo 11°.**— El Consejo General sólo podrá sesionar con la concurrencia mínima de cinco de sus miembros y deberá reunirse, a lo menos, una vez al mes.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos en que, por disposiciones de la presente ley, se requiera otra.

La inasistencia de los Consejeros a sesiones durante tres meses consecutivos, sin causa justificada, producirá la vacancia del cargo previa declaración del Consejo.

La vacante se proveerá por el Consejo General. Si cavaren más de tres cargos el Consejo General convocará a elecciones extraordinarias para llenarlos, en la forma establecida en el artículo 5°.

**Artículo 12°.**— Son atribuciones del Consejo General.

a) Ordenar la inscripción en el Registro del Colegio y llevar el Registro Nacional de Agentes Comerciales de la República, en conformidad al inciso primero del artículo 3°;

b) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativa de la profesión y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional, prestar protección a los agentes comerciales, imponer preceptos de ética profesional y perseguir el ejercicio ilegal de la profesión;

c) Crear y mantener publicaciones de interés profesional;

d) Administrar y disponer de los bienes del Colegio. Para enajenar y gravar los bienes raíces, se requerirá el acuerdo adoptado con el voto conforme de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.

e) Formar el Presupuesto de Entradas y Gastos del Consejo General; fijar la planta del personal y sus remuneraciones; fijar los aportes a los Consejos Provinciales y Departamentales y aprobar los respectivos Presupuestos que estos presenten;

f) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Provinciales y Departamentales;

g) Dictar normas relativas al ejercicio profesional;

h) Crear cursos de capacitación y perfeccionamiento técnico profesional para los inscritos en el colegio;

i) Representar legalmente al Colegio de Agentes Comerciales, pudiendo delegar esta representación en el Presidente y, para casos determinados, en cualquiera de los miembros del Consejo. La representación en juicio corresponderá al Presidente;

j) Otorgar premios y estímulos especiales para propender al perfeccionamiento profesional;

k) Dictar el arancel profesional, por acuerdo de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio cuyos mínimos serán obligatorios entre las partes.

El arancel se aplicará a falta de estipulación de las partes, y los tribunales de Justicia en tal caso no podrán regular el honorario de un gente comercial en una cantidad inferior al mínimo del arancel ni superior al máximo;

l) Mantener y estrechar las relaciones con las instituciones congéneres nacionales o extranjeras y organizar convenciones, jornadas o congresos con fines gremiales, sociales, culturales y profesionales; y

m) Ejercer las demás facultades que se le confieren por la presente ley.

El Consejo General podrá formar, con acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, un fondo especial para cumplir cualesquiera de las finalidades contenidas en este artículo.

TITULO IV

De los Consejos Provinciales y Departamentales.

**Artículo 13°.**— Los Consejos Provinciales y Departamentales estarán compuestos por cinco miembros.

**Artículo 14°.**— Para ser miembro de estos Consejos se requiere:

a) Estar inscrito en el Registro General durante tres años, a lo menos;

b) Tener domicilio en la jurisdicción respectiva, y

c) Cumplir con los requisitos contenidos en las letras b), c) y d) del artículo 7°.

**Artículo 15°.**— Proclamados los nuevos Consejeros, deberán ser citados por el Presidente del Consejo que expira en sus funciones dentro de un plazo no superior a treinta días, con el fin de constituirse. Si por cualquier motivo no se efectuase dicha citación, ella será hecha por el Presidente del Consejo General.

**Artículo 16°.**— Serán aplicables a estos Consejos las disposiciones contenidas en los artículos 8°, 9°, 10° y 11°. No obstante el quórum para sesionar será de tres de sus miembros.

**Artículo 17°.**— Son atribuciones y obligaciones de estos Consejos:

a) Inscribir a los agentes comerciales en el Registro Provincial o Departamental, en su caso, cuando así lo ordene el Consejo General;

b) Cumplir las obligaciones indicadas para el Consejo General en la letra b) del artículo 12°, de esta ley;

c) Administrar el Presupuesto de Entradas y Gastos Anuales, con sujeción a las instrucciones del Consejo General;

d) Resolver en única instancia de las cuestiones de honorarios que se susciten entre el agente y su cliente, cuando ambos los soliciten. En tales casos, el Consejo designará, conforme al turno que el mismo fije, a uno de sus miembros para la tramitación, el cual procederá como arbitrador. Para dictar fallo, el quórum será la mayoría absoluta de sus miembros. Contra la decisión del Consejo no habrá recurso alguno. La copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo, y

e) Ejercer las demás facultades que se le confieren por la presente ley.

TITULO V

De las reuniones generales ordinarias y extraordinarias.

**Artículo 18°.**— Habrá reunión general ordinaria del Consejo General en la segunda quincena del mes de julio de cada año. A esta reunión tendrán derecho a concurrir hasta tres delegados designados por cada Consejo Provincial o Departamental. En ella el Consejo General presentará una memoria de su labor durante el año precedente y un

balance de su estado económico, cuentas que quedarán sujetas a la aprobación o rechazo de la Asamblea.

Los Consejos Provinciales o Departamentales tendrán reuniones cada seis meses, a las que podrán asistir los colegiados de la respectiva jurisdicción.

**Articulo 19** — En todas las reuniones ordinarias los colegiados podrían proponer a la consideración del Consejo las medidas que creyeren convenientes para el prestigio de la Orden o el correcto ejercicio de la profesión.

**Articulo 20** — Habrá reunión extraordinaria cuando lo acuerde el Consejo o lo pida por escrito el Presidente, indicando su objeto, un número de colegiados que represente, a lo menos, el 25% de los inscritos en el Registro respectivo. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la convocatoria.

**Articulo 21** — En toda reunión general el quórum para sesionar será el 25%, a lo menos, de los agentes comerciales con derecho a concurrir. No habiendo quórum, se citará para una nueva reunión que se celebrará con los que concurran.

**Articulo 22** — La citación para estas reuniones se hará por medio de tres avisos publicados en un diario de la ciudad de asiento del Consejo, con indicación del día, lugar y hora en que deba verificarse la reunión y su objeto, si fuere extraordinaria; Y, además, por carta dirigida a los miembros del Colegio, al domicilio que hayan fijado en el Registro.

El primer aviso deberá ser publicado y las cartas, enviadas, a lo menos, con diez días de anticipación al designado para la reunión.

**TITULO VI**

Del ejercicio de la profesión.

**Articulo 23** — Para ejercer la profesión de agente comercial es menester estar en posesión del título y encontrarse inscrito en el Registro Nacional y en el Registro Especial de la jurisdicción de su domicilio y pagar el derecho anual indicado en la letra c) del artículo 33, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3º y el artículo 1º transitorio de esta ley.

**Articulo 24** — Las personas que se creyeren perjudicadas con los procedimientos profesionales de un agente comercial podrán ocurrir al respectivo Consejo Provincial o Departamental, el cual apreciará privadamente y en conciencia el motivo de la reclamación, oyendo al interesado en la forma que determina el inciso siguiente.

Antes de resolver lo que corresponda y aplicar cualquiera medida disciplinaria, el Consejo deberá recibir verbalmente o por escrito los descargos del inculpado, a quien se citará con cinco días de anticipación, a lo menos, por medio de una carta certificada dirigida a su domicilio. Si el domicilio estuviere fuera del asiento del Consejo, el plazo para la comparencia será de quince días. Comparezca o no el citado, el Consejo resolverá conforme al mérito de los antecedentes reunidos y en conciencia.

**Articulo 25** — El Consejo, en conocimiento de los antecedentes acompañados a la reclamación, exigirá como requisito previo para darle curso, un depósito a su orden por la cuantía que estimare prudente para responder al pago de la multa que deberá imponer si la reclamación fuere desechada, a menos que, acuerde no aplicarla. Esta multa se regulará habida consideración a la gravedad de los antecedentes.

**TITULO VII**

De las medidas disciplinarias.

**Articulo 26** — Los Consejos Provinciales o Departamentales, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, podrán imponer a petición de parte o de oficio algunas de las sanciones que se indican a continuación, al agente comercial que en el ejercicio profesional incurra en cualquier acto en contravención a esta ley y su reglamento, o que sea desdoroso para la profesión, o abusivo de su ejercicio, o incompatible con la dignidad y cultura profesional:

a) Amonestación;

b) Censura; y

c) Suspensión del ejercicio profesional por un plazo no superior a seis meses.

La sentencia, deberá comunicarse a los interesados por el Presidente y el Secretario del respectivo Consejo, en carta certificada que se expedirá dentro de tercero día siguiente hábil al de resolverse la medida.

La sentencia del Consejo Provincial, o Departamental es apelable dentro del plazo de quince días hábiles, contado desde la fecha de la notificación, ante el Consejo General, el que resolverá en el plazo de treinta días, con audiencia de las partes y dejando testimonio escrito de sus defensas. La apelación podrá ser interpuesta aún por telégrafo. Mientras se resuelve el recurso, se suspenderá el cumplimiento del fallo.

La sanción a que se refiere la letra c), sólo podrá ser acordada por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

Ejecutoriado el acuerdo que impone la suspensión, se comunicará a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

**Articulo 27** — El Consejo General, conociendo de una reclamación a requerimiento del Consejo Provincial o Departamental respectivo o de oficio podrá cancelar el título a un agente comercial siempre que concurran con sus votos los dos tercios del total de sus miembros y que motivos graves así lo aconsejen.

Esta resolución será apelable ante la Corte Suprema, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su notificación. Este tribunal, constituido en pleno, deberá pronunciarse sobre ella dentro del plazo de treinta días.

Si no hubiere apelación o quedare confirmada la resolución por la Corte Suprema, el agente comercial será eliminado de los registros del Colegio, se publicará la cancelación en el Diario Oficial y se comunicará esta determinación a cada uno de los Consejos Provinciales y Departamentales del país y a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

**Articulo 28** — Se considerarán siempre motivos graves:

a) Haber sido suspendido el agente comercial inculpado tres o más veces; y

b) Haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por el delito que indica el artículo 32, inciso 2º de la presente ley u otro que merezca pena aflictiva.

**Articulo 29** — La cancelación del título profesional producirá, por ministerio de la ley, la terminación del contrato de trabajo. Lo anterior es sin perjuicio de los derechos que le confieran al afectado las leyes vigentes.

**Articulo 30** — Son aplicables a los miembros de los Consejos las siguientes causales de inhabilidad, las que podrán hacer valer cualesquiera de las personas interesadas:

1º — Ser ascendiente o descendiente legítimo, padre o hijo natural o adoptivo de alguna de las partes, o estar ligado con ellas por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado inclusive;

2º — Tener, de alguna manera justificada, dependencia o preeminencia sobre alguna de las partes;

3º — Tener interés directo o indirecto en la materia de que se trata;

4º — Tener amistad o enemistad respecto de alguna de las partes, probada por hechos repetidos e irredarguibles, o antecedentes que permitan suponer falta de imparcialidad en la emisión de su juicio o dictamen, y

5º — Haber emitido opinión sobre el asunto.

Conocerá de ellas un tribunal compuesto por tres miembros del Consejo General, elegidos por sorteo, con exclusión de los afectados, en su caso.

Si aceptadas las impugnaciones, el Consejo queda sin número para funcionar, se integrará, sólo para estos efectos, hasta su totalidad por agentes comerciales elegidos por sorteo de entre los que tengan los requisitos necesarios para ser Consejeros, siempre que no estén comprometidos en alguna de las causales señaladas en los incisos anteriores.

Para el evento de que, con la aplicación de las disposiciones precedentes, quedare algún Consejo Provincial o Departamental en la imposibilidad de conocer algún asunto por falta de quórum necesario, lo reemplazará el Consejo General.

**Articulo 31** — Las facultades que se conceden a los Consejos por los artículos 26 y siguientes, no podrán ser ejercitadas después de transcurridos dos años, contados desde que se ejecutaron los actos que se trata de juzgar.

**TITULO VIII**

De las sanciones

**Articulo 32** — El que sin ser agente comercial ejerciere u ofreciere, en cualquier forma, los servicios de la profesión, y el que usare a sabiendas tales servicios, incurrirá en la pena de reclusión menor en su grado mínimo a máximo y/o multa de cuatro a veinte sueldos vitales mensuales de la escala A del departamento de Santiago. En caso de reincidencia la pena se aumentará en un grado y la multa podrá duplicarse.

En igual sanción se incurrirá en el caso del agente comercial que ejerciere la profesión hallándose suspendido por resolución ejecutoriada de autoridad competente.

Las multas cederán en beneficio de la enseñanza comercial que imparten los establecimientos y universidades del Estado.

**TITULO IX**

Del patrimonio

**Articulo 33** — El patrimonio del Colegio se formará:

a) Con todos los fondos y bienes acumulados por el Registro Nacional de Viajantes;

b) Con el pago de los derechos de inscripciones del título profesional en el Registro Nacional, según el arancel que se fijará anualmente por el Consejo General;

c) Con los derechos anuales que deberán pagar sus miembros, y que serán determinados igualmente por el Consejo General; y

d) Con los demás bienes que adquiera a cualquier título.

**TITULO X**

Disposiciones generales

**Articulo 34** — Toda duda relativa a la aplicación de la presente ley o de su reglamento, será resuelta por el Consejo General y evacuada en resolución fundada.

**ARTICULOS TRANSITORIOS**

**Articulo 1º.** - Se incorporan como miembros de este Colegio todos los agentes comerciales inscritos como viajantes en el actual Registro Nacional de Viajantes de acuerdo con la Ley Nº 9.588 y sus modificaciones posteriores, contenidas en las leyes Nºs 16.281, 16.363 y 16.646, y que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones con dicho Registro y que acrediten pertenecer a un Sindicato Afiliado a la Federación de Sindicatos de Agentes Comerciales de Chile, o a una Junta Regional de la Asociación Viajantes de Chile.

**Articulo 2º** — La actual Comisión del Registro Nacional de Viajantes deberá dentro del término de seis meses, después de dictado el Reglamento de la presente ley, organizar la elección de Consejeros Generales Provinciales y Departamentales, y la constitución de los respectivos Consejos.

**Articulo 3º.**— El Colegio de Agentes Comerciales se hará cargo del actual Registro Nacional de Viajantes comprendiéndose todo su patrimonio, activo y pasivo, bienes muebles o inmuebles, así como de su documentación y archivo, los que pasarán a ser del dominio del Colegio desde la vigencia de la presente ley. Los Conservadores de Bienes Raíces correspondientes, inscribirán en mérito de esta ley, todo bien raíz que pertenezca al Registro Nacional de Viajantes a nombre del Colegio de Agentes Comerciales sin más trámite, y sin cobro alguno de derechos e impuestos.

**Articulo 4º** — Deróganse las disposiciones contenidas en los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º de la ley Nº 9.588 modificada por las leyes Nº 16.281, 16.363 y 16.646; y modifícanse los siguientes artículos de dicha ley en la forma que se indica a continuación:

a) **Articulo 1º.**— Reemplázase en este artículo la expresión **"viajantes" por las palabras "agentes comerciales"**; sustitúyense los vocablos "Registro respectivo" por las palabras "Registro Nacional del Colegio de Agentes Comerciales", y las voces "casas mayoristas" por la expresión "empresas comerciales e industriales";

b) **Articulo 2º** — Reemplázase en este artículo la palabra "viajantes" por la locución "agentes comerciales". El inciso primero se reemplaza por el siguiente texto: "Los agentes comerciales dependientes de una o más empresas son empleados particulares en el ejercicio de su profesión, y en consecuencia se les aplicarán las disposiciones del Código del Trabajo y las de las leyes referentes a los empleados particulares en todo lo que no sea contrario a la presente ley". Reemplázase el inciso tercero por el siguiente texto: "Los contratos de trabajo de los agentes comerciales en ejercicio se extenderán encuadruplicado y los empleadores deberán entregar dos copias al Consejo Provincial o Departamental del Colegio de Agentes Comerciales respectivo";

c) **Articulo 10** — Reemplázase en este artículo la palabra "viajantes" por las de "agentes comerciales". Reemplázase el inciso primero de este artículo por el siguiente texto: "Los agentes comerciales deben ser remunerados de conformidad al arancel que dicte el Colegio de Agentes Comerciales, respetándose las tasas, a base de sueldo y comisión o comisión solamente";

d) **Articulo 11** — Reemplázase en este artículo la palabra "viajantes" por las palabras "agentes comerciales". Reemplázase el inciso segundo de este artículo por el siguiente texto: "El agente comercial tendrá derecho a la comisión convenida, tanto en las ventas que realice el comerciante o industrial con su colaboración directa, como en las que efectúe sin ella, pero que se refieren a clientes de la zona, región o rol que se le hubiere asignado. Este derecho subsistirá durante los doce meses siguientes a la fecha de la cesación de los servicios del agente comercial";

e) **Articulo 13** — Reemplázase en este artículo la palabra "viajantes" por las palabrass "agentes comerciales". Reemplázase el inciso primero de este artículo por el siguiente texto: "En los contratos que deben suscribir los agentes comerciales con sus empleadores deberán respetarse los requisitos que ordene el Colegio de Agentes Comerciales, y en ellos, deberá estipularse claramente lo siguiente:";

f) **Articulo 14** — Reemplázase en este artículo la palabra "viajantes" por las palabras "agentes comerciales". Suprímese en este artículo la frase "deberá estipularse en los contratos si";

g) **Articulo 15**: Reemplázase la expresión "viajantes" por la de "agentes comerciales";

h) **Articulo 16**: Reemplázase este artículo por el siguiente texto: "Para los efectos del pago del impuesto a la renta, 2ª categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, los descuentos correspondientes se harán en las planillas de pago, descontando un 50% por concepto de traslación y viático si ellos fueren de cuenta de los agentes comerciales";

i) **Articulo 17**: Reemplázase la palabra "viajantes" por las palabras "agentes comerciales";

j) **Articulo 18**: Reemplázase este artículo por el siguiente texto: "Sólo podrán ejercer las funciones de agentes comerciales a que se refiere la ley, las personas inscritas en el Registro Nacional del Colegio de Agentes Comerciales. Toda persona que sin estar inscrita en el Registro mencionado sea sorprendida ejerciendo las funciones de agente comercial será penada al igual que su empleador, en la forma que se previene en la ley que crea el Colegio de Agentes Comerciales"; y

k) **Articulo 21**: Reemplázase en este artículo la palabra "viajantes" por las palabras "agentes comerciales"; y la expresión "Registro Local" por la de "Consejo Provincial o Departamental".

**Articulo 5º** — El Presidente de la República dictará dentro de 90 días contados desde la publicación de la presente ley el Reglamento respectivo.

**Articulo 6º** — Las solicitudes que se encuentren en actual trámite de personas interesadas en inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes se entenderán dirigidas al Colegio de Agentes Comerciales el que continuará la tramitación hasta su aceptación o rechazo de acuerdo con la ley. Cada vez que en las leyes, decretos con fuerza de ley, decretos ley, simples decretos, resoluciones de autoridad, instrucciones, circulares, etcétera, se emplee la expresión "viajantes" se entenderá referirse al "Colegio de Agentes Comerciales". Igualmente, la denominación de "viajantes" se entenderá reemplazada por la de "agentes comerciales" en todos los títulos profesionales, los sindicatos, corporaciones y las entidades que gozan de personalidad jurídica, los que podrán cambiar su denominación en la forma dicha por el solo ministerio de la ley.

**Articulo 7º** — El Colegio de Agentes Comerciales podrá reconocer el Título profesional de agente comercial o su equivalente que confieran las Universidades y establecimientos autorizados de los países de América Latina, y por tanto inscribir a los interesados, siempre que se otorgue reciprocidad por el país respectivo a los agentes comerciales de Chile, para proceder de igual forma.

**Articulo 8º** — Concédese un plazo de 90 días desde la promulgación de la presente ley, para que presenten su solicitud de inscripción al Registro Nacional del Colegio de Agentes Comerciales, todas aquellas personas que se encuentren facultadas para intermediar en la colocación de seguros o títulos o valores diversos de inversión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Como se trata de un segundo informe, los artículos que no han sido objeto de indicaciones deben darse por aprobados. En esta situación se encuentran los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 8º, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 28, 29, 31, 32, 33 y 34 permanentes, y los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, y 7º transitorios.

Si le parece a la Cámara, el resto de los artículos se podrían votar en un solo acto. ¿Habría acuerdo?.

**Acordado**

Si le parece a la Cámara, se aprobarán estos artículos.

**Aprobados.**

Despachado el proyecto.

**9.— CONVENCION SOBRE COMERCIO DE TRANSITO DE LOS ESTADOS SIN LITORAL.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Debe despacharse, ahora, el proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre el Comercio de Tránsito de los Estados sin litoral.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el señor Solís, y el señor Andrade de la de Hacienda.

**—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 534-70-2, expresa:**

**"Articulo único.**— Apruébase la Convención sobre el Comercio de Tránsito de los Estados sin Litoral, suscrita en Nueva York el 8 de julio de 1965, con reserva de su artículo 16, declarando que en cualquiera controversia con países americanos sobre la interpretación o aplicación de esta Convención, Chile procederá de acuerdo con los instrumentos interamericanos para la solución pacífica de controversias que obliguen tanto a Chile como al otro país americano".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión general.

En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, cada Comité dispone de hasta diez minutos.

Si le parece a la Cámara, se votará este proyecto sin debate.

**Acordado.**

En votación general el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

**INCIDENTES**

**10.— CREACION DE ORGANISMO PARALELO A LA CONFERENCIA PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES, DE VALPARAISO. OFICIOS.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

**Varios señores Diputados. ¡A la marcha!...**

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, lamento no poder acompañar de inmediato a los colegas, pero hay una situación de urgencia que necesito representar en esta Cámara, para lo cual usaré el tiempo pertinente.

Los parlamentarios democratacristianos de la provincia de Valparaíso, denunciamos esta tarde un procedimiento de los partidos llamados de la Unidad Popular, que, de repetirse y no subsanarse de inmediato, establecería un precedente funesto para nuestra convivencia y para la democracia que no podemos aceptar y que nos obliga a recurrir con urgencia a la Contraloría General de la República para que tome las medidas que están dentro de sus facultades y aclare jurídicamente la situación planteada con ocasión del Congreso realizado el sábado recién pasado en Algarrobo por los regidores de la provincia de Valparaíso.

La reunión de Algarrobo contó con la presencia del Delegado Nacional de "CONAM", que ofició del Ministro de Fe, Carlos Moreno, quien fue testigo de todo su desarrollo, como lo fue quien les habla.

El acto se inició en muy buena armonía, en términos que se eligió una directiva para el Congreso de ese día, de común acuerdo La Mesa que dirigió los debates estuvo integrada por dos regidores de gobierno y dos de la Oposición, presidida por la Alcaldesa de Algarrobo, señora Monckeberg, y como Secretario actuó el Regidor de la misma Municipalidad, señor Sergio Henríquez.

Se escuchó la cuenta de los relatores de las comisiones que habían funcionado en la reunión que efectuaran en Calera los mismos regidores, y que también se quebró con el retiro de la sala de los representantes de la Unidad Popular, aprobándose a su vez la mayoría de los puntos tratados, por unanimidad.

Al mediodía, cuando debía elegirse la nueva Mesa de la Conferencia Provincial de Municipalidades los regidores de Gobierno exigieron que el representante de los ediles de la provincia ante CONAM, o el presidente de la directiva por elegir, fuera de la Unidad Popular, lo que no fue aceptado por la Asamblea y que sirvió de pretexto a los regidores de Gobierno para retirarse anunciando que formarían un organismo paralelo.

Se retiraron porque no se aceptó su posición, desconociendo así las reglas democráticas que siempre han imperado en toda organización que se respete. Organizaron así una directiva, que no tiene validez alguna, ni representatividad al no reunir los dos tercios que exigen los estatutos. ¡Más aún en la nueva Mesa directiva hacen aparecer al Alcalde de Isla de Pascua, que si bien es cierto se retiró de la reunión que se efectuaba en el mismo local de la Municipalidad de Algarrobo, dejó en ella al resto de la representación pascuense, formado por los Regidores Icka, Packarati y Hotus, ya que estos, viajando con sus recursos personales, aceptaron cumplir la misión para la cual habían venido expresamente al Continente.

Señores Diputados, en otra oportunidad analizaré los acuerdos del Congreso. Ahora sólo quiero analizar la actitud de quienes lo quebraron, pretendiendo crear un organismo paralelo.

Desde luego, la Unidad Popular, siempre había predicado la unidad gremial y nosotros, también desde siempre, hemos estado vigilantes de que ello sea así. A tal efecto recuerdo que fuimos los democratacristianos quienes impedimos la creación de organismos paralelos entre los trabajadores, como en otras instituciones, durante nuestro Gobierno.

No creo necesario insistir sobre las nefastas consecuencias de tal política, si llegara a perseverarse en ella.

Es lamentable el precedente, más aún si se considera el hecho de que la iniciativa la tomaron los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, que son representantes personales del propio Presidente de la República, quien ha condenado estas actitudes al rectificar o aclarar públicamente que se interpretó mal su afirmación hecha en Valparaíso hace un año, de ser sólo el Presidente de la Unidad Popular.

En esta oportunidad queremos pedir que se dirija oficio a la Contraloría General de la República para que se pronuncie sobre lo improcedente de la creación de este organismo paralelo, descalificando a la directiva elegida en esas condiciones y reconociendo que la única directiva que representa a los regidores de las municipalidades de la provincia de Valparaíso es aquella nominada en la Municipalidad de Algarrobo, presidida por el Regidor Ansieta, y compuesta, además, por los señores Ogluín, Orellana, Ortúzar, Siglio, Eduardo Bernardos, Raúl González, de Llay Llay, Héctor Durán y Guillermo Herrera, de Puchuncaví. Fue elegido delegado nacional el Regidor don Renán Alvarez, de Quillota.

Por lo tanto, pido, señor Presidente, que se dirijan oficios tanto a la Contraloría Generall de la República, para que adopte las medidas del caso, como a la CONAM.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

**11.—DESCONOCIMIENTO DEL ORDEN ESTABLECIDO PARA LA DESIGNACION DE MARINEROS AUXILIARES DE BAHIA, DE VALPARAISO.— OFICIOS.**

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero aprovechar esta tarde para referirme a un problema que afecta a un grupo de obreros de Valparaíso, a los marineros auxiliares de bahía, quienes han recurrido, por el conducto regular, ante el Director General del Trabajo, en busca de solución para la situación que se les plantea.

En fecha reciente fueron notificados por los oficios 01401 y 1603, de 16 y 24 de marzo, respectivamente, que se nominaban 18 personas para ocupar los cargos de marineros auxiliares de bahía, en su calidad de suplente. Ellos han reclamado de esta situación por el conducto legal, porque se están desconociendo los convenios de los gremios marítimos, que vienen desde el año 1967 a la fecha.

La directiva de este gremio se entrevistó con nosotros para planteamos su situación. Es propio hacer una breve historia.

En 1967, la Dirección del Trabajo estableció un procedimiento claro y definitivo para la nominación de suplentes de marineros auxiliares de bahía, para todo el país y, en especial, para Valparaíso. En efecto, el decreto Nº 482, de junio de 1966, del Ministerio del Trabajo, determinó claramente, en el nuevo artículo 21, las modalidades, condiciones y requisitos que debe respetar la autoridad respectiva, para el otorgamiento de matrículas provisorias o de suplentes, determinando al efecto que en adelante sólo se darían "los permisos eventuales a que se refiere el artículo 46 del Reglamento General de Matrículas del Personal de Gente de Mar, Fluvial y Lacustre".

En la oportunidad señalada, la Dirección del Trabajo, por intermedio de OCOBA, estableció la nómina de los que tenían derecho a ser considerados en las tareas propias de esas funciones.

Las autoridades señalaron plazo para que cada uno de los interesados y nominados completara sus antecedentes y exámenes necesarios para adquirir el derecho y la calificación de suplentes de marineros auxiliares de bahía de Valparaíso.

En los años 1967, 1968, 1969, 1970 y 1971, inclusive, se respetó esta situación íntegralmente. Sin embargo, en 1972, para sorpresa de estos trabajadores, las autoridades del Trabajo, a nivel nacional, de la Oficina de Trabajo Marítimo, y que por rara coincidencia son las mismas que antes estuvieron en Valparaíso como autoridades provinciales y a las que, por lo mismo, se les supone especializadas e interiorizadas en la materia, hoy, mediante las resoluciones que se cuestionan, pretenden cambiar las reglas del juego y los acuerdos conseguidos después de larga lucha gremial.

Más aún, en la resolución Nº 1.603, don Carlos Blanco, Jefe Suplente del Departamento de Inspección, y ex Provincial del Trabajo de Valparaíso, señala: "Finalmente, es menester dejar constancia de que fueron excluidos de la premencionada lista de esta plaza, los postulantes señores Juan Valdés Parra y José Umaña Morales, conforme a lo resuelto por esta Jefatura, atendiendo petición de dicho recurrente, y comunicado a esa Oficina mediante oficio Nº 01401, de 16 del actual y, en el evento de que actualmente no existieran vacantes en esta rama profesional deben ser designados en primer lugar, **hasta la oportunidad en que se produzcan e ingresen a la matrícula"**.

Con eso, estas personas pasan a llevar a todos aquellos que durante muchos años han estado trabajando y haciendo debida antesala para tener derecho a ganar su sustento.

En otras palabras, los señores Valdés y Umaña, que en su oportunidad fueron eliminados por estas mismas autoridades y a petición expresa del sindicato, hoy pasan a llevar a los demás compañeros no sólo para quedar en los primeros lugares, sino, incluso, para ir directamente a la planta.

No creemos necesario recordar principios doctrinarios que dicen sostener los que hoy gobiernan, ni hablar de justicia o injusticia, ya que sólo se pretende que los años de sacrificio y de espera de estos trabajadores no sean burlados. Esto ocurre cuando los plazos para las reclamaciones no se respetan y con manejos incomprensibles para ellos, quizás, aparecen nuevas listas con nombres de personas descalificadas para la tarea por las propias autoridades marítimas o del trabajo, cuyos antecedentes nos veremos obligados a dar a conocer a la opinión pública, a la Contraloría General de la República —que es lo que estamos haciendo en este momento, en esta intervención—, al Ministerio del Trabajo y al propio Presidente de la República, si fuera preciso.

Es extraño que el Inspector Blanco y el abogado Enrique González Cataldo, que conocen o debieran conocer esta situación, no se hayan atenido a las disposiciones legales vigentes, porque esta nominación de 18 personas se ha hecho sin respetar los propios acuerdos de OCOA y de la Dirección General del Trabajo. Sin embargo, se les dio permiso y están trabajando, a pesar de que no hay una autorización, de acuerdo con la reglamentación y legislación vigentes, para que un funcionario administrativo, por su propia cuenta y riesgo, pueda tomarse estas atribuciones. Esta actuación, de los señores Blanco y González, que al exceder sus atribuciones se han salido de la ley, en la práctica, quiero que expresamente se plantee a la Contraloría General de la República, para que ella, investigados los hechos, aplique las sanciones administrativas que correspondan, en su máximo rigor, porque estos hechos no pueden repetirse ni ser aceptados.

Este principio sería la destrucción de las organizaciones gremiales y sindicales y el desconocimiento de las leyes y reglamentación vigentes, lo que es impropio en quienes tienen la obligación de velar por el normal desarrollo de las actividades nacionales, máximme dentro de la Administración Pública.

La situación de Valparaíso, como todos saben, es muy particular, y nosotros, los parlamentarios, solicitamos, por tanto que estas disposiciones legale se hagan cumplir de inmediato.

Pedimos, también, que se oficie a la Dirección General del Litoral y Marina Mercante para que informe a la Dirección del Trabajo y a la Contraloría General de la República, fundadamente, con los antecedentes que ella posee, sobre la situación que afecta a los 41 trabajadores, cuyo orden de precedencia como suplentes de Marineros Auxiliares de Bahía se determinó con fecha 19 de noviembre de 1970, por la Oficina de Contratación de Obreros de Bahía, Fluviales y Lacustres, lo que fue refrendado por don Enrique González Cataldo, en su calidad de Secretario. Es la misma persona que hoy cambió de actitud al asumir otro puesto en la Dirección General.

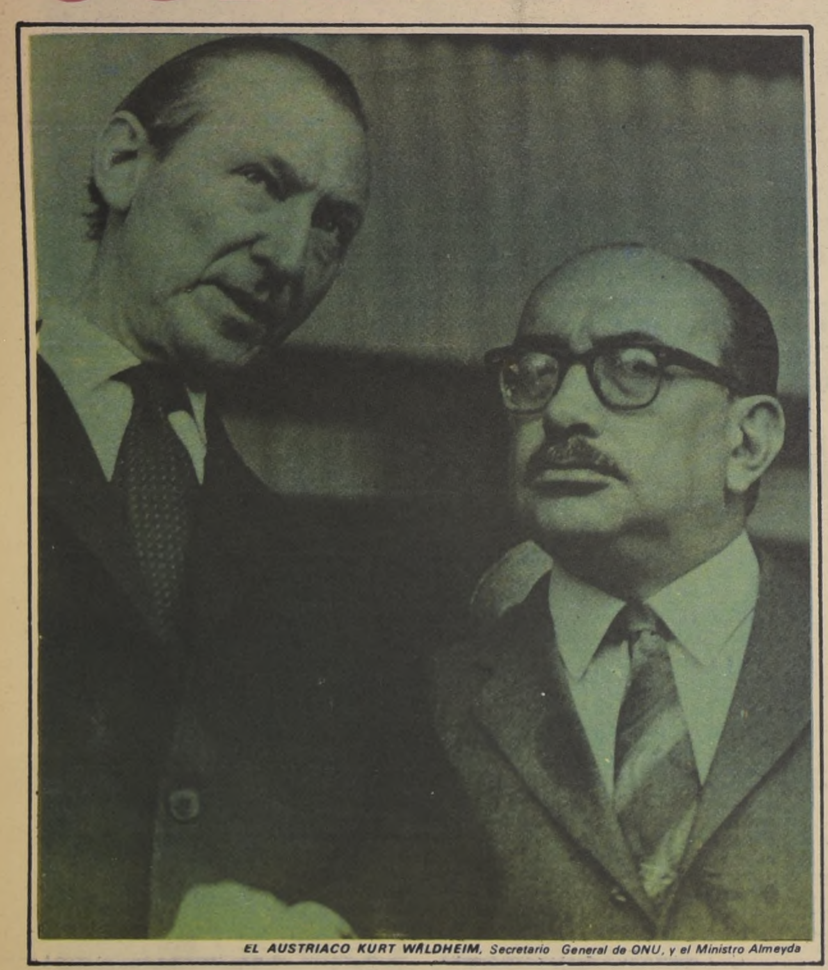
Por tanto, de acuerdo con los antecedentes señalados, con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 153, de la Subsecretaría de Marina; en el Decreto Nº 312, modificado por el Nº 482, del Ministerio del Trabajo, y en las demás disposiciones legales vigentes y considerando la propia hoja de servicios de quienes están solicitando el reconocimiento de su derecho, nosotros, los parlamentarios, pedimos que se oficie en el sentido indicado, al señor Ministro del Trabajo, a la Dirección General del Trabajo, a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Defensa Nacional, para que la Dirección del Litoral dé su opinión y, conforme a derecho, también se pronuncie sobre la situación planteada, a fin de que los trabajadores que hoy reclaman el reconocimiento de su trabajo puedan conseguir esto y llevar la tranquilidad a sus hogares.

Los trabajadores no sólo solicitan que se rechace de plano y de inmediato esta insólita actitud de las autoridades del Trabajo, sino, además, que se respete, en toda su extensión, el orden de prelación de los suplentes de marineros auxiliares de bahía. Además, que la Dirección del Trabajo confirme el orden de precedencia de los suplentes de marineros en las mismas condiciones y términos en que está pactado con los gremios desde hace tiempo, y que la Confederación Marítima de Chile, a la cual también ruego que se oficie, poniendo en su conocimiento esta situación, se pronuncie, porque ellos son, como representantes legítimos de los trabajadores y dirigentes gremiales, los que tienen que supervigilar esta situación. Finalmente, que en la calidad de Presidente de la Comisión Nacional respectiva, el Director del Trabajo haga respetar el orden de los suplentes en plaza, oponiéndose a la entrega de matrículas a personas que jamás han aparecido en la planta o en el gremio, y al ordenamiento de matrículas en cualquier forma que no sea la ya establecida claramente por las leyes a que he hecho referencia en esta oportunidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

**(CONTINUARA)**

# GRAN COMIENZO DE UNA GRAN JORNADA



EL AUSTRIACO KURT WALDHEIM, Secretario General de ONU, y el Ministro Almeyda

*AL CUMPLIRSE 10 DOMINGOS analizando UNCTAD III, podemos hoy entrar al hecho de los 141 países reunidos en el edificio que trepó por sobre el escepticismo internacional y nacional hasta el cielo otoñal, luciendo en la noche de la humanidad, con las mil chiribillas de las luces de su torre, ahita de seres venidos de todos los rincones del mundo.*

*Nos compete ahora hacer una síntesis semanal de entretelones y entrar de lleno en una semana que será de menos expectación, porque el trabajo más importante hervirá en las retortas de comisiones.*

*Con tres días de anticipación todo era aún dificultades para instalarse y funcionar, mientras las reuniones preliminares del Grupo de los 77, de los grupos por áreas y de los jefes de misiones competían con el trabajo de Mario Muñoz en el sótano, tratando de cumplir con las 7 toneladas de documentación, para delegados, secretariado y periodistas.*

*La llegada de un avión completo de LAN con personal de Ginebra tranquilizó los ánimos. Pero Luis Larraín, en su oficina del primer piso, no daba abasto para las inquietudes extranjeras.*

*La prensa que tuvo que comenzar en el edificio rompiendo su cordón umbilical con el equipo de Hernán Uribe de la Comisión Organizadora, para pasar a Jorge Viteri y su elenco, se vio en duros aprietos. No hubo vocero oficial de NU y en la oficina de credenciales, con la gentil Albertina Barry, se hizo larga cola de espera.*



**CHILE** conversa con Africa, viejos amigos, al apoyar la moción de que Santiago fuera sede. Hernán Santa Cruz, con el argelino Roul Bouejakdy.





**EL PACTO ANDINO** está presente en la UNCTAD con una muestra de toda el área, vendiendo a los delegados que se pelean llamas y este sombrero que luce Astrid Avalos.

**PATRICIA BASTIDAS**, de México, no puede dejar de atender la avalancha de los estudiantes.

Por ROSA ROBINOVITCH

***Una vida diferente, inquieta y misteriosa, llena de acontecimientos que se suceden al minuto, transcurre dentro del perímetro multitudinario de UNCTAD — Santiago. Sobre los hechos oficiales, sobre el desarrollo de las sesiones y actividades en tabla, informamos a diario en las páginas de nuestro rotativo. Pero de los entretelones, anécdotas y personajes tras las bambalinas, sobre los que "cocinan" el fabuloso guiso de la conferencia, y los hilos que se mueven en el torneo, nos preocupamos nosotros. Aquí va la cosecha del gran "Vamos"***

## LOS QUE ESTAN AL "AGUAITE"

*La Organización de la Unidad Africana está presente con H. Dawood, Director del Depto. Económico, Social y Transporte y A. Dirar. La seriedad de este grupo que acude para apuntalar el frente más polémico de los "77" se resume en una expresión de Dinahawar Sow, Ministro de Comercio Exterior del Senegal.*

*Quizás sea lo mejor detenernos en este país, gracias al Ministro senegalés, porque tipifica lo que José Piñera, el chileno experto en la NU, nos dijo: **¡Aquí vamos a ver lo que pueden hacer los países pobres, cuando quieren intensamente luchar por algo!***

*Senegal estableció su República después de largo tiempo de haber sido el corazón del Africa Occidental Francesa. Diríamos que su primer paso lo dio en 1958, al crearse la Comunidad Francesa. En 1959 se unió al Sudán, más tarde de Mali, del cual se separó.*

*Cuenta con una herencia gala, una Universidad y una Constitución que fija elecciones cada cinco años. El Poder Legislativo consta de 80 miembros.*

*Su gente cuenta con la educación primaria, secundaria y técnica, pero según las áreas de su territorio aún debe integrar mucha parte de su población, en la cual existen diferencias étnicas, de varios idiomas como el francés y dialectos sudaneses y árabes; y en el terreno espiritual señalados por creencias diferentes como el islamismo (80%), animismo (15%) y cristianismo, (4.5%).*

*Quizás el turismo, como industria invisible, sea su futuro. Cuenta con la belleza de un país colocado en las rutas internacionales aéreas, y un buen puerto frente al Atlántico, que ya estuvo en la mira de Richelieu, eligiéndolo para la Compañía Francesa del Senegal.*

*Quien ha hecho la ruta a Europa por esos lados, no olvida la emoción ante el anuncio de la azafata, ¡Su atención señor pasajero: Recife-Dakar 5 horas".*

*Dinahawar Sow, Ministro del Senegal: "constituir un solo bloque en desarrollo."*

*Un despegue natural desde hace 30 años de América a Africa. Y que en el pasado fue el horroroso tráfico de Senegal a Brasil con su carga humana del brazo negro, rebajando los costos del laboreo minero y agrícola colonial.*

*Su extenso llano está embellecido por los montes Futa y Jalón y Nadé, regado por los caudalosos ríos Senegal y Salum. Un panorama que puede estar mejor que en el ficticio boletín turístico de hoy, listo a ser su pradera esperanzada, de autoabastecimiento.*

*Tal cual como nos declaró a su llegada el Ministro senegalés, están unidos al frente de los "77" y quieren constituir un solo bloque "en desarrollo", fuera del subdesarrollo.*

*Corre por esas tierras un dicho que con ayuda hemos traducido: **"Hay que ser como el arroz y el agua; unidos en el campo y en la marmita"**. En los dos primeros días de la reunión preparatoria, los africanos, presididos por el representante de la Costa de Marfil, un joven y quisquilloso delegado, hubo demasiado fuego para que hirviera ese arroz.*



| | |
|---|---|
| 1 SENEGAL | 26 MALTA |
| 2 GAMBIA | 27 TUNEZ |
| 3 GUINEA PORT (x) | 28 MARRUECOS |
| 4 GUINEA | 29 SAHARA ESPAÑOL (x) |
| 5 SIERRA LEONA | 30 MAURITANIA |
| 6 LIBERIA | 31 MALI |
| 7 COSTA DE MARFIL | 32 NIGER |
| 8 GHANA | 33 NIGERIA |
| 9 TOGO | 34 ANGOLA |
| 10 DAHOMEY | 35 NAMIBIA |
| 11 CAMERUN | 36 SUDAFRICA |
| 12 GUINEA ECUATORIAL | 37 ISLA MAURICIO |
| 13 GABON | 38 REPUBLICA MALGACHE |
| 14 REP. POPULAR DEL CONGO | 39 ZAMBIA |
| 15 BOTSWANA | 40 TANZANIA |
| 16 ALTO VOLTA | 41 ZAIRE |
| 17 LESOTHO | 42 REPUBLICA CENTRO AFRICANA |
| 18 SUAZILANDIA | 43 KENIA |
| 19 MOZAMBIQUE (x) | 44 SOMALIA |
| 20 MALAWI | 45 ETIOPIA |
| 21 RHODESIA (x) | 46 SUDAN |
| 22 UGANDA | 47 CHAD |
| 23 RUANDA | 48 R. A. U. |
| 24 BURUNDI | 49 LIBIA |
| 25 EMIRATOS ARABES UNIDOS | 50 ARGELIA |

*Las reservas de todo el conjunto son demasiadas y las conocen sobradamente los países europeos. Se estima que existe sin explotarse el 50% de uranio de todo el mundo y un 30% del cobre. La potencialidad eléctrica de sus ríos se ha calculado en un 40% de la mundial.*

*Si se midiera la de todos los ríos de América incluyendo el Amazonas, sumaríamos menos energías que el río Congo. Apenas se usa un milésimo de ese dicho potencial según informe de UNCTAD.*

*En cifras que hoy jugarán importante papel en las comisiones de materias primas, Africa cuenta con cartas de defensa al ser figura en el comercio mundial con la producción del 98% de los diamantes, el 96% del uranio, el 85% del cobalto, el 80% de las oleaginosas, el 75% del cacao, el 70% del vanadio y el 20% del cobre, situación que debería ser un traje no sólo brillante y maravilloso del continente africano, sino que también una envoltura continental que el Grupo B (países industrializados) deberían tratar como a personaje digno y humano al que se debe invitar a una mesa, en que puedan servirse los mismos platos nutritivos de importación, fletes, tecnología, etc.*

*Como en la expresión malgache, juntos en la marmita, cuecen su arroz los africanos, no trasluciéndose mucho sus posiciones internas. En el terreno político no saben cómo introducir en su caldo a Sudáfrica que acude por primera vez a UNCTAD como país de NU.*

*Y hay algunos que aun ni siquiera son socios en UNCTAD como Guinea Portuguesa, Mozambique y Sahara español.*

*Sin embargo, la Unidad Africana, organismo que ha estado como dijimos instalado en la Torre de la Alameda, de todas maneras trabaja por ello, al margen de los encendidos encuentros que por ahora tienen a Etiopía como coordinador y arreglador de pareceres, cuya sabiduría en estas cosas está asegurada por haber nacido de la conjunción del Rey Salomón y la Reina de Saba.*



## en su propia silla

***CARLOS GARRETON**, que diseñó el alhajamiento y muy especialmente la silla que lleva su nombre, de puro estilo chileno, donde se están sentando los más conspicuos delegados.*

## CUANDO LAS MATEMATICAS FALLAN

ESTAMOS DEBIDAMENTE informados que los "77" son 96; que los 10 poderosos llegan a 29 en el Grupo B (industrializado). Que los "Cinco Grandes" son dos: URSS y USA.

Ahora rogamos entender que cada vez que decimos 141, son dos mil, pues cada delegación, con algunas excepciones, traspasó los límites de su cuota de cinco delegados.

Y aún caben muchas dificultades para analizar cualquiera conversación con los representantes de instituciones de la NU que también han enviado sus representaciones y que en las decisiones no tendrán mucho que ver, por no contar con voto alguno en la UNCTAD.

Idelga Pérez - Seguini, con Mandeville y Antonio Ortiz Mona, representan al BID, que está atento a todas las resoluciones del tema monetario; el Comité Europeo de Seguros (CES) lo encabeza Roberto Choplin, de la Federación Francesa.

Tambien están representados los países exportadores de petróleo, cuya organización ha enviado a su jefe, Mohamed de Sadiq Almadhi, y Bahman Karbassión, y el vilependiado GATT, con tres de sus ases: Mg. Mathur, H. Leonhardt y H. Millán.

Un trabajo especial de consultas atenderá Silvira López, en el planteamiento que Chile apoya dentro de su política enunciada por el Ministro Clodomiro Almeyda, en Lima. "No podrá haber desarrollo sin el cambio estructural del sistema de división del trabajo y sus implicancias. La manufactura, el uso de materias primas, etc.

El Presidente de la Sesión Inaugural tiene para las semanas por delante tres filas dobles del panorama mundial y cinco grupos a cada costado.

En primera fila, como los alumnos "mateos" que no responden a áreas ni grupos, se ha colocado a Boswqna, a Bolivia, Birmania, Bhutan, Bélgica y Barbados, los Países Bajos y Tanzania, y el otro costado, Turquía y Ucrania.

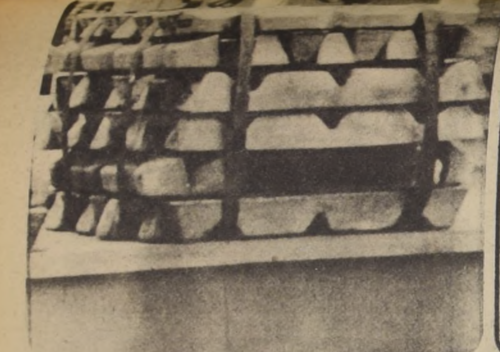
Chile allá en cuarta fila junto a Checoslovaquia, y al fondo, como "porros" o castigados, Omán, Nueva Zelandia, Noruega, Nigeria, Niger y Nicaragua.

Esta es la razón que por la sala pululen enviados de una delegación a otra, ya que sus vecinos "na que ver" en la mayoría de los casos. Y los "papelitos" y consultas a los coordinadores de bloques corren de lado a lado de la sala.

Al parecer esta distribución guardaría cierta relación con la "pasada" de lista de la mesa directiva al establecerse las votaciones.

Nadie puede interrumpir al que habla por una razón sencilla. Los micrófonos no funcionan mientras no haga el pase el que preside. Si quiere hablar, por mucho que grite lo escuchan muy pocos si hablan su mismo idioma.

A propósito, recordaremos que los idiomas oficiales son chino, castellano, francés, inglés y ruso. Pero se dijera que el francés e inglés soportan el peso de toda conversación.



ANACONDA

# EL GIGANTE ENFERMO DEL COBRE

**1**

CRUDOS ENTRETELONES en torno a los graves problemas económicos que ponen a la empresa cuprera Anaconda en el filo de la quiebra reveló en Estados Unidos la publicación "Business Week". Según este artículo, la otrora poderosa compañía norteamericana es hoy un gigante enfermo que sufre los retorcijones de estómago después de darse un festín de cobre.

**En gran medida la crisis de Anaconda se debe a la pérdida de sus instalaciones en Chile, que representaban un 16% de sus inversiones y que le otorgaban en cambio un 75% por ciento de sus utilidades a nivel mundial. Esas utilidades se trocaron el año pasado en una pérdida que supera los US$ 357.000.000.**

Sus ejecutivos mantienen en estos momentos una acción judicial contra organismos del Estado chileno.

Anaconda reclama el pago de los compromisos que en 1969 contrajo con sus filiales en Chile el Gobierno del ex-Presidente Frei por la compra de la mitad de las acciones de Chuquicamata y El Salvador.

Esos pagarés, sin embargo, quedaron anulados en virtud del proceso de nacionalización. En su fallo sobre la indemnización, el Contralor General de la República dispuso que no corresponde pagar suma alguna por la nacionalización de Chuquicamata y El Salvador. Por el contrario, según este dictamen Anaconda debe a Chile una cantidad superior a los 78 millones de dólares.

## EL REY DE LAS INDUSTRIAS

**"Un ex banquero tratará de mejorar al gigante más enfermo del cobre" titula su artículo la revista "Business Week". Vale la pena leerlo porque refleja en toda su intensidad la crisis que vive la Anaconda.**

"John Place deberá compensar las ganancias perdidas en las minas chilenas nacionalizadas. . .

El cobre es el rey de las industrias que oscilan entre la gran opulencia y la hambruna. En este momento está en la etapa de la hambruna.

Luego de varios años de gran demanda, de precios sumamente elevados y de suculentas utilidades, las compañías norteamericanas de cobre han comenzado a sufrir los retorcijones de estómago de 1970. Con el fin de enfrentar el consumo creciente, la industria hizo grandes inversiones para expandir la capacidad de producción. Pero entonces —por primera vez en años— el consumo comenzó a declinar cuando la economía de los Estados Unidos cayó en la recesión y bajó la demanda mundial (externa, en el artículo). Los precios y las utilidades se han derrumbado aún más por problemas sindicales, precios de producción en aumento, preocupación acerca de la contaminación atmosférica y la inestabilidad política en muchos de los países principales productores de cobre del mundo.

Simón Strauss, el Presidente Ejecutivo de American Smelting, dice lacónicamente "la industria siempre ha tenido problemas. . . lo que pasa es que en este momento son especialmente irritantes".

John Place ha ingresado ahora a este remolino. Se trata de un banquero de 46 años, nombrado Presidente Ejecutivo de Anaconda, la que después de haber sido la más grande productora de cobre en el mundo no comunista se ha convertido en la compañía con más problemas en toda la industria cuprera.

Al mes de estar Place en su nuevo puesto, el Gobierno chileno hizo realidad su amenaza de expropiar las minas que habían dado los dos tercios de la producción cuprera y el 75 por ciento de las entradas a la Anaconda. Con esto, Place, ex - Vicepresidente del Chase Manhattan Bank, enfrenta uno de los cargos más difíciles que pueda haber.

Tomó en sus manos lo que es ahora una compañía esencialmente "doméstica", que integra el cobre y el aluminio, y sus operaciones cupreras están entre las de más alto costo. El negocio de fabricación de cobre —que es el más grande del mundo— no ha presentado una contribución de importancia a las arcas de la compañía desde 1966, para no hablar del aluminio (metal que trabaja desde 1950), en donde la Anaconda nunca ha ganado mucho dinero.

Se supo hasta qué punto estaban mal las cosas, cuando la compañía informó que durante 1971 había tenido una pérdida neta de 357.3 m. US$ en sus entradas de 946.3 m. US$. Esto incluía el rubro extraordinario de 358.5 m. US$ que se relaciona en gran parte con la pérdida de las minas chilenas. En 1970 obtuvo una ganancia neta de 63.8 m. US$ sobre sus ventas de 977.4 m. US$.

Ninguna de las demás principales compañías cupreras mostró déficit para 1971, aunque todas informaron acerca de violentas caídas en sus utilidades. La Kennecott, que aún no reconoce las pérdidas sufridas por la expropiación de su mina en Chile, ha informado acerca de una caída del 42 por ciento en sus entradas netas. Phelps Dodge, que es esencialmente un productor doméstico, con pocas minas en el extranjero, informó de una caída del 33 por ciento durante 1971. Las ganancias de Asarco —uno de los gigantes metaleros más diversificados —cayeron en 58 por ciento.

## MERCADO VOLATIL

La industria cuprera ha sido lenta en buscar nuevos mercados y en defender los antiguos de las arremetidas de los materiales competitivos más baratos, tales como el aluminio y los plásticos. Cuando las cosas se ponen feas, da la impresión de que la industria se afirma más que nada en una fe obsesiva en lo imprescindible del cobre y en la creencia de que las fuerzas económicas naturales arreglarán las cosas. Los productores de cobre han aprendido a sobrevivir en un mercado tradicionalmente volátil, en donde el aumento de un penique en el precio puede significar —a su vez— grandes aumentos en las entradas por acción (hasta 20 centavos por acción en compañías tales como Anaconda y Kennecott.)

El vuelco positivo más reciente de la industria comenzó en 1964, y durante seis años, aproximadamente, los productores de cobre se banquetearon con los precios que subían y subían. Anaconda, por ejemplo, tuvo su mejor año de vida en 1969, al obtener 99 m. US$ netos sobre ventas de 1,4 billones US$. Kennecott mostró un record de ganancias de 185 m. US$ en 1970 sobre ventas de 1,2 billones US$.

Este largo festín estimuló a los productores a emprender proyectos masivos de expansión en los Estados Unidos y en Ultramar. Y sucede ahora que todos estos proyectos están dando frutos en un momento en que la demanda ha disminuido. El precio "doméstico" del cobre refinado ha caído de 60 a 50 centavos por libra en menos de dos años. Y en la Bolsa de Metales de Londres, que alcanzara un tope de 99 en 1966, el precio decayó hasta el punto de venderse a 2 centavos por debajo del de los Estados Unidos.

No se vislumbra ninguna señal de un nuevo festín para el futuro próximo. John Bogert, el respetado analista cuprero de Lehman Brothers, ha pronosticado un aumento de producción anual de 7 a 8 por ciento, en 1972 y 1973, pero sólo un 4.5 por ciento de aumento de la demanda. Ya se han formado grandes

**LAS INSTALACIONES** de Anaconda en Chile representaban un 16 por ciento de sus inversiones. . . Pero le otorgaban un 75 por ciento de utilidades a nivel mundial.



# SOCIALISMO

**al tratar de extender el área de la libertad y la justicia.**

Por JULIO CESAR JOBET



LOS MEDIOS DE PRODUCCION son propiedad social, manejados por los productores mismos con forma de democracia directa.



CARLOS MARX.

reconstrucción de la sociedad están condenadas al fracaso si no se afirman en una ética socialista por medio de la cual se establezca una perfecta correspondencia entre los fines y los medios; un respeto severo por la verdad y su práctica constante; un mejoramiento ininterrumpido del individuo. Según los teóricos socialistas asiáticos, los obstáculos para conseguirlo radican en dos fuentes principales: el amoralismo de muchos de los dirigentes socialistas-marxistas, quienes consideran a los principios éticos básicos como relativos y como "prejuicios pequeño-burgueses"; y la debilidad de la naturaleza humana, el innato sentido del oportunismo del hombre.

El amoralismo para el cual el bien y el mal son valores relativos, que pueden ser desechados en interés del resultado por conseguir, o sea, de la rastrera conveniencia se justificaría porque el objetivo, o fin último, es bueno. Sin embargo, la experiencia demuestra que, con tales medios, se aleja cada vez más el fin. Los socialistas asiáticos han señalado con extraordinaria claridad que si nuestros actos inmediatos, no guardan consonancia con nuestro ideal último, no tendremos jamás posibilidad de alcanzarlo. En cambio, sólo al encuadrarse nuestros valores inmediatos con nuestros ideales, al no existir la menor contradicción entre los valores inmediatos y los objetivos últimos, entonces habrá posibilidad de alcanzar nuestro ideal.

Los programas socialistas deben contener, entonces, ciertos valores éticos, cuya aceptación sería obligatoria y jamás descartados por el oportunismo. En cuanto a la debilidad de la naturaleza humana es preciso contar con este hecho y no preocuparse sólo del medio ambiente del individuo; es necesario encarar su naturaleza interna propia y poner acento en su mejoramiento. Es un proceso encadenado: cambio de las condiciones sociales y mejoramiento espiritual del individuo. Gran parte del éxito del fascismo se debió a su aprovechamiento cínico de la mala condición humana. Hitler en su obra "Mi Lucha", escribió: "Debemos tomar a los hombres tales como son, y también tomar en cuenta su debilidad y su brutalidad". O sea, no preocuparse por mejorar y elevar la condición humana, sino sacar provecho de ella para afirmar una política contraria a los intereses del hombre y de la humanidad; embaucar a las masas para oprimir a la sociedad.

El hombre es un ser social y la influencia del medio ambiente, del sistema imperante, lo conforma en gran parte. Un cambio de régimen significa de inmediato una modificación apreciable de su conciencia. El socialismo se afana por cambiar la sociedad y por dignificar al hombre; de elevarlo por sobre sus propias taras, porque cree en su perfectibilidad ilimitada. Es cierta y justa la observación del Dr. Rieux, personaje de "La Peste", de Albert Camus, cuando reconoce "que hay en los hombres más cosas dignas de admiración que de desprecio". Entonces se debe actuar de consuno sobre medio e individuo para ser transformados. Y así, en un ambiente apropiado, sin miseria ni opresión, pueda el individuo comportarse como un ser humano libre, pero disciplinado y capaz de someter sus propios deseos y ambiciones al bien social.

Si es posible transformar las condiciones económicas y sociales, también es posible crear en el corazón del hombre sentimientos más altos y darle un ideal moral superior. Y en la resolución de la cuestión social deben predominar la defensa y el respeto de la personalidad humana, dando a cada individuo el máximo de seguridad, de dignidad y de felicidad. El verdadero progreso debe tender sin cesar a liberar al hombre y a la humanidad: a acrecentar el valor individual del hombre, no a transformarlo en insignificante tornillo de un complicado mecanismo, manejado por una reducida élite u oligarquía.

El socialismo tiende a defender al hombre, su dignidad, su libertad y su perfeccionamiento espiritual, y a darle las más amplias responsabilidades a las masas, incorporándolas al gobierno, al estado, a la economía y a la cultura, con poder de decisión. La participación de las masas en todos los organismos y actividades es esencial para una auténtica democratización socialista.

El erudito Anatole France, expresó en su novela "El señor Bergeret en París", estas certeras observaciones: "Sin duda, el socialismo, además de ser la verdad, es también la justicia y la bondad, y todo lo bueno y justo se produce naturalmente como la manzana del árbol. Me parece que combatir una injusticia es trabajar por nosotros los proletarios sobre quienes pesan todas las injusticias. A mi entender todo lo equitativo es un comienzo de socialismo. Creo, como Jaurés, que unirse a los defensores de la violencia y del embuste es volver la espalda a la revolución social".

## JUVENTUD POLACA: RESPONSABLE Y FELIZ

UNA INTENSA VIDA DE ESTUDIO, diversión y trabajo desarrolla la juventud polaca. Hay 662.000 niños y jóvenes inscritos como socios de 8.518 cooperativas escolares en el país. Allí compran los libros nuevos y usados que necesitan, periódicos, equipos, dulces y alimentos.

Algunos de esas cooperativas realizan actividades atractivas para la juventud como crianza de conejos, gusanos de seda y pollos.

Otras obtienen ingresos recolectando papel usado, botellas y fierros viejos. También un gran número ofrece planes de ahorro a sus noveles socios. Las utilidades de las cooperativas son ocupadas en excursiones, equipos deportivos, libros y otras actividades similares.

La juventud polaca está estrechamente unida y celebra periodicos acontecimientos junto a la nación, toda. Un ejemplo es el gran Congreso de cinco mil delegados representantes del Frente Nacional de Juventudes, Trabajadores y Soldados que anualmente se celebra en Katowice, y en la cual hace uso de la palabra el Primer Secretario del Comité Central del Partido de Trabajadores, Edward Gierek. Durante su desarrollo, los delegados dan cuenta de los logros alcanzados en la producción y el trabajo voluntario realizado.

# LA INEVITABILIDAD DEL SOCIALISMO

**Es revolucionario en cuanto combate por cambiar, en su totalidad, el régimen capitalista y, a la vez, es democrático**

*EL SOCIALISMO PRETENDE la apropiación colectiva de los instrumentos de producción y de cambio, como medio para alcanzar su objetivo final: la liberación del hombre y su definitiva dignificación. Mientras el capitalismo y el fascismo constituyen la negación del hombre, el socialismo es su plena afirmación y exaltación. Tampoco acepta el capitalismo de Estado y su anexa burocratización; y la apropiación colectiva de los instrumentos de producción y de cambio perseguida por el socialismo significa la instauración de un sistema donde los medios de producción son propiedad social, manejados por los productores mismos con formas de democracia directa. El Presidente Tito, de Yugoslavia, ha dicho acertadamente: "la sociedad socialista debe ser edificada para el hombre, para su felicidad y no para algo abstracto. Si se pierde de vista al hombre, se pierde de vista la esencia del socialismo, pues éste debe significar ante todo, mejores relaciones humanas. Lo esencial en el socialismo es el humanismo. Es lo que no se debiera olvidar jamás".*



*NAZISMO: Embaucar a las masas para oprimir a la sociedad, sin preocuparse de elevar la condición humana.*

### DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y COMBATE AL FASCISMO

*El socialismo es revolucionario en cuanto combate por cambiar en su totalidad el régimen capitalista y, a la vez, es democrático al tratar de extender el área de la libertad y la justicia. Defiende las libertades públicas y los derechos sindicales conquistados tras largas y penosas luchas de esas fuerzas populares. Como lo proclamara el socialista italiano Antonio Giolitti, para el socialismo la democracia no es burguesa "ni aún bajo su forma institucional lo que comporta la división de los poderes, garantías constitucionales y garantías parlamentarias, elementos indispensables para la edificación de una sociedad socialista".*

*El socialismo rechaza al fascismo enemigo de la democracia y de los derechos de los trabajadores. Para el socialismo, "el fascismo no es una idea, sino una maldad", como lo definió Thomás Mann en su ensayo "El artista y la sociedad". En los países capitalistas, el fascismo se impuso para conjurar, de manera drástica, las contradicciones de un régimen de propiedad privada monopolista con una intensa expoliación de las clases trabajadoras, dentro de una economía orientada hacia la guerra. El fascismo es producto del sistema capitalista. Así lo anotó agudamente el ensayista Luis David Cruz Ocampo: "El antidemocratismo fascista es de la más pura cepa capitalista. El patrón no acepta ni puede aceptar discusiones dentro de su industria. El absolutismo de la usina pasa al Estado dirigido por el gran capital". En el régimen fascista una arrogante casta gobernante, disciplinada en un partido único, pasó a controlar el Estado y la Economía, con los rasgos de una nueva clase social privilegiada, cargada de poder. Este estado totalitario y burocratizado surgió del seno mismo de la sociedad burguesa y de la producción industrial en masa, propia del alto capitalismo.*

### ACTUALIDAD DEL SOCIALISMO

*El programa socialista supone la única posibilidad de mejoramiento y progreso de la sociedad humana. Se aprecia un avance contínuo de ésta hacia formas socialistas. Cuando se habla de crisis del socialismo, ella debe entenderse como un fracaso de organización y dirección como movimiento político, pero en ningún instante como crisis de ideal y de principios. A la luz de los acontecimientos mundiales, resalta la justeza de las doctrinas socialistas. De todos modos, los socialistas deben estar atentos a considerar las nuevas modalidades históricas, las nuevas realidades económicas, sociales y técnicas de la sociedad contemporánea; deben reexaminar sus fuentes, destacar el sentido correcto de sus grandes líneas, poner de relieve aspectos poco considerados de ellas, rectificar algunas interpretaciones equivocadas; esclarecerlas en algunos puntos, y en su conjunto actualizarlas. En general, un constante proceso de ensanchamiento del socialismo, de actualización y renovación teóricas. En este plano, enfrentar un doble problema: 1.- Revisar y reivindicar a los teóricos socialistas utopistas, a menudo deformados por la agresión polémica de Marx, y cuyo contenido ético de sus doctrinas posee el más alto valor práctico en la presente coyuntura histórica. 2.- Reexaminar el conjunto doctrinario del marxismo para insistir en su contenido revolucionario, con frecuencia negado a soslayado por los reformistas, y para señalar su sentido humanista, pervertido por la interpretación y práctica que desacreditó el socialismo al dar vida a un sistema tiránico.*

### CONFIANZA EN LAS IDEAS Y EN LAS MASAS

*El triunfo del socialismo es inevitable, en razón del desarrollo económico de la sociedad, de la educación política de las masas y del funcionamiento de la democracia. Si pone acento especial en la crítica de las injusticias del orden capitalista imperante de sus abusos y desigualdades, al mismo tiempo señala a las clases trabajadoras sus responsabilidades en una gestión disciplinada y consecuente. Las grandes transformaciones sociales no son la consecuencia de componendas hábiles; ellas resultan de la acción de las masas impulsadas por necesidades hondamente sentidas y porque son capaces de asimilar ideas inspiradoras. Según los teóricos socialistas, las tácticas astutas, las maniobras caudillescas, las consignas burocráticas o la conquista de cargos directivos en los distintos organismos, con ser importantes en un momento dado, no logran reemplazar las ideas las cuales se convierten en fuerza material cuando penetran y prenden en las masas. Y las ideas sin las cuales es imposible cualquier avance progresivo de la sociedad no proceden de los politiqueros audaces y prácticos, que las subordinan o adaptan a una organización poderosa, sino de personalidades innovadoras, de talento original y crítico, de espíritu libertario.*

*Las ideas socialistas incrustadas en las masas no pueden ser jamás extirpadas por métodos represivos. Como escribiera Marx: "actos notorios, aún cuando realizados en masa, pueden oponerse con cañones en cuanto se tornan peligrosos; pero las ideas que se enseñorean en nuestra inteligencia y rinden nuestro albedrío, y que la razón remacha a nuestra conciencia, esas ideas son cadenas que no pueden arrebatarse al hombre sin destrozar su corazón".*

*La experiencia nos enseña que reformas profundas en el dominio de la propiedad territorial y mobiliaria, en la producción y repartición de las riquezas, no bastan para echar los fundamentos del socialismo. Dichas reformas pueden ser la base de una sociedad tecnocrática y tiránica. Es necesario, entonces, que el socialismo rechace los métodos dictatoriales, afirme la verdad y una severa ética revolucionaria. El fin no justifica los medios, pues cuando ésto son detestables deterioran y encanallecen el fin.*

### EXIGE SOLIDOS VALORES MORALES

*Los socialistas asiáticos han señalado la importancia de los valores éticos en toda empresa política y práctica revolucionaria. Todas las tentativas de*



*TITO: una sociedad para el hombre.*

Viene de la Vuelta

## LAS MONTAÑAS

*LAS MONTAÑAS DEL DIABLO están en el horizonte, pero los nativos se niegan a seguir la marcha. Ancestrales supersticiones se lo impiden*

*impresionante. No se ven ni los pajarillos del desierto, ni águilas, buitres o halcones. Aquí no hace mucho tiempo que no ha estado nadie. Solamente unos arqueólogos estudian la zona con resultados positivos, pues en una gran curva a media ladera de una de estas elevaciones, han encontrado material interesante para sus estudios e investigaciones.*

*La tarde va entrando en su ocaso. Las sombras van invadiendo el lugar donde nos encontramos con la rapidez propia de los crepúsculos en los trópicos (estamos al Sur del Trópico de Cáncer). Conforme la penumbra avanza noto a los indígenas algo más nerviosos aunque no lo manifiestan. Tras las alturas, el sol nos ha dejado. El Capitán y yo nos miramos complacidos ante el maravilloso espectáculo en un escenario donde el silencio se hace casi sonoro y ante una mirada de los saharauis, nos dirigimos al "todo terreno" y emprendemos lentamente el regreso. A la salida de aquel laberinto natural, el sol aún alumbra la llanura. Detenemos el vehículo a unos dos kilómetros de las "Montañas del Diablo". Miramos atrás mientras encendemos un pitillo. Los "askaris", mirando hacia La Meca, han iniciado el rezo de la tarde, el del "mogreb", mientras que como un suspiro sale de sus labios el "Jandulila"(Gracias a Dios)....*



# EL GIGANTE ANACONDA

**La otrora poderosa empresa cuprera norteamericana Anaconda se encuentra al borde de la quiebra. Después de un copioso y largo festín, obtenido de minas explotadas a vil precio, sufre hoy los retorcijones de estómago producidos por la pérdida de sus instalaciones en Chile. No lo decimos nosotros, sino la publicación especializada "Business Week".**

*excedentes de cobre y es posible que a fines de 1973 exista un exceso acumulativo de 480 mil toneladas flotando sobre los mercados del mundo libre, de acuerdo con el pronóstico de Dean Witter y Compañía. No se espera un equilibrio entre la oferta y la demanda hasta 1974.*

*Lo que parecería una ironía es que los precios del cobre podrían subir más rápidamente que lo previsto por la misma fermentación política que ha herido a los productores con las minas extranjeras. Las expectativas de producción a largo plazo se ven envueltas en una nube de incertidumbre en Chile, Zambia, Perú y Zaira —en donde el control de las minas yace en las manos de los gobiernos locales. Estas naciones producen normalmente el 40 por ciento del cobre existente fuera del bloque soviético-chino.*

*Chile, por ejemplo, tenía prevista una producción de un millón de toneladas para el año pasado, pero con los problemas laborales y técnicos esta sólo alcanzó 750 mil toneladas, aproximadamente. Si estas tendencias persistieran, harían desaparecer los excedentes existentes en el mercado, lo que resultaría en un alza de precios.*

*El atolladero.*

*"Sería una ayuda enorme volver a los precios de 1970", dice John Place de Anaconda, quien ha demostrado ser muy parco en noticias acerca de sus planes para enderezar a su doliente compañía y para compensar la pérdida de las ganancias en Chile.*

*En forma distinta a Cerro, cuya mina chilena también fuera expropiada por el Gobierno y cuyas propiedades peruanas han sido arrinconadas por legislaciones restrictivas, la Anaconda carece de recursos para diversificar en forma agresiva en los Estados Unidos. Cerro —que también cuenta con un nuevo jefe, con orientaciones financieras— se ha lanzado en una orgía adquisitiva que ha llevado a la compañía a terrenos tan fuera del suyo como son las ventas por correo y la construcción de viviendas ("housing").*

*Pero Anaconda, cuyo tamaño es casi el doble del de Cerro, es mucho menos robusta. La deuda a largo plazo de Anaconda se infló de 64.7 millones en 1966 a 366.4 millones a fines de 1970, venciendo la mitad de esta en cinco años más. (Place ya consiguió alargar dicho plazo). Los dineros en efectivo se encogieron de 103 m. a 54 m. durante el mismo período.*

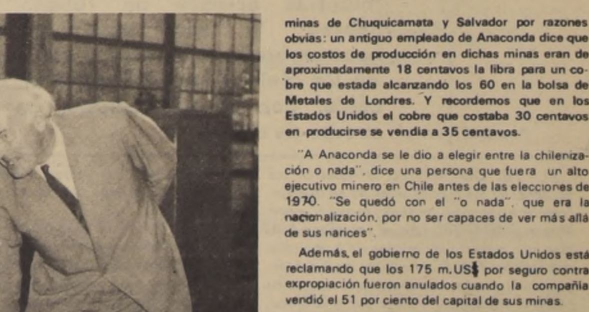
*Desde un punto de vista financiero, lo mejor que le ha pasado a Anaconda ahora es la pérdida de impuestos derivada de la enorme anulación de pagos (por Chile) del año pasado. Según un personero de la compañía "estos beneficios se verán reflejados en los años venideros en la medida en que la entrada imponible generada en estos años permita la postergación de la pérdida de 1971". En resumen, la compañía no pagará impuestos a la renta (USA) durante diez años.*

*Hasta el momento, Place se ha concentrado en la reorganización masiva de la compañía y en "cortar" los costos. Y ha tenido que podar bastante si se piensa que Anaconda, tradicionalmente, ha administrado sus asuntos con curiosa extravagancia. Place ya ha reducido los costos anuales en aproximadamente 25 m. US$ podando personal y reorganizando las extensas operaciones de la compañía en cinco divisiones —cada una un centro separado de utilidades.*

*Todas las operaciones de minería, fundición y refinación —que antes estaban diseminadas en varias divisiones— están ahora consolidadas en una gran división de producción de metales primarios. Las operaciones de fabricación de bronce, aluminio y alambres y cables —que antes se trataban como hijastras— se han convertido ahora en tres divisiones, cada una al mismo nivel del de metales primarios. La quinta división es la de forestación, a cargo de los extensos territorios de Anaconda y de un pequeño negocio maderero.*

*Mientras lidia con lo que él llama "las muchas áreas problemáticas" de la Anaconda, Place debe haberse preocupado bastante de la calamidad de Anaconda en Chile y acerca de lo que podría hacerse para alivianar el golpe. Es el problema fundamental de las compañías norteamericanas de petróleo que están presiionadas por los gobiernos ultranacionalistas con relación a royalties más elevados y a la posesión del capital. Es posible que estas compañías petroleras aprendan mucho de los errores tácticos de Anaconda.*

## EL FANTASMA DE LA CONTAMINACION



**3**

**UN NUEVO FACTOR EN LA ECUACION DEL COBRE** es la ecología, que ya ha frenado algunas operaciones de exploración en los Estados occidentales (de USA). Pero el problema mas crucial yace en las leyes restrictivas contra la contaminación del aire que se aplicarán a las fundiciones. Ahora Montana exige que la gran fundición cercana a Butte, en capacidad de un millón de toneladas, esté equipada en julio de 1973 para recoger el 90 por ciento del dióxido de sulfuro generado en el proceso de fundición.

Place arguye que su compañía ya está gastando alrededor de 30m US$ para controlar la contaminación del aire y que para cumplir con lo requerido por el Estado se deberá gastar 22 millones más. Otras compañías, incluyendo a Kennecott están usando los mismos argumentos de Arizona. Las compañías de cobre dicen que les costará más de 500 m.US$ cumplir con las normas federales anticontaminación (4 centavo por libra de cobre). La agencia federal de protección atmosférica dice que sólo les costaria 110 millones.

Magma Copper Co., cerró en agosto pasado, su vieja fundición en Superior (Arizona) por los altos costos contra la contaminación.

Pero, sin entrar a preocuparse de la situación del mercado, debemos decir que Anaconda continuará en su aprieto financiero, de superar los costos de producción en aumento y encontrar nuevas fuentes de ingreso con el fin de contrarrestar las pérdidas en Chile."Crear dinero en la Anaconda es un problema difícil" dice Ronald Shorr, analista cuprero de Dean Witter, "pero es por eso que John Place está ahí".

## NO VIERON MAS ALLA DE SUS NARICES

**2**

ANACONDA TUVO BASTANTE TIEMPO y decididamente bastante capital como para tomar medidas que compensaran la pérdida de sus minas chilenas nacionalizadas. Ya en 1964 hubo una advertencia a las compañías norteamericanas al salir elegido Eduardo Frei, quien exigió la chilenización del cobre, que proveía al país casi el 80% de sus exportaciones.

Kennecott reaccionó seriamente frente a esta advertencia y se doblegó frente a los vientos de nacionalización en la esperanza de no ser derribado por éstos. En 1967 vendió el 51 por ciento del interés de la enorme mina El Teniente a Chile e hizo un buen negocio mientras duró dicho trato. Prestó a su socio, el Gobierno chileno, los 80 m US$ que obtuvo por el 51 por ciento, y Chile empleó el dinero en expandir la mina.

Cuando Chile nacionalizó las minas en julio, sin dar compensación a los dueños norteamericanos, Kennecott perdió la fuente de lo que en ese entonces era el 15% de sus ingresos totales. Aún no han declarado sus pérdidas chilenas.

Como Anaconda seguía con la esperanza de escapar de la nacionalización, continuó poniendo más capital en Chile -alrededor de 200 m. US$ durante los tres años que finalizaron en 1969. A fines de ese año, al verse ante la amenaza directa de expropiación, Anaconda decidió vender el 51 por ciento de sus propiedades mineras de Chuquicamata y El Salvador - Potrerillo a Chile. La tercera mina, más nueva -Exótica- perteneció desde sus comienzos en un 75 por ciento a Anaconda y en un 25 por ciento a Chile.

Seis meses antes de las elecciones de 1970, que llevaron a Allende al poder, Anaconda se vio frente a serios problemas de producción. Con el fin de escapar de los pleitos por no entrega, invocó la cláusula de desastre en su contrato, con lo cual quedaba liberada de los plazos de producción. Esta acción no cayó bien, especialmente si se recuerda que ese año estuvo emocionalmente muy "cargado" debido a las elecciones.

Este error catalizó los problemas creados por la pelea contra la chilenización. Resulta interesante recordar que Anaconda gozaba, aparentemente, de mejores relaciones con Chile que Kennecott. El ex presidente, Brinckerhoff, hablaba bien el español y era amigo personal de Frei. "Esto nos alimentaba la ilusión de que Anaconda sería siempre bienvenida en Chile", dice un ejecutivo de la industria.

**En 1968, Jay Parkinson, a cargo de las operaciones de la Compañía en los Estados Unidos, sucedió a Brinckerhoff como principal ejecutivo. Ambos rehusaron vender su participación en las minas de Chuquicamata y Salvador por razones obvias: un antiguo empleado de Anaconda dice que los costos de producción en dichas minas eran de aproximadamente 18 centavos la libra para un cobre que estada alcanzando los 60 en la bolsa de Metales de Londres. Y recordemos que en los Estados Unidos el cobre que costaba 30 centavos en producirse se vendía a 35 centavos.**



*Terminó el festín del cobre chileno para la otrora poderosa Anaconda.*

"A Anaconda se le dio a elegir entre la chilenización o nada", dice una persona que fuera un alto ejecutivo minero en Chile antes de las elecciones de 1970. "Se quedó con el "o nada", que era la nacionalización, por no ser capaces de ver más allá de sus narices".

Además, el gobierno de los Estados Unidos está reclamando que los 175 m.US$ por seguro contra expropiación fueron anulados cuando la compañía vendió el 51 por ciento del capital de sus minas.

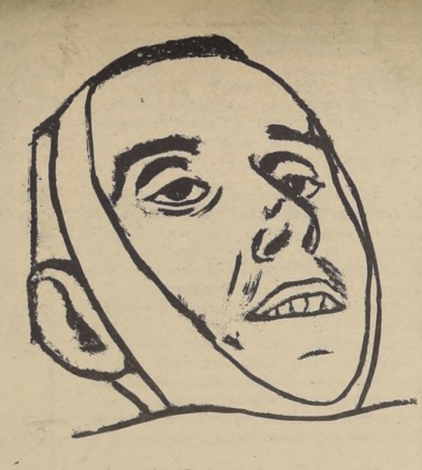
La situación de deterioro en Chile precipitó la búsqueda en Nueva York de un nuevo ejecutivo para reemplazar a Parkinson. Según un director de Anaconda "la compañía era fuerte en el aspecto metalúrgico, geológico y científico pero más bien débil en su juicio financiero y comercial". Parkinson era abogado y el Presidente (John Hall) era ingeniero de minas. El directorio -posiblemente empujado por sus banqueros, entre los cuales estaba el Chase Manhattan, decidió que la compañía necesitaba a alguien empapado en finanzas. Place, quien ganó el puesto, ya era director de Anaconda. Ingresó al directorio en 1969 y se hizo sentir muy pronto. Por ejemplo, fue él quien eligió en 1970 a Charles Kraft -el especialista financiero de U.S. Steel como tesorero de Anaconda.

Ahora que ha perdido las minas chilenas, Anaconda se apoya en sus minas en los Estados Unidos para casi todo su cobre (también tiene minas en México). Tanto su mina en Butte (Montana) como aquélla más pequeña en Yerington (Nevada) dan utilidades. Pero la compañía hizo mal los cálculos al planificar la mina más nueva, de Twin Buttes (Arizona), de 200 m.US$, la que produce a niveles económicos marginales. Las minas de Anaconda en los Estados Unidos producen actualmente alrededor de 250 mil toneladas anuales. Place espera lograr 300 mil en 1975. Kennecott puede producir actualmente sobre las 500 mil toneladas.

Ninguna de las dos compañías tiene planes inmediatos para desarrollar nuevas minas de cobre. Los costos de desarrollo se han elevado tanto que ahora vale alrededor de tres mil dólares la tonelada de capacidad instalada de concentrados. Esto equivale a un 50 por ciento de alza en cinco años.



El poeta español Miguel Hernández, asesinado en los días negros de la guerra civil española, encarna, como dijo Juan Marinello, "el campo español aplastado", la "sementera esclava" y "el combate oscuro del arado contra la tierra resentida".



Cabeza yacente de Miguel Hernández, que un compañero de cárcel dibujó en el presidio de Ocaña, conmovido ante su muerte.

MIGUEL HERNANDEZ

# VIVO EN SU MUERTE

**Empezó a escribir a los 16 años, mientras arreaba un rebaño de cabras. Y ese libre pastor, acostumbrado al viento, al aire puro de los cielos abiertos, murió en una celda, con la tuberculosis. en su cuerpo de encina.**

*Por SARA VIAL*

*EL 28 DE MARZO PASADO se cumplieron los treinta años de su muerte. Treinta años, que también tenía al morir Miguel Hernández, con su temprano frío, que aún calienta las manos de quien toca sus versos. Pastor de cabras en los campos de Orihuela, incorporó a la poesía su palabra entrañable y masculina, brotada de la tierra como un árbol, con calor mineral.*

*"Si me muero que me muera*
*con la cabeza muy alta.*
*Muerto y veinte veces muerto,*
*la boca contra la grama*
*tendré apretados los dientes*
*y decidida la barba".*

*Como si en su boca volvieran a cantar los que murieran en su España cortada en dos heridas, en dos ríos de sangre escribió el poeta: —"Cantado espero a la muerte que hay ruiseñores que cantan encima de los fusiles y en medio de las batallas."*

***Empezó a escribir versos a los dieciséis años, mientras arreaba su rebaño de cabras por los montes. Y ese libre pastor, acostumbrado al viento, al aire puro de los cielos abiertos, debía de morir en una celda, en el clima viciado de una cárcel, con la tuberculosis en el cuerpo de encina.***

*Publicó en Murcia su primera obra, "Perito en lunas", en 1933, lleno de evocaciones eglógicas, pero con un atavío formal que más adelante se liberaría y haría más directo y vital su acento. Tenía solamente 23 años. Luego vino "Quien te ha visto y quien te ve," auto sacramental en que se mantiene el clasicismo, pero con el ímpetu que le es propio y personalísimo.*

*Más tarde nace" El silbo Vulnerado", en 1934, llamado después "El rayo que no cesa", sonetos fulgurantes en que canta a la mujer que amó y luego fué su esposa, madre del hijo de la Nana de la cebolla, erguida aún tras las bellas y melancólicas estrofas: "En la cuna del hambre mi noño estaba con sangre de cebolla se amantaba. Pero tu sangre escarchada de azúcar cebolla y hambre "A ese niño al que sin embargo pide con desgarrado amor: "Tu risa me hace libre me pone alas soledades me quita. cárcel me arranca Desperté de ser niño tú no despiertes triste llevo la boca ríete siempre "La última estrofa sólo será un gemido, "Vuela niño en la doble luna del pecho él triste de cebolla tú satisfecho No te derrumbes No sepas lo que pasa ni lo que ocurre "*

*La inolvidable Elegía a Ramón Sijé, figura también en "El rayo que no cesa", que no cesa aún, pasados treinta años de su muerte, en que Miguel Hernández nos parece reciente más vivo cada vez a medida que el tiempo redobla la injusticia y el absurdo: "Qué sencilla es la muerte, qué sencilla pero qué injustamente arrebatada".*

*Es un nudo apretado su vida y su obra, el secreto de su fulgor creciente, de su largo temblor comunicante. El verso le brotada de los poros, un sudor natural, húmedo de lo existente. Le escribirá a la muerte: " ya puedes amorosa fiera hambrienta pastar mi corazon, trágica grama si te gusta lo amargo de su asunto Un amor hacia todo me atormenta como a tí y hacia todo se derrama mi corazón vestido de difunto."*

*Miguel Hernández publica, entre el 35 y el 36,"Otros poemas", y en el 37 nace su estremecido "Viento del pueblo." En 1939 se publica "El hombre acecha" y entre los años 38 y 41, "Cancionero y romancero de ausencias". En 1937 publica "El labrador de más aire".*

### TRABAJO Y POESIA

*Es un hermoso himno a los trabajadores su poema "El sudor", en que les dice: "Cuando los campesinos van por la madrugada a favor de la esteva, removiendo el reposo se visten una blusa silenciosa y dorada de sudor silencioso". Dirá en el curso del poema:"La encendida hermosura reside en los talones de los cuerpos que mueven sus miembros trabajados como constelaciones*

*Poesía afirmativa y tenaz, donde la vida eleva sus faenas, su pasión, la esperanza de una tierra mejor. "Entregad al trabajo compañero las frentes que el sudor con su espada de sabrosos cristales con sus lentos diluvios os hará transparentes venturosos, iguales. " Son las ráfagas líricas y populares de su "Viento del pueblo", que aún parece soplar con impaciencia contra los murallones de su cárcel. ("¿Qué hice para que pusieran a mi vida tanta cárcel?")De un presidio a otro fue el silvestre, sin que cesara en él ... imprecador amor por esa España que veía correr" la sangre por las calles," morir a Federico en su Granada, palidecer a Machado en el destierro.*

*—"Así el que amó y llevaba bajo su pobre ropa todos los manantiales españoles fue asesinado bajo la sombra de los muros "cantó un Neruda dolorido amigo suyo. El mismo que recibió su anhelo de venirse a nuestra tierra, huyendo de la persecución que acabaría con la tenaz alondra de su lucha. Una lucha mayor que la metralla, que sobrevivió al fragor de las trincheras, la metralla invencible de su canto que no cesa de golpear el corazón debajo de las piedras.*

### VIENTO DEL PUEBLO

*Fue hasta su muerte, ese "Viento del Pueblo, " y "Rayo que no cesa" y ese "Labrador de más aire", cuyos pulmones aldeanos se ahogaron en las mazmorras, sin ver nuevamente la luz. "Vientos del pueblo me llevan vientos del pueblo me arrastran me esparcen el corazón y me aventan la garganta ". Y con igual denuedo cantó a sus españoles, alentando sus alas en el vuelo mortal por la República. "Asturianos, de braveza vascos de piedra blindada valencianos de alegría y castellanos de alma labrados. como la tierra y airosos como las alas andaluces de relámpagos nacidos entre guitarras y forjados en los yunques torrenciales de las lágrimas extremeños de centeno gallegos de lluvia y calma catalanes de firmeza aragoneses de casta murcianos de dinamita frutalmente propagada leoneses, navarros, dueños, del hambre, el sudor y el hacha reyes de la minería señores de la labranza hombres que entre las raíces como raíces gallardas vais de la vida a la vida vais de la nada a la nada yugos os quieren poner gentes de la hierba mala yugos que habréis de dejar rotos sobre sus espaldas."*

### CANTATA A LA MUERTE DE MIGUEL HERNANDEZ

***¿Cómo habría soplado en estos días su rapto animador en las banderas?***

***Suponemos qué gallarda armonía pudo haber desplegado sobre la juventud de los poetas. Pero murió sin alcanzar el barco que lo trajera a Chile y el poeta-pastor que miró hacia el mar azul de nuestra patria, como hacia un gran trigal donde él podía poner su hermana siembra, se quedó allá, doblado bajo la celda que comió su cuerpo.***

***A los ocho años de su muerte, ferozmente temprana, en Chile se alzó un poeta con una Cantata o Elegía relampagueante. Armando Solari, en Valparaíso, recibió algunos versos–entre ellos,"Nana de la cebolla"que le enviaba el escritor español Eduardo*** ⇨



**CON HERNANDEZ, cayeron muchos. . . muchos. El, García Lorca y tantos otros. La guerra civil española fue un reguero de sangre.**



# LAS MONTAÑAS DEL DIABLO

*Por Bartolomé Pelaez*

*EN VARIAS OCASIONES había sobrevolado el misterioso lugar del desierto, pero nunca había puesto pie en él. Aprovechando este viaje con una patrulla de la Agrupación de Tropas Nómadas, invitado por el Teniente Coronel Jefe del 3° grupo, he vuelto a recorrer estas inciertas pistas que conducen al apartado lugar donde los hombres del Sahara entran con recelo, y si se trata de pernoctar en él se niegan.*

*Los musulmanes, por regla general, son superticiosos, pero los saharauis mucho más, quizás por ser ellos los que mejor conservan en el mundo islámico sus tradiciones.*

*Aparte de su creencia en un solo Dios, podríamos decir que se han sacado de la manga una serie de "genios", "diablos" y "seres maléficos" (schun), que prácticamente les hacen la vida imposible con la preocupación de darle a cada uno el "baraka" que corresponde, para evitar los maleficios que sobre ellos y sus familiares pueden recaer. Amuletos, bailes, signos y prácticas dispares acaparan casi por completo la simple vida de estos hombres sencillos cuya credulidad no tiene límites.*

*Las "Montañas del Diablo", es una de las regiones más bellas del desierto.*

*Es temprano cuando salimos del pequeño fuerte o puesto de Bir-Nazará. Estamos a 450 Kms. al Sur de Aaiún, y entre la capital sahariana y este puesto no hay ni una sola casa en el camino. Mientras unos soldados juegan bajo el sol un partido de fútbol–cualquier sitio es bueno para la práctica de este deporte–nuestra patrulla pone rumbo al Sur, para conseguir Aused, del que nos separan 180 Kms. en los que tampoco encontramos edificación alguna ni agua potable sobre la pista.*

*El camino es malo, rizado y con molestos pasos de ríos. El Uad Tuflit, que discurre, fósil como todos los ríos saharianos, por las faldas del Negyir.*

*Entre saltos, golpes contra la carrocería metálica del "todo terreno", el ir diciendo sin desearlo "sí" y "no" con la cabeza en el desigual balance que nos hace llevar la velocidad endiablada imprimida por este nativo que desconoce las leyes de la inercia y para el que no existe ni baches ni frenos, vamos acortando distancias. Un joven capitán, que me acompaña en el vehículo en el que viajo–en el primero va el Teniente Coronel y cierra marcha en tercer lugar el coche radio–mira de reojo al conductor y dibuja una sonrisa de paciencia, pues sabe que no adelantará nada si algo le indica.*

*En aquella "turmix" rodante empieza la conversación sobre las "Montañas del Diablo". El joven "as" del volante escucha con atención, habla perfectamente "españolía" (español), hasta que rompiendo el procolo entra de lleno en la charla*

*Es "chorfa", (descendiente directo del Profeta), nieto del muy notable y venerado Sidi Mohamed Larosi, cuyos restos reposan a muchos kilómetros al norte en la sequia el Hamrra (Cauce Rojo), relativamente cerca de la ciudad santa de Smara. Nos dice lo peligroso que es entrar en el laberinto de las diábolicas montañas, donde los maléficos seres que por allí pululan realizando diabluras harán holgado festín de éstos nuestros cuerpos "nassarani" (cristianos) y de él mismo, fiel y buen creyente, por no llevar el "baraka" apropiado que sirva de "medicina"*

**• Pobladas de "genios", "diablos" y seres maléficos, los saharauis entran en ellas con recelo y se niegan a pernoctar allí.**

**• Los nativos creen que existe un "baraka" (amuleto) contra cada maleficio.**

*En silencio oímos el Oficial y yo la curiosa exposición de las muchas cosas que hacen falta para vivir en paz y tranquilidad entre aquellos que, dotados de "magia" pueden llegar hasta terminar con la salud del más fuerte de los nómadas. Por ejemplo, si se mata a una hiena, hay que cortarle la cabeza y enterrarla a tres kilómetros, con lo que se conseguirá que la esposa sea fiel. Hay que tener mucho cuidado con la mujer y la suegra, pues si ellas creen que está el hombre enamorado de otra o que le hace poco caso a su costilla, picarán carne humana que mezclarán con las comidas, y entonces el marido está perdido para siempre, pues hará cuanto su mujer desee (y sin carne humana). Otra de las formas que las mujeres tienen para atraer al varón, cuando ya están un poquito pasadas, es orinar en la leche que el indiferente hombre de sus sueños tiene que beber. Y seguro, seguro, cae rendido de amor, aunque él no lo desee...*

*Otra cosa es el mal de ojo. Hay personas que tienen ese poder y siempre el que se afecta de la maligna influencia, siente la dolencia por el lado derecho, nunca por el izquierdo. El remedio es ir al Santón y pedirle "medicina", que es otra "baraka" con palabras milagrosas.... y que suele costar al desafortunado paciente cantidades que llegan hasta las 4.000 pesetas. Pero, eso sí, el Santón le ha quitado el maleficio...*

### LAS MONTAÑAS NEGRAS DE AUSERD

*Auserd es un archipiélago pétreo en las inmensas y desoladas llanuras de Tirus. Dice la leyenda que una ez nevó en un año que se pierde en la inmensidad del tiempo, como estas verrugas quemadas sobre la amarillenta piel muerta del reseco Sahara. Pero Auserd es uno de los rincones más bellos de estos 250.000 km. 2 que protege nuestra bandera. En el centro de un descomunal anfiteatro rocoso se levanta el fuerte donde un capitán de las Fuerzas Nómadas con sus hombres, y un oficial del Gobierno con sus policías, tienen el acuartelamiento. Cerca, casas para los hombres del desierto que allí se asientan como lugar seguro contra la sed y el hambre. Pernoctaremos en el almenado recinto para después continuar más al Sur hacia Tichla, prácticamente en la frontera mauritana.*

*El capitán de puesto, joven y locuaz, se ofrece para llevarme hasta las "Montañas del Diablo", a unos cuarenta kms. de Auserd. Con dos "askaris" (soldados nativos) salimos en busca de los endiablados cerros sobre un terreno arenoso y plano donde los lagartos inmensos toman plácidamente el sol en número inconcebible. Es el "auro-maxtis acanthinurus" con aspecto de pequeño monstruo antediluviano, pero inofensivo, y los peligrosos "varones" de cola de látigo y poderosa boca. Por fin, frente a nosotros aparece la formación rocosa.*

### PAISAJE DESOLADOR

*El conjunto pétreo se asemeja a los cascos de acero del ejército alemán. Son cabezones lisos, como esmerilados. Conforme nos acercamos, su color negro va cambiando hacia un tinte gris-azulado. Carecen de vegetación y en sus laderas aparecen a gran altura, con respecto a la superficie plana de donde arrancan, unas oquedades que no llegan a la categoría de grutas. Entramos despacio por un angosto desfiladero flanqueado por altos farallones roqueros. Después de serpentear algunos cientos de metros, damos vista a un amplio anfiteatro, una especie de descomunal plaza de armas del más fantástico castillo. El silencio es*

**Pasa a la Vuelta**



**LOS ASUSTADOS saharauis que fueron forzados a caminar hasta las Montañas del Diablo, en pleno día, se arrodillaban, supersticiosos, muchos metros antes de llegar.**

## ATERRADOR BALANCE DEL

# CRIMEN EN USA

**Libro del director del FBI revela la sensacional escalada de la delincuencia norteamericana. En la década del 60, la población creció en un 13 por ciento y la criminalidad én un 176 por ciento. Más de 9 y medio millones de personas detenidas por la policía en 1970.**

*Por CARLOS JIMENEZ*

Legal Abortions.
(212) 490-3600 Usually under $250.
Professional Scheduling Service Inc. 545 Fifth Avenue New York City 10017

*ESTE CARTEL publicita el aborto legal, que es un delito más. Este aviso es frecuente en las carreteras estadouniden ses.*

*LA CRIMINALIDAD se ha acrecentado en los últimos diez años en los Estados Unidos.*

*El aumento de la criminalidad es uno de los dos grandes problemas a que deben abocarse las grandes ciudades del mundo. El otro es el aumento del tráfico. Pero no se sabe cuál de ellos es peor.*

*Firmado por Edgar Hoover, director del F.B.I., acaba de aparecer un libro en los Estados Unidos, según el cual el aumento de la delincuencia en ese país subió de manera alarmante, que no tiene parangón, ni siquiera en la época de la ley seca.*

*Nueva York, Los Angeles, San Francisco, Chicago, Detroit, Boston, Nueva Jersey, Nueva Orleans, San Luis y Dallas son los grandes núcleos donde más se nota este aumento, lo que no quita para que haya violencia y terror y haya crecido la criminalidad en otras ciudades y sitios del país norteamericano.*

### LOS TOXICOS, CAUSA PRINCIPAL DE LA DELINCUENCIA

*Según Hoover, la población de Estados Unidos aumentó en la década del sesenta al setenta en un trece por ciento, mientras que la criminalidad lo hizo en un 176 por ciento.*

*Dos hechos notables en esas cifras: el primero, es que los tóxicos son la causa principal del aumento de la delincuencia, que dio un gran paso en su aumento, a partir del asesinato del presidente John B. Kennedy, en 1963, y del envío de tropas a Vietnam.*

*Las cifras de Hoover son alarmantes. Por ejemplo, en relación con cada cien mil habitantes, la tasa de criminalidad es del 144 por ciento, lo que significa que para cada cien mil P nas hubo 2.740 crímenes. Por lo que **respecta** a 1970, en una población de 203.183.000 hubo 5.569 **mil crímenes**.*

*Por lo que se refiere a los crímenes violentos, éstos subieron en estos últimos diez años en un 156 por ciento y contra la propiedad en un 180 por ciento, mientras que los homicidios aumentaron un ochenta por ciento, aunque hayan variado los métodos, predominando las armas de fuego en la siguiente proporción: revólver, 52 por ciento; rifle, cinco por ciento; escopeta, ocho por ciento. Otros medios empleados son armas blancas, 19 por ciento; envenenamientos, ocho por ciento, que es el mismo porcentaje que el empleo de manos, pies u otras partes del cuerpo.*

*as tentativas de homicidios subieron a un 120 por ciento y los estupros y crímenes sexuales un 125 por ciento; mientras que los asaltos a mano armada subieron a 230 por ciento; robos con violencia 150 por ciento, y pequeños robos, que no llegan a cincuenta dólares, aumentaron a un 250 por ciento, mientras que a los automóviles crecieron a un 190 por ciento.*

### CIFRAS ALARMANTES

*En 1970 fueron detenidos por la policía 9.571.000 personas, de los que cerca de tres millones fueron puestos en libertad inmediatamente. De los restantes 5.624.000 eran hombres y 947.000 mujeres. Del total de detenidos, 1.298.000 eran mayores de veinticinco años, lo que indica que 8.284.000 personas eran jóvenes, distribuidos de la siguiente forma:*

*Menores de 15 años: 607.133*
*Menores de 18 años: 1.660.643*
*Menores de 21 años: 2.570.280*
*Menores de 25 años: 3.445.363.*

*El índice de criminalidad femenina aumentó desde 1960 en 10,6 por ciento, mientras que el de los hombres es del 4,4 por ciento, aparte de la prostitución, que fue de 39.145 mujeres detenidas en 1970 por 10.199 invertidos; los hombres superan a las mujeres en los crímenes. En lo que se refiere a la edad inferior a 18 años, en la mujer aumentó en un 9,6 por ciento contra un 2,5 entre los hombres.*

*Cifras alarmantes, cuyas causas son muchas y crece de manera inexorable, que asusta en las grandes ciudades estadounidenses y que deben de dar un trabajo enorme a sociólogos, sicólogos y policías, que luchan de manera tenaz y continua contra ello (EFE).*



***EDGARD HOOVER, director del FBI:** cifras delincuenciales pavorosas.*

# TRAS LA CORTINA DEL CHICLE

*Por JORGE MILTON*



*Lindsay, Alcalde.*

EL TRAFICO DE NARCOTICOS, la prostitución y el juego clandestino son las tres lacras del capitalismo que distinguen en el llamado mundo civilizado al imperio norteamericano.

Determinan ellas, y rigen de por sí, la corrupción en las entrañas de su sociedad, que tiene su espina dorsal en el cuerpo de la policía de sus principales ciudades y centros de población.

En Chicago, que se disputa con Nueva York el cetro de esas actividades, un gran jurado federal (lo de "Gran" no es más que un eufemismo judicial) ha declarado culpables a ocho policías de los cargos de extorsión y falso testimonio en la investigación de 14 meses relacionada con la corrupción policiaca y las antes mencionadas lacras del sistema.

Los detalles de este caso específico son lugares comunes en la historia de la delincuencia en los Estados Unidos.

Se les imputa a los ocho "guardianes del orden" haber recibido soborno de los dueños de cantinas, desde 1964 a 1971, que fluctuaron, según las circunstancias, desde 25 dólares semanales hasta mil dólares mensuales en situaciones aisladas. Un sustancioso complemento del salario regular.

Las investigaciones de la corrupción en los departamentos de policía se deben, por tradición, a dos motivos especiales: (1) en periodos de elecciones constituyen un escalón de las aspiraciones políticas de los fiscales y (2) en ocasiones responden a la magnitud del escándalo y la complicidad que pudiera haber en los altos niveles del sistema policiaco, judicial y político.

Los resultados de esas investigaciónes, históricamente, desembocan en dos ramas paralelas que jamás se encuentran: en la primera, los peces grandes, salvo excepciones muy contadas, no son identificados o salen exonerados de toda culpa.

Y, mientras tanto, la corrupción sigue en marcha.

Desde los tiempos del Alcalde Petimetre de Nueva York, Walker, hasta los del fotogénico Lindsay, esas "indagaciones" se han sucedido una tras otra, con los resultados ya descritos.

Una de las más notables de esas investigaciones, ya que su diario desarrollo fue presenciado por la televisión, por millones de personas, fue el de la llamada "comisión KNAPP" (presidida por el Fiscal Whitman Knapp), establecida por el Alcalde Lindsay en Nueva York.

Allí se revelaron muchas de las relaciones y contactos de los agentes del orden con la delincuencia. Un "infiltrado" en el asunto informó como llegó a cobrar mil dólares mensuales por librar de la fiscalización policiaca al dueño de un prostíbulo de "alta calidad".

Desde luego, jamás se mencionó, ni se le interrogó con quien dividía aquella suculenta mesada.

Pero la corrupción no redunda en sustanciosos dividendos en los altos niveles. En el barrio de Bedford-Stuyersant, uno de los más deteriorados distritos de Brooklyn, en Nueva York, de los 75 agentes integrantes de la estación de policía sólo dos se sabía que habían rechazado, estoicamente, los avances de la gente del hampa.

"La policía norteamericana está corrompida en un grado inquietante", declaró una vez Romania Gary, un conocido novelisa francés.

**Y esto, también es otro eufemismo (PL).**




*Una policía corrompida.*



# RANQUIL:

## LA NOVELA DE LA TIERRA



***El libro que nació de un hecho de honda trascendencia humana. Su autor: un joven que recién se iniciaba en la senda inalienable del periodismo. Reynaldo Lomboy relata cómo y cuándo vio, en el terreno mismo, el desgarrador drama humano.***

*EN VERDAD son escasas las obras chilenas que han logrado sobrepasar los límites que, hasta hace poco, establecía nuestro medio en materia de tirajes y de reediciones sucesivas. No las nombraremos, porque si alguna se nos escapa podríamos caer en grave acusación de olvido. Pero es así. Nicomedes Guzmán, Salvador Reyes y otros best sellers criollos reclamaban con frecuencia que las tiradas de sus libros eran mínimas y que, por efectos de una distribución deficiente y por ser demasiado caras, no llegaban a los sectores populares. En este sentido, habría mucha tela que cortar.*

*El caso de Reynaldo Lomboy es, por eso, realmente insólito. Su "Ranquil" no ha perdido vigencia en el mercado editorial desde que apareció, hace ya una punta de años. Y, ahora, la edición número siete ha salido a probar que esa novela de la tierra resiste a los embates del tiempo y se desentiende del impacto de los boom literarios, tan a la moda hoy como las barbas y las melenas varoniles.*

*Y, frente a este fenómeno, habría una explicación y que sus editores señalan justicieramente: "Reynaldo Lomboy es un escritor moderno, ágil y de amplia cultura. Su estilo, espontáneo y vigoroso, tiene el acento inconfundible de los verdaderos creadores".*

*Y agregan: "Dueño de un decir puro y renovador, el ámbito de su obra es extenso, pero a través de toda ella vibra su amor por el humilde, por el desposeído, por el injustamente perseguido, víctima del abuso y sometido, como en la tragedia griega, a un sino fatal".*

*Cuando apareció "Ranquil", la crítica fue unánime para calificarla como la expresión más cabal del problema de la tierra, que intereses no disimulados se empeñaban en soslayar y que hoy afloran a la faz del proceso de cambios en su más auténtica realidad. Decir cuanto se dice en la obra representaba, en aquella época, poco menos o poco más, que ponerle los cascabeles al gato. Pero Lomboy lo hizo a riesgo de ir más allá de lo posible entonces, mostrando la verdadera imagen del drama del campesino chileno en su miseria integral y sórdida.*

### POR QUE, COMO, CUANDO. . .

*"Ranquil" no es el producto de una inspiración meramente intelectualizada, sino el impacto que un hecho de honda trascendencia humana produjo en un jóven que recién se iniciaba en la senda inalienable del periodismo. Había estallado como un lejano, aislado, violento turbión la noticia de un desgarrador drama social.*

*Lomboy lo explica así:*

*—"Época esa, cierto es, de transición de la ancestral prepotencia de quienes se sentían dueños de toda la patria chilena, de la tierra en que todos nos asentamos, y sin más derecho que el de pergaminos falsos, autorizados merced a contubernios y confabulaciones, despojaban a quienes habían entregado sudor y sangre levantando sus **ranchas** y cultivando sus retazos de campo, y ahora comenzaban a dejar atrás el sometimiento, alta y sin yugo la cerviz, atisbos todavía de una redención por venir. Transición, sí, del amo todopoderoso al poder omnipresente del verdadero pueblo trabajador en todos los órdenes del esfuerzo humano.*

*Supe entonces del inhumano poder oficial, apoyando bala en boca a latifundistas de raíces sajonas o de apellidos que ellos mismos suponían omnipotentes, que pretendían tener predominio sobre terrenos que un puñado de colonos ha desbastado a pulso, retazo a retazo, hasta dejarlos aptos al cultivo. Antes todo aquello no era sino malezal, pedregal, bosque impenetrable. Ahora, hermosamente productivo, atraía codicia y afán de posesión en aquellos otros autocalificados de patrones, de señorones a quienes la rotada debía sumisión, según ellos, seres sin derechos y apenas con **licencia** para sobrevivir. Haciendo valer falsificados papeles, querían arrebatar a unas sesenta familias lo que de hecho era suyo. Suyo por ser tierra patria pronta a pertenecer a quien la poseyera amorosamente trabajada.*

*Y la bala arrasó la zona. La bala segó las vidas. Mas, por fortuna, salió a luz la torpe violencia del poderoso y la noticia trascendió, traspasó al ámbito local y pese a la desafortunada acción oficial irrumpió en la prensa y en cierto grado alcanzó a conmover a la opinión pública. La prensa de avanzada que podía aún manifestarse en esa época, dio a la tragedia su precisa realidad.*

*Fue para mí un drama humano, cuyas hondas raíces yo intuía, y quise ahondar en ellas yendo al lugar mismo de los hechos. Un ímpetu irrefrenable me empujaba, bullía en mí como una llamarada y me habría sido imposible acallarme, ahogar la voz de esa fuerza interior que se rebelaba contra la prepotencia y estaba por siempre del lado del humilde, del injustamente perseguido, del inhumanamente maltratado por un poder que ordenaba a*

**Pasa a la Vuelta**

***Blancoamor, desde Buenos Aires. Así lo conoció. Conmovido por las condiciones de su muerte y el fulgor de su poesía, compuso en su honor uno de los más bellos y vigorosos poemas que he leido en memoria de Miguel Hernández. "Como duele pensar que te has quedado de bruces a la tierra y al ultraje caído el corazón y el puño alzado" dice en su primer fragmento.***

***En "Salmo Ardiente," la palabra se encrespa como una llamarada: "Yo no juzgo a la tierra ni al gusano que te postra ni el hoyo que te criba juzgo sí al suicida y al tirano al que sin voz, de un vómito derriba tanta sangre y Miguel, en tanta vena y luego clama: Arriba España, Arriba!" El poema gana el Premio de la Alianza de Intelectuales de Chile y retumba en Universidades y Sindicatos. Miguel no es aún conocido en Chile y esas estrofas nos despiertan el primer sacudimiento ante el asesinato.***

***Hoy, pasaron treinta años. No hemos querido que avance un nuevo otoño sin recordar al dulce combatiente, armado de semillas y palomas, de cabras montaraces y relámpagos. Un poeta no muere mientras hay un corazón que se conmueve, una voz que repite un solo verso, como renueva el viento el vaivén de las hojas.***

***Nos resta decir, con Armando Solari: "Descansa en paz, Miguel, anunció un día y alzo tu verbo en pie por testamento, sobre el pueblo yo juro la alegría su estirpe anuncio y canto el nacimiento de esta tierra mejor, donde otra gente su origen le hace y te hace fundamento."***



*"Tengo plena fe en mi próxima novela".*

*UNA PICARA caricatura de Peken.*

# MUSEO UNICO EN EL MUNDO

**Mil obras de arte, firmadas por las figuras más representativas de la pintura y la escultura del planeta, formarán el Gran Museo de la Solidaridad, que Chile contará como uno de sus tesoros más preciados.**



Abrir y abrir cajones y paquetes cuidadosamente protegidos. Eso es lo que se hace ahora.

*El único y más importante del mundo. Creado con las donaciones de más de mil artistas que, en esa forma, quisieron expresar su reconocimiento y admiración al proceso político e histórico que vive Chile.*

*Manos ávidas abrieron durante toda la semana los primeros envíos recibidos por el Instituto de Arte Latinoamericano de la Universidad de Chile. Ante los ojos asombrados de voluntarios, y de quienes tienen la responsabilidad, de presentar a nuestro pueblo las obras más valiosas del arte contemporáneo, emergió, con sus ramalazos de color y audacia, un auténtico "Miró". Pintura todavía fresca en una obra genial que, al decir de José Balmes, tiene un valor aproximado de medio millón de dólares. Es decir, nada más, ni nada menos, que la mitad del costo de la gigantesca UNCIAD.*

*El cuatro de mayo, en el Museo de Arte Contemporáneo, se inaugurará oficialmente la primera parte del gran Museo de la Solidaridad, dentro de la Exposición organizada por la CORFO "Chile 72". Pero su lugar definitivo será un ala del edificio de UNCIAD III, formando parte principal del gran Instituto Cultural de Chile.*

*¿Cómo fue posible este verdadero milagro de obtener para Chile, sin costo alguno, una muestra tan señera del arte universal?*

*Como lo explicó Danilo Irelles, Secretario Ejecutivo del Comité Internacional de Solidaridad Artística con Chile, fue uno de los resultados positivos de la Operación Verdad realizada en Santiago, en marzo de 1971. En esa oportunidad el famoso crítico español José María Moreno Galván y el escritor y artista italiano Carlos Levi, lanzaron la iniciativa de promover un movimiento en los medios plásticos internacionales para donar a Chile un conjunto de obras representativas, que sirvieran de base para la creación de un Museo de Arte Moderno y Experimental que, en el hecho, pasó a llamarse "Museo de la Solidaridad".*

*Al considerar la significación de tal gesto, trascendente para Chile y su Gobierno, un grupo de intelectuales decidió la formación de un Comité destinado a estudiar la forma de realizar y llevar a buen término la idea. Un Comité integrado por personalidades, entre ellas Moreno Galván, "el padre de la maravillosa creatura"; el poeta Louis Aragón; Jean Leymarie, director del Museo de Arte Moderno de Paris; Giulio Carlo Argan, ex Presidente de la Asociación Internacional de Críticos del Arte; el poeta español Rafael Alberti; el escritor argentino Aldo Pellegrini; el subdirector de la Casa de las Américas, Mariano Rodríguez; y el brasileño Mario Pedrosa, Vicepresidente de la Asociación Internacional de Críticos y otros nombres destacados.*

*El comité debía establecer contactos con los artistas que, movidos por sus simpatías con la experiencia revolucionaria del Gobierno Popular, estuvieran dispuestos a cooperar con sus creaciones, a la formación de una colección de obras maestras del Siglo XX, destinadas a permitir la participación de los países en desarrollo en el patrimonio artístico internacional.*

*El éxito alcanzado sobrepasó cualquiera esperanza, José de Rokha, Agregado Cultural de Chile en México, contó a esta Revista Dominical la maravillosa respuesta de los artistas aztecas de la categoría de Alfaro Siqueiros. Más de 200 obras fue la cosecha por Rokha en México. "Fue algo en realidad emocionante abrir las puertas de mi casa a medio centenar de pintores, que llegaron sin aviso a demostrar su solidaridad con Chile y su Gobierno, con sus obras bajo el brazo."*

*Cuando se inaugure el "primer pie" del prometedor Museo, dentro del nutrido programa artístico y cultural de la UNCIAD III, pasará a ser el exponente más importante de América Latina y del Hemisferio Sur y también el más significativo. Eso desde sus comienzos, para pasar luego a constituir el mayor tesoro que un país pueda acumular en obras de arte.*

*Además, más que una exposición misma de carácter permanente, el Museo, en su generación espontánea y generosa, constituye un acto político de artistas que solidarizan con Chile y su revolución". Ha nacido una mística internacional en torno a nuestro proceso y por primera vez en la historia del arte se ha dado el hecho casi increible de que los creadores más famosos del planeta concurran directa y solidariamente con su obra al enriquecimiento cultural de un pueblo.*

LIBALLE

UN "MIRO" con su pintura todavía fresca. Su valor: medio millón de dólares, obsequiado a Chile por su autor.

Viene de la Vuelta

# RANQUIL...

*sus vasallos uniformados que, siendo pueblo, estaban obligados a obedecer y atacar a los mismos suyos.*

*Fui a la zona, arrastrado por la pasión del afán de saber lo cierto. Tren primero hasta Curacautín. Y de allí, hecho como estaba al excursionismo, a pie hasta un lugarejo llamado Malacahuello —"corral de caballos" en el idioma español— y allí pude conseguir un caballo y llegar hasta las márgenes del río Ranquil. Hice entrega del animal a su dueño que graciosamente me acompañaba, y allí hube de cruzar el río por un cable tendido de ribera a ribera. Cabeza vuelta hacia la orilla a que me dirigía, colgado de pies y manos, hice la travesía y llegué al lugar mismo denominado Ranquil. Cordial acogida, natural en los humildes, consigna infundida en el chileno la de ser hospitalario. Y con ellos conviví unos días, de ellos supe la verdad de la que recién salían, comprobé la violencia y la innecesaria crueldad empleada contra ellos.*

*Era la historia de siempre. Por ello nació la novela "Ranquil". Y me envanezco y ufano de haber dado con ella un ímpetu acelerador a lo que es ahora nuestra reforma agraria, extirpando ya, de poco en poco, los resabios del latifundismo.*

*Se me pregunta si "Ranquil" tiene vigencia hoy, si algo expresa aún como mensaje para rehabilitar al campesinado. Afirmó que sí lo hace. Como que todavía subsiste la prepotencia patronal en los campos. Como que muy cerca de Santiago, en las proximidades de Puente Alto, — según le fue manifestado al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, hace muy poco— latifundistas han contratado matones a sueldo para oponerse al mejor derecho de los trabajadores de la tierra a ser los poseedores de ella".*

### SIEMPRE EL DRAMA HUMANO

*Se ha dicho que Reynaldo Lomboy ha contraído el compromiso de entregar una nueva obra que aunque no supere a "Ranquil" logre una nivelación con esta. Ha entregado "Ventarrón" y "Puerto del hambre", que, siendo muy estimables, no alcanzaron el destino de la otra. ¿Será porque en ellas no enfoca un problema social de las proyecciones del derecho a defender la tierra por los que realmente la poseen? Debe señalarse, sin embargo, que están en la misma línea, que enfocan, asimismo, el drama humano, el caso de los humildes, no en cuanto a conglomerado amplio, sino, más bien circunscrito a unos pocos ¿Qué opina el escritor?*

*"En cambio, tengo plena fe en que mi nueva novela, que se titulará "Viento Blanco", en otro ángulo por lo menos será comparable en proyección a "Ranquil". "Viento Blanco" refleja la vida en las cordilleras, Cajón del Maipo, adentro, donde está el problema de la tierra, el drama del arriero que vive entre las nieves, del minero de montaña al interior, del pequeño cultivador de trozos arrebatados a las peñas, del fabricante de carbón de madera, del criador de cabríos, su lucha tesonera y esforzada, sin más compensaciones que la de contar con medios para subsistir, en pugna con los elementos y con el hombre mismo.*

*Uno de los personajes de esa novela, que confío saldrá a luz a comienzos de junio, es un hombre de hierro, con tantos años como arrugas en el rostro: don Rafa, enjuto, alto, todo músculo, vitalidad y tesón, arriero, el más capaz, que trabaja sus carguíos usando sus mulares y que ha salvado las vidas de unos treinta hombres que han ido por los desfiladeros cruzando a la otra banda, perseguidos políticos algunos, otros por razones menos idealistas, y han quedado perdidos, caídos en la nieve, atrapados por ella. Y ahora mi don Rafa ha hecho conmover a todos los pobladores del Cajón del Maipo, al saberse que un fatal accidente le hizo perder sus dos pies, cortados por las ruedas del tren, tras una curva brusca que impidió ver a mi arriero tendido sobre la línea, caído de cansancio y perdido momentáneamente el sentido.*

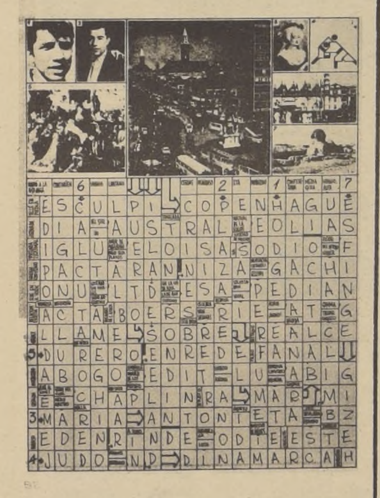
*Triste suerte la de este hombre de acero que, con todo, asegura que apenas sea dado de alta, volverá a cabalgar y a emprender sus actividades de siempre".*

*El desafío está lanzado ¿Será este "Viento Blanco" lo suficientemente fuerte como para arrebatar el éxito editorial alcanzado por "Ranquil", la novela de la tierra?*

*Ya veremos.*



**SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR**








*Santiago, Domingo 16 de abril, 1972*

DIRECTOR:
Orlando Cabrera Leyva

COORDINADORA:
Licha Ballerino

REDACTORES:
Sara Vial (en Valpso.)
Nano Cabrera
Rosa Robinovitch

DISEÑO GRAFICO:
Leopoldo Cabrera Z.

ILUSTRACIONES:
Arturo de la O.

DIBUJO:
Franklin Mancilla G.
Alejandro Burgos S.

LABORATORISTA:
Amanda Iturriaga

LABORATORIO-COLOR:
Eugenio Urbina
Daniel Rivas
Juan Robledo


# LAS BENEFICAS ERUPCIONES VOLCANICAS

**Los volcanes constituyen un peligro en la Tierra, pero, además, son riquísimas fuentes de minerales, el único hilo natural que une el mundo del aire y la luz con las agitadas entrañas del planeta.**

*Por GUEORGUI GORSHKOV (de la Academia Internacional de Vulcanología y Química del Subsuelo)*



UNA ANTENA DIRECCIONAL envía al éter la información proporcionada por los captadores introducidos en el cráter del volcán Avachinski.

*LOS VOLCANES son engendros de las entrañas de la Tierra y las nociones acerca de su naturaleza, estructura y esencia física han variado a medida que se han ido modificando las nociones sobre la evolución de todo el planeta. Antiguamente se creía que debajo de la corteza terrestre empezaba ya la materia ígnea que engendraba los volcanes. Más tarde, cuando se averiguó que el manto firme de la Tierra penetraba centenares y hasta miles de kilómetros de profundidad, se atribuyeron los fenómenos del volcanismo a los fenómenos que se operaban en la misma corteza, a unos kilómetros de profundidad. Hace sólo 15 a 20 años, se empezó a sospechar que las raíces de las montañas ígneas estaban mucho más hondas y descendían hasta 50 ó 100 kilómetros. Los científicos soviéticos lo demostraron por primera vez a mediados de los años 50. En la península de Kamchatka (bañada por el Océano Pacífico), estudiando por el método de exposición sísmica el grupo de volcanes denominado Kluchevski, lograron averiguar que la fragua de fuego de éstos se hallaba a profundidades de 60 a 80 kilómetros. Ese inmenso horno subterráneo parece una rendija cuneiforme, cuya base alcanza de 40 a 60 kms. Hacia arriba se va estrechando y forma una chimenea tubular enfilada a la superficie. De tal modo se confirmaron experimentalmente por primera vez suposiciones teóricas. Unicamente diez años después empezaron vulcanólogos de otros países a efectuar investigaciones por métodos análogos.*

### MUCHO POR ACLARAR

*Mediante experimentos posteriores, en Kamchatka se averiguó que, en la región volcánica, la materia del manto se encuentra en un estado especial (con respecto a otros sectores del mismo). Estaba claro que el efecto térmico era allí más intenso, el material menos viscoso y próximo a la fusión.*

*Sin embargo, en la naturaleza de los volcanes queda mucho por aclarar. Hasta la fecha no sabemos de dónde procede el calor que convierte ciertos sectores del manto en depósitos de magma, líquido incandescente. Se promovió la idea de que ese calor complementario lo producía la energía mecánica del movimiento (flujo y reflujo) de la materia terrestre suscitado por la Luna. Pero a mí me seduce una hipótesis nueva y bien argumentada del Dr. Eugueni Artiushkov, joven geofísico soviético. Sacó la conclusión de que la diferenciación del manto (el complejo movimiento de la materia terrestre) se produce no sólo en las capas superiores, como se creía antes, sino también en los límites entre el manto y el núcleo metálico líquido del planeta, es decir, a profundidades de 2.900 kilómetros. De ser esto cierto, la materia ígnea, al ascender de la "fragua" interna, alimenta a los volcanes. Dicho de otro modo, no está excluído que las raíces de los volcanes lleguen casi al centro de la Tierra. Pero esta hipótesis está por confirmarse.*

### DIFICIL PREDICCION

*Lo volcanes son peligrosos por lo general. Y en regiones de densa población (Japón e Indonesia) sencillamente amenazan cual "espada de Damocles". ¿Cuándo sobrevendrá la erupción? ¿Será una erupción de lava no muy peligrosa o una explosión inesperada, que lo arrase todo alrededor? Es natural que se esperen los pronósticos de vulcanólogos y meteorólogos. Pero si en comparación con estos últimos los vulcanologos están en situación más difícil, no obstante han alcanzado ya determinados éxitos. Los científicos soviéticos, al elaborar una metodología para descubrir los signos precursores de la erupción, han hecho un sensible aporte a la misión de predecir las erupciones. Es que, prácticamente, toda erupción va precedida de débiles terremotos que únicamente se pueden registrar en las proximidades del volcán. Por eso, a la pregunta "¿dónde se puede esperar la erupción?" podemos contestar. Es más difícil predecir el momento en que sobrevendrá, pues puede tardar semanas, o quizás meses. Ultimamente se ha visto la posibilidad de anticipar algo acerca de la fuerza de la posible erupción y su tipo (torrente de lava o explosión) y adonde irá el torrente de lava. Esto por ahora ya es bastante.*

*Otro aspecto práctico estriba en que con el vulcanismo están ligados muchos yacimientos minerales. Así se descubrieron los yacimientos de piritas en los Urales, los de azufre en Kamchatka, numerosos minerales polimetálicos, etc. Estudiando las leyes del vulcanismo podemos pronosticar los lugares de concentración de muchas clases de materias primas valiosas.*

*Y, por último, la práctica pura. Los volcanes son poderosas fuentes de calor subterráneo que ya empieza a utilizarse. Por ejemplo, en una zona de fuentes termales en Kamchatka (URSS) funciona una estación eléctrica geotermal. El vapor necesario se obtiene de las entrañas de la Tierra por medio de pozos especiales. Primero se le trata en instalaciones depuradoras y luego se suministra a las turbinas de los generadores. La potencia de dicha estación no es muy grande por ahora, pero en lo sucesivo se aumentará. (APN)*



CIENTIFICOS del Instituto Vulcanológico de la sucursal siberiana de la Academia de Ciencias de la URSS instalaron, en el cráter del volcán Avachinski (Kamchatka), un areomotor, o generador eólico, que suministra fluído a la estación automática de transmisión. Con ello se registra la actividad del mencionado volcán.

# EL CLIMA ESTA CAMBIANDO EN TODO EL MUNDO

**En los últimos 20 años se han experimentado variaciones notables, que exigen una activa investigación en muchos centros de estudio esparcidos en el mundo. Afectan a la mayoría de los aspectos de la actividad humana.**

*Por JOHN WHITTON*

*En el Departamento Meteorológico Británico en Bracknell, cerca de Londres, un técnico traza la posición de una gran tormenta sobre Africa. Usando ángulos en una cadena de emisoras de localización en puntos desde el norte de Escocia a Chipre, es capaz de "fijarla" a 10 millas náuticas (18,5 Km.) a pesar de la extensión de la distancia.*

EN EL TRANSCURSO de los últimos 20 años, el clima ha ido cambiando en el mundo y lo suficiente de prisa como para notarlo.

Las causas de estos cambios —que puede que hayan tenido un impacto mucho mayor en la historia de la humanidad de lo que la mayoría de la gente se figura— no se comprenden cabalmente, pero están siendo objeto de activa investigación en muchos centros esparcidos por todo el mundo.

La actual demanda de pronósticos climatológicos es natural requerimiento de la planificación económica, a largo plazo de los tiempos en que vivimos

### NUEVA UNIDAD DE INVESTIGACION

Esto ha conducido, a su vez, a la necesidad de establecer mayores centros de investigaciones climatológicas. La primera unidad de tal tipo de investigación en Gran Bretaña se ha fundado en la Universidad de East Anglia, en Norwich, la región oriental de Inglaterra.

Los únicos centros comparables radican en los Estados Unidos de América, la Unión Soviética y Alemania, donde los problemas son generalmente similares.

Se cree que la unidad acrecentará conocimientos y expandirá investigación en un área importante que afecta a la mayoría de los aspectos de las actividades humanas, desde la producción de alimentos básicos y comercio internacional hasta el turismo.



H. H. Lamb, director de la nueva unidad de investigaciones climáticas en la Universidad de East Anglia, Norwich, es el presidente del grupo dedicado al estudio de los cambios climáticos en la Organización Meteorológica Mundial; y por muchos años ha estado a cargo de la investigación sobre variaciones climáticas, en el Departamento Meteorológico Británico.

La unidad empezó a funcionar en enero de este año y su director es Mr. H. H. Lamb, quien, por muchos años, ha estado a cargo de las investigaciones de las variaciones en el Departamento de Meteorología de Gran Bretaña. Es presidente del grupo dedicado al estudio de cambios climáticos, en la Organización Meteorológica Mundial.

Las aspiraciones genéricas de la unidad se cifran en aumentar los conocimientos de las variaciones climáticas pasadas y compararlas con las actuales.

### CAUSAS QUE INQUIETAN

Preocupa, por ejemplo, la forma en que el dióxido de carbón en la atmósfera pueda turbar al clima. Una comprensión de los cambios naturales del clima de un siglo a otro revelará el efecto de la influencia del hombre

La cuestión completa del efecto de la contaminación atmosférica sólo puede abordarse científicamente cuando se hayan revelado las mutaciones operadas naturalmente.

De hecho, las tendencias climáticas a plazo corto y medio, que la unidad puede captar y pronosticar, acaso ejerzan una influencia directa sobre los sistemas biológicos, hidrológicos e industriales. Por ejemplo, la creciente inversión necesitada para hacer frente a las expansivas demandas de suministros de energía y agua, podrían proporcionarse más económica y eficazmente si fuera factible facilitar informes estadísticos más exactos con respecto a futuras estaciones y temperaturas anuales.

Parece ser seguro que se establecerán más unidades de este tipo, ya que otros países se dan cuenta de la importancia que entrañan los cambios climáticos en todos los aspectos de la vida.

# CAFE "RIPITIR"

*Por RADO GARBO*

A COMIENZOS DE LOS AÑOS 30 entre el grupo de ciudadanos europeos que llegaban a nuestra tierra en busca de las ventajas económicas que les negaban los convulsionados países del viejo mundo, arribaron a Valparaíso dos jóvenes alemanes que, sin mayores diplomas ni influencias, estaban dispuestos a trabajar en lo que se presentara. Eran ellos Guillermo Spatz y Alberto Nuremann, a quienes unía una estrecha amistad, un sentido de camaradería y un deseo de triunfar unidos. A poco de arribar encontraron en la Plaza Aníbal Pinto, en el viejo edificio de Ramos Pinto, un pequeño local, que pudieron arrendar en un precio moderado y en el cual se instalaron con un modesto taller, donde iniciaron la fabricación de pantallas de cartón y pergamino de un diseño original y de acuerdo con los gustos de la época. Como el rubro no era de gran demanda y una gran parte del público entraba solamente a curiosear entre las pantallas, los socios para ayudarse resolvieron sacar partido a la afluencia de visitas colocando en el local dos o tres mesas y una cocinilla donde se preparaba café con leche que, a un precio módico se podía servir a quienes lo solicitaban con kuchen de manzana. El "tentenpié" encontró mayor aceptación que las pantallas, por lo que Spatz y Nuremann, decidieron prescindir de ellas y aprovechar todo el local para dedicarlo a salón de té, que pronto se vio favorecido por numeroso público, especialmente alemanes del Cerro Alegre, que gustaban del "apfel", "kase" y "apfel strudel kuchen", y otros productos de pastelería que les recordaban la madre patria.

El país sufría de los efectos de la depresión mundialmente desatada como efecto de la post guerra. La gente no tenía dinero ni para "hacer cantar un ciego". Comerciantes, empleados y obreros, de común acuerdo, como si se sintieran solidarios en la crisis, tomaban heroicas medidas para defenderse: viajar en carro arriba —o sea en la imperial del tranvía; en tren, en tercera; fumar cigarrillos cabeceados (trigo regular) de 0.20 ctvs.; y hasta las damas "encopetadas" asistían al cine y al teatro a galería.

Aun cuando la gente gastaba solamente lo indispensable, había algunas costumbres arraigadas de las cuales no querían prescindir. Entre ella estaba el té o el café de media tarde. El "Café Riquet", que era el nombre que había adoptado el primitivo taller de pantallas, ofrecía en pleno centro, cerca de los bancos y casas comerciales, un aromático café con leche (el famoso establo de Poll-Montt) con ricos pancitos y una tajada de pastel de manzana. Situado en uno de los lugares más concurridos de Valparaíso, pronto se convirtió en lugar de cita de los que deseaban completar el obligado modesto almuerzo de aquellos días olvidándose por un momento de las aflicciones que determinaban la situación. Sus propietarios, comprensivos de la crisis que afectaba a todo el mundo y que había hecho quebrar a otras pastelerías y salones de té, respondían al favor del público contribuyendo con mayores ventajas a que la gente no tuviera que seguir apretándose el cinturón. Lejos de rebajar la calidad del café que constituía la principal demanda de la clientela, adoptaron una fórmula que le daba una calidad incomparable: Colombia, para el cuerpo, Caracolillo, para el gusto y Puerto Rico, para el aroma. Todo esto acompañado con una leche espesa, que parecía una verdadera crema. Las tazas eran grandes y con derecho a repetir. Para atender el público, el establecimiento contrató a un fornido y amable garzón rubio, que había llegado de Alemania como inmigrante. Paul, se llamaba, y pronto se conquistó a los habitués que apreciaban su amabilidad y su sonrisa a flor de labios.

Los periodistas porteños, que participábamos de la general estrechez de medios, encontramos en Riquet un recurso providencial para suplir la escasez de proteínas y vitaminas a que nos tenían sometidos las casas de pensión. Ante la dieta de zapallitos italianos, bistec seco que se lo llevaba el viento, y el típico postre de huesillos, nuestro último recurso era pedirle fiado a Paul la buena taza de café con leche, con su ración de pan y mantequilla, acompañados de una tajada de pastel de manzana. Y el buen Paul, con esa comprensión bávara, que rezumaba en sus sonrosadas mejillas, al vernos, no esperaba, sino que anticipaba, el pedido: "Café con kuchen... y harta leche, ¿nich wahr...? y conservando la sonrisa, Paul, a grandes zancadas, se acercaba al mesón para pedir con su vozarrón: "¡Café "ripitir" para tres"! Lo que, reducido al cristiano eran seis buenas tazas de café con leche para los tres desnutridos reporteros, que, por lo regular, nos acogíamos a la comprensión "maternal" de Paul: Héctor (Pipo) Rocuant, Julio Cordero Bustamante y el que esto escribe.

La buena atención, la calidad de sus productos, y la moderación de precio, características que ha sabido conservar hasta la fecha, llevaron al Riquet a conquistar una numerosa clientela que favorece los tres grandes salones del actual establecimiento, en la planta baja y el segundo piso, que día a día se ven colmados por el público porteño y especialmente el metropolitano, que considera incompleta su visita a Valparaíso sin disfrutar de sus bien confeccionados almuerzos, y de las reuniones a la hora del té para saborear las exquisitas tortas "Corona", "Selva Negra", "Frutilla", "Mocca" sus kuchen de manzana, "Strudel", "Käse", "Apfel Strudel" o cualquiera de las mil y una delicatessen que tientan en las vitrinas y satisfacen en las mesas del Café Riquet, que para los periodistas de los primeros tiempos sigue siendo el "Café Ripitir" del recordado Paul.





# SERGIO MACIAS

SERGIO MACÍAS nació en Gorbea, en 1938. Estudió en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica, pero dejó las leyes por la poesía. Obtuvo en 1966 el Primer Premio "Servicio de Seguro Social", patrocinado por la Asociación Chilena de Escritores, por su libro inédito "Piedra y Sombra"; Primer Premio "Angel Cruchaga Santa-María" en homenaje al pueblo vietnamita, 1967; Segundo Premio Municipal "Gabriela Mistral", con su libro inédito "América de Pie". En 1968, publicó las plaquetas de poesía: "Un tren para la paz", "Un diario sobre el Che Guevara" y "por sus costados se escapó la luz del mundo". En 1969, edita su libro "Las Manos del Leñador", agotado. Ha sido Director y Vicepresidente de la Asociación Chilena de Escritores. En 1971, obtiene el Premio Municipal "Gabriela Mistral", por su libro "La Pasión del Labrador". Es posible que sea editado por Quimantú, ya que esta obra se encuentra en la comisión de lectura de la casa editorial.

Actualmente se desempeña como interventor de la Sociedad Metropolitano Ltda. Ha sido publicado en diarios y revistas nacionales y extranjeras.

## POEMA BURGUES

Yo soy Juan burgués.
Juan hobby.
Juan snob.
Juan sin árboles.
Juan sin nubes.
Juan sin pájaros.
Juan sin sangre.

Soy Juan pudiente.
Juan impasible.
Juan mierda.
Juan.

*Del libro "Las Manos del Leñador". Ediciones Tebaida, 1969.*

## DEJAD QUE LA PAZ EXISTA

Yanqui,
dejad en paz
la tierra negra.
Dejad que el amor fluya
por manos morenas.
¡Dejad que la paz exista!

## AUTORRETRATO

Soy el indomable y débil hueso del viento,
la vieja pasión de Cautín está en mi sangre.
Y los viejos arcoiris arden en mis venas
como los ciruelos al mediodía.
Soy la cólera de este planeta,
un amante venido desde lejos,
en mis manos traigo temporales y manzanas
como si fueran los mismos senos del sur.
He llegado al mundo a rescatar la soledad de los demás,
el treinta y ocho, cuando Dios ya estaba muerto,
y moría también, por ese entonces, César Vallejo.
Soy el de ojos tristes. El de boca sedienta.
Camino con mi frente altiva y surcada de sueños.
A mis espaldas la muerte me sigue silenciosa como un perro.
Soy el incansable contemplador de estrellas; la aguerrida hacha de los bosques
El luchador de la palabra. El libertario. No tengo tiempo ni espacio.
Pertenezco a todas las edades. Mi canción se acompaña con la flauta del aire.
En mí habita el fuego de los trigales.
También el amor perenne y fugitivo.
Soy aquel caminante que verás regresar un día,
silencioso,
desconocido.

*Publicado por la revista peruana "KILKA" Nº 4. Tacna, febrero 72.*

## MUSICA

El boxeador entona una música de puños; el ciclista de pedales.
Yo simplemente aquel viento que sacude los ciruelos de mi aldea.

*De "La Pasión del Labrador", Premio "Gabriela Mistral" 1971.*

## ESPERANZA

La esperanza es aquel crepusculo que
cierra sus párpados,
para que beba mi vino,
y te ame sobre un pétalo de luna.

*Del libro "La Pasión del Labrador", Premio Municipal "Gabriela Mistral", 1971.*

## LOS PAJAROS

Estos pájaros que nacen de mí mismo.
El Pidén que canta por dentro
y juega en la noria de la sangre.
La lloica que salta en mi corazón.
Y la tórtola que gime en mi mano empuñada.
La lluvia en los queltehues de mis lágrimas.
Y las estrellas que mueren en mi boca como alondras.

Estos pájaros que hacen sus nidos en los abetos
de los huesos;
mueren en las hondas de cemento
de la ciudad indolente.
Revolotea en esta tierra de indoamérica un ruiseñor
que atraviesa el follaje profundo del amor.
Las gaviotas se posan en las barcas de mis sueños,
silban como flechas los canarios,
y los chincoles pasan
una
y
otra
vez
por el ojo de mi alma.

Soy volador,
atrevido
y tímido
como los zorzales.
Regreso de largas distancias,
fatigado como golondrina.
He visto la pobreza
y la injusticia de los hombres.
Estuve en la estatua del Príncipe Feliz,
lloré entre sus lágrimas de piedra.

Silencioso vuelvo al bosque,
a la aldea lluviosa donde las hachas hieren el alba.
Allí espero que el viento ponga pétalos en mi vida.
Sin embargo, aparecen los cuervos que son mis enemigos.
Me esperan entre los árboles negros.
Pero yo canto
con todas las fuerzas,
y ellos se van
hacia otras imágenes
más débiles.

Soy pájaro
vagabundo,
tejedor de soles.
Hago canastos multicolores
con las agujas del rocío.
Soy picaflor
de estrellas.
Descubridor de soledades.

*Del libro inédito "La Pasión del Labrador", Premio Municipal "Gabriela Mistral" 1971.*



4 | CONCORDIA | PROHIBICIÓN | VOCAL | 2 | ETA | 5 | MENFITA | INTERCEDE | 1 | OMEGA | 3 | LORO | 6

COZ
CÓLERA
RETENDRÉ, SUSPENDERÉ
7
AUMENTATIVO
OBSEQUIA
VOCAL
PICAPORTES
ESCRITO QUE DENIGRA
QUERER

REFUTÓ
TANTALIO
GRUPO TEATRAL
DESTREZA
SOLDADO, INFANTE
JUNTARÉ
CONVULSIÓN
AU
DONA AL REVES
BURILAN
AQUISGRÁN
DESPLEGUÉ
CRIADOR
GAMMA
EXTRAEN
EMBOSCADA
ESCAMOTEO
LANCEROS AUSTRÍACOS
ESCUADRA
EX-CAPITAL NIPONA
CLUB VIENÉS DE FUTBOL
MAGNETO
CAPITAL: MANIZALES
LAMBDA
CASAD
LICOR
DEL CLAN
ASALTO
EXISTE
LAGO RUSO
CONTIENDA
DULIR
ÍNDOLE
DESMESURADO
TUESTE POCO
MIRARÁN
PELAN
LITIGIO
TIEMPO, TURNO
ALARDE
DRÍADES
MUERTO (INGLES)
LUTECIO
DAÑO, SEÑAL
SALA DE UNA CASA
DEBÍ AL REVES
PATRIARCA
1a VOCAL
METAL PRECIOSO
LICOR
DELTA
LENE
CARBONO
SIGMA
ACEITE (INGLES)
DELTA
IRIDIO, IOTA
OMICRÓN
3a LETRA




# EL GIGANTE ENFERMO DEL COBRE

(Pág. 10)

# GRAN COMIENZO

*Los ojos del mundo y las esperanzas de más de tres mil millones de seres que sufren retraso, pobreza, explotación o ignorancia están puestos en este gigante de acero, vidrio y cemento que levanta su estructura colosal en el corazón de Chile. Periodistas de todos los rincones de la tierra están informando al minuto de la marcha de UNCIAD III, inaugurada el jueves en forma solemne por el Presidente Salvador Allende. Fue el gran comienzo de una gran jornada destinada a buscar un mejor sitio bajo el sol para los países subdesarrollados.*

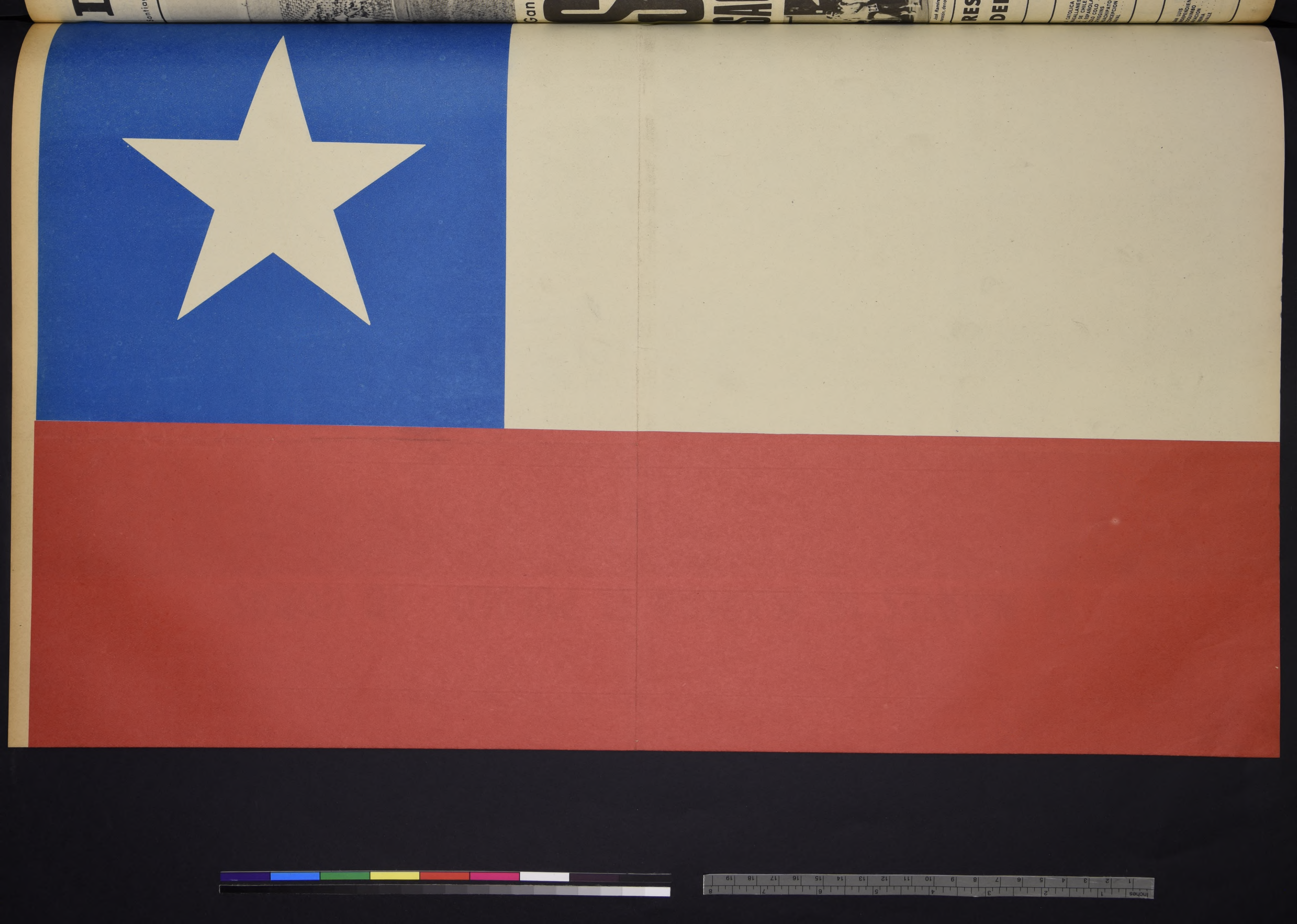


MARCHA DE LA PATRIA: Con nuestras familias marchamos por Chile






EL MARTES 18 MARCHA EL PUEBLO - 18 HORAS




MARCHA DE LA PATRIA: Con nuestras familias marchamos por Chile